

TSN

TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK

Revista de Estudios Internacionales

Año IX, nº 17, 2024

MONOGRÁFICO

Filipinas, los hispanos de Asia

ESPECIAL

A 50 años de la Revolución de los Claveles

CREACIÓN

Inmigración y muerte en la obra de Juan Martínez



TSN (Transatlantic Studies Network) Revista de Estudios Internacionales es una publicación de periodicidad semestral, de contenido interdisciplinar, editada por el Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos FGUMA-UMA y por el grupo de investigación E-COM: Grupo de Estudios sobre Comunicación y Sociedad de la Información.

La revista se encuentra inserta dentro del catálogo de UMA Editorial.

TSN es una revista académica, científica y de divulgación que contiene contribuciones y artículos en español, inglés, francés y portugués.



Contacto:

<https://revistas.uma.es/index.php/transatlantic-studies-network/index>
tsn@uma.es
Telf.: 951 953 191

ISSN:

2530-8521

ISSN-L:

2444-9792

Depósito legal:

MA 1247-2016

Edita:

Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos FGUMA-UMA

C/ Arquitecto Francisco Peñalosa, 18
Edificio de Investigación Ada Byron.
Ampliación del Campus de Teatinos.
Universidad de Málaga
29071 Málaga (España)
Telf.: 951 953 192
<https://fguma.es/ceit/>
ceit@fguma.es

Grupo de Estudios sobre Comunicación y Sociedad de la Información (E-COM)
<http://ecom.uma.es/>

UMA Editorial

La plaza Salcedo y la catedral de San Pablo.
Conrado Bugayong

COMITÉ EDITORIAL

Director y fundador: Juan Antonio García Galindo
(Universidad de Málaga, España)

Subdirectora: Magdalena Martín Martínez
(Universidad de Málaga, España)

Editora jefe: Miriam López Rodríguez (Universidad de Málaga, España)

Editor adjunto: Antonio Cuartero Naranjo (Universidad de Málaga, España)

Editora técnica: Ashley Jáñez González (Universidad de Málaga, España)

Comité asesor: –Alicia Violeta Bohren (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
–Diego Vera Jurado (Universidad de Málaga, España)
–Isabel Soares (Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas. Universidad de Lisboa, Portugal)
–Madeline Cámara Betancourt (Universidad del Sur de Florida, EE. UU.)
–Olga Figueroa Miranda (Universidad Central de Florida, EE. UU.)
–Carmen María Bogado Leiva (Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay)
–Nadia Czeraniuk (Universidad Autónoma de Encarnación, Paraguay)
–Gabriela Renault (Universidad del Salvador, Argentina)
–Alicia Mayer (UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, México)
–Valentina Canese (Universidad Nacional de Asunción, Paraguay)
–Balbina J. Rojas Sánchez (Universidad Ana G. Méndez, Recinto de Cupey, Puerto Rico)

EQUIPO TÉCNICO

Diseño y maquetación: Ashley Jáñez González (Universidad de Málaga, España)

Redactor: Raúl Orellana (Universidad de Málaga, España)

Colaboradores: –Enrique Benítez Palma (Universidad de Málaga, España)
–Daniel Coronas Valle (Universidad de Málaga, España)
–María Antonia García de León (Universidad Complutense de Madrid, España)
–Luis Ortega Hurtado (Universidad de Málaga, España)
–Rogelio Blanco (ensayista, España)
–José Luis Mora García (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Corresponsales: –Andalucía (España): Lucía Ballesteros-Aguayo (Universidad de Málaga)
–Canarias (España): Sergio García de Paz (Universidad de La Laguna)
–Galicia (España): Alba Moledo Ucha (Universidad Complutense de Madrid)
–Puerto Rico: Israel Rodríguez Sánchez (Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras)
–Argentina: Ana Slimovich (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani) y Graciela Beatriz Argüello (Universidad Nacional de Misiones)
–Portugal (Oporto): Helena Lima (Universidad de Oporto)
–Portugal (Lisboa): Rita Amorim y Raquel Baltazar (Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas. Universidad de Lisboa)
–Francia: Jean-Jacques Cheval y Laure Bedin (Université Michel de Montaigne Bordeaux 3)
–México: Gisela Mendoza Jiménez (Instituto Mexicano del Seguro Social)
–Brasil: Marcus Ramusyo de Almeida Brasil (Instituto Politécnico de Bragança, Portugal)
–Ecuador: Cynthia Katherine Icaza Cárdenas y Christian Josué Riquero Pincay (Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil)
–EE. UU.: Roberto Jiménez (University of South Florida, Tampa)
–Paraguay: Matías Denis (Universidad Nacional de Encarnación)
–Chile: Rocío Rodríguez Ferrer (Pontificia Universidad Católica de Chile)
–Perú: Ramiro Alejandro Andavisa Corpus (Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo)

Corrector: Javier Olmos Sanz (Madrid, España)





Indexación:

–CIRC con clasificación C
–Carhus Plus+ 2018 con categoría D
–MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas)
–Latindex. Cumple 29 características
–Dialnet con clasificación C
–Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
–REBIUN. Red de Bibliotecas
–BNE. Biblioteca Nacional de España
–ERIHPLUS. European Reference Index for the Humanities and Social Sciences
–AURA
–ROAD. Directory of Open-Access Scholarly Resources
–Google Académico
–WorldCat

Asesoras de arte: –Tecla Lumbreras Krauel (Universidad de Málaga, España)
–Lorea Ariadna Ruiz Gómez (Universidad de Málaga, España)

Asesora de documentación: Natalia Meléndez Malavé (Universidad de Málaga, España)

Asesores de investigación:

–Genoveva Novas Martín (Universidad de Málaga, España)
–Juan Antonio Dip (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Comité científico: –Dr. Dominique Wolton, Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia (CNRS)
–Dr. Eric Letonturier, Universidad París Descartes (París V)
–Dr. Harry E. Vanden, Universidad del Sur de Florida (USF)
–Dr. Ángel Valencia Saiz, Universidad de Málaga (UMA)
–Dr. Antonio Roldán Ponce, Universidad de Ciencias Aplicadas de Dresde (HTW)
–Dra. Carolina Moreno Castro, Universidad de Valencia (UV)
–Mgter. Gisela Belén Montiel, Universidad Nacional de Misiones (UNaM)
–Dra. Madeline Cámara Betancourt, Universidad del Sur de Florida (USF)
–Dr. Alberto Pena Rodríguez, Universidad de Vigo (UVIGO)
–Dr. Juan Antonio Perles, Universidad de Málaga (UMA)
–Dra. Rachel A. May, Universidad del Sur de Florida (USF)
–Dr. Eliseo Colón Zayas, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras (UPRRP)
–Dra. Eloísa Gordon, Universidad de Nevada, Reno (UNR)
–Dra. Marion Reder Gadow, Universidad de Málaga (UMA)
–Dr. Carlos Pérez Ariza, Universidad de Málaga (UMA)
–Dr. William J. Nichols, Georgia State University (GSU)
–Dra. María Belén Zayas Fernández, Universidad de Málaga (UMA)
–Dr. Juan Francisco Gutiérrez Lozano, Universidad de Málaga (UMA)
–Dr. Manuel Morales Muñoz, Universidad de Málaga (UMA)
–Dr. Antonio García Jiménez, Universidad Rey Juan Carlos (URJC)
–Dra. Alice Trindade, Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas (Universidad de Lisboa)
–Dra. Susana Fedoruk, Universidad Nacional de Itapúa (UNI)
–Dra. Roxanna Domenech Cruz, Universidad Ana G. Méndez Recinto de Cupey (UAGM)
–Dr. Rodrigo Browne, Universidad Austral de Chile (UACh)
–D. Alejandro Salafranca Vázquez. Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México



@CEIT_FGUMA



@CEIT_FGUMA



Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos (@CEITfguma)



CEIT FGUMA-UMA

SUMARIO

EDITORIAL

7. Un año más

Juan Antonio García Galindo. Director de TSN

FIRMAS

9. Forging Global Ties: The University of the Philippines and the University of Málaga Partnership

Angelo A. Jimenez. President University of the Philippines

LUGARES Y TERRITORIOS

15. Vigán, ciudad fernandina. Isla de Luzón (Filipinas)

Javier Galván Guijo. Arquitecto y director del Instituto Cervantes en Manila

MONOGRÁFICO

FILIPINAS, LOS HISPANOS DE ASIA

Coordinación: Miriam López Rodríguez. Universidad de Málaga (España)

27. Filipinas, los hispanos de Asia. Introducción

Miriam López Rodríguez. Universidad de Málaga (España)

29. Arquitectura filhispana

Javier Galván Guijo. Arquitecto y director del Instituto Cervantes en Manila (Filipinas)

44. El Imperio en la mesa: políticas alimentarias y cambios culinarios durante la colonización española de las islas Filipinas

Verónica Peña Filiu. Universitat Pompeu Fabra y Universitat Autònoma de Barcelona (España)

57. La literatura filipina en español en el contexto de los estudios transoceánicos: de Filipinas a España y vuelta (siglos XIX y XX)

Rocío Ortuño Casanova. UNED (España)

69. Pedro P. Roxas y de Castro y la fundación y desarrollo de la cerveza San Miguel en Filipinas. Una empresa de criollos

María Dolores Elizalde Pérez-Grueso. Instituto de Historia, CSIC (España)

82. La propaganda estadounidense y la ocupación de Filipinas, 1898-1902

Laura Díaz Esteve. Universitat Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Madrid (España)

ESPECIAL A 50 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN DE LOS CLAVELES

99. El "25 de abril": una revolución en el espacio atlántico de hegemonía norteamericana

Juan Carlos Jiménez Redondo. Universidad CEU San Pablo (Madrid, España)

112. Cincuentenario del proceso revolucionario de Portugal: Revolução dos Cravos

Moisés Cayetano Rosado. Doctor en Geografía e Historia (España)

- 122. A televisão e a invenção da democracia em Portugal**
Carla Baptista. ICNOVA/NOVA FCSH (Portugal)

CREACIÓN

- 133. Inmigración y muerte en la obra de Juan Martínez**
Artista. Jaén (España)

MISCELÁNEA

- 151. Aproximaciones teóricas a la «calidad-polivalencia» en la formación universitaria y desarrollo de carrera profesional**
Sandra Libutti. Universidad Nacional de Misiones (Argentina)
- 156. Los neocons españoles y la islamofobia. Los neocons y el Estado de Israel**
Luis de Castro Redondo. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED (España)

HUELLAS TRANSATLÁNTICAS

- 171. Las Cortes leonesas de 1188: primeras Cortes parlamentarias. León «cuna del parlamentarismo»**
Rogelio Blanco. Ensayista (España)

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

- 191. Construye tu castillo de cine**
Andrew Hernández. Productor, Escritor, Profesor y Director de Proyectos Cinematográficos (Puerto Rico)

REPORTAJES

- 196. Sostenibilidad, educación e inclusión. El debate museológico actual en el VII Foro Ibérico de Museología**
Ariadna Ruiz Gómez (Universidad de Málaga) y Álvaro Notario Sánchez (Universidad de Castilla-La Mancha)

ENTREVISTAS

- 202. Nacho Carretero: «El caso judicial de Pablo Ibar está lleno de grietas y confronta cómo se entiende la justicia en Europa y en Estados Unidos»**
Lucía Villalba Pérez. TSN, Universidad De Málaga (España)

RESEÑAS

- 209. Figallo, Beatriz (ed.), Desarrollismo, franquismo y neohispanidad. Historias conectadas entre España, América Latina y Argentina, 2018, Teseo, ISBN 9789877231564**
Gerardo Oviedo. Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, CONICET (Argentina)

- 213.** Salafranca Vázquez, Alejandro y Pérez Vejo, Tomás, *La conquista de la identidad: México y España, 1521-1910* [prólogo de Jon Juaristi], 2021, Turner Noema, ISBN 9788418428876
Miguel Duro Moreno. Universidad de Málaga (España)
- 221.** Galván Guijo, Javier, *Heritage Churches of the Cagayan River Basin*, 2022, Vibal Foundation, ISBN 9789719707974
Guido Cimadomo. Universidad de Málaga (España)

225. AUTORES



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



BIBLIOTECA GENERAL



LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI

COMPROMETIDOS CON LA EXCELENCIA

PUBLICIDAD INSTITUCIONAL



FGUMA
FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

20
ANIVERSARIO



Idiomas



Formación



Premios



Internacionalización
y cooperación



Investigación
y empresas

decídete
a ser
más



Avda. de la Estación de El Palo, 4
29017 Málaga



† 951 952 640
info@fguma.es

fguma.es

UN AÑO MÁS

Editorial



Finaliza el año 2024 y da comienzo 2025 cuando sale a la luz el número 17 de TSN, en un contexto de aparente calma forzada por el paréntesis de las fiestas de Navidad y de Año Nuevo que sirve para replegarnos temporalmente a nuestros espacios más íntimos, pero que no impide

que la historia detenga su reloj y pare los numerosos acontecimientos que se siguen produciendo también en esta época del año. Es cierto que el calendario oficial impone una serie de convencionalismos que condicionan nuestro modo de vida y también nuestra percepción del tiempo, y durante unos días observamos la actualidad con una mayor distancia, pero la realidad es tozuda y sigue siendo la misma dentro y fuera de nuestras fronteras. Y el mundo continúa imparable su viaje a ninguna parte, pues a ninguna parte parece conducirnos un mundo que es incapaz un año más de borrar de la faz de la tierra la guerra, la destrucción, la violencia, la discriminación o la injusticia. No bastan las plegarias infinitas ni los buenos deseos de paz y de amor que regalamos estos días a propios y ajenos. La guerra en Gaza se ha extendido en Oriente Próximo, y ahora Líbano, Siria e Irán están sobre el tablero de un premeditado proyecto de desestabilización general de la zona, en el que Israel no cesa su política de tierra quemada. El acceso a la presidencia de Estados Unidos de Donald Trump el próximo día 20 de enero y sus recientes declaraciones internacionales parecen evidenciar el inicio de una política expansionista que afectaría a sus vecinos de México y de Canadá, pero también de Panamá e inclusive de Dinamarca, y por tanto de la Unión Europea, por sus pretensiones sobre Groenlandia. La invasión rusa de Ucrania sigue adelante, dejando a su paso un país cada vez más desolado y abatido, además de dividido, pese a la resistencia. Y el nombramiento de Maduro como presidente de Venezuela para un

nuevo mandato sin haber justificado aún su victoria electoral moviliza a una oposición que parece decidida, con el apoyo internacional, a revertir la situación. Mientras tanto, Venezuela se enfrenta a un escenario cada vez más convulso e incierto.

Y más, muchos más... son los hechos y acontecimientos que azotan en este momento a la humanidad, y que ocultan y minimizan los grandes avances que paradójicamente también se producen en los ámbitos científicos, tecnológicos o sanitarios y que son aquellos de los que nos debemos sentir orgullosos, porque son los que verdaderamente nos hacen caminar hacia una sociedad mejor.

En este contexto internacional, fiel a su cita semestral con los lectores, TSN publica su número 17 con el objetivo de siempre de ofrecer en cada número algunas de las claves históricas y actuales del mundo de hoy, con especial atención al espacio iberoamericano y transatlántico. Nuestro principal centro de atención ha estado situado en esta ocasión en las islas Filipinas, ese inmenso archipiélago asiático en el que se habló español durante más de tres siglos y que debe su nombre a Felipe II gracias al explorador y marino español, nacido en Málaga, Ruy López de Villalobos. Filipinas, que sufrió un fuerte proceso de aculturación durante el siglo XX, puede hoy antojársenos lejano, sobre todo por su ubicación geográfica, pero, si lo observamos de cerca –en sus detalles–, no es así, y no solo por su historia y patrimonio de los últimos siglos, sino porque en la actualidad los filipinos aspiran –sin renunciar a su identidad propia– a presentarse también como los hispanos de Asia y a reencontrarse con su pasado cultural común con España y con el mundo iberoamericano. Ese reencuentro es el que anima al presidente de la Universidad de Filipinas, Angelo A. Jimenez, a estrechar lazos con las instituciones académicas españolas e iberoamericanas, como ocurre con la Universidad de Málaga, tal como él mismo expresa en la sección «Firmas» del presente número. Bajo la coordinación de la Dra. Miriam López Rodríguez, de la Universidad de Málaga, la sección monográfica aborda algunos de esos aspectos que muestran la singularidad de este gran pueblo del Lejano Oriente que no quiere renunciar a su indudable impronta hispana: la arquitectura,

Cómo citar este artículo: García Galindo, J. A. (2024). Un año más. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 7-8. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.21185> Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

la cultura alimentaria, la literatura, la empresa o la historia son solo un ejemplo de la multitud de puntos de encuentro entre nuestros dos pueblos. Los mismos que también se aprecian en el reportaje sobre la ciudad filipina de Vigán, a cargo del Dr. Javier Galván Guijo, que se incluye en la sección «Lugares y territorios».

Otro de nuestros grandes centros de atención para este número ha sido el quincuagésimo aniversario de la Revolución de los Claveles, acontecimiento crucial que condujo a Portugal hacia la democracia en 1974 y que se ha convertido con el tiempo en un modelo de estudio de las transiciones políticas. Este fue, asimismo, la antesala del proceso que se va a iniciar poco después en España tras la muerte de Franco. La democratización de Portugal y de España impulsó al mismo tiempo la modernización de la vida política, económica, social y cultural de ambos países, convirtiéndolos tras su ingreso simultáneo en la Unión Europea en 1986 en firmes defensores de la construcción europea. Portugal

una vez más regresa a TSN como país que da sentido a nuestro proyecto editorial y que vertebra junto con España la cultura iberoamericana.

Otros contenidos se asoman también a nuestras páginas, dando muestra de la diversidad de temas y de enfoques que caracterizan el estudio y la difusión de las relaciones internacionales en el amplio espacio geográfico y cultural que nos ocupa, que posee ramificaciones lógicas hacia otros territorios por mor de la historia de los pueblos.

Mi agradecimiento a todos los autores y a todas las instituciones a las que representan por seguir enriqueciendo desde la ciencia las páginas de TSN. Acabamos 2024 de forma fructífera, poniendo nuestro empeño en la difusión de la investigación que ayuda a entendernos y deseando que 2025 siga la misma senda de conocimiento desde la que se construyen las relaciones entre los pueblos.

Juan Antonio García Galindo
Director de TSN

FIRMAS

Forging Global Ties: The University of the Philippines and the University of Málaga Partnership

Angelo A. Jimenez

President University of the Philippines



Angelo A. Jimenez, President. University of the Philippines. (Foto: Misael Bacani, UP MPRO).

In an era where globalization increasingly shapes academic landscapes, the partnership between the University of the Philippines (UP) and the University of Málaga (UMA) exemplifies the strength of cross-cultural collaboration. This dynamic relationship, rooted in the CBHE CALESA program, and anchored by a Memorandum of Agreement (MOA)

signed on December 1, 2023, has connected UP to the International Network of María Zambrano Centers for Transatlantic Studies (AMZET) and led to groundbreaking initiatives, such as a PhD student exchange program. Together, these efforts create a rich tapestry of shared knowledge and cultural exchange, setting a new standard for research and international cooperation.

A Foundation of Mutual Commitment

The MOA between UP and UMA is more than just a formal document; it represents a shared commitment to academic excellence and global collaboration. By combining resources and expertise, both institutions will not only be better equipped to address global challenges with innovative solutions but also to make a lasting impact on our communities, extending beyond academia. The cultural, social, political, and economic exchanges fostered by this partnership will broaden the scope of Transatlantic Studies and establish a strong foundation for a collaborative relationship that enriches the educational experiences of both students and faculty.

The CBHE CALESA Program: Bridging Continents and Cultures

CALESA began as an initiative to connect Europe with the Philippines through law, language, history, and culture. Over the past twelve years, it has effectively served as a bridge, strengthening the ties between universities in the Philippines and Spain. Spearheaded by Prof. José Manuel Perea (Peping) and Prof. Ruben Balane, CALESA embodies a long-standing partnership that focuses on the CBHE CALESA (Capacity Building in Higher Educa-

Cómo citar este artículo: Jimenez, A. A. (2024). Forging Global Ties: The University of the Philippines and the University of Málaga Partnership. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 9-11. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20560>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

tion-Cultural and Academic Links for European and Southeast Asian Universities) program. This initiative goes beyond academia; it fosters intercultural understanding and collaboration between continents.

The origins of CALESA lie in the shared legal traditions and historical connections between Spain and the Philippines. The significant influence of Spanish law on Philippine legislation inspired UMA to re-establish connections with local universities. What started as online International Congresses on Private Law has evolved into face-to-face gatherings involving UP and other institutions. This collaboration has resulted in formal agreements and student exchanges, laying a strong foundation for the CALESA program.

In the Philippines, CALESA plays a crucial role in enriching the academic environment. It facilitates a dynamic exchange of ideas through joint conferences, workshops, and seminars, allowing Filipino students and faculty to engage directly with their European peers. These interactions delve into shared academic interests and explore solutions to global challenges. Furthermore, the program supports collaborative research projects, introducing fresh perspectives and innovative approaches to the Philippine academic community.

For Filipino students, CALESA provides the opportunity to study in Málaga for a semester. A transformative experience that broadens their horizons and enriches their academic journeys. This exposure to diverse educational systems and cultures equips them with a global perspective that is increasingly valuable in today's interconnected world. Likewise, Filipino faculty members benefit from collaborative research opportunities that enable them to push the boundaries of their disciplines and contribute meaningfully to global academic discourse.

PhD Student Exchange: Cultivating Global Scholars

The PhD student exchange program epitomizes the essence of this partnership. It provides doctoral candidates from UP and UMA with unparalleled research opportunities, allowing them to immerse themselves in diverse academic environments. Each academic year, they can enroll in a doctoral program at UMA until they complete their studies, choosing between Spanish or English language courses. This exchange is particularly beneficial for those tackling interdisciplinary research topics, offering a global perspective that is crucial in today's interconnected world.

Currently, only law students have benefited from this initiative, which aims to enhance the country's pool of legal experts and researchers. The program is designed to foster essential legal reforms and in-

novations, helping the legal system respond to 21st century challenges while upholding values such as freedom, equality, democracy, justice, and respect for human rights and the rule of law. Graduates of the UP College of Law have enrolled in doctoral programs at UMA, deepening their understanding of Philippine law and legal education at a prestigious university in a country with strong historical and cultural ties to the Philippines.

Moreover, this program benefits not only the students but also builds long-lasting academic relationships and networks. These often lead to future collaborations, joint publications, and groundbreaking research that transcends borders.

Aula María Zambrano: A Cultural Nexus in the Philippines

The Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos (AMZET) at the University of Málaga is a multidisciplinary initiative aimed at fostering collaboration and knowledge transfer among Atlantic World countries. Operated under the Centre for Ibero-American and Transatlantic Studies FGUMA-UMA (CEIT), its main goal is to create a solid framework for Comparative Transatlantic Studies, focusing on the interactions between Europe, North America, and Latin America to promote dialogue and cultural, social, political, and economic exchange. Led by Prof. Juan Antonio García Galindo, AMZET plays a key role in the internationalization strategy of the International Campus of Excellence (ICE) Andalucía TECH.

In the Philippines, under the guidance of Prof. Miguel Blázquez-Carretero, the program serves as a vibrant hub for the Spanish language and culture. It offers language courses, cultural events, and academic seminars at UP, promoting rich intercultural dialogue and fostering a deep appreciation of Spanish culture among Filipino students and faculty. The Aula María Zambrano program also honours Filipino culture within the Hispanic world, facilitating a bidirectional flow of cultural exchange. By supporting research in Spanish and Filipino history, literature, and the arts, the program enriches academic discourse and cultivates a deeper understanding of the shared culture. This initiative not only enhances linguistic and cultural proficiency, but also strengthens bilateral relations through education and shared linguistic and cultural heritage.

A Vision for the Future

The UP-UMA partnership has already made significant strides, but its true potential lies in the future.

Both institutions are committed to expanding their collaborative endeavours and exploring new frontiers in academic and research cooperation. The vision includes joint degree programs, collaborative research centres, cultural activities, and enhanced exchange opportunities that promise to further deepen this remarkable friendship.

In conclusion, the relationship between the University of the Philippines and the University of Málaga is a shining example of how academic partner-

ships can drive global understanding and innovation. Through their joint initiatives, these institutions are not just building a bridge between Europe and Southeast Asia; but creating a pathway for future collaborations that will enrich the global academic community. As we look to the future, the UP-UMA partnership stands as an example of how universities can work together to advance knowledge, foster cultural exchange, and address the complex challenges of our world.



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Cupey



TU TIEMPO LLEGÓ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Lugares y territorios

VIGÁN, CIUDAD FERNANDINA

Isla de Luzón (Filipinas)

Vigán¹ es la capital de la provincia de Ilocos Sur, en el noroeste de Luzón, a unos cuatrocientos kilómetros de Manila. Es el único ejemplo de ciudad histórica que ha perdurado en Filipinas tras la Segunda Guerra Mundial.

TEXTO: JAVIER GALVÁN GUIJO (ARQUITECTO Y DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES EN MANILA)

Vigán fue fundada en 1574 por Juan de Salcedo, nieto de Legazpi. En 1758 se convierte en sede episcopal, hecho fundamental para su desarrollo, que se produce en el siglo XIX. Su tejido urbano presenta gran homogeneidad, con casas de dos plantas, de ladrillo y madera, que se agrupan en manzanas alargadas, formando frentes continuos a dos calles, con una gran disciplina compositiva y con libertad en el uso del espacio abierto interior.

En planta baja se situaban las «bodegas» (almacenes) de los propietarios, en su mayoría comerciantes mestizos chinos; y en la planta alta, la vivienda. Las cubiertas eran de teja. Vigán presenta una adecuación perfecta al clima y a los terremotos; fachadas elegantes, con pilastras de ladrillo que las modulan, creando un ritmo a la vez acogedor y majestuoso. Lo autóctono, lo antillano, lo chino, lo hispano se mezclan con inusitada armonía en Vigán, crisol de culturas, fruto de la fusión y el mestizaje. En 1999 entró en la lista de patrimonio mundial.

¹ He utilizado la grafía Vigán, con tilde, tal como figuraba en los escritos de la época española.



Calle de Vigán. (Foto: Conrado Bugayong).

Cómo citar este artículo: Galván Guijo, J. (2024). Vigán, ciudad fernandina. Isla de Luzón (Filipinas). *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 15-24. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20120>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.



Calle de Vigán con calesas. (Foto: Ken Ryan Dizon).



Calle de Vigán con farolillos chinos. (Foto: Maryleen Teodoro).



Sleeping. (Foto: Kevin Martin Cornejo).



Edificio con cubierta original de teja. (Foto: Javier Galván).



Calesa. (Foto: Jomar Tito).



La plaza Salcedo y la catedral de San Pablo. (Foto: Conrado Bugayong).



El campanario de la catedral. (Foto: Javier Galván).



La torre de Bantay. (Foto: Rolan Fernandez).



Paseo en calesa. (Foto: Rene de Leon).



Antique shop. (Foto: Jomar Tito).



© Jomar Tito



Calle de Vigán. Vista nocturna. (Foto: Joseph Varias).



Calle de Vigán. Vista nocturna. (Foto: Luigi Joble).

Monográfico
Filipinas, los hispanos de Asia

Coordinación: Miriam López Rodríguez
(Universidad de Málaga, España)

FILIPINAS, LOS HISPANOS DE ASIA. INTRODUCCIÓN

Miriam López Rodríguez

Universidad de Málaga (España)

<https://orcid.org/0000-0001-8434-043X>

El 2023 fue un año especial para el Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos (CEIT) de la Fundación General de la Universidad de Málaga por dos razones: en primer lugar, porque se cumplió el décimo aniversario de la creación de las dos primeras Aulas María Zambrano de Estudios Transatlánticos en Málaga (España) y Tampa (Estados Unidos). Promovido por el doctor Juan Antonio García Galindo, en 2012 las Universidades de Málaga (UMA) y del Sur de Florida (USF) firmaron un convenio de colaboración con el propósito de crear un espacio de diálogo en torno a los estudios transatlánticos desde una perspectiva interuniversitaria e interdisciplinar. Al año siguiente se pusieron en marcha ambas Aulas, a las que se denominó «María Zambrano» en honor a la filósofa malagueña que, tras tener que abandonar España en enero de 1939, vivió en México, Cuba y Puerto Rico.

A las dos Aulas María Zambrano establecidas en 2013 les siguieron las creadas en 2017 en la Universidad Ana G. Méndez (UAGM) en Puerto Rico, en 2018 en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) en Argentina y en la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) en Paraguay, en 2019 en la Universidad del Salvador (USAL) en Argentina, en 2020 en la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE)

en Paraguay y en 2022 en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) en Paraguay y en la Universidad de Florida Central (UCF) en Orlando, Estados Unidos.

Todas ellas, junto con el Centro Colaborador en la Universidad de Lisboa desde 2018 y el Centro Colaborador en la Spanish Research Society in Ireland (SRSI) desde 2019, forman la Red Internacional de Aulas María Zambrano.

Continuando con nuestra política de expansión, para seguir incorporando a la Red universidades de países con los que España comparte un legado cultural, en diciembre de 2023 se inauguró en Manila, en la University of the Philippines (UP), una nueva Aula María Zambrano¹. De este modo, el concepto «transatlántico» original de la Red se ampliaba a «transoceánico» para rendir homenaje a un pasado común y a la pervivencia en el archipiélago filipino de numerosos elementos de la cultura española.

Para dar la bienvenida a nuestros colegas filipinos y celebrar la expansión del CEIT al continente

¹ A lo largo de 2024 se han creado nuevas Aulas María Zambrano en la Universidad Nacional de Quiles (Argentina), la Universidad de Puerto Rico y la Universidade Federal da Fronteira Sul (Brasil).

Cómo citar este artículo: López Rodríguez, M. (2024). Filipinas, los hispanos de Asia. Introducción. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 27-28. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20545>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

asiático y al océano Índico, el número diecisiete de la revista TSN dedica un espacio a explorar ese legado histórico-cultural compartido.

Javier Galván Guijo –arquitecto y director del Instituto Cervantes de Manila durante más de una década–, en su artículo «Arquitectura filhispana», nos resume las características de origen español de la arquitectura filipina entre los siglos XVI y XIX. Para ello, hace un repaso a las edificaciones más importantes del archipiélago, dividiéndolas en cuatro categorías (arquitectura militar, religiosa, doméstica y de ingeniería civil). Tras explicar cómo dichas construcciones tuvieron que adaptarse a las circunstancias específicas del país (terremotos y tifones, escasez de arquitectos en los primeros siglos), Galván analiza los detalles más significativos de cada una de ellas, para terminar con una nota positiva: a pesar de la falta de cultura de conservación y restauración en el país, aún podemos visitar y admirar mucha arquitectura del período colonial.

Verónica Peña Filíu –de la Universidad Pompeu Fabra y especialista en el papel que desempeña la alimentación en los encuentros interculturales de la época moderna– nos presenta en «El imperio en la mesa: políticas alimentarias y cambios culinarios durante la colonización española de las islas Filipinas» un análisis de la influencia que tuvo la colonización española en la cocina filipina, ya fuese dando nombre a algún plato, introduciendo nuevos ingredientes o nuevas técnicas culinarias. Peña explica también el importante papel de los misioneros jesuitas en la introducción de nuevas prácticas y comportamientos alimentarios.

En «La literatura filipina en español en el contexto de los estudios transoceánicos: de Filipinas a España y vuelta (siglos XIX y XX)», Rocío Ortuño Casanova –profesora de la UNED– explica que los estudios de filología hispánica no han prestado a la literatura filipina escrita en español la misma atención que a las literaturas de otros países (léase países de Hispanoamérica), pero que eso no significa que esté totalmente olvidada, pues en las últimas dos décadas ha surgido un pequeño grupo de investigadores con gran interés en ella, precisamente

por lo que Ortuño denomina «su naturaleza transnacional». Asimismo, nos presenta un estudio métrico de la presencia de Filipinas en la cultura española desde la segunda mitad del siglo XIX y nos explica las razones de esas subidas y bajadas (asociadas a hitos históricos en las relaciones entre ambos países).

María Dolores Elizalde Pérez-Gruoso –del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)– recupera la historia de la familia Roxas y el origen de Cervezas San Miguel, empresa creada a finales del siglo XIX en Manila por dos filipinos descendientes de españoles. Elizalde nos muestra algunas de las características de la sociedad criolla de la época, los tipos de negocios que se establecían y sus relaciones familiares, políticas y comerciales. A continuación nos narra el establecimiento de la primera fábrica de cerveza del sudeste asiático, su gran éxito y las dificultades vividas a lo largo de las siguientes décadas por la complicada situación de Filipinas en su paso de colonia española a colonia estadounidense y más tarde a república.

Por último, Laura Díaz Esteve –de la Universidad Autónoma de Madrid– explica cómo a finales del siglo XIX el interés de Estados Unidos por expandirse por los océanos Pacífico e Índico lo llevó a la anexión de territorios como las islas Hawái y Guam y a aliarse con las colonias españolas de Cuba y Filipinas en sus respectivas luchas por la independencia. Centrándose en el caso filipino, Díaz Esteve nos cuenta cómo, tras la guerra de 1898, el aparato de propaganda estadounidense (ya fuese por medio de los servicios secretos o de los periódicos sensacionalistas) fomentó la divulgación de la leyenda negra de España y traicionó al movimiento revolucionario filipino para así justificar la ocupación del archipiélago y su posterior americanización.

Con estos artículos no solo damos la bienvenida a Filipinas al CEIT y a la Red de Aulas María Zambrano, sino que también esperamos ayudar a mejorar el conocimiento de nuestros lectores sobre este país asiático con el que compartimos muchos más elementos culturales de los que podríamos pensar. Como ellos mismos se definen, son los hispanos de Asia.

ARQUITECTURA FILHISPANA

Filhispanic Architecture

Javier Galván Guijo

Arquitecto y director del Instituto Cervantes en Manila (Filipinas)

Un recorrido por la arquitectura del archipiélago filipino durante la época en la que perteneció a la monarquía hispánica. Para ello revisaremos la tesis doctoral no publicada *Arquitectura y urbanismo de origen español en el Pacífico occidental*, que el autor del artículo defendió en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en 2004. El artículo hace un recorrido tipológico (en el que destacan los ejemplos conservados de los distintos tipos funcionales: militar, religioso, civil) y geográfico por las distintas regiones con destacada arquitectura de la época española. Concluye con una bibliografía básica sobre este tema.

Palabras clave

Arquitectura, filhispana, colonial, barroco, Manila, Filipinas

A tour of the architecture of the Philippine archipelago during its time of belonging to the Hispanic monarchy. To this end, we will revisit the unpublished doctoral thesis *Architecture and Urbanism of Spanish Origin in the Western Pacific*, which the author of the article defended at the School of Architecture of Madrid in 2004. The article makes a typological journey, highlighting the preserved examples of the different functional types: military, religious, civil. As well as a geographical one, through the different regions with outstanding architecture from Spanish Period. To conclude with a basic bibliography of the topic.

Keywords

Architecture, colonial, baroque, Manila, Philippines

Cómo citar este artículo: Galván Guijo, J. (2024). Arquitectura filhispana. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 29-43. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20098>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Vamos a hacer un recorrido por la arquitectura del archipiélago filipino durante su época de pertenencia a la monarquía hispánica. Para ello revisaremos la tesis doctoral no publicada *Arquitectura y urbanismo de origen español en el Pacífico occidental*, que quien esto escribe defendió en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en 2004.

Introducción

A la llegada de los españoles a Filipinas en 1521, no había en el archipiélago una sociedad evolucionada como para producir agrupaciones urbanas estructuradas o edificios con vocación que no fuera la meramente utilitaria. Esto no quiere decir que no existieran construcciones autóctonas de gran interés, adaptadas a las condiciones del lugar: las *bahay na cubo*, levantadas sobre pies derechos de madera y construidas con materiales de inmediata obtención (madera, bambú, nipa y cogón)¹; de planta cuadrada, con cubierta piramidal de acusadas pendientes, se pueden ver –quizás no muy diferentes a las que encontraron los primeros españoles– en zonas del país más o menos remotas y alejadas de los grandes núcleos urbanos, donde la población conserva su modo de vida ancestral.

En una primera etapa de conquista y ocupación del territorio, que correspondería aproximadamente al último tercio del siglo XVI, se fundan y trazan las ciudades más importantes –según el modelo de las Leyes de Indias–, que comienzan a ser edificadas con los materiales mencionados anteriormente y que acaban siendo en gran parte de los casos pasto de las llamas. Baste recordar el incendio de Manila subsiguiente a la invasión del pirata chino Li-Ma-Hong en fecha tan temprana como 1574 o los posteriores de 1579 y 1583, que prácticamente destruyeron la ciudad.

Soldados y monjes colonizan Filipinas y crean ciudades, construyendo edificios con vocación de pervivencia. El jesuita Antonio Sedeño es considerado el promotor de la construcción en piedra, pues enseña a los indígenas a labrarla y asentarla. Los primeros años del siglo XVII ven cómo las ciudades comienzan a poblarse de edificios de piedra y ladrillo con cubiertas de teja, construidos a seme-

janza de los de España, América y habría que añadir China. Resistentes al fuego, su comportamiento frente a las sacudidas del terreno –tan frecuentes en Filipinas– no era el adecuado, como quedó demostrado tras el terremoto de 1645, que destruyó casi por completo la primera Gran Manila que edificaran los españoles a la europea, utilizando ya la piedra, tras poner en explotación canteras como las de Guadalupe, Meycauyan o Mariveles.

Siguiendo una especie de método de prueba y error, a lo largo de los años esa arquitectura fue adaptándose a las exigencias de los seísmos, achaparrando sus proporciones, masificando sus muros y exagerando sus contrafuertes, así como aligerando las estructuras en su parte superior e introduciendo refuerzos; en definitiva, tratando de recuperar la elasticidad y capacidad de respuesta de las ligeras construcciones autóctonas. En sintonía con numerosas zonas de América igualmente sísmicas, en el XVII y el XVIII se va desarrollando una arquitectura mestiza, para cuya definición ha tenido éxito el término acuñado por Pal Keleman en 1951: *earthquake baroque*.

No obstante, en el siglo XIX otros dos devastadores seísmos, en 1863 y 1880, destruirían gran parte de Manila. La preocupación por la seguridad de las edificaciones se haría patente tras este último terremoto, y tuvo como consecuencia la redacción por parte de la Junta Consultiva de Obras Públicas de las *Reglas para la edificación en Manila, dictadas a consecuencia de los terremotos de los días 18 y 20 de julio*, que pudieran constituir un código edificatorio pionero en su género. Además de incendios y terremotos, no hay que olvidarse de los tifones que estacionalmente asolan las islas ni de la enorme agresividad de su atmósfera tropical.

En 1711 se crearía en España el cuerpo de Ingenieros Militares. Con anterioridad, en 1705, aparece en Manila, procedente de Cuba, de donde era natural, Juan de Císcara, que, además de reorganizar las defensas de Cavite, Iloilo y Manila, sería el autor de las trazas de la catedral de Cebú. Sin embargo, hasta bien entrado el siglo XVIII no se cubre de forma permanente y continua la plaza de ingeniero militar del archipiélago, cuyos ocupantes estarían dedicados de manera fundamental a mejorar las fortificaciones de las plazas más importantes. La presencia de arquitectos «de carrera» es mucho más tardía, ya muy entrado el XIX, de modo que la autoría de algunos de los edificios más emblemáticos –incluso en las postrimerías de la época española– se debe a ingenieros.

En la segunda mitad del XVIII es cuando se construyen la mayor parte de las iglesias más importantes que han llegado hasta nosotros. Las reformas económicas introducidas por el espíritu ilustrado en las islas permitieron una actividad constructiva

¹Nipa: planta de la familia de las palmas, de unos tres metros de altura, que abunda en las islas de Asia-Pacífico. Con sus hojas se hacen tejidos, y especialmente techumbres para cobertizos y edificaciones autóctonas.

Cogón: «planta de la familia de las gramíneas, propia de los países cálidos, que tiene las flores en panoja cilíndrica y cuyas cañas sirven en Filipinas para techar las casas en el campo» (diccionario de la RAE).

que se extendió por todo el país, a diferencia de épocas anteriores, en las que tal actividad se ceñía básicamente a Manila².

A lo largo del siglo XIX va cristalizando una peculiar y depurada arquitectura civil y doméstica, fruto del mestizaje de unos tipos coloniales que van adaptándose a las condiciones locales y la aparición de una burguesía que se desarrolla en época de libertad de comercio y de mayor facilidad en las comunicaciones, en la que Filipinas pasa a depender directamente de la metrópoli –al independizarse México– y en la que se acometen desde el Ministerio de Ultramar numerosas obras de infraestructura que hacen de Manila una ciudad moderna, la más «europea» de Asia y en la que la construcción se ve ya sometida a unos controles administrativos y facultativos y, en definitiva, a una administración moderna.

A pesar de la penuria de «técnicos cualificados» durante una gran parte de la época de la presencia española, hay que considerar una serie de figuras, arquitectos *de facto*, que jugaron un papel primordial en la construcción de los primeros edificios filipinos. Del jesuita padre Antonio Sedeño, ya citado, parece ser (según el historiador fray Juan de la Concepción) la traza de la primera fortificación de Manila: el fuerte de Nuestra Señora de Guía.

Fray Juan Antonio de Herrera no es personaje histórico, sino figura cuya aparición en Filipinas y muerte a pie de obra se sumerge en la bruma de la leyenda. Legó agustino, tomaría los hábitos y marcharía a Filipinas al conmutársele la pena de muerte por haber matado a un hombre en un duelo en España, del que fuera testigo, de incógnito, el propio Felipe II, que le otorgaría tal gracia al descubrirse que el reo era nada menos que hijo del arquitecto de El Escorial, el gran Juan de Herrera. Se dice de él que fue el principal artífice de la iglesia de San Agustín de Manila³, en cuya obra moriría al engancharse el rosario que portaba colgado del cuello en un andamio. Se dice que trabajó también en otra gran obra agustina situada cerca de Manila: el monasterio de Guadalupe.

Arquitectos en sentido estricto o no, los nombres de estos frailes, a los que habría que añadir el del jesuita padre Campián –arquitecto de la segunda iglesia de San Ignacio, en la tercera década del siglo XVII, magnífica a juzgar por los testimonios

gráficos y escritos que nos han llegado–, podrían figurar junto al de insignes religiosos –quizás sin sus profundos conocimientos estilísticos y depurada técnica– en la historia de la arquitectura española, como los jesuitas hermano Bautista, Francisco Cabezas, fray Lorenzo de San Nicolás o el carmelita fray Alberto de la Madre de Dios.

En el XVIII encontramos un buen grupo de frailes arquitectos cuyos nombres también han trascendido por la brillantez de sus empresas, como los dominicos Forto y Lobato; al primero se le atribuye la autoría de la iglesia de Tumauni y al segundo la de Tuguegarao, ambas en el valle del Cagayán. Este último además fabricó los hornos para hacer los ladrillos y otras piezas cerámicas de la iglesia de esa ciudad y probablemente de otras muchas en el valle. De los agustinos cabe destacar al padre Bermejo, autor de la espléndida iglesia de Boljoon y de todo el sistema defensivo del sur de Cebú. También a fray Albarrán, autor de un tratado de archi-



San Agustín (Manila). Compás y fachada de la iglesia. (Foto: Javier Galván Guijo).

²El peso específico de Manila en la realidad filipina ha sido y sigue siendo enorme. La macrocefalia filipina venía dada casi de forma necesaria por el modelo colonial: un desarrollado centro, foco de un nuevo patrón de comercio intercontinental, propiciado por la Ruta del Galeón, y un vasto y fragmentado territorio de misión cuya estructuración irá siempre muy por detrás.

³Parece más verosímil –incluso probada– la hipótesis que estima que el principal constructor de San Agustín fue Juan Macías.

tectura aplicado a Filipinas que se conserva en el Archivo de los Agustinos en Valladolid. Destacable asimismo es el jesuita Uguccioni, a quien se debe la intervención que daría lugar a la quinta catedral de Manila. De todos ellos hablaremos a lo largo del presente trabajo.

Junto a frailes y soldados, hay que considerar como artífices de gran parte de esta arquitectura a los llamados maestrillos o alarifes, personajes autodidactas en la mayoría de los casos filipinos o chinos, como Juan de Mazo. Quizás hasta 1880, cuando se impone una normativa de control en la edificación, estos constructores ejercieron como arquitectos e ingenieros, y en muchos casos sin que sus obras desmerecieran frente a las de aquellos.

Como era muy escasa la población española en las islas, hay que pensar que la mano de obra estaba constituida en su práctica totalidad por nativos, sangleyes –población de origen chino– y también, probablemente en los primeros años, por japoneses. Ellos aportaron su peculiar forma de entender las directrices dadas por unos «directores de obra» que a su vez interpretaban o recordaban órdenes, formas y proporciones basadas en la tradición clásica. Ello da lugar a un peculiar mestizaje o indigenismo que dota de particular frescura y encanto naïf a esta arquitectura que, por sus múltiples influencias, se ha considerado una arquitectura de síntesis.

Aunque el patrimonio arquitectónico filhispano se ha perdido en gran medida, la sensación inicial que se puede tener de que son pocos los ejemplos conservados es altamente engañosa. Ciertamente, la arquitectura de las ciudades, Manila y Cebú sobre todo, se perdió de forma irremisible en un altísimo porcentaje, pero por todas las islas, en lugares fácilmente accesibles y también en otros enormemente remotos, es todavía posible encontrar varios cientos de estructuras arquitectónicas que se remontan a la época española, muchas de ellas en peligro inminente de desaparición, pero que todavía constituyen un corpus significativo, testimonio de un período crucial de la historia de Filipinas. No existe todavía un catálogo o inventario general de bienes arquitectónicos en Filipinas, si bien la gran mayoría de estructuras históricas están ya, de una u otra forma, identificadas. Lo precario del sector público, y la falta de cultura de conservación y restauración en el país, hacen que esa posible –y necesaria– catalogación de ámbito nacional se vea ahora factible, más como suma de iniciativas privadas de tipo académico que como proyecto de las administraciones públicas.

Vamos a hacer ahora un breve y condensado recorrido por la arquitectura filipina, siguiendo la clásica división funcional: arquitectura militar, religiosa, civil, doméstica... Una mera pincelada que dé una idea general y aproximada de la riqueza y

complejidad de un patrimonio del que, cual iceberg, solo se ha abordado con rigor el estudio de una pequeña parte.

1. Arquitectura militar

La necesidad de construir fortificaciones en Filipinas, dada su precaria situación defensiva tan lejos de la metrópoli, tan lejos de América, resultaba obvia casi desde un primer momento. Las amenazas que suponían las invasiones, posibles y reales, de chinos, holandeses o ingleses –estos últimos llegaron a apoderarse de Manila en 1762 y permanecieron allí hasta 1764, en que España retomaría su posesión a cambio de ceder territorios de Norteamérica como la Florida– hacían evidentemente necesaria la construcción de fortificaciones para protegerse de ellas. El gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, a comienzos de la década de 1590, amuralla Manila, quizás según los dibujos de Leonardo Turriano, ingeniero militar que fortificara las Canarias, dando lugar a un recinto amurallado, la mítica Intramuros, corazón de la Manila española. La morfología urbana de Manila va a venir marcada por su fortificación, de modo que la forma irregular del polígono abaluartado de Intramuros será una constante en el plano de Manila desde finales del XVI hasta la actualidad.

La traza de la ciudad es a semejanza de la de las ciudades de América, en damero, con calles trazadas a cordel. El abstracto modelo de tablero de ajedrez se adapta a las condiciones de borde del emplazamiento, siguiendo el modelo urbanístico de colonización hispana. La topografía de Antonio Fernández de Rojas, delineada de 1714 a 1721, que se encuentra en la sección cartográfica del Museo Británico de Londres, es quizás el documento más emblemático, que no el más antiguo que se conserva –que es el de fray Ignacio Muñoz, conocido como mapa del Centenario–, de la antigua Manila.

La fortificación de Manila cabe considerarla como un sistema abaluartado bastante pionero, a pesar de las enormes dificultades que planteaba su ejecución. Piénsese en Veracruz o Cartagena de Indias, cuyas murallas se construyen entrado el XVII.

A lo largo del siglo XVII se realizan continuamente obras de reparación y mejora que cada gobernador efectúa según su propio criterio, lo que da lugar a una gran heterogeneidad en la fortificación. Téngase en cuenta que no habría ingeniero alguno en Manila hasta la llegada de Juan de Cís-cara en 1705. Las mayores obras que se acometen en el siglo las lleva a cabo el gobernador Sabiniano Manrique de Lara (1653-1663). Del continuado proceso de construcción y renovación de las murallas de Manila hay abundante información en los

archivos españoles, que ha estudiado y publicado la profesora Díaz Trechuelo.

Tras la ocupación inglesa (1762-1764), se acometen nuevos proyectos de fortificación. Se suceden los ingenieros Juan Martín Cermeño, Miguel Antonio Gómez, Feliciano Márquez y Dionisio O'Kelly, siendo continuas sus quejas sobre la idoneidad del sistema de defensa, cuyas deficiencias habían resultado patentes en el asedio inglés. Bajo el mandato del gobernador Basco y Vargas (1778-1787), el ingeniero Tomás Sanz construye la Nueva Puerta Real (1781), la del Postigo (1783) y la de Santa Lucía (1784), cuyos proyectos se conservan en el Archivo General de Indias de Sevilla.

En el sistema defensivo de Manila, la llave del archipiélago, jugaba un papel fundamental Cavite, el auténtico puerto de la bahía de Manila, ya que la barra formada por el río Pasig en su desembocadura hacía inviable la entrada de buques de cierto calado en la ciudad. Era Cavite también el astillero de construcción de gran parte de los galeones de la ruta de Acapulco. Tan estratégica localización fue defendida desde temprano momento por el desaparecido castillo de San Felipe.

Intramuros, el centro histórico de Manila, fue literalmente arrasado en la Segunda Guerra Mundial. Si el casco se perdió para siempre, salvo la iglesia de San Agustín y poco más, el contenedor de ese recinto histórico, obviamente dañado, sobrevivió al desastre y, en muchos puntos restaurado, podemos admirarlo en la actualidad. El perímetro de Intramuros, de casi cuatro kilómetros de extensión, se conserva íntegro, salvo en un tramo de unos quinientos metros de longitud. Constituye, por tanto, uno de los ejemplos mejor conservados y de mayor extensión del sistema abaluartado que ejemplifica el ideal renacentista de ciudad fortificada, solo superado quizás por Cartagena de Indias.

Pero Intramuros no es el único testimonio de ciudad fortificada en Filipinas que ha llegado hasta nosotros. Aunque con mucha menor entidad, es muy notorio el caso de Daang Lungsod –que fuera ciudad fortificada en el sur de Cebú, cerca de la actual Oslob–, de la que se conservan las murallas y cinco torreones.

También en Manila, algo alejado de Intramuros, engullido por la megápolis, se levanta el fuerte de San Antonio Abad, cuyo origen data de 1584, que fue capturado por los ingleses en 1762, donde se hicieron fuertes y desde donde lanzaron la toma de Intramuros.

En otros lugares de Filipinas se conservan magníficas piezas de este tipo de fortificaciones, como el fuerte de San Pedro, de planta triangular, en la ciudad de Cebú o el de Nuestra Señora del Pilar, en Zamboanga, que junto al desaparecido fuerte de San Pedro en Iloilo –solo quedan algunos ves-

tigios– constituían ejemplos del sistema de fortificación abaluartada, tan extendido desde tiempos de Felipe II por todos los territorios de la corona. La piedra volcánica⁴ con la que están construidas muchas de estas fortificaciones nos hace recordar otras no solo americanas, sino también de las costas canarias, como el castillo de San Gabriel en Arrecife de Lanzarote o los de la Luz y San Roque en Las Palmas.

Por toda la geografía filipina podemos encontrar construcciones de carácter militar. Caben destacar los ejemplos de torres vigía que se levantan en puntos de la costa –sobre todo en Visayas– y no pocas torres de iglesias que cumplían esa misión defensiva. También auténticas iglesias fortaleza y recintos amurallados con iglesia en su interior. El jesuita René Javellana ha acometido el estudio de las fortificaciones filipinas en su obra *Fortress of Empire*. Entre los ejemplos más interesantes de torres costeras destacaríamos las siguientes: Sulvec y San Esteban (Ilocos Sur), Guimbal (Panay), Luna (La Unión), todas ellas de planta circular, la de Maribojoc (Bohol), de planta triangular, y la ataludada de Gumaca (Quezon), de planta cuadrangular.

Muchas de las iglesias de Filipinas servían también como refugio para la población ante los ataques de los piratas musulmanes procedentes de Mindanao y de Joló. Una de las que más acusan en su fisonomía ese carácter militar es la de Mia-gao, en la isla de Panay, incluida en la lista de Patrimonio Mundial. Muy interesante y particular es el caso de Capul (Sámar), cuya iglesia está «inscrita» en un fuerte. Otro ejemplo de iglesia imbricada en un fuerte es el de la isla de Cuyo, al norte de Palawán.

De forma análoga, los campanarios de no pocas iglesias no solo servían como tales, sino también, aislados y en situación topográficamente prominente, como atalayas desde las que se podía otear el horizonte y prevenir posibles ataques. Dicha función parece bastante clara en casos como los de Bantay (Ilocos Sur), Panglao y Dauis (Bohol), Boljoon (Cebú), Siquijor (Siquijor), Dumaguete (Negros) o Samboan (Cebú).

2. Arquitectura religiosa

La evangelización de las Filipinas fue llevada a cabo, al igual que ocurriera en México, por las órdenes religiosas de los agustinos, dominicos, franciscanos y jesuitas fundamentalmente, reemplazados estos últimos, tras su expulsión, por los recoletos. Además de los grandes templos y conventos que las órdenes edifican en Manila –que acogían a las

⁴En Filipinas, llamada adobe.

remesas de misioneros llevados a Manila por el Galeón de Acapulco antes de ser distribuidos en su misión evangelizadora por todo el archipiélago—, sembrarían las islas de un gran número de conventos e iglesias, algunas de ellas imponentes, incluso en pequeños pueblos, muchos de los cuales han resistido el paso del tiempo, de guerras, de terremotos y de tifones y han llegado hasta nosotros, a veces muy mutilados y deteriorados. El poder de penetración de los misioneros fue asombroso, pues llegaron a las más remotas islas y confines. Desde el punto de vista de la ordenación del territorio, su misión fue fundamental, pues crearon una red de pueblos, germen del tejido urbano de todo un país.



San Agustín (Manila). Fachada posterior del monasterio. (Foto: Javier Galván Guijo).

El germen, a su vez, de cada uno de los pueblos lo constituía la iglesia o, mejor dicho, el complejo eclesial, constituido por la iglesia propiamente dicha, el convento —o casa del cura, rara vez de más de uno— y el atrio, cercado a modo de plaza. El esquema es muy similar al de la evangelización mexicana, lo que Gloria Espinosa llama «arquitectura de la conversión»⁵. En Filipinas no se dan las capillas abiertas mexicanas y en contadas ocasiones las capillas posas⁶; sí los cruceros en el centro de los atrios, al menos en origen. Elemento característico de la arquitectura religiosa filipina que no se encuentra de forma tan generalizada en otras latitudes del mundo hispánico es el campanario, que aparece con identidad propia —aunque no siempre— separado de la iglesia.

⁵ Espinosa Spínola, Gloria (1999). *Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*. Universidad de Almería. Servicio de Publicaciones.

⁶ Quedan ejemplos de capillas posas en Filipinas al menos en los atrios de las iglesias de Minalín en Pampanga y Argao en Cebú, ambas construidas por los agustinos.

Es, sin duda, la iglesia filipina de los siglos XVII y XVIII el elemento más emblemático de su patrimonio arquitectónico. Llama la atención la homogeneidad de los complejos eclesiales filipinos. Bien es cierto que cada región tiene sus peculiaridades, debidas más al hecho de repetir en cada caso el modelo más próximo que al de pertenecer a una orden determinada. La tesis de que cada orden religiosa pudiera tener su propia arquitectura no resulta sólida. Edificios de la misma orden en diversas localizaciones geográficas son tan diferentes como los de distintas órdenes. En cualquier caso, las diferencias no son muy acusadas. Podríamos definir incluso un arquetipo de complejo eclesial, con la iglesia, de planta sencilla rectangular o de cruz latina, flanqueada por la torre campanario exenta —o casi— a un lado y el convento al otro, sin solución de continuidad entre la fachada de este y la de la iglesia. Si recorremos la geografía filipina, comprobaremos cómo se repite este esquema con algunas variaciones. Conseguida la forma que se adecuaba a la función, ¿por qué cambiarla?

Hagamos ahora un somero recorrido por algunas zonas filipinas que conservan original arquitectura religiosa⁷.

En Metro Manila

Pocos ejemplos de arquitectura religiosa podemos añadir al de San Agustín, en Manila. Fuera de la muralla encontramos algunas iglesias, pertenecientes a los barrios o pueblos que rodeaban la capital, englobados hoy en Metro Manila, que se compone de dieciocho municipios. Dentro del municipio manilense destacan la iglesia de Malate, la de Binondo —el barrio chino extramuros, fundado en 1596—, la de Santa Ana de Sapa o la iglesia de Santa Cruz, con su interesante torre de apariencia china. Otros templos en otros municipios son el de San Pedro en Makati, con su fachada curva; la iglesia de Guada-

⁷ Los agustinos, los primeros en llegar (1565), construyeron sus iglesias en la región de Ilocos y también en la Pampanga y Batangas, en lo que a Luzón se refiere; en Visayas lo hicieron en Cebú y Panay. Los franciscanos (1578) se ocuparon de Bulacán, de las comarcas en torno a la laguna de Bay (hoy provincias de Rizal y Laguna) y de todo el sureste de la isla de Luzón, incluidas las provincias de Tayabas —actual Quezon—, los dos Camarines, Albay y Sorsogón —es decir, la región de Bicol—, además de la provincia de Aurora; en Visayas se ocuparon de las islas orientales de Sámar y Leyte. Los dominicos (1587) evangelizaron el valle del Cagayán, la península de Bataán, las septentrionales islas Bataanes y Babuyanes, así como la región de Pangasinán. Los jesuitas (1580) hicieron lo propio en Cavite, Bohol, en zonas de Sámar y Leyte, y en Mindanao. Finalmente, los recoletos (1606) en Zambales, también Bohol, Mindoro y las islas de Negros y Siquijor. Las fronteras entre las zonas de influencia de unas órdenes y otras no son siempre nítidas, de modo que existen parroquias de unas en zonas principalmente atendidas por otras.

lupe, en el mismo municipio que la anterior; las de Tondo, Malabón y Las Piñas, esta última con su famoso órgano de bambú; y las de Pateros y Taguig. En este último municipio, escondida entre la jungla urbana, encontramos, en el barrio de Tipas, una pequeña iglesia, la de San Juan Bautista, que constituía probablemente una visita de la parroquia de Taguig⁸. También deben mencionarse las iglesias de San Juan del Monte (dominicos) y San Francisco del Monte (franciscanos); junto a esta última se levanta un convento con interesantísimo claustro.

San Agustín

La orden agustina ocuparía desde un primer momento una posición de privilegio en la traza de Manila gracias a la presencia de Urdaneta y otros cuatro agustinos en la expedición de Legazpi. La iglesia de San Agustín es el único edificio de Intramuros que no ha sucumbido a los estragos de invasiones, fuegos y terremotos. Es un mito, el buque insignia de toda esta arquitectura. Tras tres templos erigidos con anterioridad –destruidos por sendos incendios–, el actual, ya en piedra, se comienza en 1591 y se termina en 1604.

Para algunos la pervivencia de San Agustín es cuestión puramente milagrosa; otros la atribuyen a una hipotética cimentación en forma de bóveda invertida, que haría que el edificio se comportara como un barco durante los seísmos. Para el autor de este trabajo, el milagro quizás esté... en su planta *vignolesca*: San Agustín es como una gran caja, en la que masas y rigideces están distribuidas con

simetría y en la que la nave queda arriostrada por las capillas laterales. Planta, sección y volumetría podrían tomarse como ejemplos para un manual de normas constructivas frente a seísmos: la planta y las torres se parecen mucho a las de San Isidro de Madrid, que es posterior. Las plantas siguen ambas el modelo jesuítico por excelencia, la iglesia del Gesú de Roma, obra del arquitecto Vignola. En las torres, inexistentes en el Gesú, se sigue el modelo herreriano de la iglesia del monasterio de El Escorial o de la catedral de Valladolid. Las torres, evidentemente, no son aconsejables en zonas sísmicas y San Agustín, en efecto, ya perdió una de las suyas.

No parece descabellado hablar de influencia jesuítica en esta iglesia agustina; de hecho, la primera iglesia en piedra de los jesuitas en Manila, Santa Ana, se termina en 1596 «a traza de la que tiene la casa de Roma», según nos dice el cronista padre Diego Sánchez, que afirma que es la mejor iglesia que tiene la Compañía en estas islas y en toda la Nueva España. Con seguridad intervendría en ella el padre Sedeño. ¿No influiría esta magnífica iglesia, así como el omnipresente padre Sedeño, en San Agustín?⁹ ¿No aprenderían los artífices de San Agustín la lección de la bóveda de Santa Ana, que se hundió con el terremoto de 1599, y dispondrían en su lugar una mucho más rebajada para su iglesia?

San Agustín es un templo del Barroco, pero del Barroco severo de los Austrias –término acuñado por Fernando Chueca–, que sigue el modelo de El Escorial. Con sotocoro, nártex y torres herrerianas en planta *vignolesca*¹⁰. Su imafrente pentagonal, que da frente al característico atrio en rinconada de la trama de Intramuros, se puede relacionar con el del Patio de los Reyes en El Escorial (Herrera) y con el de las iglesias carmelitanas en general.

Al interior, la decoración de la bóveda con pinturas *trompe l'oeil* de artistas italianos del siglo XIX enmascara la decoración original, de mayor potencia e interés. Además de su arquitectura propiamente dicha, cabe destacar sus puertas de madera tallada con motivos agustinianos, como la figura de un san Agustín orientalizado; el hermoso púlpito octogonal, prototipo tal vez de muchos otros púlpitos filipinos; la espléndida sillería del coro; el órgano; y el facistol. Pero San Agustín no es solo la iglesia: el complejo monacal agustiniano comprendía una serie de edificaciones agrupadas en torno a dos patios interiores. De sus crujías centenarias han per-



Iglesia de San Agustín en Paoay (Ilocos Norte). (Foto: Javier Galván Guijo).

⁸ Las «visitas» en Filipinas son pequeñas iglesias o ermitas sin cura residente –situadas en barrios o lugares alejados del centro de la población– que eran visitadas por los párrocos de esa población para celebrar los sacramentos y oficios religiosos.

⁹ Según la leyenda, el artífice de San Agustín fue Herrera, que tomó los hábitos y salió de España huyendo de la justicia. Según el libro de gobierno, fue Juan Macías.

¹⁰ Con anterioridad a Herrera, el sotocoro aparece ya formulado en San Juan de los Reyes, en Toledo, e incluso antes en la Cartuja de Miraflores, en Burgos, iniciada en 1454.



Iglesia de San Vicente Ferrer en San Vicente (Ilocos Sur). (Foto: Javier Galván Guijo).

vivido las que junto a la propia iglesia conforman el claustro –de dos plantas– construido con piedra volcánica –como las murallas–, bóvedas de medio punto y una magnífica escalera de granito¹¹.

Binondo

La iglesia de este pueblo de población china, fundada en 1596¹², ha llegado hasta nuestros días al menos con sus muros y torre en muy buen estado. Su imagen ha sido repetida algo cambiante en numerosos grabados; uno del siglo XIX nos revela que la torre tenía un cuerpo más y cubierta piramidal. Diego Aduarte, en 1640, lo califica de hermosísimo templo. Constituía un padrastró formidable cuya demolición es repetidas veces solicitada por las autoridades encargadas de la defensa de Manila, incluso antes de terminarse¹³. Típica fachada manileña, como la de la desaparecida iglesia del convento de San Francisco, caracterizada por las torrecillas laterales, el piñón trapecial coronado por hornacina, óculos octogonales y columnas pareadas. La torre, de planta octogonal, coronada por cúpula, con ventanas tabernáculo y balaustradas en cada uno de sus cinco pisos, hecha de ladrillo, nos recuerda a la que tuvo la catedral de Manila y a la que sigue teniendo la catedral de Vigan. La cubierta de la nave asoma por detrás de la fachada, extraño efecto producido al aumentar la altura del templo.

¹¹ En Filipinas el granito se conoce como piedra de China. Ello es debido a que venía de aquel país como peso muerto en los barcos que traían las mercancías chinas que alimentaban el comercio del Galeón.

¹² Se considera el primer Chinatown de la historia.

¹³ López de Vallejo solicitó del gobernador Rodrigo de Vivero (1608-1609) que se derribase la obra en piedra que hacían los dominicos en Binondo (Díaz Trechuelo, 1959, p. 33).

Malate

Como siempre ocurre en Manila, la primitiva iglesia –que al estar situada extramuros constituía un padrastró importante y llegó a servir de base a los ingleses en su asedio a Manila– fue destruida y reconstruida en repetidas ocasiones. Sencilla, de una sola nave, Marco Dorta ve en ella influencias mexicanas en claraboyas y columnas helicoidales, y la relaciona con la catedral de Aguascalientes. Encontramos huecos ochavados similares a los de Malate en no pocas iglesias mexicanas, de las que quizás las más conocidas sean las de Tepozotlan y la Profesa, en México D. F.

San Sebastián

Esta iglesia de los Agustinos Recoletos, levantada en Quiapo tras la destrucción de las dos anteriores en los terremotos de 1863 y 1880, supuso un avance tecnológico que, dadas las circunstancias de espacio y tiempo, hay que considerar muy espectacular. No solo su estructura, sino sus paredes y hasta la plementería de sus bóvedas están realizadas con piezas metálicas. El diseño, obra del ingeniero Genaro Palacios, fue aprobado en 1883 y presentado en la «Exposición de las islas Filipinas», celebrada en Madrid en 1887, y su ejecución fue adjudicada a la empresa belga Societé Anonyme d'Enterprises de Travaux Publics en 1886. Es tal vez la única iglesia, en todo el mundo, realizada enteramente con piezas metálicas.

Fue «prefabricada» completamente en Bélgica, y sus piezas se trasladaron en barco hasta Manila, donde fue montada por operarios belgas y personal local. Es, en palabras del agustino recoleto José María Martínez, hija del neogótico y la Revolución Industrial. Su planta es rectangular, de tres naves sin crucero, y caracterizan su volumen las torres rematadas por flechas y el cimborrio octogonal. El interior es asombroso, gracias en parte al efecto espectacular de las pinturas que imitan mármol y jaspe, obra del artista Lorenzo Rocha, y al de las vidrieras, de la firma alemana Henri Oidtmann. Su implantación en la irregular trama urbana, con su fachada lateral que da frente a la plaza del Carmen, cerrando la perspectiva de la calle Hidalgo pero sin ser centro focal de eje alguno, acrecienta el interés de su percepción, lo que hace más creíble su vocación medievalista.

Santa Ana

La ciudad de Santa Ana de Sapa fue fundada en 1578 y fue el primer lugar fuera de Intramuros en el que se estableció una misión (de los franciscanos). La iglesia actual data de 1720, y su construcción se

atribuye –al igual que la del convento anexo– al superior de los franciscanos padre Vicente Inglés, el cual habría llevado desde Valencia una réplica de la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, a quien está dedicado el templo. Dicha imagen –una de las más antiguas y veneradas en Filipinas– preside la iglesia desde un excelente retablo barroco, uno de los mejores de Filipinas. Muy interesante es la sacristía, situada detrás del altar.

Excavaciones realizadas en los años sesenta del siglo pasado han demostrado que el lugar en el que se levanta la iglesia ya era utilizado para enterramientos unos cuatro siglos antes de la llegada de los españoles. Como otras muchas fundaciones franciscanas, Santa Ana tiene un hermoso claustro, muy filipino con ventanas de capiz, al que se abren las distintas dependencias del convento.

Guadalupe

La iglesia de Guadalupe, en San Pedro de Makati, formaba parte de un imponente complejo monacal de planta cuadrada en torno a un gran patio interior fundado en 1599. Fue en sus comienzos una *domus formata* de la orden agustiniana, bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia. En 1604 una imagen de la Virgen de Guadalupe fue llevada desde Extremadura. Se dice que fue construida por Juan Antonio de Herrera –antes de intervenir en San Agustín–, aunque para algunos este no es un personaje histórico y atribuyen su autoría a Juan Macías. La iglesia fue concluida en 1629, y soportó los terremotos de 1645, 1658, 1754 y 1863, si bien en 1880 perdería algunos contrafuertes y la bóveda. En 1762 fue objeto del vandalismo de la ocupación inglesa. En 1899, durante la guerra entre filipinos y norteamericanos, estos incendiaron iglesia y monasterio, y desde entonces esta estructura fue conocida como la Queen of Ruins. Durante la Segunda Guerra Mundial se convirtió en campamento de los japoneses. En 1950 las ruinas del monasterio fueron demolidas para dejar paso a la construcción de un seminario, y sus piedras fueron utilizadas en la enésima reconstrucción de la catedral de Manila. Por tanto, solo quedaron las paredes –bien conservadas– de la antigua iglesia, de la que se volvieron a hacer cargo los agustinos en 1970, que acometieron su restauración.

En Ilocos

El trabajo de Benito Legarda¹⁴ fue el primer intento –todavía no superado– de dar a conocer las igle-

sias de Ilocos, una de las regiones que presentan una mayor densidad de edificios históricos de interés. Son en general de planta muy sencilla, rectangular de una sola nave, de gran longitud y sin transepto. Disponen de escaleras exteriores, talladas en contrafuertes, que permitían el acceso a la cubierta. Elementos decorativos típicos son los escudos agustinianos y motivos de origen chino como los *fu dogs*¹⁵. En no pocos casos hay cabeceras planas con contrafuertes, presentes siempre en los laterales, que llegan a alcanzar enormes dimensiones en algunas ocasiones, como en Paoay.

Lo más característico de estas iglesias probablemente sea la torre campanario, que frecuentemente aparece aislada, como un *campanile* italiano. Se suele decir que la torre se separa de la iglesia para evitar que, en caso de colapso en un terremoto, caiga encima de la cubierta de la nave. Esta medida sería efectiva siempre que la torre se desmoronase sobre su pie, pero, si la torre cayera toda ella en dirección a la nave, la alcanzaría, pues la distancia entre iglesia y torre suele ser inferior a la altura de esta. ¿Por qué no se emplea esta solución con más profusión en otras regiones igualmente sísmicas? El origen del carácter exento de estas torres hay que buscarlo más en las pagodas chinas; sin olvidar su función de atalaya, bastante obvia, dada su situación topográfica, en torres como las de Bantay y Santa María.

Las torres suelen ser de tres cuerpos separados por impostas, de planta cuadrada el inferior, que se ochava y retranquea en los dos superiores, resultando así torres de fuste octogonal, rematadas por cúpula; se abren huecos, con arcos de medio punto, en lados alternos de su perímetro. Se realizan normalmente en ladrillo, para ser revocadas. El tipo descrito se encuentra, con ligeras variaciones, en Vigan, Bantay o Santa María, si bien en esta última el cuerpo bajo es también ochavado. En Paoay y Laoag los tres cuerpos son de planta



Iglesia de Santo Tomás de Villanueva en Miagao (Iloilo). (Foto: Javier Galván Guijo).

¹⁴ Legarda, Benito (1960). Colonial Churches of Ilocos. *Philippine Studies*, 8(1), 121-158.

¹⁵ Los leones de Fu, llamados también perros de Fu, son criaturas míticas que se supone que protegen a sus dueños de los malos espíritus. Es habitual encontrar representaciones suyas de piedra o cerámica a la entrada de casas y templos chinos.

cuadrada, cada uno retranqueado por los cuatro lados respecto al inferior, conforme los muros van disminuyendo de espesor. La de Magsingal tiene cuatro cuerpos, todos de planta octogonal, de tamaños decrecientes y rematados por cubierta piramidal, realizada en piedra de coral al igual que la de Paoay.

La iglesia ilocana está formada por elementos que se van yuxtaponiendo: la nave; la fachada frontal, que sobrepasa en anchura y altura a la nave que tiene detrás; los contrafuertes, que cobran vida propia; la torre campanario; y en algunos casos capillas bautismales a modo de capillas posas, cubos casi perfectos rematados por cúpulas que se adosan lateralmente a los pies de la nave, como en Magsingal o Bacarra. Aunque todavía sea considerable el número de edificios que quedan en pie, algunos son ya ruina, ruskiniana e imponente –como Dingras–, que exhiben magníficas fábricas de ladrillo –material que dejó de utilizarse tras la marcha de los españoles– concebidas para ser cubiertas por revocos protectores. Las torres de Bantay y Bacarra constituyen magníficos ejemplos de campaniles y también de ruinas «en buen estado». Esta última perdió el remate superior en forma de *stupa*, similar al de la desaparecida iglesia de los recoletos de Intramuros. En esta última iglesia existe un curiosísimo pasadizo subterráneo que la conecta con el patio del convento adyacente.

En no pocos casos, el estado de conservación de estos edificios es bueno gracias a que en ellos se ha venido celebrando ininterrumpidamente el culto, aunque se hayan producido en no pocos casos alteraciones no deseables. La torre de Magsingal –en piedra de coral– es una de las más hermosas y mejor conservadas. La de Laoag, de enorme robustez, muy alejada de la iglesia, es quizás la más «china»; la de Vigan, la más depurada y «española».



Iglesias del Patrocinio de María Santísima en Boljoon (Cebú). (Foto: Javier Galván Guijo).

Además de las ya citadas, no debemos olvidar las iglesias de Sinait, San Vicente –quizás la más barroca *estricto sensu* con su fachada curva–, Badoc –con importantes contrafuertes–, Sarrat –con interesantes bóvedas de ladrillo en las ruinas de su convento–, San Nicolás –con su potente frontón curvo–, Piddig, todas ellas en Ilocos Norte; y Tagudin, Santa Lucía –con fachada neorrománica y potente cimborrio–, Candon, San Esteban, San Juan, Cabugao y Narvacan en Ilocos Sur. Mención especial merece en esta provincia la iglesia de Santa María, declarada –como la de Paoay en Ilocos Norte– patrimonio de la humanidad. Santa María se levanta sobre una colina y presenta un acceso muy dramático por medio de una potente escalinata. A cierta distancia de la iglesia, que ofrece rítmicos contrafuertes trapeciales de ladrillo laterales y dos circulares en la fachada frontal –todo ello también en ladrillo–, se levanta un airoso campanario que presenta una acusada inclinación debida al parecer a la inestabilidad de la colina en la que se levanta el templo. Frente a la iglesia, conectado por un corredor elevado a esta, se levanta el convento en una posición totalmente inusual. Su depurada arquitectura recuerda a la del vecino palacio episcopal de Vigan, de excelente factura. Completan el peculiar complejo arquitectónico de Santa María las ruinas magníficas del cementerio, al que se baja por una escalinata situada simétricamente con respecto a la que da acceso a la iglesia desde la ciudad.

Al sur de Ilocos, en zona lingüística ilocana, se encuentra la provincia de La Unión, también evangelizada por los agustinos. En ella quedan templos interesantes, como los de Bauang, San Fernando, San Juan, Bacnotan, Luna, Balaoan –cuya fachada presenta cuatro ejes de columnas pareadas– y Bangar –cuya bóveda está decorada con pinturas de interés–. Cerca de la capital, San Fernando, se encuentran las interesantes ruinas de Pindangan, que corresponden a la primera iglesia que tuvo la ciudad.

En el valle del Cagayán

El río Cagayán discurre por el valle que se abre entre Sierra Madre y la Cordillera Central, en el noreste de la isla de Luzón, y riega las provincias de Cagayán, Isabela y Nueva Vizcaya. A lo largo del valle, con el río siempre presente, se van sucediendo poblaciones que conservan en mayor o menor medida imponentes iglesias. La arquitectura del valle del Cagayán es una manifestación bastante elocuente de la manera hispana de colonizar: una colonización civilizadora, a la romana.

Será a los dominicos, llegados a Filipinas en 1587, a quienes incumba la evangelización de Ca-

gayán. De la importancia inicial de esta región en el proyecto evangelizador da prueba el hecho de que Lal-lo, en el norte del valle, sea una de las cuatro sedes episcopales con que contaba el archipiélago, la de Nueva Segovia.

Para el estudio de la interesante arquitectura de esta zona, es obligado remitirse a un trabajo de Benito Legarda¹⁶ en el que propugna la existencia en la arquitectura de las iglesias del valle de un estilo propio bien diferenciado del de otras regiones del archipiélago, *el estilo Cagayán*; esa unidad de estilo sería consecuencia de la unidad geográfica del territorio y de la concentración de la actividad constructiva en un período relativamente corto de tiempo, el último tercio del siglo XVIII, en el que se levanta la mayor parte de las estructuras que han llegado hasta nosotros. Es en este período en el que los dominicos, que se habían centrado con anterioridad en la colonización de Pangasinán, van a dar prioridad a la de Cagayán, donde tendrá lugar un cierto florecimiento económico consecuencia del cultivo de las riberas del río y de sus afluentes, que traerá consigo la creación de nuevos pueblos.

En Filipinas resulta aventurado hacer clasificaciones cronológicas y estilísticas de los edificios, ya que las adiciones, renovaciones y reconstrucciones son constantes. Parece sin embargo bastante lógica, siguiendo la tónica marcada por Legarda, la siguiente agrupación cronológica de los edificios que total o parcialmente han llegado hasta nosotros. Podemos distinguir un primer grupo de iglesias, construidas en el XVII, como Malahueg, Nassiping y Lal-lo, al que habría que añadir Buguey y las ruinas de Pata. Un segundo grupo, el de las construidas en la primera parte del XVIII: Pamplona, la ermita de San Jacinto en Tuguegarao, Cabagan Viejo (hoy San Pablo) y Gamú. El tercer grupo corresponde a las iglesias edificadas en el último tercio del XVIII, las que tienen características comunes definidas, las representantes del *estilo Cagayán*: Tuguegarao, Iguig, Gattaran, Bayombong, Dupax, Bagabag, Bambang, Tumauni, Ilagan y Camalaniugan.

Las características de ese estilo Cagayán serían: 1) El empleo sistemático del ladrillo en muros y casi con seguridad el de teja en cubiertas. 2) La inclusión de elementos cerámicos decorativos incrustados en fachadas, puertas y ventanas. 3) El empleo de arbotantes. 4) La disposición de órdenes cambiantes de grupos de columnas salomónicas. 5) Los frontones ondulados o, mejor, lobulados con pináculos.

Si bien el empleo de arbotantes, en vez de contrafuertes, es muy poco frecuente en el archipiélago (por ejemplo, en la catedral de Vigan), no es sistemático tampoco en Cagayán y se reduce a casos puntuales: Tuguegarao, Iguig, Malahueg. Aun así, alguno de los ejemplos que da Legarda no son arbotantes, aunque lo puedan parecer, sino más bien contrafuertes de perfil escalonado en los que se ha practicado un hueco.

Finalmente tendríamos un reducido cuarto grupo, el de las iglesias edificadas en el siglo XIX: Cauayan, Alicia, Enrile, Aparri –hoy totalmente modificada– y Alcalá. Las torres campanario, como suele ocurrir en todo el archipiélago, se separan de las naves, aunque curiosamente en Cagayán, a diferencia de otros lugares, esa separación sea mínima. Son de planta cuadrada u ochavada, con la curiosa excepción de Tumauni, que es de planta circular; no es que sea la única del archipiélago con esta forma, ya que al menos hemos visto o tenemos noticia de otras tres: en México (Pampanga), Itbayat (Batanes) y Borongan (Sámar). Con campanarios tan magníficos, es lógico que sean escasas las espadañas en Filipinas. Dos al menos, o mejor tres, encontramos en Cagayán: la de la ermita de San Jacinto, en Tuguegarao, la enorme de la iglesia de Buguey y la de las ruinas de Pata.

Las torres de Cagayán son masivas, casi macizas en su interior, al contrario de lo que ocurre en otros lugares. Aunque la torre esté separada de la nave, se accede desde el interior de la iglesia, a la altura del coro. Suelen tener cuatro cuerpos: el bajo es generalmente macizo, sin acceso posible, desprovisto de cualquier otra función que no sea la de servir de base. Los cuerpos intermedios están constituidos por cuatro grandes macizos entre los que discurren, de lado a lado, dos estrechos corredores ortogonales, que forman una cruz de brazos iguales. Finalmente, el cuerpo de campanas, desprovisto ya de la masividad de los muros de los cuerpos inferiores, se remata con cúpula de ladrillo, a veces visible desde el exterior, a veces trasdosada por cubierta piramidal. La comunicación entre los diversos niveles es por medio de escalera de caracol, horadada en uno de los macizos, que desemboca en el espacio abierto de la planta superior. El mayor número tiene planta de cruz latina, con los brazos del crucero generalmente muy cortos. La cabecera, siempre cuadrada o rectangular, nunca ochavada, y curiosamente de ancho diferente al de la nave. Carecen de transepto las iglesias de Enrile, Iguig, Malahueg, Pata, Alicia, Gattaran y Alcalá, si bien esta tardía iglesia es la única en todo el valle con tres naves.

Se conservan en Cagayán magníficos ejemplos de conventos, aunque casi siempre muy transformados y en la mayoría de los casos convertidos en

¹⁶Legarda, Benito (1981). Angels in Clay: The Typical Cagayan Church Style. *The Filipinas Journal of Science and Culture*, 2, 68-81.

escuelas. Cabe destacar el de Malahueg. Sacristías y baptisterios se yuxtaponen a la nave, cobrando independencia volumétrica. No es extraño que la sacristía constituya la conexión con el convento. Es frecuente que en Filipinas los baptisterios se sitúen en el cuerpo bajo de las torres campanario. Sin embargo, esto no ocurre en Cagayán, donde ya hemos visto que las torres son macizas en su nivel inferior.

En Cagayán encontramos atrios poco o nada alterados, lo que no es tan frecuente en otros lugares del archipiélago. Tumauni, Cabagan Viejo (San Pablo) e incluso Malahueg son magníficos ejemplos de este tipo de espacios, que conservan, con deterioro, sus vallas de ondulantes formas y rica decoración y un monumento a la cruz que ocupa su centro geométrico. La orientación de las iglesias no sigue un patrón determinado, pues las tenemos orientadas a los cuatro puntos cardinales. Unas se disponen perpendicularmente al curso del río, como la de Lal-lo, mientras otras lo hacen en paralelo (Iguig o Camalaniugan).

Aunque la mayor parte de estos edificios estén contruidos en «época barroca» y puedan presentar elementos decorativos o incluso, si se quiere, fachadas barrocas, distan mucho de lo que se puede entender por barroco en otras latitudes; quizás solo Tumauni se puede considerar ejemplo barroco en sentido estricto. Al margen de clasificaciones estilísticas, es obligado reconocer la ruptura que se produce en la segunda mitad del XIX, cuando las iglesias se diseñan siguiendo modelos occidentales más o menos preconcebidos: iglesias modernas, planificadas, diseñadas por ingenieros o arquitectos, iglesias *neolgo* que pierden el encanto de sus antecesoras.

En Iloilo

La iglesia fortaleza de Miagao, dedicada a santo Tomás de Villanueva, se construyó entre 1786 y 1797, tras la destrucción de las dos anteriores, quemadas por piratas musulmanes. Fue incendiada por los revolucionarios en 1898 y también por los insurgentes durante la guerra filipino-americana, y fue restaurada en 1948 y en 1959. De una sola nave, con contrafuertes, cubierta por bóveda rebajada y dos torres asimétricas, es una de las cuatro iglesias declaradas patrimonio de la humanidad. En su fachada de arenisca ocre, profusamente decorada, se hace patente el mestizaje de la cultura filipina. Ahí radica su peculiar encanto, en la manera heterodoxa de entender unos órdenes y proporciones importados de otro mundo.

En el sur de la isla de Panay –evangelizada por los agustinos–, en la provincia de Iloilo, encontramos, además de Miagao, una serie de iglesias de gran interés, como la de San Joaquín, con un es-

pléndido bajorrelieve en su fachada que representa la rendición de Tetuán a las tropas españolas, o la de Guimbal, de una sola nave extraordinariamente alargada –rasgo característico de estas iglesias– con nártex y sotocoro, que presenta contrafuertes de sección semicircular, reminiscencia de una probable función defensiva, solo en uno de sus lados; en sus muros, además de caliza blanca, se han utilizado otras clases de piedra: arenisca ocre y piedra de coral, fruto probablemente de distintas actuaciones. Las calizas de Panay presentan una fácil labra, lo que propicia interesantes decoraciones que nos recuerdan a las del plateresco. En Guimbal la decoración se reduce a las portadas –rasgo del Barroco español–, profusamente decorada la de la fachada principal, en la que destacan los motivos agustinianos. En la portada de la fachada sur, la de los contrafuertes circulares, encontramos capiteles de primorosa talla. De gran interés también es la iglesia de Tigbauan, aunque su interior haya sido desvirtuado. En Iloilo, capital de la provincia del mismo nombre, encontramos, junto a interesantes ejemplos de arquitectura doméstica, tres templos de notable interés: las decimonónicas iglesias de Moló y San José, representantes del eclecticismo, y la catedral de Jaro, cuyo aislado *campanile* –de planta cuadrada– presenta un magnífico basamento, lo único que se conserva del original.

La tardía iglesia de León, que se comenzó a construir en la década de los setenta del siglo XIX y nunca se finalizó, de grandes proporciones, es una de las pocas iglesias filipinas con tres naves y transepto. El cuerpo central de la fachada, flanqueado por inacabadas torres, tiene reminiscencias carmelitanas. Aunque mantiene el clásico esquema filipino 3x3, su esbeltez y las tres puertas con arco de medio punto hacen que su apariencia sea «poco filipina».



Iglesia de Nuestra Señora de la Portería en Daraga (Albay). (Foto: Javier Galván Guijo).

La provincia de Iloilo es rica en monumentales iglesias decimonónicas, como la de Santa Bárbara, de fachada muy filipina, 3x3, con pares de pilastras marcando rotundamente los ejes verticales, proporción cuadrada, frontón mixtilíneo y clásico convento de magnífica ejecución, con *volada* alineada con la fachada de la iglesia. Excelente también es la fachada de Cabatuan, con cuerpo central de apariencia muy clásica, aunque con marcadas características filipinas, flanqueada por dos masivas torres de ladrillo de planta cuadrada y tres cuerpos, poco esbeltas, rematadas por cúpula esférica. Muy interesantes también son las iglesias de Dingle y Dueñas, cuyas fachadas en su parte superior tienen alerones «maderianos»¹⁷. Especialmente monumental es esta última, que presenta un cuerpo bajo horizontal de doble altura sobre el que a los lados se levantan dos torres monumentales octogonales que flanquean un elegante ático en el centro, con frontón triangular y alerones laterales que nos recuerdan a la iglesia francesa de Val de Grâce.

En otros muchos lugares...

Dada la enorme fragmentación de la geografía filipina y la extraordinaria difusión del mensaje evangélico por las islas, resulta difícil abarcar un patrimonio tan disperso. Sin espacio para más, mencionamos al menos algunos ejemplos destacados, como los de la basílica del Santo Niño y la catedral en Cebú, primera ciudad fundada por los españoles; en la isla del mismo nombre, las iglesias de Carcar, Argao y Boljoon; en la vecina Bohol, las de Baclayon, Loay, Loboc y Maribojoc; Guiuan en la de Sámar; Boac en la de Marinduque; Lazi en la de Siquijor; Basco y Mahatao en las remotas islas Batanes. En la gran isla de Luzón, Taal en Batangas, Morong, Pakil, Paete, Nagcarlan y Majayjay en Laguna, Betis, Minalin y San Luis en Pampanga, Daraga, Camalig, Naga y Lagonoy en Bicol, Calasiao, Binmaley, Lingayen, Aguilar y Bolinao en Pangasinán, Balanga, Oraní y Abucal en Bataan, Tayabas y Lucban en Quezon, Silang en Cavite. El nomenclátor completo ocuparía varias páginas.

3. Arquitectura doméstica

Vigan –la capital de la provincia de Ilocos Sur, en el noroeste de la isla de Luzón– conserva el trazado y los edificios del pasado y es el único ejemplo de ciudad «española» que ha perdurado tras la Segunda Guerra Mundial. La historia moderna de Vigan co-



Baluarte de San Diego en Intramuros (Manila). (Foto: Javier Galván Guijo).

mienza con la expedición de Juan de Salcedo –nieto de Legazpi–, al que en 1572 le encarga Guido de Lavezares –segundo gobernador de Filipinas, tras el propio Legazpi– encontrar un paso hacia la Nueva España más directo que los conocidos hasta entonces. En 1572 llegaría Salcedo a Vigan, si bien prosiguió su camino hacia el norte. Dos años más tarde regresa, al concedérsele la encomienda de toda la región de Ilocos, siendo probablemente entonces, en 1574, cuando funda la que se llamó en principio Villa Fernandina en honor al segundo hijo varón de Felipe II. Poco sabemos de Vigan hasta 1758, año en el que la sede episcopal de Nueva Segovia es trasladada desde Lal-lo –en la provincia de Cagayán– a esta villa ilocana. Nueva Segovia era una de las cuatro sedes episcopales que había entonces en el archipiélago, además de Manila, Cebú y Nueva Cáceres –actual Naga.

El artículo del padre Frederick Scharpf¹⁸ en *The Ilocos Review* sobre la construcción de la catedral de Vigan constata las afirmaciones anteriores, probando que el traslado de la silla episcopal es el hecho que determina la construcción de los dos principales y más antiguos edificios: la catedral y el palacio arzobispal. La catedral se construye entre 1790 y 1800; sus proporciones, la corrección en los órdenes superpuestos de su fachada, así como la inclusión de elementos «cultos», como triglifos y dentículos, o la disposición de arbotantes en lugar de contrafuertes apuntan la posibilidad de que un arquitecto o maestro instruido dirigiera las obras. Compositivamente, la fachada se articula mediante columnas dobles, lo que es característico de las fachadas de las iglesias filipinas en general e ilocanas en particular. A pesar de su «occidentalismo» y relativo purismo, no se re-

¹⁷A la manera de Maderno, arquitecto romano que intervino en San Pedro del Vaticano.

¹⁸Estudio realizado por el padre Frederick Scharpf de los documentos existentes en el Archivo de Indias sobre la ciudad, en especial de las cartas de los obispos de la diócesis de Nueva Segovia a los monarcas españoles; fruto de este estudio es el artículo «The Building of the Vigan Cathedral», publicado en 1985 en el volumen 17 de *The Ilocos Review*, el cual ayuda a deshacer algunos equívocos históricos al tiempo que nos proporciona datos valiosos para formular algunas hipótesis sobre la morfología urbana de Vigan.

nuncia a elementos decorativos orientales como los *fu dogs* ni a un juego de volutas un tanto naïf.

La plaza mayor –plaza Salcedo– se organiza en torno a la catedral y al palacio arzobispal, conformando la típica estructura urbana colonial española. Es la catedral el primer edificio en cubrirse con teja, inexistente allí hasta entonces, pero que se emplearía de forma generalizada y constituiría un elemento característico del paisaje urbano de Vigan. La segunda plaza –plaza Burgos– que confiere su particular fisonomía al centro urbano surge para propiciar un espacio libre al costado de la catedral, protegiéndola –por el único flanco que le quedaba– del riesgo de propagación de cualquier incendio que pudiera producirse en la ciudad.

La Vigan que nos ha llegado –en contra de una creencia generalizada– es una ciudad del XIX, por lo que no parece muy lógico calificarla de barroca. Lo que hace que su centro urbano sea único no son sus plazas ni sus edificios más monumentales, como los ya citados o el cementerio, con su magnífica espadaña, sino la gran unidad de su tejido urbano de *bahay na bato* («casas de piedra»), que se agrupan en manzanas alargadas y forman frentes continuos a dos calles con espacios abiertos al interior. No son casas-patio, sino más bien edificios adosados con una gran disciplina compositiva hacia la calle y con libertad en el uso del espacio abierto interior. Es un mismo tipo que se repite, con la planta baja –siempre de ladrillo– de uso comercial: las «bodegas» de los comerciantes chinos; y la planta alta destinada a vivienda, también en ladrillo o en madera. Las cubiertas, con más que generosos aleros, fueron todas de teja, elemento constructivo poco aconsejable en zonas sísmicas, pero en la actualidad solo las conservan catorce edificios de los ciento ochenta que componen el casco histórico, agrupados en unas cincuenta manzanas.

La arquitectura doméstica de Vigan presenta una adecuación perfecta al clima y a los terremotos.



Fortaleza de San Diego de Alcalá en Gumaca (Quezon). (Foto: Javier Galván Guijo).

Sus proporciones son elegantes, no como las de las iglesias *earthquake baroque*. Las pilastras de ladrillo articulan rigidizando las fachadas y modulándolas con gran uniformidad, lo que genera un ritmo a la vez acogedor y majestuoso. Lo autóctono, lo antillano, lo asiático y lo hispano se mezclan con inusitada armonía en Vigan, auténtico crisol de culturas, fruto de la fusión y el mestizaje.

Otras dos ciudades han conservado conjuntos domésticos de notable interés: Taal en Batangas y Silay en la isla de Negros. Ejemplos aislados los encontramos también con cierta profusión en la provincia de Bulacán. Muy interesantes son las construcciones domésticas de piedra con cubiertas de paja de las islas Batanes, azotadas con frecuencia por los tifones.

4. Otras arquitecturas

Si bien la religiosa y la militar son las arquitecturas filipinas más características y de las que nos han llegado un número significativo de ejemplos suficiente para poder estudiarlas en conjunto sin perder la coherencia en el discurso, no hay que olvidar los notables ejemplos de arquitectura civil, en su mayor parte desaparecidos: los muy interesantes cementerios y las obras de ingeniería, como faros, puentes, estaciones de tren, puertos, dársenas, etcétera.

En Manila, la capilla del cementerio de la Loma y el cementerio de Paco en su totalidad –convertido en parque– son buenos ejemplos de arquitectura funeraria del XIX. También en Metro Manila destaca la «arquitectura ilustrada» de la capilla del cementerio de Taguig, de planta circular con cúpula esférica. En la provincia de Iloilo encontramos magníficos ejemplos, siete en total, de los que destacan San Joaquín y Januay. En la provincia de Albay, la capilla del cementerio de Tabaco, de planta octogonal. La capilla del de Vigan destaca por tener una de las pocas espadañas de Filipinas¹⁹. En la provincia de Quezon es notorio el cementerio de Tayabas, así como la espléndida capilla del de Suriaya. El cementerio de Nagcarlan (Laguna), con su magnífica cripta y planta de cruz latina, convertido en parque, es hoy una atracción turística conocida como el *underground cemetery*. Menos conocidas son las ruinas de ladrillo del de Santa María, en Ilocos Sur.

El inventario de edificios civiles que han perdido daría un número muy inferior al de edificios

¹⁹Dos notorias espadañas filipinas, la de las ruinas de Carangalan (en Nueva Écija) y la de la iglesia de Basco (en Batanes), han desaparecido en los últimos años.



Fachada de la capilla del cementerio de la Loma (Manila). (Foto: Javier Galván Guijo).

religiosos o domésticos. Pocas capitales de provincia conservan el edificio del gobierno provincial –casa de gobierno– de la época española, que en Tagbilaran (en la isla de Bohol) permanece prácticamente intacto. También son pocos los pueblos o ciudades que conservan el ayuntamiento de la época.

Al implantarse, con Isabel II, la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria, se construyeron en muchos pueblos filipinos escuelas para niños y niñas. Encontramos proyectos para estas dotaciones en archivos de España y Filipinas; sin embargo, solo hemos podido encontrar, y en buenas condiciones, una pareja de tales edificios en la localidad de Loay, en la isla de Bohol.

A las poblaciones más importantes se las dotaba de tribunales, como el de Tuguegarao en la provincia de Cagayán, del que se conserva una fotografía en el Museo de Antropología de Madrid, y las casas reales, que albergaban diversas funciones: administración de justicia, cárcel del pueblo y alojamiento de autoridades que visitaban el lugar. Un buen ejemplo, bien conservado, restaurado y en funcionamiento, es la llamada Casa de Comunidad en Tayabas (Quezon). De la existencia de tribunales o casas reales en poblaciones filipinas, incluso de mediana o pequeña entidad, dan idea las ruinas de la casa real de la población de San Pablo –o Cabagan Viejo–, en Isabela.

Conclusión

La arquitectura filhispana se desarrolla en Filipinas a lo largo de más de tres siglos, constituyendo un corpus único y universal, dados sus múltiples influencias y componentes. Es en sus distintas manifestaciones una arquitectura de síntesis que ha tenido que resistir la amenaza de agentes destructivos naturales y humanos. Constituye una sabia respuesta al entorno natural en el que se desarrolla. Los ejemplos que han pervivido cobran un valor enorme y deberían servir de lección magistral para las nuevas generaciones de arquitectos y diseñadores.

Fuentes y bibliografía

- Díaz-Trechuelo, M.^a Lourdes. (1959). *Arquitectura española en Filipinas. 1565-1800*. Escuela de Estudios Hispánico-Americanos.
- Galende, Pedro. (1987). *Angels in Stone: Augustinian Churches in the Philippines*. G. A. Formoso.
- Galván Guijo, Javier. (2022). *Heritage Churches of the Cagayan River Basin*. Vibal Foundation Inc.
- Javellana, René B. (1997). *Fortress of Empire*. Bookmark, Inc.
- Ortiz Armengol, Pedro. (1958). *Intramuros de Manila: de 1571 hasta su destrucción en 1945*. Ediciones de Cultura Hispánica.
- Regalado Trota, Jose. (1991). *Simbahan: Church Art in Colonial Philippines, 1565-1898*. Ayala Museum.
- Zialcita, Fernando N. y Tinio Jr, Martin I. (1980). *Philippine Ancestral Houses*. GCF Books.

EL IMPERIO EN LA MESA: POLÍTICAS ALIMENTARIAS Y CAMBIOS CULINARIOS DURANTE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA DE LAS ISLAS FILIPINAS

The Empire at the Table: Food Politics and Culinary Change during the Spanish Colonization of the Philippine Islands

Verónica Peña Filiu

Universitat Pompeu Fabra y Universitat Autònoma de Barcelona (España)

<https://orcid.org/0000-0003-0233-4074>

Este artículo examina los factores que propiciaron la aparición de nuevos hábitos alimentarios en las islas Filipinas durante el período colonial español. Con este objetivo, en primer lugar se identificarán las circunstancias específicas que explican que la llegada de los colonos al archipiélago fuese acompañada de un proceso de transferencia culinaria. Aunque la difusión de nuevos alimentos y formas de alimentarse fue una parte indisoluble de la expansión de las monarquías ibéricas, en las islas Filipinas este proceso presentó características propias. En segundo lugar se mostrará que los misioneros jesuitas fueron agentes relevantes en la introducción de nuevos ingredientes, prácticas y comportamientos alimentarios. Junto a la extensión del catolicismo, el proyecto evangelizador de la Compañía de Jesús buscó modificar todos aquellos comportamientos de las comunidades indígenas que se consideraban contrarios a una forma de vida «civilizada», incluidos los vinculados a la comida. Las estrategias misionales de los religiosos propiciaron la aparición de instituciones y espacios –como las reducciones, las haciendas, los colegios y los seminarios– que actuaron como centros de difusión de los principios de la cultura y la cocina católicas, y probablemente impulsaron cambios en los hábitos alimentarios de la población indígena.

Palabras clave

Alimentación, cocina, políticas alimentarias, colonialismo, islas Filipinas, Imperio español, época moderna

This article examines the factors behind the emergence of new foodways in the Philippine islands during the Spanish colonial period. Firstly, it identifies the specific circumstances that explain the transfer of a new cuisine following the arrival of the Spanish colonists. Although the diffusion of new ingredients and foodways was an inseparable part of the Iberian colonial expansion, in the Philippines this process presented certain particularities. Secondly, this article shows that Jesuit missionaries were relevant agents in the introduction of new ingredients, practices, and ideas regarding food. Together with the spread of Catholicism, the evangelizing project of the Society of Jesus sought to modify the Indigenous traditions that were considered contrary to a “civilized” way of life, including those related to food. The strategies of the missionaries led to the appearance of institutions and spaces –such as *reducciones*, *haciendas*, schools and seminars– that contributed to the dissemination of the main ideas of the Catholic culture and cuisine, and arguably promoted changes in the food habits of the Indigenous population.

Keywords

Foodways, cuisine, food politics, colonialism, Philippine Islands, Spanish Empire, Early Modern Period

Cómo citar este artículo: Peña Filiu, V. (2024). El Imperio en la mesa: políticas alimentarias y cambios culinarios durante la colonización española de las islas Filipinas. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 44-56. <http://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.19795>. **Financiación:** este artículo ha contado con la financiación de la Unión Europea-NextGenerationEU, Ministerio de Universidades y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante convocatoria de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona).



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

En 1918, la escritora y periodista filipina Pura Villanueva Kalaw¹ publicaba en Manila un recetario titulado *Condimentos indígenas*, cuyo principal objetivo era proporcionar a las mujeres de su tierra las instrucciones necesarias para elaborar platos nacionales. En el prólogo de la obra, Villanueva Kalaw expresaba la necesidad de preparar comidas saludables y nutritivas basadas en los alimentos que se producían en las islas Filipinas –y no en alimentos foráneos–, ya que, a su parecer, estos eran los mejores ingredientes para contribuir a la «prosperidad, la salud de las familias y el mejoramiento de la raza filipina» (Villanueva Kalaw, 1918, p. 5). Entre las diferentes recetas compiladas por la autora –que eran tanto de su autoría como de la de otras mujeres filipinas– se pueden encontrar platos como el adobo de pollo, la ropa vieja, el lechón de gallina o de cerdito, las «almondigas», las croquetas de pollo, los tamales de maíz o el estofado tagalo.

El recetario de Pura Villanueva Kalaw revela la estrecha relación que existía entre género, nacionalismo y alimentación en las islas Filipinas a principios del siglo XX². Además, la obra es un claro testimonio de la huella que el colonialismo español dejó en la cultura culinaria del archipiélago. Son diversas las recetas que, como las mencionadas en el párrafo anterior, evocan rápidamente un probable origen colonial, ya sea por su nombre, por los ingredientes que las componen o por las técnicas culinarias empleadas³. Pese a haber transcurrido más de un siglo desde la aparición del recetario, muchos de los platos recogidos siguen formando parte de la gastronomía filipina actual. De hecho, el adobo es considerado el plato nacional de Filipinas por excelencia. Pero ¿cómo se produjo la adopción de nuevos ingredientes y prácticas alimentarias en el archipiélago? ¿Qué factores y agentes históricos intervinieron en este proceso de transformación culinaria? ¿Fue un proceso uniforme? ¿Por qué algunos de los platos nacionales –como los tamales– son de origen mesoamericano? Este artículo ofrece algunas reflexiones sobre estas preguntas.

¹ Pura Villanueva Kalaw nació en Arévalo (Iloilo) el 27 de agosto de 1886 y falleció en Manila el 21 de marzo de 1954.

² Son diversos los trabajos que han analizado el papel que ejerció la cocina como un espacio para la construcción de discursos acerca de la domesticidad y la identidad nacional. Véanse, por ejemplo, Appadurai, 1988; Sengupta, 2010.

³ Se indica que se trata de un probable origen hispano porque es factible que algunos de los platos que mantienen nombres derivados del español fuesen originalmente recetas precoloniales cuya denominación se hubiese modificado durante el período colonial. Este sería el caso, por ejemplo, del lechón, que parece haber sido un plato preparado antes de la llegada de los colonos, o del propio adobo. Véanse Datiles *et al.*, 2021; Pilcher, 2012, p. 43.

El impacto culinario del colonialismo español en las islas Filipinas se ha abordado desde distintas aproximaciones. Una de las principales líneas de investigación ha examinado la incorporación de nuevos ingredientes, recetas y saberes en las prácticas indígenas. Entre las aportaciones más destacadas se encuentran los trabajos de Doreen G. Fernandez (1987, 1988, 2005, 2019 [1994]), quien ha analizado en profundidad la adopción de elementos foráneos desde la perspectiva de la «indigenización». De forma similar, Felice Prudente Sta. Maria (2018, 2021) ha explorado la integración de alimentos y prácticas culinarias exógenas, prestando especial atención a los mecanismos que impulsaron a los habitantes indígenas de las Filipinas a añadir nuevos sabores a su cocina. Según Sta. Maria, la emulación de las prácticas coloniales resultó en una estrategia efectiva para ascender socialmente en el nuevo orden colonial. Otros estudios, como los de Paulina Machuca (2013, 2014), han rastreado específicamente la llegada de alimentos de origen mesoamericano a las islas Filipinas, así como la difusión de ingredientes asiáticos hacia Nueva España, una transferencia que se produjo, como veremos, a partir de la inserción del archipiélago en las redes imperiales españolas.

Actualmente, el estudio de la alimentación en las islas Filipinas durante el período colonial español se presenta como un campo de investigación fértil que ofrece muchas posibilidades. A diferencia de las colonias americanas, en las que el análisis de los cambios alimentarios que conllevó el colonialismo ha recibido una amplia atención historiográfica, este mismo proceso presenta todavía muchas incógnitas para el caso de las islas Filipinas. En general, desconocemos el ritmo y la progresión de las transformaciones culinarias, así como si hubo diferencias regionales en el proceso de adopción de nuevos alimentos y prácticas. De hecho, dado que no todo el archipiélago experimentó la presencia colonial con la misma intensidad y considerando, además, la pluralidad cultural y étnica del territorio, es posible que existieran marcadas variaciones en cuanto a la aceptación de recursos y costumbres foráneas. Asimismo, aunque conocemos en detalle los efectos que tuvieron las políticas agrícolas y ganaderas coloniales en la tenencia de la tierra y las estrategias de subsistencia tradicionales (véase, por ejemplo, Alonso Álvarez, 2009; Amano *et al.*, 2020; Giraldez, 2015; Newson, 2009; Phelan, 1967), desconocemos cómo el colonialismo afectó a otras actividades cotidianas vinculadas a la alimentación, como, por ejemplo, la preparación y el cocinado de los alimentos. Ambas actividades han quedado en muchas ocasiones al margen de los análisis históricos al ser consideradas poco relevantes más allá de la esfera doméstica (Montón Subías, 2005; Graff

y Rodríguez-Alegría, 2012). No obstante, la cocina está íntimamente relacionada con otros ámbitos de la vida, como la política, la sociedad y la economía, de manera que es fundamental para comprender las sociedades del pasado y, especialmente, los procesos de cambio que traen consigo los sistemas imperiales (véase, por ejemplo, Brumfiel, 1991). Poner el foco en estas actividades no solo permite comprender qué cambios experimentaron con el colonialismo, sino que también ofrece acceso al papel que desempeñaron sujetos históricos como las mujeres o las personas esclavizadas en el proceso analizado.

Este artículo tiene por objetivo examinar algunos de los factores que permiten entender la aparición de nuevas prácticas alimentarias en las islas Filipinas con la llegada del colonialismo español a mediados del siglo XVI. No es la intención de este texto realizar un estudio de los ingredientes, recetas y técnicas que se transfirieron al archipiélago durante este período, sino que el propósito es identificar las circunstancias específicas que explican esta transferencia, así como los circuitos y contextos que impulsaron el cambio culinario entre la sociedad filipina. Para ello, en primer lugar, se prestará atención al papel que ocupó la alimentación durante la colonización de las islas Filipinas, mostrando que la llegada de los colonos fue acompañada de un proceso de transferencia culinaria de características propias. En segundo lugar, se mostrará que los misioneros jesuitas fueron agentes relevantes en la introducción de nuevas prácticas y comportamientos alimentarios. Junto a otras órdenes religiosas, la Compañía de Jesús tuvo un papel destacado en la colonización de las Filipinas. El proyecto evangelizador de los misioneros jesuitas no solo buscaba convertir al catolicismo a la población indígena; también pretendía modificar aquellos comportamientos que se consideraban contrarios a una forma de vida «civilizada», incluidos los vinculados a la comida. Como veremos, las estrategias misionales propiciaron la aparición de instituciones y espacios –como las reducciones, las haciendas, los colegios o los seminarios– que actuaron como centros de difusión de los principios de la cultura y cocina católicas entre la población indígena.

Semillas, animales y una nueva cultura alimentaria: ingredientes de la expansión colonial europea

Una de las primeras preguntas que pueden surgirnos después de advertir la pervivencia de elementos coloniales en la cocina filipina es por qué se produjo este proceso, es decir, por qué la llegada de los colonos al archipiélago trajo consigo cam-

bios en la dieta y en los hábitos alimentarios de sus habitantes. Para responder a esta pregunta, cabe recordar que alimentarse es posiblemente la actividad cotidiana más necesaria para los seres humanos, puesto que satisfacerla es imprescindible para sobrevivir. No obstante, la función fisiológica de la comida no debe hacernos olvidar su profunda dimensión simbólica y social (Fischler, 1995). Aquello que se consume y cómo se consume expresa con elocuencia aspectos como la adscripción religiosa, el género, el estatus o la identidad nacional. Asimismo, la dieta y las prácticas asociadas al acto de alimentarse están condicionadas por factores históricos: no solo varían de una sociedad a otra, sino que se ven alteradas también por el paso del tiempo. En concreto, los procesos históricos que implican cambios abruptos en las estructuras políticas, así como el ejercicio de nuevas relaciones de poder, suelen entrañar cambios significativos en los hábitos alimentarios (Mintz, 1996).

La alimentación tuvo un protagonismo especialmente destacado durante la expansión colonial de las potencias europeas. El período que transcurre entre finales del siglo XV y el siglo XVIII ha sido considerado uno de los momentos de transformación culinaria más importantes en la historia de la humanidad (Fernández-Armesto, 2002; Pilcher, 2006). Una de las circunstancias que propiciaron esta transformación fue lo que Alfred Crosby (1972) denominó «intercambio colombino» (*Columbian Exchange*), esto es, la transferencia de plantas y animales entre continentes que hasta ese momento no habían estado en contacto a la que dio inicio la llegada de Colón al Caribe. Aunque la difusión global de alimentos no era un fenómeno nuevo (Jones et al., 2011), sí lo fue la magnitud de su circulación: las redes imperiales que se extendían por prácticamente todo el globo facilitaron este proceso de difusión a una escala sin precedentes. El establecimiento de la ruta del Galeón de Manila a mediados del siglo XVI, que conectaba el virreinato de Nueva España con las Filipinas, contribuyó también a la transmisión de nuevos alimentos entre Asia, Oceanía, América y Europa. De hecho, algunos investigadores han planteado la existencia de un «intercambio magallánico» (*Magellan Exchange*), es decir, de un proceso de transferencia de plantas y animales de características y consecuencias similares al intercambio colombino que habría comenzado a raíz del viaje de Magallanes-Elcano (véase Giraldez, 2015, p. 71).

En línea con la influyente contribución de Alfred Crosby, la transferencia de recursos entre distintos espacios a la que dio lugar la expansión colonial europea ha sido habitualmente considerada como un «intercambio». Si bien es cierto que los ingredientes, tecnologías y saberes culinarios de territo-

rios diversos circularon de forma global, no hay que olvidar que esta circulación, así como la adopción de las novedades por parte de las poblaciones indígenas, deben enmarcarse en el contexto de las nuevas relaciones de poder que se establecieron con la llegada del colonialismo. Dicho de otro modo, no debe perderse de vista que este proceso no fue siempre un intercambio igualitario, sino que en muchos casos la violencia y la imposición fueron algunos de sus ingredientes. Tampoco se puede obviar que la modificación de la dieta y las costumbres alimentarias de las poblaciones indígenas fue un proceso multifactorial, en el que intervinieron circunstancias diversas como, por ejemplo, la adecuación de los alimentos a las particularidades del entorno ecológico, las demandas tributarias coloniales, las preferencias personales o la propia posibilidad de acceder a recursos exógenos (Kennedy, Chiou y VanValkenburgh, 2019). Asimismo, las expectativas alimentarias de los colonos no fueron siempre exitosas, sino que encontraron obstáculos diversos en el momento de ser aplicadas en el terreno y estuvieron en muchas ocasiones sujetas a adaptaciones, lo que evidencia los límites de las políticas imperiales en cuanto a la alimentación.

Otra cuestión a destacar es que la expansión colonial europea no solo implicó la transferencia de ingredientes, sino que comportó también la difusión de saberes y técnicas culinarias, así como de un amplio conjunto de cultura material vinculada a la producción, preparación y consumo de alimentos (véase Laudan, 2013, p. 201). Diferentes documentos, como los inventarios o los listados de los bienes que se embarcaban en las naves que cruzaban los océanos, nos ofrecen evidencias de los intentos por reproducir sistemas culinarios completos en los contextos coloniales. A modo de ejemplo para el caso del Pacífico, la evidencia documental que se conserva del proceso de colonización de las islas Marianas revela que, junto a las semillas y los animales, diversos utensilios de cocina (como las ollas y los pucheros) y de consumo (como vajilla de mesa y cubtería) fueron considerados necesarios para establecer la presencia española en el territorio y asegurar el éxito de esta iniciativa (Peña Filiu, 2019, 2021). Incorporar el análisis de las prácticas culinarias y de consumo, así como de sus evidencias materiales, nos permite acercarnos a otras dimensiones y funciones que cumplía la alimentación en la experiencia colonial. Por ejemplo, en el caso del presidio Nuestra Señora del Pilar de los Adaes (en el actual estado de Luisiana, Estados Unidos), se ha observado que, mientras que la dieta de sus habitantes no difería en exceso, eran las políticas de la mesa y, en concreto, la forma de servir y consumir los alimentos el elemento clave en la expresión de las diferencias sociales (Pavao-Zuckerman y Loren, 2012).

Uno de los ejes principales que impulsó la difusión de alimentos en los territorios coloniales fue el deseo de los europeos por reproducir su cocina en los lugares que ocupaban⁴. ¿A qué se debía este anhelo por mantener sus costumbres alimentarias? Como ha explicado Rebecca Earle (2012), en la Europa moderna la alimentación estaba íntimamente relacionada con la salud de las personas. Esta relación explica las reticencias iniciales de los colonos a ingerir los nuevos alimentos que encontraron en América. El miedo a que estos recursos desconocidos les pudieran causar graves enfermedades –e incluso transmutar sus propios cuerpos– impulsó a la corona a enviar alimentos típicos de la dieta ibero-católica, como el trigo, el aceite, el vino o el ganado (Earle, 2012). El envío de productos europeos obedecía al deseo de convertir los territorios coloniales en lugares idóneos en los que los colonos pudieran sobrevivir físicamente, pero también social y culturalmente. Como venimos diciendo, la alimentación es una esfera de la vida humana atravesada por la cultura y moldeada por la sociedad. En la España moderna el aforismo «eres lo que comes» cobraba todo su sentido, ya que los hábitos alimentarios eran un claro indicador de estatus social y de adscripción religiosa (Campbell, 2017; Kissane, 2019). Estos significados y funciones de la alimentación se trasladaron al mundo colonial, donde la dieta –pero también otros aspectos, como las prácticas de comensalidad o las técnicas culinarias– actuó como marcador de «civilización» y «barbarie» (Earle, 2012; Saldarriaga, 2009, 2012). La comida se convirtió también en una herramienta de colonización. En muchas ocasiones, las costumbres alimentarias de las poblaciones indígenas fueron objeto de las políticas coloniales, que buscaron modificarlas tanto para satisfacer las necesidades del contingente colonial como para completar su conversión al catolicismo y su inmersión en una forma de vida «civilizada» y «política» de acuerdo a los principios de la mentalidad europea.

La difusión de una cocina imperial: alimentación y colonialismo en las islas Filipinas

La alimentación fue también una dimensión fundamental de la experiencia colonial española en las Filipinas. La documentación que se produjo a raíz de los primeros contactos con el archipiélago y del inicio de la presencia colonial muestra que los españoles prestaron una notable atención a los recursos de

⁴Este mismo deseo por reproducir la dieta europea no fue exclusivo de los imperios ibéricos. Así, durante la colonización inglesa de América del Norte, los colonos buscaron también replicar su propia cocina en los asentamientos que crearon (véase Eden, 2008).

las islas tanto para valorar su potencial económico como para determinar –siempre desde su punto de vista– si sería fácil o no sobrevivir en ellas. Una de las primeras referencias a la «calidad» de las Filipinas la encontramos de la mano de Miguel López de Legazpi. En 1565, después de tomar por la fuerza Cebú, Legazpi explicaba que no cabía duda de la fertilidad de la tierra por lo rápido que habían germinado en ella las semillas de Castilla (Lévesque, 1992, pp. 145-146; Sta. Maria, 2018, p. 62). La alusión a la extraordinaria facilidad con la que las semillas europeas habían brotado en el suelo filipino puede ser interpretada como una muestra de la predestinación divina del archipiélago para los españoles, una idea que fue recurrente también durante la colonización de América y que sirvió para justificar esta empresa (Earle, 2012, pp. 92-93). Descripciones similares a la de Legazpi que aluden a la adecuación del clima y la abundancia de alimentos pueden encontrarse en los escritos de otros agentes que participaron en la colonización de las Filipinas, como los misioneros jesuitas. Aunque los primeros jesuitas llegaron al archipiélago en 1581, durante esta década la presencia permanente de la Compañía fue objeto de debate interno (De la Costa, 1967, pp. 116-120; Descalzo Yuste, 2015, pp. 122-124). Con la finalidad de vencer al general de la orden de la necesidad de establecerse en esta nueva colonia, uno de los jesuitas destinado a Filipinas, Alonso Sánchez, elaboró un informe detallado de las islas en el que, junto a otras cuestiones, describía con detalle los recursos disponibles en el archipiélago, destacaba la abundancia de alimentos y concluía: «Se puede afirmar que no hay tierra tan proveída y abundante de comida en todas las Indias ni aun en Europa»⁵.

La riqueza en recursos de las Filipinas no evitó que los españoles impulsaran la introducción de alimentos procedentes de otros territorios. Las circunstancias particulares del proceso de colonización del archipiélago provocaron que esta transferencia culinaria presentase características propias, distanciándose de la experimentada durante la colonización de América. Una de las diferencias fundamentales entre ambos contextos reside, precisamente, en el papel central que tuvieron las colonias americanas –especialmente Nueva España– en la conquista de las islas Filipinas. Desde el inicio de la presencia española, el contingente colonial que se estableció en el archipiélago estuvo vinculado a nivel administrati-

⁵«Noticia de la más remota y nueva cristiandad de las Indias del poniente que llaman Filipinas y de su asiento y calidades», en *Archivum Romanum Societatis Iesu* (de aquí en adelante ARSI), *Philipp.* Vol. 9, fol. 175r. Otras crónicas jesuíticas proyectan también una imagen similar sobre las Filipinas, como una tierra fértil, rica y abundante en recursos. Véase Descalzo Yuste y Pardo-Tomás, 2020.

La alimentación fue también una dimensión fundamental de la experiencia colonial española en las Filipinas

vo, económico y comercial con el virreinato novohispano gracias a la ruta del Galeón de Manila. Esta ruta transpacífica, que unía Acapulco con Manila, facilitó la inclusión de la nueva colonia en las redes imperiales. De esta manera, las naos que arribaban anualmente desde Nueva España transportaban colonos y novedades del exterior, pero también semillas, animales, herramientas, vajillas, mantelerías, equipamiento culinario, etcétera. La conexión frecuente con América que permitía esta ruta explica que gran parte de los alimentos que se enviaban a Filipinas fuesen de origen americano. Los recursos americanos tenían, además, la virtud de que resultaban más fáciles de aclimatar al ambiente tropical de las Filipinas, lo que seguramente contribuyó a impulsar su transferencia (Machuca, 2014).

El envío de alimentos americanos a las Filipinas nos habla también de la génesis de lo que podría considerarse una cocina imperial. Después de décadas de experiencia colonial en América, los colonos habían integrado alimentos y prácticas locales en su repertorio culinario. Aunque los principios de la cultura alimentaria católica seguían caracterizando la cocina que los españoles trasladaron consigo a Filipinas (Laudan, 2013, pp. 187, 193), al haber incorporado los sabores, conocimientos y técnicas del mundo colonial, ya no se trataba de la misma cocina ibérica que se había buscado trasplantar a América, sino que era una cocina elaborada en el contexto del Imperio⁶. La integración de algunos alimentos americanos en el universo culinario colonial puede observarse también en que estos actuaron a modo de referentes para comprender la flora y fauna de las Filipinas. Este proceso de «mexicanización», como lo describe José Pardo-Tomás (2019), puede observarse en una gran variedad de documentos, como las crónicas e historias oficiales sobre las Filipinas o las cartas y relaciones jesuíticas. A modo de ejemplo de este último caso, en la mencionada memoria de Alonso Sánchez, el misionero prestaba atención a

⁶Este mismo proceso de reproducción de una cocina imperial puede observarse en otros territorios coloniales de la región Asia-Pacífico que fueron colonizados desde Nueva España, como las islas Marianas (véase Peña Filiu, 2019, 2022).

aquellos alimentos que se producían en las Filipinas, empleando la comparación de estos con alimentos europeos y americanos para facilitar su descripción.

Hay muchos frijoles como lentejas que nacen de hierba y de árboles [...] muchos géneros de batatas, que son unas raíces de mucho sustento y sabrosas y sanas [...]. Y también muchas frutas, lomboyas como cerezas, mabolos como camuesas, santos como membrillos, y muchas diferencias de plátanos fruta muy suave del tamaño y hechura de un pepino y la carne más tierna que de camuesa y algunos tan oliosos [*sic*] como almizcle y otros como higos, hay muchas papayas del tamaño de melones y aun más sabrosas y delicadas [...].⁷

Como decíamos anteriormente, la transferencia culinaria que impulsaron los colonos españoles en Filipinas no solo implicó la difusión de alimentos, sino también de nuevas formas de cocinar. Junto al maíz, los boniatos, el chocolate y otros ingredientes americanos, los colonos introdujeron en Filipinas recetas de origen mesoamericano, como los tamales, el atole y el champurrado (Fernandez, 2019; Laudan, 2013, p. 193). Aunque estos platos forman parte de la gastronomía filipina tradicional actual, desconocemos las particularidades específicas de su proceso de adopción y difusión entre la población local. Una forma de arrojar luz sobre esta cuestión sería observar lo que sucede en otros contextos coloniales que presentan una influencia novohispana similar. Este es el caso de las islas Marianas, cuya colonización estuvo estrechamente ligada al Galeón de Manila, a Nueva España y también a las propias Filipinas. La llegada de los colonos españoles al archipiélago en 1668 comportó también la introducción de ingredientes y recetas de origen mesoamericano, como el pozole y el atole. Estos dos platos eran habitualmente proporcionados a la población indígena que trabajaba en las haciendas reales y en las tierras privadas del gobernador de las islas (Peña Filiu, 2019, p. 197; 2022, pp. 129-130). De esta forma, las condiciones del sistema de trabajo colonial expusieron a la población chamorra a nuevos alimentos y a nuevas recetas. Asimismo, en otros contextos coloniales de la América continental se ha observado que los cambios estructurales que experimentaron las poblaciones indígenas en la forma de trabajo y tributación, así como en sus patrones de asentamiento, tuvieron efectos sobre sus costumbres alimentarias, impulsando la adopción de nuevos recursos (véase, por ejemplo, Kennedy y VanValkenburgh, 2016; Peres, 2023). Todo ello nos invita a revisar cómo en las Filipinas las nuevas demandas tributarias o los nuevos

espacios de trabajo —como las estancias de ganado, que proliferaron bajo la ocupación colonial— activaron cambios culinarios entre la población indígena.

Además de alimentos y prácticas culinarias americanas, los colonos españoles trataron también de reproducir recursos mediterráneos en las Filipinas, sobre todo aquellos que tenían un papel central en la dieta iberocatólica. Así lo indicaba Antonio de Morga (1909 [1609], p. 177) cuando explicaba que se habían intentado plantar diferentes árboles frutales de la península ibérica. No obstante, muchos de estos recursos, como el trigo, las ovejas, los carneros o la vid, no respondieron positivamente a las condiciones ambientales de las Filipinas (Machuca, 2014, p. 235; Morga (1909 [1609], p. 178). Esta circunstancia revela, como comentábamos, las dificultades de las políticas alimentarias coloniales para ser implementadas en el terreno tal y como se concibieron. La ausencia de aquellos alimentos que no pudieron introducirse se resolvió importándolos de otros espacios. Por ejemplo, ante la dificultad de aclimatar el ganado europeo que había venido desde Nueva España, se experimentó con variedades procedentes de China y Japón, que resultaron mucho mejor preparadas para el ambiente de las Filipinas (Alonso Álvarez, 2009, p. 36; Phelan, 1967, p. 111). De este modo, la presencia española en las Filipinas impulsó también la transferencia de alimentos de otros territorios con los que los colonos mantenían contactos comerciales. En concreto, China resultó ser una fuente principal de remisión de alimentos preciados por el contingente colonial que se estableció en Manila. De ello daba cuenta Domingo de Salazar, obispo de Manila, en 1588.

En la plaza de la ciudad hay mercado público cada día de cosas de comer, como son gallinas, puercos, patos, caza de venados, puercos de monte y bufanos [*sic*], pescado, leña, pan y otros bastimentos y hortalizas y muchas mercaderías de China y que se venden por las calles. Vienen de China cada año ordinariamente de veinte navíos de mercaderías para arriba [...]. Traen doscientos mil pesos de mercaderías para arriba sin más de diez mil en bastimentos, en harina, azúcar, bizcocho, manteca, naranjas, nueces, castañas, piñones, higos, ciruelas, granadas, peras y otras frutas, tocinos, jamones y esto en tanta abundancia que todo el año hay sustento de ello para la ciudad y para fuera de que se proveen las armadas y flotas. Y traen muchos caballos y vacas de que se va abasteciendo la tierra⁸.

⁸ Carta del obispo de Manila, fray Domingo de Salazar, al presidente del Consejo de Indias dando cuenta del estado y necesidades religiosas de las islas Filipinas. Manila, 3 de junio de 1588, en Archivo General de Indias (de aquí en adelante AGI), DIVERSOS-COLECCIONES, 26, N. 10, fol. 3r.

⁷ ARSI, Philipp. Vol. 9, fol. 175r.

El envío de alimentos americanos a las Filipinas nos habla también de la génesis de lo que podría considerarse una cocina imperial

Cabe recordar que Manila era el enclave colonial español del archipiélago por excelencia, de manera que no debe asumirse que lo que sucedía en este espacio era una regla a aplicar a otros territorios de las Filipinas en los que la presencia colonial era significativamente menor y menos intensa. A su vez, esto nos lleva a tratar otra cuestión importante acerca de la transferencia culinaria que implicó el colonialismo español en las Filipinas: ¿quiénes fueron los agentes que impulsaron el envío de recursos a la nueva colonia? Hemos comentado anteriormente que la corona fomentó la introducción de plantas y animales europeos en América, así como de herramientas de labranza y semillas para recrear los elementos fundamentales de la cocina iberocatólica en este territorio. Según Paulina Machuca (2014, pp. 235-236), en el caso de las Filipinas, durante los primeros siglos de la presencia colonial, la corona no desarrolló políticas similares que incentivaran el envío de plantas a este nuevo espacio, una situación que cambiaría en el siglo XVIII con las reformas borbónicas. En este sentido, parece ser que el grueso de la transferencia de alimentos vegetales estuvo en manos de la iniciativa de actores diversos, como autoridades civiles, soldados y misioneros (Machuca, 2014, pp. 235-236). De hecho, el deseo de los colonos de reproducir sus costumbres alimentarias en el archipiélago facilitó la introducción de numerosos alimentos exógenos. A modo de ejemplo, los misioneros jesuitas de Filipinas promovieron el cultivo del árbol del cacao en sus doctrinas, de manera que a finales del siglo XVII algunas de ellas tenían excedente suficiente para regalar y vender⁹. El consumo de chocolate era habitual entre los religiosos, quienes consideraban que se trataba de una bebida vigorizante y saludable que resultaba especialmente adecuada para sobrevivir en el clima cálido del archipiélago¹⁰.

⁹Memorial del padre Alejo López al padre general Tirso González, en el que apunta algunas cosas que juzga conveniente que se manden ejecutar en la provincia de Filipinas (1690, en ARSI, Philipp. Vol. 12, fol. 136r).

¹⁰ARSI, Philipp. Vol. 12, fol. 136r.

Si bien la llegada de plantas exógenas parece haber seguido el patrón descrito, durante el siglo XVI la corona sí fomentó la introducción de ganado en las islas Filipinas. Así, en 1589 Felipe II incluía entre los puntos a cumplir por el nuevo gobernador de las Filipinas, Gómez Pérez Dasmariñas, la orden de transferir ganado y otros animales domésticos desde Nueva España, China y Japón para reproducirlos en las Filipinas ante la falta de estos en el archipiélago (Alonso Álvarez, 2009, p. 36). El hecho de que la corona se involucrara en el envío de ganado puede deberse a que considerara más urgente y necesario introducir animales –sobre todo de labranza– para incentivar la agricultura. De hecho, en 1585 Gaspar de Ayala, fiscal de la Audiencia de Manila, explicaba que la llegada de caballos, yeguas y vacas procedentes China, así como de otros bastimentos que habían traído los mercaderes chinos, había resultado de gran importancia para el abastecimiento del contingente colonial¹¹.

Hasta ahora hemos esbozado las características generales del proceso de transferencia culinaria que se produjo con la llegada del colonialismo español a las islas Filipinas. Esta es, no obstante, una de las muy diversas formas de explorar la relación entre la alimentación y el colonialismo en este territorio. Si nos centramos en la dimensión política de la comida, podremos ver que la alimentación fue, durante los inicios de la presencia española en el archipiélago, un espacio para ejercer, negociar, resistir o disputar nuevas relaciones de poder. Con la llegada de los primeros colonos en 1565, la alimentación se convirtió en un foco de conflicto y tensiones. Como explica Luis Alonso Álvarez (2019, p. 36), la población indígena se negó a satisfacer las demandas de alimentos que exigían los colonos, una negativa que evidenciaba su oposición a la presencia de los recién llegados y que buscaba, de hecho, expulsarlos de sus tierras. De este modo, el hambre fue instrumentalizada como una estrategia para hacer frente a la invasión exterior. La escasez de recursos que experimentó el contingente colonial desembocó en el saqueo de pueblos indígenas y la confiscación forzosa de sus recursos (Newson, 2009, pp. 6, 24). Asimismo, las exigencias tributarias de los encomenderos –pagadas en su mayoría con recursos agrícolas, como el arroz, las gallinas y los cerdos– provocaron que diferentes pueblos se rebelasen ante estos abusos, una reacción que hizo que se tambaleara la presencia colonial (Alonso Álvarez, 2009, p. 42)¹². Esta aproxi-

¹¹Carta del Gaspar de Ayala, fiscal de la Audiencia de Manila, sobre la situación y necesidades de las Filipinas. Manila, 20 de julio de 1585, en AGI, FILIPINAS, 18A, R. 3, N. 12, fol. 1v.

¹²Las exigencias alimentarias de los colonos sobre la población indígena generaron conflictos similares en otros espacios coloniales. Véase, por ejemplo, Beck *et al.*, 2016.

mación a las consecuencias alimentarias del colonialismo revela, como comentábamos al inicio de este artículo, la necesidad de analizar la transformación de los hábitos alimentarios de las poblaciones indígenas de las Filipinas en el marco de las nuevas dinámicas de poder que se establecen, entendiendo que la coerción y la imposición fueron parte de este proceso.

Espacios de transformación culinaria: reducciones, haciendas, colegios y seminarios de la Compañía de Jesús

Las órdenes religiosas fueron un pilar fundamental de la expansión colonial de las monarquías ibéricas. Las actividades misionales y económicas que desarrollaron generaron, en muchas ocasiones, cambios alimentarios entre las comunidades indígenas. En el caso de las Filipinas, los misioneros jesuitas fueron uno de los agentes más importantes en la transferencia de semillas y animales (Giraldez, 2015, p. 71; Machuca, 2014, p. 237) y en la difusión de los fundamentos de la cultura alimentaria católica (Laudan, 2013). No obstante, no conocemos en detalle el impacto que tuvieron sus actividades sobre los hábitos alimentarios de la población indígena de las Filipinas. En esta sección analizaremos la estrecha relación que el proyecto evangelizador de la Compañía establecía entre alimentación y conversión. Rastreamos también los espacios e instituciones que establecieron los jesuitas y que contribuyeron a transmitir nuevas formas de gestionar los recursos y nuevas prácticas culinarias y de consumo.

En las Filipinas, el principal objetivo de la Compañía de Jesús era la conversión al catolicismo de la población indígena. El proyecto evangelizador de los misioneros, no obstante, iba más allá del bautismo: ser un buen cristiano significaba también vivir en «policía», es decir, siguiendo un conjunto de prácticas y comportamientos que los religiosos consideraban adecuados. En consecuencia, las poblaciones indígenas tenían que abandonar todas aquellas costumbres –que incluían aspectos como la sexualidad, los patrones de asentamiento o los rituales religiosos– que se consideraban propias de «bárbaros» y transgredían la concepción de «civilización» que pretendían imponer. Para los misioneros, las estrategias de subsistencia –o, dicho de otro modo, la forma de obtener los alimentos– eran una de las evidencias más claras para determinar el nivel de «civilización» de las comunidades indígenas con las que entraban en contacto. Aquellos grupos nómadas o seminómadas que basaban su forma de vida en la recolección o la caza se consideraban menos «civilizados» que aquellos

que eran sedentarios y practicaban la agricultura. Un ejemplo de esta diferenciación lo encontramos en la siguiente descripción que elaboró el jesuita Diego de Oña (2020 [ca. 1701], pp. 609-610) de dos comunidades de Antipolo, en la isla de Luzón:

Está Antipolo a dos días y medio de camino de esta ciudad de Manila; entre algunos de sus montes hay un valle muy ameno y fértil al cual riegan por el uno y otro lado varios ríos que corren a raíz de unos muy grandes y descollados montes que cercan el valle. En medio de él y de los montes habitan dos géneros de gente, mas del todo inhumanas, y que no siembran ni cultivan la tierra, ni tienen casa ni albergue en que acomodarse, sino es que a guisa de brutos animales andan vagueando por los montes comiendo lo que la tierra les produce y durmiendo donde les coge la noche. Otras hay más domésticas y humanas que viven en poblaciones, siembran y cultivan la tierra, y tienen trato con otros pueblos.

Como puede apreciarse en la anterior cita, para los jesuitas la no acumulación de excedente o la ausencia de una residencia estable eran también sinónimos de una forma de vida desorganizada y, por ende, «bárbara». En consecuencia, consideraban que era necesario enseñar a estas comunidades la manera «correcta» de habitar el territorio, gestionar los recursos y obtener los alimentos diarios. Asimismo, no bastaba solo con cultivar la tierra, sino que era necesario que esta actividad se ajustase a las nociones de productividad que tenían los misioneros. Es por ello que, en muchas ocasiones, aunque las comunidades indígenas practicaban la agricultura, eran consideradas «holgazanas» porque a ojos de los colonos no se involucraban lo suficiente en esta actividad. Con la finalidad de forzar la sedentarización de las poblaciones indígenas e impulsar la agricultura, los misioneros recurrieron al sistema de reducciones, una estrategia empleada en otros contextos coloniales que se basaba en la reubicación y concentración forzosa de la población local en asentamientos permanentes.

Las reducciones facilitaban también el control sobre la población indígena y la transmisión de nuevas ideas y comportamientos. Además de la agricultura, los jesuitas fomentaron las principales prácticas y rituales religiosos del catolicismo vinculados a la alimentación, como el ayuno o la abstinencia (Sta. Maria, 2021, p. 46). El seguimiento que hacía la población indígena de las costumbres alimentarias que marcaba el calendario litúrgico era muchas veces empleado como símbolo del avance del catolicismo en las Filipinas. Es por ello que los escritos de los misioneros están repletos de casos de nuevos cristianos que ayunaban o se abstenían

de comer carne los viernes¹³. No hay que olvidar que muchos de estos documentos tenían un carácter apologético, es decir, intentaban demostrar que la religión católica se estaba expandiendo, por lo que no deben tomarse como evidencias estrictas de lo que realmente sucedió. De hecho, existen documentos que muestran que algunos de los comportamientos alimentarios que intentaron inculcar las órdenes católicas fueron transgredidos incluso por los propios misioneros. Así, en 1767, el obispo de Cebú explicaba que tanto seculares como religiosos no habían observado los períodos de abstinencia, ya que, por un lado, habían cocinado sus alimentos con manteca de cerdo al haber carestía de aceite de oliva y, por otro lado, habían consumido también lacticios¹⁴. Según el obispo, el uso de la manteca se debía a la «debilidad de los habitantes» de las Filipinas. Más que una «debilidad», es probable que estas comunidades se resistieran a cambiar sus hábitos culinarios habituales demostrando, como indica Felice Prudente Sta. Maria (2018, p. 73), que las reglas alimentarias del catolicismo no siempre fueron aceptadas por la población local. Asimismo, este documento pone de manifiesto que la adherencia a estas prácticas era dificultosa incluso entre los propios misioneros y sugiere, además, que las costumbres alimentarias de la población indígena y de los religiosos no diferían en exceso, ya que, como indica el obispo, ambos grupos se alimentaban de «alimentos de poca sustancia». Todo ello pone de relieve, de nuevo, las dificultades que encontraron los colonos para replicar el ideal de cocina católica que pretendían mantener en los territorios imperiales.

Los misioneros también recurrieron a la donación de alimentos como parte de sus estrategias de conversión. De acuerdo con las fuentes jesuíticas, la provisión de alimentos sucedía habitualmente cuando algún filipino o filipina enfermaba, pero también tenía la finalidad de persuadirlos para que aceptaran la presencia de los religiosos¹⁵. Asimismo, el jesuita Raimundo de Prado aconsejaba que los misioneros estacionados en Alangalan (Leyte) repartieran camotes y tuba (vino de coco) de tanto en tanto entre la población indígena para «aficionarlos a los nuestros y a la doctrina»¹⁶. La captación de la población in-

¹³Chirino, 1890 [1604], pp. 98, 133.

¹⁴Carta del obispo de Cebú por la que describe la costumbre filipina de usar manteca de cerdo en vez de aceite. Manila, 25 de febrero de 1767, en AGI, FILIPINAS, 616, N. 22. Documento citado en Sánchez de Mora, 2018, p. 98.

¹⁵Véase Chirino, 1890 [1604], p. 212; Oña 2020 [1701], pp. 304, 308.

¹⁶Ordenaciones del padre viceprovincial Raimundo de Prado para el colegio y las residencias (misiones). Manila, 1597, en ARSI, Philipp. Vol 9, fol. 303v.

Las estrategias misionales de los religiosos propiciaron la aparición de instituciones y espacios [...] que actuaron como centros de difusión de los principios de la cultura y la cocina católicas

dígena mediante el aprovisionamiento de alimentos fue una estrategia común en otros contextos misionales. Por ejemplo, en las misiones jesuíticas del Chaco austral, los religiosos proporcionaban carne de vacuno a las comunidades mocovíes y abipones para favorecer su inserción en el sistema reduccional (Lucaoli y Nesis, 2007).

Otro punto importante a considerar es que la presencia de los misioneros jesuitas estuvo acompañada de la remisión de ganado mayor, que, como se ha indicado, procedía mayoritariamente de China. Las estancias de ganado estaban destinadas al sostenimiento de los religiosos y de los estudiantes de los colegios de la Compañía. De hecho, tal y como muestran las ordenanzas que Raimundo de Prado elaboró en 1596 sobre el funcionamiento del Colegio de Manila y las misiones jesuíticas, el consumo de carne era habitual en el menú de los religiosos excepto los días de abstinencia¹⁷. Asimismo, algunos misioneros, como el jesuita Francisco Almerique, indicaban sus preferencias por la carne de res, que valoraban como más sana y de mayor calidad que la carne de cerdo, que era la que ordinariamente se consumía en las Filipinas¹⁸. Algunas cartas de los misioneros jesuitas nos explican que la población indígena trabajaba en estas estancias cuidando del ganado¹⁹. En otros contextos coloniales, las haciendas de las órdenes religiosas han sido consideradas como un espacio de transformación de la forma de vida tradicional de las poblaciones locales, incluyendo sus hábitos alimentarios. Por ejemplo, en algunas reducciones del Perú, las comunidades indígenas incorporaron en su dieta el consumo de animales euroasiáticos que habían introducido los colonos (Kennedy, Chiou y VanValkenburgh, 2019). Por lo tanto, una interesante vía para

¹⁷ARSI, Philipp. Vol. 9, fol. 297v.

¹⁸ARSI, Philipp. Vol. 9, fol. 282v.

¹⁹ARSI, Philipp. Vol. 9, fol. 282v.

arrojar luz sobre la adopción de nuevos alimentos y prácticas culinarias en las Filipinas pasaría por examinar en detalle el impacto que tuvieron las estancias ganaderas en la forma de vida de la población que se incorporó a estos espacios de trabajo.

Otras instituciones jesuíticas que posiblemente activaron cambios alimentarios entre la población local fueron los colegios y los seminarios. Una de las vertientes más importantes de la actividad de la Compañía de Jesús era la educación de los miembros más jóvenes de la sociedad, a los que creían que era más fácil convertir al catolicismo. Esta idea fue también compartida por los jesuitas de Filipinas (véase Descalzo Yuste, 2015, p. 141). Sus instituciones educativas actuaban como espacios de transmisión de la doctrina, pero también como espacios de «civilización», en los que los y las jóvenes aprendían nuevos valores, comportamientos y habilidades que, desde la perspectiva de los religiosos, eran necesarios para vivir de forma «civilizada». Así lo explicaba el jesuita Pedro Chirino (1890 [1604], p. 212) cuando describía que los niños que acudían al seminario de Antipolo «se crían en virtud, y buenas costumbres, guardando las reglas [...] de cristiandad y policía». La alimentación fue una cuestión de primer orden en los colegios y seminarios que la Compañía estableció tanto en Europa como en los territorios coloniales. En concreto, los reglamentos de estas instituciones dan cuenta de que la dieta de religiosos y colegiales estaba minuciosamente organizada para que cumpliera con ciertos principios, como la moderación, y prácticas, como la abstinencia y el ayuno (Gentilcore, 2010; Ferlan, 2019). Este afán por controlar los comportamientos alimentarios puede observarse en las mencionadas ordenanzas que el jesuita Raimundo de Prado elaboró para el Colegio de Manila. En ellas se regulaban aspectos como el número de comidas que debían hacerse, la hora en la que debían servirse y las excepciones que podían realizarse en determinadas circunstancias. Por ejemplo, en Pascua y en otros momentos de descanso, solo podían consumirse dulces –como las cajetas, las confituras o los marquesotes–, siempre y cuando proviniesen de limosna, hubiese excedente de la cantidad que se destinaba a los enfermos o se hubiesen obtenido a bajo precio de los comerciantes chinos²⁰. Otro tipo de documentos, como los inventarios, nos permiten observar no solo algunos de los alimentos almacenados en el colegio, sino también el menaje que utilizaban los religiosos y colegiales, así como el equipamiento culinario que se empleaba diariamente para elaborar sus comidas²¹.

El impacto de las instituciones educativas jesuíticas en los hábitos alimentarios de los niños y niñas indígenas de las Filipinas está todavía por explorar. No obstante, el estudio de estos espacios promete ser una interesante vía para arrojar luz sobre la adopción de nuevos alimentos y prácticas entre la población filipina, así como sobre la modificación de sus gustos y preferencias alimentarias. La información disponible sobre el funcionamiento de estas instituciones en otros contextos coloniales muestra que, además de actuar como transmisores de la cultura culinaria católica, fomentaron la exposición de los colegiales a nuevos ingredientes y nuevas formas de cocinar, consumir y producir los alimentos que introdujeron los religiosos (véase Peña Filiu, 2019, 2021). Esto se debe a que la manutención de la juventud que acudía al colegio corría a cargo de la Compañía. En el caso de las Filipinas, una cuestión que debe tenerse en cuenta en el momento de abordar este tema es que las instituciones educativas que fundaron los jesuitas fueron diversas, de manera que existieron marcadas diferencias en aspectos como el tipo de estudiantes que acudían a ellas o su financiación, unas diferencias que probablemente afectaron al ámbito de la alimentación. Por ejemplo, aunque el Colegio de San José de Manila estuvo inicialmente pensado para acoger a los hijos de los colonos, a partir de la mitad del siglo XVII también acudieron jóvenes de las familias pampangas más prominentes (De la Costa, 1956, p. 138). Asimismo, la localización del colegio seguramente favoreció la disponibilidad de ingredientes exógenos y cultura material foránea, por lo que es posible que los hábitos alimentarios de los colegiales presentaran diferencias notables respecto a los de aquellos colegiales que acudían a los seminarios que se establecieron en otras misiones más alejadas de Manila. Estos seminarios tenían como objetivo transmitir la doctrina a los niños indígenas, pero también enseñarles a leer y a escribir (De la Costa, 1956, p. 151). En cuanto a la manutención de los estudiantes, sabemos que en diferentes misiones estos se sustentaban con los recursos que les proporcionaban sus progenitores y con aquello que se recogía de limosna (Chirino, 1890 [1604], pp. 211-212; De la Costa, 1956, p. 151)²². Por lo tanto, al ser alimentados por sus propias familias y por el resto de la comunidad, es posible que la dieta de estos jóvenes integrase principalmente recursos locales, distanciándose de la que mantenían los colegiales de Manila.

expulsión de los misioneros jesuitas de los territorios imperiales (1767) ha sido analizado en profundidad por René B. Javellana (2015).

²²Véase también Carta de Diego García a Claudio Acquaviva. Manila, 25 de junio de 1601, en ARSI, Philipp. Vol. 10, fol. 67v.

²⁰ ARSI, Philipp. Vol. 9, fol. 300r.

²¹ El contenido de los bienes vinculados a la alimentación que albergaba el Colegio de San José de Manila en el momento de la

A modo de conclusión

En los contextos coloniales, la adopción de novedades alimentarias entre la población indígena no siempre sucedió de forma lineal, homogénea y directa. En el caso de las Filipinas, las dificultades que encontraron los colonos para replicar su propia cocina nos permiten ver que, como han apuntado diferentes investigadores, la experiencia colonial en este espacio estuvo sujeta a modificaciones y adaptaciones (véanse, por ejemplo, Ollé, 2018 y Mawson, 2023). Los intentos por alterar aspectos de la forma de vida de las poblaciones indígenas, como sus estrategias de subsistencia, y de inculcarles nuevas prácticas alimentarias también experimentaron limitaciones, lo que nos lleva a plantearnos que los cambios no sucedieron rápidamente ni de manera uniforme. La fragilidad de las políticas coloniales vinculadas a la alimentación que impulsaron los españoles en las Filipinas muestra que la transformación de la cocina indígena fue un proceso complejo que debe ser examinado desde una perspectiva amplia, de larga duración, que permita observar cómo este se fue desarrollando a lo largo del tiempo y el espacio.

Asimismo, como hemos visto en este artículo, el análisis de los espacios que potencialmente activaron estos cambios, como las reducciones, las haciendas, los colegios o los seminarios jesuíticos, resulta especialmente prometedor para entender la introducción de novedades alimentarias y explorar cómo fueron integrándose en la cocina tradicional de las Filipinas. Extender el foco de análisis a espacios e instituciones todavía por explorar desde el punto de vista del cambio culinario que experimentó el archipiélago e integrar documentación que tampoco ha sido habitualmente trabajada con este propósito sin duda nos ofrecerá nuevos datos que amplíen nuestro conocimiento sobre este proceso.

Agradecimientos y financiación

Este artículo ha contado con la financiación de la Unión Europea-NextGenerationEU, Ministerio de Universidades y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante convocatoria de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Agradezco a Yvonne Ramírez Corredor y Enrique Moral de Eusebio los comentarios que realizaron sobre la primera versión de este artículo. Me gustaría agradecer también a Carmen A. Granell su generosidad al haberme compartido algunas referencias que se citan en el texto.

Fuentes y bibliografía

Archivos citados

Archivo General de Indias (AGI).
Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI).

Fuentes primarias editadas

- Chirino, P. (1890) [1604]. *Relación de las islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús*. Imprenta de Esteban Balbás.
- Morga, A. (1909) [1609]. *Sucesos de las islas Filipinas*. Librería General de Victoriano Suárez.
- Oña, D. (2020) [ca. 1701]. *Labor evangélica: ministerios apostólicos de la Compañía de Jesús: segunda parte (ca. 1701)*. Edición de Alexandre Coello de la Rosa y Verónica Peña Filiu. Sílex.

Bibliografía

- Alonso Álvarez, L. (2009). *El costo del imperio asiático: la formación colonial de las islas Filipinas bajo el dominio español, 1565-1800*. Instituto Mora y Universidade da Coruña.
- Alonso Álvarez, L. (2019). El «alivio de las Indias». La Real Hacienda filipina, 1565-1800. *Estudis. Revista de Història Moderna*, 45, 35-67.
- Amano, N., Bankoff, G., Findley, D. M., Barretto-Tesoro, G., & Roberts, P. (2020). Archaeological and Historical Insights into the Ecological Impacts of Pre-colonial and Colonial Introductions into the Philippine Archipelago. *The Holocene*, 31(2), 313-330. <https://doi.org/10.1177/0959683620941152>
- Appadurai, A. (1988). How to Make a National Cuisine: Cookbooks in Contemporary India. *Comparative Studies in Society and History*, 30(1), 3-24. <https://www.jstor.org/stable/179020>
- Beck, R. A., Fritz, G. J., Lapham, H. A., Moore, D. G., & Rodning, C. B. (2016). The Politics of Provisioning: Food and Gender at Fort San Juan de Joara, 1566-1568. *American Antiquity*, 81(1), 3-26. <http://www.jstor.org/stable/24712860>
- Brumfiel, E. (1991). Weaving and Cooking: Women's Production in Aztec Mexico. En J. Gero y M. Conkey (Eds.). *Engendering Archaeology: Women and Prehistory* (pp. 224-251). Basil Blackwell.
- Campbell, J. (2017). *At the First Table: Food and Social Identity in Early Modern Spain*. University of Nebraska Press.
- Crosby, A. (1972). *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*. Greenwood Press.
- Datiles, MJR., Scotti, F., Lo, V., & Heinrich, M. (2021). From Acapulco to Manila, Culinary Spices to Medical Supplies: Useful Plants Introduced to the Philippines in the Age of the Galleons. En J. Fine (Ed.). *Herbs & Spices: Proceedings of the Oxford Symposium on Food and Cookery 2020*. Prospect Books.
- De la Costa, H. (1956). Jesuit Education in the Philippines to 1768. *Philippine Studies*, 4(2), 127-155.
- De la Costa, H. (1967). *The Jesuits in the Philippines, 1581-1768*. Harvard University Press.
- Descalzo Yuste, E. (2015). *La Compañía de Jesús en Filipinas: realidad y representación* [Tesis de doctorado,

- Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/323096#page=1>
- Descalzo Yuste, E., & Pardo-Tomás, J. (2020). La construcción jesuita de una historia natural de las islas Filipinas, 1604-1752. En R. Alabrús Iglesias, J. L. Betrán Moya, J. Burgos Rincón, B. Hernández, D. Moreno & M. Peña Díaz. *Pasados y presentes: estudios para el profesor Ricardo García Cárcel* (pp. 999-1007). Universitat Autònoma de Barcelona, Grup de Recerca d'Estudis d'Història Cultural.
- Earle, R. (2012). *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*. Cambridge University Press.
- Eden, T. (2008). *The Early American Table: Food and Society in the New World*. Northern Illinois University Press.
- Ferlan, C. (2019). Food and Jesuits in the Early Modern Western World. *Il Capitale Culturale. Studies on the Value of Cultural Heritage*, 20, 219-244.
- Fernandez, Doreen G. (1987). Historias, crónicas, vocabularios: Some Spanish Sources for Research in Philippine Food. *Philippine Studies*, 35(3), 279-295. <https://www.jstor.org/stable/42633023>
- Fernandez, Doreen G. (1988). Culture Ingested: Notes on the Indigenization of Philippine Food. *Philippine Studies*, 36(2), 219-232. <https://www.jstor.org/stable/42633085>
- Fernandez, Doreen G. (2005). Food in the Philippines: Islands with a History of Colonization Nourished a People with a Gift for Adaptation. En Reynaldo G. Alejandro. *The Food of the Philippines* (pp. 5-7). Periplus Editions.
- Fernandez, Doreen G. (2019) [1994]. *Tikim: Essays on Philippine Food and Culture*. Brill.
- Fernández-Armesto, F. (2002). *Near a Thousand Tables: A History of Food*. The Free Press.
- Fischler, C. (1995). *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Anagrama.
- Gentilcore, D. (2010). The Levitico, or How to Feed a Hundred Jesuits. *Food and History*, 8(1), 87-120.
- Giraldez, A. (2015). *The Age of Trade: The Manila Galleons and the Dawn of the Global Economy*. Rowman & Littlefield.
- Graff, S., & Rodríguez-Alegría, E. (2012). *The Menial Art of Cooking: Archaeological Studies of Cooking and Food Preparation*. University Press of Colorado.
- Javellana, R. B. (2015). Global Exchange: Glimpses of an 18th Century Colonial Kitchen in Manila. *Kritika Kultura*, 24, 35-88.
- Jones, M., Hunt, H., Lightfoot, E., Lister, D., Liu, X., & Motuzaitze-Matuzeviciute, G. (2011). Food Globalization in Prehistory. *World Archaeology*, 43(4), 665-675. <https://www.jstor.org/stable/23210490>
- Kennedy, S. A., Chiou, K. L., & VanValkenburgh, P. (2019). Inside the Reducción: Crafting Colonial Foodways at Carrizales and Mocupe Viejo, Zaña Valley, Peru (1570-1700). *International Journal of Historical Archaeology*, 23, 980-1010. <https://doi.org/10.1007/s10761-018-0481-2>
- Kennedy, S. A., & VanValkenburgh, P. (2016). Zooarchaeology and Changing Food Practices at Carrizales, Peru Following the Spanish Invasion. *International Journal of Historical Archaeology*, 20, 73-104. <https://doi.org/10.1007/s10761-015-0319-0>
- Kissane, C. (2019). *Food, Religion, and Communities in Early Modern Europe*. Bloomsbury Academic.
- Laudan, R. (2013). *Cuisine and Empire: Cooking in World History*. University of California Press.
- Lévesque, R. (1992). *History of Micronesia. Volume 2: Prelude to Conquest*. Lévesque Publications.
- Lucaoli, C., & Nesis, F. (2007). Apropiación, distribución e intercambio: el ganado vacuno en el marco de las reducciones de abipones y mocoví (1743-1767). *Andes*, 18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701805>
- Machuca, P. (2013). El arribo de plantas a las Indias Occidentales: el caso de Balsas-Jalisco a través de las relaciones geográficas del siglo XVI. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 34(136), 73-114. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000400005&lng=es&nrm=iso
- Machuca, P. (2014). The Arrival of American Plants in the Philippines: Ecological Colonialism in the Sixteenth-to-Eighteenth Centuries. *Anais de História de Além-Mar* (15), 231-260.
- Mawson, S. (2023). *Incomplete Conquests: The Limits of Spanish Empire in the Seventeenth-Century Philippines*. Cornell University Press.
- Mintz, S. (1996). *Tasting Food, Tasting Freedom: Excursions into Eating, Culture, and the Past*. Beacon Press.
- Montón Subías, S. (2005). Las prácticas de alimentación: cocina y arqueología. En M. Sánchez Romero (Ed.). *Arqueología y género* (pp. 159-175). Universidad de Granada.
- Newson, L. (2009). *Conquest and Pestilence in the Early Spanish Philippines*. University of Hawai'i Press.
- Ollé, M. (2018). Proyectos de conquista y de comercio para China y el sureste de Asia. En J. A. Martínez Torres (Coord.). *Conexiones imperiales en ultramar: España y Portugal, 1575-1668, Dossier des Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle Série*, 48(2), 79-99. <http://journals.openedition.org/mcv/8933>
- Pardo-Tomás, J. (2019). Las primeras historias naturales de las Filipinas (1583-1604). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.76534>
- Pavao-Zuckerman, B., & Loren, D. D. (2012). Presentation is Everything: Foodways, Tablewares, and Colonial Identity at Presidio Los Adaes. *International Journal of Historical Archaeology*, 16(1), 199-226. <https://www.jstor.org/stable/41410918>
- Peña Filiu, V. (2019). *Alimentación y colonialismo en las islas Marianas (Pacífico occidental): Introducciones, adaptaciones y transformaciones alimentarias durante la misión jesuita (1668-1769)* [Tesis de doctorado, Universitat Pompeu Fabra]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/668928>
- Peña Filiu, V. (2021). No es menester llevar plata, sino algunos géneros y semillas: alimentación y cultura material en el proyecto de evangelización de las islas Marianas. *Anos 90. Revista do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal do Rio Grande do Sul*, 28, 1-14. DOI: 10.22456/1983-201X.102347
- Peña Filiu, V. (2022). Apetitos imperiales en el Pacífico: la colonización de las islas Marianas y su impacto sobre los hábitos alimentarios de los chamorros (1668-1769). En C. Madrid, D. Atienza de Frutos & C. Martínez Shawn (Eds.). *España y las islas Marianas. Una historia compartida* (pp. 115-142). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Peres, T. M. (2023). Subsistence and Food Production Economies in Seventeenth-Century Spanish Florida. *International Journal of Historical Archaeology*, 27, 274-295. <https://doi.org/10.1007/s10761-022-00667-2>
- Phelan, J. (1967). *The Hispanization of the Philippines: Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*. The University of Wisconsin Press.
- Pilcher, J. (2006): *Food in World History*. Routledge.
- Pilcher, J. (2012). *Planet Taco: A Global History of Mexican Food*. Oxford University Press.
- Saldarriaga, G. (2009). Comedores de porquerías: control y sanción de la alimentación indígena, desde la óptica española en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI y XVII). En *HIB: Revista de Historia Iberoamericana*, 2(2), 16-37. DOI: 10.3232/RHI.2009
- Saldarriaga, G. (2012). *Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada: siglos XVI y XVII*. Ministerio de Cultura.
- Sánchez de Mora, A. (2018). Las asombrosas islas Filipinas. En A. Sánchez de Mora (Coord.). *Sabores que cruzaron los océanos* (pp. 79-123). Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Sengupta, J. (2010). Nation on a Platter: The Culture and Politics of Food and Cuisine in Colonial Bengal. *Modern Asian Studies*, 44(1), 81-98. DOI: 10.1017/S0026749X09990072
- Sta. Maria, F. P. (2018). Malinamnam y el Galeón de Manila. En A. Sánchez de Mora (Coord.). *Sabores que cruzaron los océanos* (pp. 62-77). Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Sta. Maria, F. P. (2021). The Lure of Liking and Being Liked: Philippine Cuisine at the Turn of the Nineteenth Century. *Budhi: A Journal of Ideas and Culture*, 25(2), 39-72.
- Villanueva Kalaw, P. (1918). *Condimentos indígenas*. E. C. McCullough y Cia.

LA LITERATURA FILIPINA EN ESPAÑOL EN EL CONTEXTO DE LOS ESTUDIOS TRANSOCEÁNICOS: DE FILIPINAS A ESPAÑA Y VUELTA (SIGLOS XIX Y XX)

Philippine Literature in Spanish in the Context of Transoceanic Studies: from the Philippines to Spain and Back (19th and 20th centuries)

Rocío Ortuño Casanova
UNED (España)

<https://orcid.org/0000-0003-2636-8279>

El artículo establece que, a pesar de la narrativa que insiste en que en España la literatura hispanofilipina es olvidada, lo cierto es que desde la segunda mitad del siglo XIX ha habido momentos de gran presencia de Filipinas en el campo cultural español. Se utilizan algunas métricas para constatar estos momentos de gran producción escrita en español sobre Filipinas y se explican las razones para estos picos, qué obras se han publicado en estos años y qué diálogos se han establecido con España y con América. En general se establece que la producción cultural en torno a Filipinas está muy ligada a eventos históricos que incumben a las dos naciones, España y Filipinas, muy presentes en la prensa de cada momento y que el mercado editorial ha sabido aprovechar estos eventos para publicar obras filipinas o sobre Filipinas. Además, se explica que, a pesar de que lo transnacional de la literatura hispanofilipina la ha mantenido alejada de los estudios literarios en lengua española, esta misma naturaleza transnacional está despertando un gran interés entre los investigadores en las últimas dos décadas.

Palabras clave

Estudios transoceánicos, literatura española, literatura en español, literatura hispanofilipina, mercado editorial

Despite the narrative that insists that FilHispanic literature is forgotten in Spain, the fact is that since the second half of the 19th century there have been moments of great Philippine presence in the Spanish cultural field. Some metrics are used to establish these moments of great production written in Spanish about the Philippines and the reasons for these peaks are explained, what works have been published in these years and what dialogues have been established with Spain and with America. In general, it is established that the cultural production around the Philippines is closely linked to historical events that concern both nations, Spain and the Philippines, very present in the Spanish press at each moment and that the publishing market has been able to take advantage of these events to publish Philippine works or works about the Philippines. In addition, it is explained that, although the transnational nature of Spanish-Philippine literature has kept it away from Spanish-language literary studies, this same transnational nature has aroused great interest among researchers in the last two decades.

Keywords

Transoceanic studies, Spanish literature, Spanish-language literature, FilHispanic literature, publishing market

Cómo citar este artículo: Ortuño Casanova, R. (2024). La literatura filipina en español en el contexto de los estudios transoceánicos: de Filipinas a España y vuelta (siglos XIX y XX). *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 57-68. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20139>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Antonio Pérez de Olaguer, periodista barcelonés de padres filipinos, contaba cómo llegó a Filipinas en su libro *Mi segunda vuelta al mundo* describiendo la isla de Corregidor, que franquea el acceso a la bahía de Manila, como «el Gibraltar de Oriente» (1943, p. 87). Entraba, en ese momento, en las mismas aguas que Blasco Ibáñez consideró cuando las vio que eran «como los lagos cantados en odas y romanzas», refiriéndose a aguas calmas registradas en cuentos míticos medievales europeos (1944, p. 208). Y es que la descripción de Filipinas tomando una óptica europea ha sido la tónica general desde tiempos de la llegada de los castellanos al archipiélago en 1561. En aquel entonces, cronistas y misioneros intentaban asimilar y plasmar la realidad de las islas, una realidad ajena a ellos mismos y a su público objetivo, utilizando símiles con entidades que sí que les eran familiares, como ya hicieran en América. De este modo, el padre misionero Francisco Colin, S. J., compara al pirata chino Limahong, que atacó Manila en el siglo XVII, con el conspirador romano Lucio Catilina por, a juicio del jesuita, su carácter maligno a pesar de su origen noble (Ortuño Casanova, 2024, p. 132); por su parte, el franciscano fray Domingo de los Santos utiliza como estrategia de definición en su *Vocabulario de la lengua tagala* (1794) la comparación de frutos, animales y otras realidades que le eran ajenas con entidades conocidas en la península. Así lo hace, por ejemplo, en la entrada acerca del pajarillo autóctono «pogo», que caracteriza «como un pardo de España» (Ortega Pérez, 2018, p. 40).

La tendencia continúa hasta finales del siglo XIX, cuando la clase ilustrada filipina, aquellos hijos de familias nativas o mestizas chinas adineradas, viaja a Europa a completar sus estudios. Entonces se publica la segunda novela filipina escrita en español –pero primera en importancia–, *Noli me tângere* (1887), de José Rizal (1861-1896). En ella, el autor describe la sensación que experimenta su trasunto narrativo cuando observa un jardín botánico en Manila y le recuerda a aquellos que el personaje había visto en Europa. En el pasaje se advierte que este fenómeno de contemplar lo archipelágico con ojos occidentales también ha llegado a los filipinos en una de las muchas ramificaciones de la colonialidad del poder (Quijano, 2000). Benedict Anderson teorizó este fenómeno a partir del pasaje de Rizal en su libro *The Spectre of Comparisons* (1998), y Yolanda Martínez-San Miguel escribió sobre la importancia que tiene para las narrativas nacionales de sus respectivos países que los líderes independentistas caribeños y filipinos hubieran vivido largo tiempo en Europa y tuvieran una identidad híbrida, contando entre estos líderes a José Rizal y entre estas narrativas su *Noli me tângere* (2014). Pero el

fenómeno es de ida y vuelta, como lo fue el Galeón de Manila a partir de Urdaneta, y se dan fenómenos como el de Paz Mendoza-Guazon (1884-1967), médica, escritora y sufragista filipina que explicaba en sus *Notas de viaje* (1930) cómo se asemejaban las queserías holandesas a las filipinas y cómo los restaurantes chinos de Londres no tenían nada que envidiar a las karinderias de su tierra (Villaescusa, 2018), dando la vuelta al tópico y mirando, digamos, con gafas filipinas lo observado en Europa.

Las comparaciones son odiosas y a veces, en efecto, demoniacas, pero evidencian que una parte de la literatura filipina se ha forjado sobre estos intercambios que son, de alguna manera, diálogos transoceánicos. En el libro *Transnational Philippines*, Axel Gasquet y yo argumentábamos que, debido entre otras razones a este carácter transnacional, sobre la literatura filipina en español pesaba esta losa de la marginalidad, el silencio y el olvido del panorama de las literaturas hispánicas en tiempos recientes (Ortuño Casanova y Gasquet, 2024, pp. 5-7). Uno de los problemas que aducíamos era que muchos de los autores y autoras y sus obras no encajaban exactamente en ninguna de las literaturas nacionales monolingües en las que estamos acostumbradas a compartimentar el campo literario ni en ninguno de los géneros que encorsetan la definición occidental de literatura. Sin embargo, aunque desde España resuene mucho la palabra «olvido» en lo que concierne a Filipinas, en realidad el archipiélago y sus literatos han tenido una presencia periódica y por momentos álgida en el campo cultural español en ciertas épocas. Google N-Grams indica varios de estos momentos desde finales del siglo XIX (véase ilustración 1): 1867, 1887, 1897, 1904 y 1967.

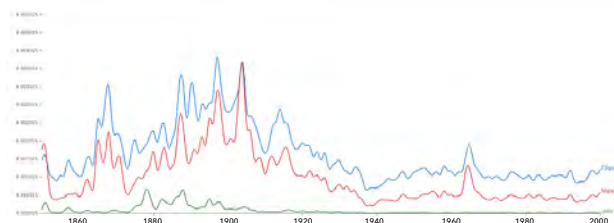


Ilustración 1. Gráfico de Google Books N-Gram Viewer que detalla la frecuencia por años de las palabras Filipinas (en azul), Manila (en rojo) y Joló (en verde) dentro del corpus de Google Books en español entre 1850 y 2000. https://books.google.com/ngrams/graph?content=Filipinas%2CManila%2CJol%C3%B3&year_start=1850&year_end=2000&corpus=es-2019&smoothing=0

Paso a detallar el contexto de estos picos en la presencia filipina en el ambiente cultural y los libros de la época.

En 1867, el año previo a la llamada Revolución Gloriosa española, que dio pie al sexenio democrá-

tico tras derrocar a Isabel II, repercutieron varias leyes relativas a Filipinas que se habían ido fraguando desde 1863. De hecho, los textos que aparecen reflejados en ese año en *Google Books Ngram Viewer* son casi todos de carácter jurídico: un *Programa y reglamento de segunda enseñanza para las Islas Filipinas* que es consecuencia directa de la ley de instrucción en Filipinas, tal y como indica el proemio (1867, p. 3); un reglamento para igualar las pesas y medidas legales del territorio español (Torrent, 1867) o un *Manual del gobernadorcillo*, donde se indica cómo ha de proceder en su labor esta figura de poder civil local desempeñada por personas nativas (Temprado, 1867) son algunos ejemplos de los textos que se publicaron en torno a este primer pico de menciones, escritos por españoles que intentaban transformar la legislación vigente en las colonias restantes.

Son, los previos a 1885, años de escasa producción literaria filipina en español, al menos por parte de filipinos. Destacan algunas excepciones, como un *Diccionario humorístico-filipino*, editado por alguien bajo el seudónimo Rikr (1871), que compila pequeños poemas dedicados a diferentes conceptos universales, como el «amor», o puramente filipinos, como el «buyo», siempre desde un tono satírico. Aunque desconocemos la identidad del autor, debía ser un peninsular destinado temporalmente a Filipinas o un criollo, por tratar de «otros» a los naturales del país y a los religiosos. Sea quien sea el autor, especifica en el prefacio su voluntad de distanciarse de motivaciones políticas, lo que a su vez lo diferencia del poemario predecesor en lengua española, el *Parnaso filipino* de Luis Rodríguez Varela (1814), criollo con ideas propias sobre las necesidades de gobierno que desarrolló una literatura eminentemente panfletaria (De Llobet, 2018).

En esta misma década de 1870, pero ya tras el motín de Cavite de 1872, en el que asesinaron, entre otros frailes, a José Burgos, supuesto autor de la novela crítica con el dominio colonial español *La loba negra* (Araneta, 1959; Burgos, 1958; Schumacher, 1970), comienza la copiosa producción literaria de José Felipe del Pan. Del Pan fue uno de esos sujetos que, al pertenecer a un espacio transoceánico con un pie en Filipinas y otro en España, se escurrió de las historias de la literatura nacionales. Español de nacimiento, partió a Filipinas con unos treinta y tres años y pasó allí cuatro décadas, desde donde sacó adelante como director *La Oceanía Española*, uno de los periódicos de la época más distribuidos en el archipiélago cuya imprenta fue crucial para la difusión de la literatura en lengua española –original o traducida– en Asia (Garvida, 2022). Si bien había quedado en ese espacio de nadie entre dos aguas, en 2021 la *Philippine Historical Commission* reivindicó su figura en el contexto

del segundo centenario de su nacimiento (*Recognizing José Felipe Del-Pan, Champion of Nascent Philippine Studies, on His 200th Birth Anniversary*, 2021). No en vano fue autor de múltiples novelas costumbristas sobre Filipinas publicadas en Manila, como *El aderezo de Paquita: historieta original de costumbres filipinas* (Del Pan, 1887) o *Idilio entre sampaguitas* (Del Pan, 1886). Casi todas sus novelas constan como segunda edición en su versión facsímil, ya que la primera edición tuvo lugar de manera seriada en el periódico.

El segundo gran pico se da precisamente entre 1885 y 1887, en el esplendor de la imprenta de *La Oceanía Española*. Se dan dos circunstancias: en 1885 España renuncia a su soberanía en la parte noreste de la isla de Borneo a favor de la British North Borneo Company, lo que fue sonado en prensa y dio una estocada dura al colonialismo español tras la emancipación de los territorios americanos. Dos años después, en 1887, Víctor Balaguer, ministro de Ultramar catalán, liberal y masón que frecuentaba los mismos círculos en los que se desenvolvían los ilustrados filipinos en España, decide organizar una exposición filipina en el Parque del Retiro de Madrid con el objetivo de consolidar la presencia española en el archipiélago y dar a conocer estas islas, ignotas para el común de la ciudadanía española y uno de los últimos territorios coloniales que podría –esperaban– traer algo de esplendor económico al país (Sánchez Gómez, 2003, p. 35). En torno a este evento, se promociona la publicación de obras sobre Filipinas escritas tanto por filipinos, como es Isabelo de los Reyes, quien con su obra *El folk-lore filipino* (1889a) ganó la medalla de plata del concurso de textos filipinistas organizado en torno a la exposición, como por españoles, con el objetivo de complementar el conocimiento que la ciudadanía podría adquirir en el evento (A. Blanco, 2012, p. 69). Tanto este libro de De los Reyes como sus siguientes publicaciones que aparecen estos mismos años, *Artículos varios sobre etnografía, historia y costumbres del país* (1887), *Historia de Filipinas* (1889b) e *Historia de Ilocos*, cuya segunda edición se publicó en 1890, son de sumo interés. Por un lado, estas compilaciones de reflexiones, artículos históricos, cuentos tradicionales autóctonos y poemas de Leona Florentino, madre del autor, que aparecen traducidos del ilocano al español en el tercer capítulo de *El folk-lore filipino*, forman parte de un impulso propagandista mayor de todo un conjunto de intelectuales, entre los que se encuentran Rizal y el resto de los ilustrados, para dar a conocer la ignota Filipinas en la península ibérica. Pero, a la vez, en esa recopilación de historias locales que tan bien casaban con el auge de los estudios folclóricos a finales del siglo XIX hay una voluntad de arraigo identitario que después, desti-

lado, se traduciría en la revolución independentista de 1896. Los llamados «cuentos folclóricos», que inundan la producción filipina desde la obra de De los Reyes en diversas modalidades, y tenemos como ejemplo paradigmático el volumen recientemente reeditado *Cuentos de Juana*, de Adelina Gurrea (1943, 2021), ponen en valor los saberes precoloniales y singularizan la cultura filipina (véase ilustración 2).

BIBLIOTECA DE "LA ESPAÑA ORIENTAL"

EL FOLK-LORE FILIPINO

(Obra premiada con medalla de plata en la Exposición
Filipina, celebrada en Madrid en 1887)

POR

ISABELO DE LOS REYES Y FLORENTINO

MANILA

TIPO-LITOGRAFÍA DE CHOFRÉ Y C.^a
Escolta, num. 33
1889

más de por españoles y españolas en el archipiélago¹, por los filipinos ilustrados que mencionaba al principio, y en especial por Pedro Alejandro Paterno, curioso y prolífico personaje que fue autor de la primera novela filipina, *Ninay*, publicada en Madrid (1885).

Por otra parte, se dan también múltiples noticias en la prensa en torno a la exposición, de lo que in-

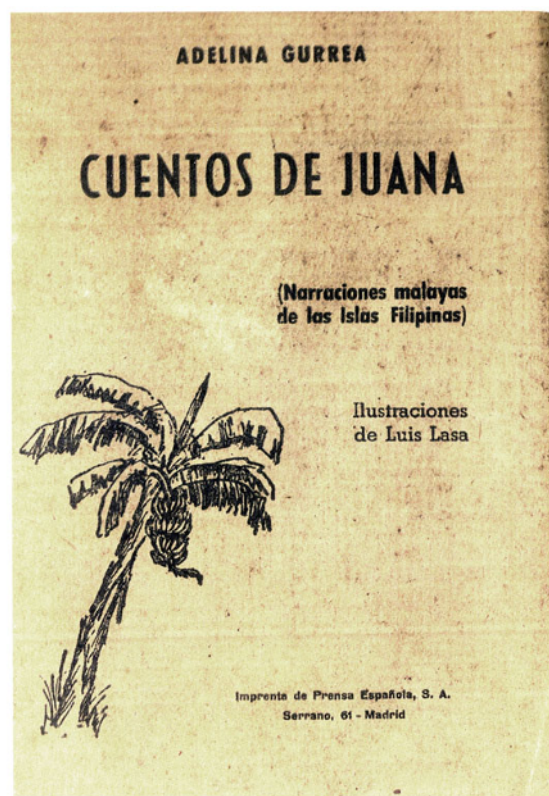


Ilustración 2. Portadas de *El folk-lore filipino*, de Isabelo de los Reyes, y de *Cuentos de Juana*, de Adelina Gurrea, obras que recuperan leyendas autóctonas filipinas y las convierten en literatura escrita. (Imagen: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes).

Debido precisamente a la perspectiva eurocéntrica que impera en los estudios literarios en español, raramente estos cuentos folclóricos son valorados como literatura, a no ser que estén insertos en novelas, cuentos, discursos u obras de teatro, pero constituyen un valioso testimonio de la literatura oral que es fuente fértil de personajes e historias futuras. Sin embargo, este testimonio y este cuestionamiento identitario no se limitan a ahondar el conocimiento de los españoles sobre el archipiélago: las obras de De los Reyes se publican a menudo en Filipinas —es más, se publican a menudo en la imprenta de *La Oceanía Española*—, ofreciendo al público manileño material para la reflexión sobre sus propios orígenes e identidad.

La literatura folclórica fue acompañada en estos años por la literatura costumbrista desarrollada, ade-

forma Luis Ángel Sánchez Gómez en la sección dedicada a la cobertura en prensa del evento del libro *Un imperio en la vitrina* (2003). Algunas de estas contribuciones se recopilan en volúmenes, como es el caso de los artículos acerca de Filipinas aparecidos en el diario *El Globo*, que, según Alda Blanco, «textualiza las Filipinas al ensamblar una representación panorámica y enciclopédica del archipiélago, y como tal puede considerarse el texto más completo que resultó de la exposición» (A. Blanco, 2012, p. 70). Aunque Blanco y Sánchez Gómez se centran sobre todo en las publicaciones de españoles en la prensa, el evento fomenta un intercambio y unos interesan-

¹En cuanto a españolas, cabe destacar la novela *Pacita o la virtuosa filipina* de Antonia Rodríguez de Ureta (1885), que pasó algunos años en Filipinas.

tes debates entre filipinos y españoles, que tenían diferentes visiones de la exposición y de la imagen exotizada que se daba de los filipinos en esta. Cabe incluir en un artículo sobre literatura estos intercambios en forma de editoriales, cartas y reportajes por constituir breves ensayos, a menudo escritos por literatos, que son, sin duda, parte de la literatura hispanofilipina, la cual naturalmente y ya desde la elección del idioma español está completamente inserta en su contexto histórico y político. Fue sonada la discusión que se organizó en la prensa española, con epicentro en *El Liberal*, a tenor de la publicación del artículo «Ellos y nosotros» por parte del periodista turolense Pablo Feced, «Quioquiap». En él, utilizando una retahíla importante de tópicos colonialistas, califica a los filipinos de niños grandes carentes de virilidad y los describe físicamente, apelando a teorías neodarwinianas y profundamente racistas, desde la diferencia con el «tipo caucásico» para concluir que «por cualquier lado que se les mire siempre aparece el pigmeo y siempre un abismo entre ellos y nosotros» (Feced, 1887). La reacción fue casi inmediata. Uno de los ilustrados amigos de Paterno y de Rizal que vivían en Madrid, Graciano López Jaena, escribió para el mismo periódico un artículo que se publicó tres días después, titulado «Los indios de Filipinas», en el que va rebatiendo los insultos racistas y reivindicando la importancia de los nativos del archipiélago en la historia de España. Así, un extracto del artículo reza (la cursiva está en el original e indica citas literales tomadas del artículo de Quioquiap):

Esos cuerpos flacos sin ropa y flaco cacumen, esos cerebros sin ideas, esa raza antropoide de la familia cuadrumaná, ese montón inanimado de humanos seres fueron los que un día pelearon virilmente al lado de muy contados españoles contra la invasora flota del chino Limahong; esos pigmeos sin energía, esa colección de adolescentes, de niños grandes, esos malayos sumisos y de rodillas ante el castila de pie demostraron su energía, su valor, su virilidad, bien a pesar de Quioquiap, derrotando con Simón de Anda y Zalazar de gloriosa memoria a la reina de ellos mares, a la poderosa Inglaterra [...]. (López Jaena, 1887).

El embrollo fue más allá: el año siguiente, Quioquiap acabó publicando un libro, *Filipinas: Esbozos y pinceladas* (Feced, 1888), en el que continuaba su discurso racista. El libro fue reseñado de manera elogiosa ni más ni menos que por doña Emilia Pardo Bazán en la revista *Nuevo Teatro Crítico* (1891). En dicha reseña aprovechaba para poner en entredicho las opiniones expresadas por el doctor Ferdinand

Blumentritt, nacido en la Praga bohema² y amigo de José Rizal, en un debate sobre las instituciones españolas en Filipinas entablado con el español Vicente Barrantes. Sobre las opiniones de Blumentritt, afirma Pardo Bazán:

[...] Me inclino bastante a las que Blumentritt llama *instituciones frailerías*; porque me consta que dominicos y franciscanos mantienen muy encendido en sus corazones aquel fuego patriótico de que dieron tan gallarda muestra cuando los franceses nos invadieron a principios del siglo. (1891, p. 78).

Por supuesto, el bohemio protestó. También lo hizo, al parecer, un tal González Lakandole desde Filipinas, y doña Emilia replicó quitándose de en medio y afirmando que en cualquier caso ella no era *filipinóloga*. A pesar de no serlo, todavía escribió al menos dos cuentos relacionados con la pérdida de Filipinas en 1899: «La exagüe» y «Página suelta» (Bardavío-Estevan, 2018). En cuanto al libro de Quioquiap, produjo otra respuesta primero en las páginas del periódico *La Solidaridad* y luego como obra autónoma: Antonio Luna y Novicio, otro de los ilustrados habitantes en Madrid, publicó un libro de impresiones de España en el que se burlaba de la pereza y la ignorancia de los españoles, la sequedad de los parajes y múltiples otras facetas de la península, concluyendo que no era de extrañar que los españoles partieran a Filipinas, donde engañaban a los autóctonos cantando las maravillas de su lugar natal (Guillén Arnaiz, 2024; Luna y Novicio, 1891). Antonio Luna le da así también la vuelta al tópico eurocéntrico del «demonio de las comparaciones» para ver España en comparación con Filipinas, que queda como paradigma desde donde definir la otredad en su obra.

Además de los textos surgidos en torno a la Exposición Filipina en el Palacio de Cristal de Madrid, el repunte de 1887 también coincide con la publicación del periódico *La Solidaridad* por parte de filipinos que vivían en España y de *Noli me tângere* (Rizal, 1887), novela icónica de la literatura filipina que critica el modelo colonial español implantado en el archipiélago y el poder que se le daba a la curia. De esta novela, de corte costumbrista y censurada en España, se ha dicho que se asemeja a *Doña Perfecta*, de Benito Pérez Galdós (A. Castroverde, 2021; A. C. Castroverde, 2020; Gabilondo Alberdi, 2013). Los diálogos naturales o forzados por la crítica de Rizal con otros intelectuales y escritores a partir de esta novela se expanden más allá del autor costumbrista canario para

²Bajo el reinado de los Habsburgo y asimilada a Austria, con lo que a Blumentritt se le suele considerar austriaco.

compararlo con otros caudillos independentistas de la época, como es el caso de José Martí (Hagimoto, 2013b). Escribir *Noli me tângere* y su continuación, *El filibusterismo* (1891), le costó a José Rizal la vida: fue fusilado por el ejército español en 1896, en una polémica decisión que fue lamentada por muchos intelectuales españoles *a posteriori*. Entre ellos se encontraba Miguel de Unamuno, coetáneo de Rizal, quien, en el epílogo que redacta para la biografía del filipino, explica que debieron, de hecho, coincidir por los pasillos de la Universidad Central de Madrid allá por la década de los ochenta del siglo XIX (Retana, 1907). Unamuno afirmaba que Rizal era un buen español y que representaba la España crítica y diversa en la que él creía. Esta idea, repetida en la inauguración del curso académico 1936-1937 en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, le valió el desafecto del régimen franquista y los gritos vociferantes contra la inteligencia de su ministro de propaganda, Millán Astray (Donoso, 2019).

La fecha de 1898 se corresponde más bien al rango que va de 1896 a 1898. En ese entonces las noticias sobre la revolución filipina inundaban las páginas de los periódicos de varios países de Europa. En los territorios anglosajones, las páginas de los diarios abundaban en relatos edulcorados sobre el matrimonio *in extremis* al parecer celebrado justo antes del fusilamiento de Rizal con la hongkonesa de origen irlandés Josephine Bracken (véase ilustración 3).

Por su parte, los periódicos mexicanos liberales como *El Continente Americano* o *La Patria* y de otras partes de América y el Caribe se llenan con reivindicaciones de la vida y obra de Rizal y con artículos de apoyo a la revolución filipina³. Hay alguna excepción, como la crónica de la periodista cubana Avelina Correa de Malvey, en la que se da la curiosa circunstancia de que deplora y ataca ferozmente la revolución filipina, pero ensalza y apoya la cubana. La razón es que vivió la revolución desde la propia Filipinas, donde habían destinado a su marido y donde lo mataron los rebeldes (Correa de Malvey, 1908).

En España, por supuesto, los reportes de la situación eran casi diarios. Con el interés que se generó hacia el archipiélago, el ambiente y el mercado eran propicios para la publicación de libros sobre el

³ Este enlace (https://hndm.iib.unam.mx/consulta/busqueda/buscarPalabras/?palabras=Rizal&orden=titulo_sort-asc&str-Despliegue=ficha&max=20&filtros=tipoAcceso%3Atrue&filtros=fecha%3A%25221896%2522&filtros=fecha%3A%25221897%2522&filtros=fecha%3A%25221898%2522&filtros=fecha%3A%25221899%2522&offset=0) lleva a las 96 instancias que resultan de buscar «Rizal» en periódicos digitalizados de acceso abierto en la hemeroteca digital nacional de México entre 1896 y 1899.

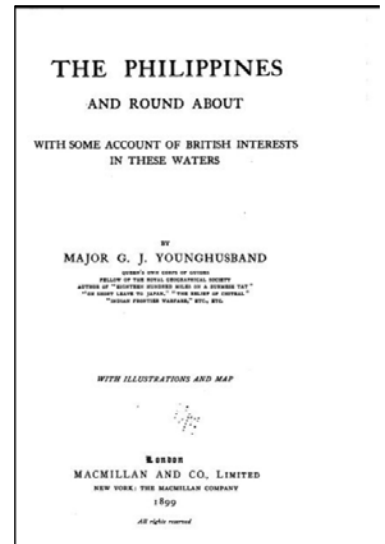
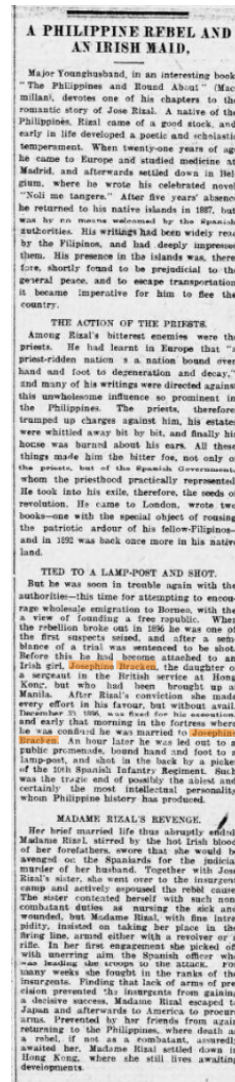


Ilustración 3. Artículo en *The Evening Express de Gales* (15 de abril de 1899) que cuenta la historia de Rizal y Bracken siguiendo el libro *The Philippines and Round About del mayor del ejército británico en India George Younghusband*. <https://newspapers.library.wales/view/3284679/3284683/87/>. A la derecha, la portada de dicho libro digitalizado por Google Books y disponible en <https://archive.org/details/philippinesandr00unkngoog/>

tema y la circunstancia se aprovechó: decenas de soldados españoles escribieron sus crónicas de la guerra filipina, entre ellos algunos especialmente conocidos, como son el médico y novelista Felipe Trigo⁴, quien plasmó su experiencia como médico en Mindanao en *La campaña filipina. Impresiones de un soldado* (1897) o el archiconocido texto de Martín Cerezo *El sitio de Baler*, cuya segunda edición fue prologada por el mismísimo Azorín (1904) y que años más tarde sería reescrito por Enrique

⁴ Felipe Trigo escribió, después de su campaña en Mindanao, varias novelas ambientadas en Filipinas, incluidas algunas de corte erótico como *Las Evas del paraíso* (Trigo, 1900, 1916, 1923).

Llovet para la colección La Novela del Sábado (1954) y para el guion de la película *Los últimos de Filipinas* (Román, 1947). En el lado filipino también hubo publicaciones en prensa constantes acerca de la situación de la guerra que en ocasiones también se compilaron y editaron en forma de libro (Groizard, 1897). Por otra parte, aparecieron varios testimonios en primera persona de víctimas de la guerra que narran sus desventuras desde el lado contrario del de los famosos «últimos de Filipinas» (Durán, 1900; Martínez, 1900; Rodríguez de Prada y Rodríguez de Prada, 1901), así como, algo más tarde, aparecen el testimonio y documentos de varios de los líderes, antiguos ilustrados reconvertidos en políticos y soldados. Es el caso de Felipe G. Calderón, que publica *Mis memorias sobre la revolución filipina* (1907) y de Mariano Ponce, cuyas *Cartas sobre la revolución* aparecieron de manera póstuma editadas por Teodoro M. Kalaw, director de la Biblioteca Nacional de Filipinas (1932), o de Apolinario Mabini, cuyo libro *La revolución filipina (con otros documentos de la época)* es publicado también por Teodoro M. Kalaw con claros fines políticos en el escenario de los años treinta, en medio de la pugna cultural y lingüística con Estados Unidos (Mabini, 1931), con el objetivo de reivindicar a los héroes de la patria que habían escrito en lengua castellana.

Si atendemos a las historias clásicas de la literatura española, tras el llamado «desastre» del 98, que consistió en la emancipación de las últimas colonias ultramarinas de España⁵, el interés hacia esos territorios se apagó y las publicaciones se centraron en la España peninsular, dejando de lado las fallidas empresas imperiales, que, según los regeneracionistas del momento, tan maltrecha habían dejado la economía del país. Es ese momento de depresión que alentó la escritura pesimista de la llamada generación del 98, ensimismada en el tema de Castilla y sin poner ya ojos en el exterior. Sin embargo, hemos visto que en 1904 Miguel de Unamuno escribía sobre Rizal en la biografía que Wenceslao Retana publicó sobre el filipino, y que José Ruiz Azorín prologaba una nueva edición de *El sitio de Baler* ese mismo año. De hecho, en el gráfico de Google se aprecia entre 1903 y 1904 un repunte de publicaciones sobre Filipinas. Se intuyen dos razones: la primera tiene en cuenta que Google Ngrams toma todos los textos, libros y periódicos publicados en lengua española en estos años. En Filipinas se da la circunstancia de que, tras la victoria estadounidense

en la guerra contra España (1898) y contra Filipinas (1902), el cambio de poder colonial se tradujo, entre otras cosas, en una mayor apertura de la prensa por la caída de la censura española⁶, con lo cual proliferaron los periódicos dirigidos por filipinos y escritos en lengua española, que era en la que estas personas se habían educado (Checa Godoy, 2015). Estos periódicos, obviamente, trataban sobre temas filipinos, con lo cual vemos ahí parte del repunte de menciones al país en obras en lengua castellana tras la guerra. Por la parte española, la razón parece ser, una vez más, que un evento histórico propició cierto renovado interés sobre Filipinas en la prensa que se vio reflejado en el mercado editorial. El evento en cuestión es el nombramiento de Bernardino Nozaleda como arzobispo de Valencia, hecho que fue publicado en la prensa el 31 de diciembre de 1903. Nozaleda era el arzobispo de Manila en el momento en que fusilaron a José Rizal. Según la biografía de la Real Academia de la Historia⁷, Nozaleda intentó convencer infructuosamente al general Polavieja de que no fusilara al intelectual filipino, que se convirtió, tras su asesinato, en héroe nacional. La biografía de la Real Academia de la Historia no se distingue por ser exactamente ecuaníme y perfila a Nozaleda como víctima en Filipinas de «diarios tendenciosos y anticlericales, como *El Progreso* y *La Democracia*», con lo que el clérigo convence a los dominicos –siempre según la biografía consultada– de fundar el periódico *Libertas*, con el objetivo de defender el catolicismo y a su persona. Por otra parte, durante la guerra hispanofilipina y filipinoamericana, mantuvo contactos con los estadounidenses y fue acusado de entregar Manila al capitán Dewey. Dimitió como arzobispo de Manila y llegó a Roma primero y luego a España, donde su nombramiento como arzobispo fue intensamente atacado por la prensa liberal (Escrivá Salvador, 2018). Es de destacar el caso del periódico *El Pueblo*, dirigido por Blasco Ibáñez, que al ser de Valencia dio gran y prolongada importancia al caso⁸. El día 2 de enero, de hecho, publican un artículo titulado «Tempestad contra Pezuñardo» en el que recopilan la reacción de la prensa nacional ante el nombramiento de Nozaleda. Reproduzco un fragmento:

La prensa se ocupa del nombramiento del traidor Nozaleda para la diócesis de Valencia. *El Liberal*, ocupándose del asunto, dice: «El nombramiento del P. Nozaleda para la archidiócesis de Valencia,

⁵Es decir, separadas de la península ibérica por uno o varios océanos. Hay que tener en cuenta que todavía quedaban territorios bajo dominio español en África que, con uno u otro eufemismo, lo cierto es que eran coloniales, así que el adjetivo «ultramarinas» es importante.

⁶Aunque también existió la censura estadounidense. Véase el artículo de Glòria Cano «Filipino Press between Two Empires: *El Renacimiento*, a Newspaper with Too Much *Alma Filipina*» (2011).

⁷<https://dbe.rah.es/biografias/7026/bernardino-nozaleda-villa>

⁸Según la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, hay 182 menciones a Nozaleda en el diario *El Pueblo* en 1904.

es un insulto que el gobierno hace a todos los españoles, en cuyo corazón no se halla extinguido el espíritu de la patria. [...] Este fraile a quien sigue proceso nuestra Audiencia por lo ocurrido en el Monte de Piedad de Manila, es el arzobispo de Valencia. Ese fraile personifica mejor que nadie nuestras vergüenzas de 1898».

Cree *El Liberal* que antes de que en el Congreso se pida el expediente del arzobispo dimisionario de Manila, España se apresurará a protestar contra tal nombramiento.

El Globo dice: «los conservadores han puesto un epílogo al año de 1903. El S. Maura ha puesto el suyo, por cierto, bien triste, con el nombramiento del P. Nozaleda para el arzobispado de Valencia. [...]».

El País se expresa en los siguientes términos: «Ayer se consumó la gran vergüenza. El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma del rey el nombramiento del arzobispo de Valencia a favor del P. Nozaleda».

El Herald dice que Nozaleda no puede ni debe ir a Valencia. Confía que un soplo de buen sentido, revocará tan arrebatado acuerdo. [...]

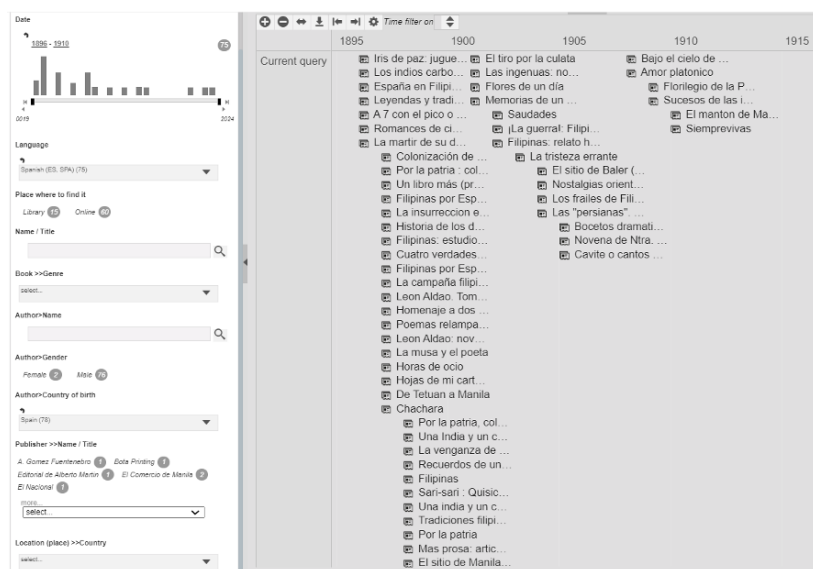


Ilustración 4. Libros escritos por españoles sobre Filipinas entre 1896 y 1910 recogidos en la base de datos Filiteratura. <https://filiteratura.uantwerpen.be/database/>

El *Diario Universal* combate también el nombramiento del P. Nozaleda para arzobispo de Valencia. («Tempestad contra Pezuñardo», 1904).

La situación se azuzó con una carta de autodefensa del propio Nozaleda y se resolvió con su (nueva) renuncia en febrero de 1905 y, con ello, la presencia de Filipinas en la prensa española y en las editoria-

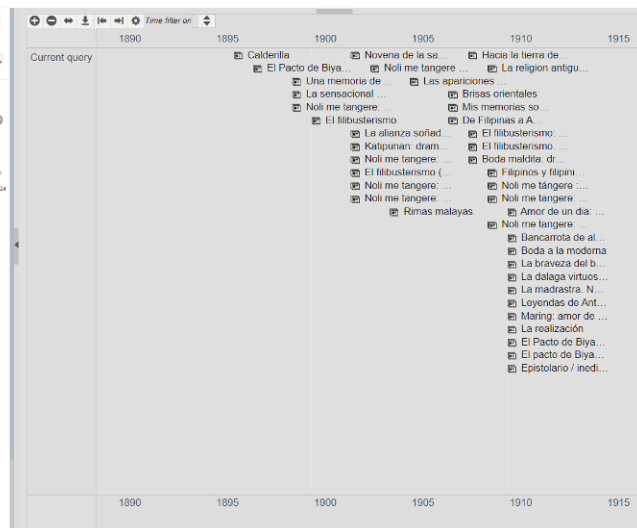


Ilustración 5. Libros considerados literarios publicados o reeditados entre 1896 y 1910 de autores filipinos en español según la base de datos Filiteratura. La escasez se explica porque gran parte de la literatura filipina en español se publicó en los periodicos. Conforme avanza la década de 1910 a 1930, aumenta la producción.

les, que se había incentivado a partir del suceso, se fue diluyendo (véanse ilustraciones 4 y 5).

Filipinas comienza a aparecer en la literatura de viajes y en la de ficción no tanto como escenario o como objeto de la narración, sino como punto de paso hacia Shanghái, Japón u otros destinos. Es el caso de la presencia filipina en el libro de Vicente Blasco Ibáñez *La vuelta al mundo de un novelista* (1924) o de la novela de Pío Baroja –otro noventayochista– *La estrella del capitán Chimista* (1930), entre otras obras⁹, especialmente hasta la década de 1930, momento en que también comienza el declive definitivo de la lengua española en Filipinas con la declaración del filipino con base tagala como lengua común del país junto con el inglés. Esta decisión tomada por Luis M. Quezon, quien sería el primer presidente de la II República de Filipinas,

pone punto final a la pugna entre el inglés y el español en el campo cultural filipino, con lo que, salvo unos pocos recalcitrantes, las personas hispa-

⁹Para más información sobre obras de españoles que mencionan Filipinas en estas primeras décadas del siglo XX, véanse los artículos «De paso por Manila. Impresiones de Filipinas en el relato español de viajes de circunnavegación» (George JR., 2020) y «A Journey through Spanish Literature on the Philippines: From the Late Nineteenth Century to the Twentyfirst Century» (Ortuño Casanova, 2021a).

nohablantes de Filipinas se rinden a la evidencia de que el futuro de la literatura y de la sociedad están escritos en lengua inglesa. De hecho, algunos autores que escribían en español o que eran hispanohablantes ya habían comenzado a hacerlo en inglés y en español o se habían pasado directamente al inglés. Es el caso de Nick Joaquin, Carlos P. Rómulo, Paz Mendoza-Guazon, Purita Kalaw, Claro M. Recto o Leon M. Guerrero. Más raro es el caso de aquellos que habían empezado a escribir en español y se pasan a la lengua filipina, como hizo el dramaturgo Severino de los Reyes.

Si nos fijamos, aunque no sea el repunte más marcado, en torno a los años de la Segunda Guerra Mundial, y en concreto entre 1943 y 1947, vuelve a haber cierta actividad en torno a Filipinas en textos impresos en lengua española. Se debe, por un lado, a las memorias de la Segunda Guerra Mundial escritas en español, que abundaron tanto en España como en Filipinas (Gasquet, 2018; Ortuño Casanova, 2018) y hasta aparecieron algunas en Puerto Rico (Cordero, 1957), Perú (Delgado, 1942) y Chile (Zegri, 1947). Y, por otro lado, al hecho de que ese año se fletó un barco desde España y otro desde Filipinas para regresar a los españoles que así lo desearan a la península. El régimen franquista estaba escenificando en este momento inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial un acercamiento desesperado a Estados Unidos y el distanciamiento del eje formado por Alemania, Italia y Japón. El distanciamiento del eje comienza en realidad con el ataque japonés al consulado de España en Manila en 1945 y se refuerza tras la pérdida de la contienda por parte de japoneses, alemanes e italianos, subrayando la supuesta neutralidad de la España franquista. Por estas razones y con el objetivo de estrechar también lazos con la antigua colonia, una de las pocas que recibió el franquismo con los brazos abiertos y con la que el falangismo podía dar rienda suelta a su ensoñación imperialista, a partir de 1947 y durante algunos meses, los periódicos españoles se inundan de noticias filipinas una vez más. Esta vez, además, les acompañan las carteleras de cine y se publican varios números de Hazañas Bélicas ambientados en la Filipinas de la Segunda Guerra Mundial (Ortuño Casanova, 2021b).

El último pico lo vemos en torno a mitad de los años sesenta, cuando se dan dos visitas de autoridades filipinas a dos países hispanohablantes: México y España. El intercambio filipino-mexicano durante el mandato del presidente Adolfo López Mateos en 1964 y los discursos de hermandad que se generaron a uno y otro lado del Pacífico los analiza Paula C. Park en su libro *Intercolonial Intimacies* (2022). Por otra parte, en 1965 parte una expedición española encabezada por el cuñadísimo de

Franco, el marqués de Villaverde, e impulsada (y acompañada) por el ministro de Asuntos Exteriores español, Fernando María Castiella, a Filipinas para celebrar el cuarto centenario de la evangelización del país, que gozó de amplia cobertura¹⁰. Visitaron al presidente Diosdado Macapagal en febrero de 1965, devolviendo la visita que el filipino hiciera a España en 1962. Pocos meses después, ese mismo año, llega al poder Ferdinand Marcos, que se erigiría en dictador tras la ley marcial de 1972. Estas visitas diplomáticas sirvieron para reavivar una idea de hispanidad basada en la de Ramiro de Maeztu, pero muy poco sustentada en Filipinas, donde en ese momento la lengua española era completamente marginal y la poca producción literaria que se daba en español era por lo general de carácter nostálgico.

Vemos, por tanto, que a pesar del reclamo habitual de que la literatura filipina y Filipinas en general es algo desconocido y alejado de la esfera cultural española (e igual sucede con lo español en Filipinas), lo cierto es que periódicamente han ido apareciendo destellos en la prensa y en el campo cultural. Ciertamente, por lo visto, la literatura ha sido vehículo de transmisión de ideas e imágenes sobre Filipinas en España, pero normalmente alentada por eventos y presencia en prensa que han propiciado el interés del mercado editorial en lo que pueden considerarse «modas». El último *boom* literario en el que surgieron varias decenas de novelas de autoría española ambientadas en Filipinas se dio en la primera década del siglo XXI, al calor editorial del éxito de la Memoria Histórica (Ortuño Casanova, 2015). A pesar de esta presencia, de este goteo de información sobre Filipinas, es cierto que es difícil encontrar algo filipino en los temarios de literaturas en lengua española de centros educativos no solo españoles, sino mundiales, debido a la tradicional división del área en literatura española y literatura latinoamericana, o a la división en literaturas nacionales, que lo filipino reta a causa de su marcada raigambre transnacional.

Paradójicamente, es esta misma circunstancia de la transnacionalidad la que ha hecho que en los últimos años, gracias al auge de los estudios transpacíficos, *Global Literary Studies*, estudios de la hispanofonía global, *Area Studies*, etcétera, se esté recuperando esta literatura e integrando en el puzzle de la república mundial de las letras. Prueba de esto son las recientes publicaciones que se centran en comparar los procesos filipinos con los de otros países

¹⁰ Por ejemplo, se recoge en el NO-DO del 1 de marzo de 1965, <https://www.rtve.es/play/videos/nodo/not-1156/1477127/>. Además, a su vuelta, en mayo, el marqués de Villaverde pronunció una conferencia en el Instituto de Cultura Hispánica sobre el tema (Martínez Bordiú, 1965).

(B. R. O. Anderson, 2005; Hagimoto, 2013a; Hartwell, 2017; C. S. Hau, 2014; Lifshy, 2012; Martínez-San Miguel, 2014). Por otra parte, algunos investigadores e investigadoras han trazado los diálogos que se han establecido entre Filipinas y otras regiones. El libro de Paula Park *Intercolonial Intimacies* (2022), ya mencionado, desgrana las relaciones entre los países de la América continental y Filipinas, en especial México, entre 1898 y 1964. También el interés creciente en el estudio de los libros de viajes como textos literarios eminentemente transnacionales y sus ediciones están contribuyendo a esta renovada visibilidad de lo filipino en los estudios literarios en español, que relata Jorge Mojarro en un artículo reciente (2021), e incluso esperamos que este impulso investigador tenga repercusión en las aulas¹¹.

¿Qué queda entonces? Se me ocurren dos vías de continuación para que la literatura filipina en lengua española se integre de manera normal en las literaturas en español: por un lado, traspasar la barrera de los estudios transatlánticos y los transpacíficos para llegar a los transoceánicos, que permitan incluir, más allá de la relación entre España, África y América, o de América y Asia, la circulación de personas, ideas y productos culturales entre Europa, América y Asia. Por otro lado, el estudio de la literatura filipina en conjunto y en diálogo interlingüístico, ya que, por limitaciones idiomáticas, suelen estudiarse de forma aislada: por un lado, la literatura filipina en español; por otro lado, la literatura filipina en lenguas autóctonas; y por su propio lado, la literatura filipina en lengua inglesa¹². En este sentido, sospecho que los avances de los estudios digitales y las traducciones basadas en aprendizaje computacional (*machine learning*) pueden ser la clave para lograr un estudio comprensivo del campo literario filipino en el siglo XX.

Fuentes y bibliografía

- Anderson, B. (1998). *The Spectre of Comparisons: Nationalism, Southeast Asia, and the World*. Verso.
 Anderson, B. (2005). *Under Three Flags: Anarchism and the Anticolonial Imagination*. Verso.
 Araneta, L. Ma. (1959). The Works of Father Jose Burgos. *Philippine Studies*, 7(2), 187-193.

¹¹ Desde el proyecto DigiPhiLit hemos estado trabajando en este sentido, mediante la creación de un MOOC gratuito sobre literatura hispanofilipina (<https://urjc.urjc.es/courses/course-v1:URJ-Cx+URJCx115+AH/about>) y la publicación de una *Introducción a la literatura hispanofilipina* en acceso abierto en la editorial Routledge (Ortuño Casanova et al., 2024).

¹² Algunas excepciones en esta fragmentación son los trabajos de académicos como Caroline Sy Hau (2000, 2018) o John D. Blanco (2009, 2023).

- Bardavío-Estevan, S. (2018). «¡España es también aquí!»: Nación e imaginario colonial en los cuentos de Emilia Pardo Bazán. *Castilla: Estudios de Literatura*, 9, 8.
 Baroja, P. (1930). *La estrella del capitán Chimista: (Novela)*. Espasa-Calpe.
 Blanco, A. (2012). *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*. Universitat de València.
 Blanco, J. D. (2009). *Frontier Constitutions: Christianity and Colonial Empire in the Nineteenth-Century Philippines*. University of California Press.
 Blanco, J. D. (2023). *Counter-Hispanization in the Colonial Philippines: Literature, Law, Religion, and Native Custom*. Amsterdam University Press.
 Blasco Ibáñez, V. (1924). *La vuelta al mundo de un novelista*. Prometeo.
 Blasco Ibáñez, V. (1944). *La vuelta al mundo de un novelista*, vol. II (2.ª ed.). Prometeo.
 Burgos, J. A. (1958). *La loba negra* (1.ª ed.). S. n. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-loba-negra-novela-veridica-historica/>
 Calderón, F. G. (1907). *Mis memorias sobre la revolución filipina: Segunda etapa, 1898 a 1901*, vol. 2. Renacimiento. <https://name.umdl.umich.edu/ARB8046.0001.001>
 Cano, G. (2011). Filipino Press between Two Empires: El Renacimiento, a Newspaper with Too Much Alma Filipina. *Southeast Asian Studies*, 49(3), 395-430. <https://kyoto-seas.org/wp-content/uploads/2012/03/490303.pdf>
 Castroverde, A. (2021). «Esa segunda nación»: The Colonial Logic of Galdós's Doña Perfecta. *Kritika Kultura*, 0(37), artículo 37.
 Castroverde, A. C. (2020). José Rizal and Benito Pérez Galdós: Writing Spanish Identity in Pascale Casanova's World Republic of Letters. *Cincinnati Romance Review*, 49, 1-17.
 Checa Godoy, A. (2015). La prensa filipina en español entre dos guerras (1899-1941). *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 4, 22-51. <http://hdl.handle.net/11441/33722>
 Cordero, V. N. (1957). *Bataan y la marcha de la muerte*. Afrodisio Aguado.
 Correa de Malvey, A. (1908). *Impresiones filipinas. Páginas de una prisionera cubana*. Imp. Fernández y Cía. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/impresiones-filipinas-paginas-de-una-prisionera-cubana/>
 Delgado, L. H. (1942). *Epopéya de Manila; dibujos de José García Calderón*. Latino América.
 De Llobet, R. (2018). Luis Rodríguez Varela: Literatura panfletaria criollista en los albores del liberalismo en Filipinas, 1790-1824. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 44(88), 131-154. <https://www.jstor.org/stable/26629916>
 De los Reyes y Florentino, I. (1887). *Filipinas artículos varios: De Isabelo de los Reyes y Florentino sobre etnografía, historia y costumbres del país; con un prólogo crítico de D. Cesáreo Blanco y Sierra*. J. A. Ramos. <http://name.umdl.umich.edu/aqq0195.0001.001>
 De los Reyes y Florentino, I. (1889a). *Elfolk-lore filipino*, vol. I. Imprenta de Chofré y Compañía.
 De los Reyes y Florentino, I. (1889b). *Historia de Filipinas* (2.ª ed.). Balbás.
 Del Pan, J. F. (1886). *Idilio entre sampaguitas o ¿Ni canto, ni aroma, ni amor?: Novela filipina*. Imprenta de la Océania Española. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/idilio-entre-sampaguitas-o-ni-canto-ni-aroma-ni-amor-novela-filipina/>

- Del Pan, J. F. (1887). *El aderezo de Paquita: Historieta original de costumbres filipinas* (2.ª ed.). Imprenta de la Oceanía Española.
- Donoso, I. (2019). Invocación de un mito: Rizal y el último discurso de Miguel de Unamuno. *Revista Filipina*, 6(1), 42-50.
- Durán, J. (1900). *Episodios de la revolución filipina; con las licencias necesarias*. Amigos del País.
- Escrivá Salvador, V. (2018). *Poder y catolicismo en la España liberal. El caso del nombramiento de fray Bernardino Nozaleda y Villa como arzobispo de Valencia*, p. 1. [<http://hdl.handle.net/20.500.12466/1021>, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=285455>
- Feced, P. «Quioquiap» (13 de febrero de 1887). Ellos y nosotros. *El Liberal*, 2.
- Feced, P. «Quioquiap» (1888). *Filipinas: Esbozos y pinceladas*. Ramírez y Giraudier.
- Gabilondo Alberdi, J. (2013). Galdós, Etxeita, Rizal-Madrid, Mundaka, Manila: Sobre la negación colonial y las articulaciones (post)imperiales del Pacífico-Atlántico hispánico. 452°F: *Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 9, 13-41. <https://452f.com/en/galdos-etxeita-riza-gabilondo/>
- Garvida, M. M. (2022). Filipinas, a través de la mirada de los costumbristas peninsulares y filipinos. En R. Ortuño Casanova y A. Gasquet (eds.), *El desafío de la modernidad en la literatura hispano-filipina (1885-1935)*, pp. 33-47. Brill. https://doi.org/10.1163/9789004514065_003
- Gasquet, A. (2018). La narrativa de Benigno del Río. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 44(88), 315-336.
- George JR., D. R. (2020). De paso por Manila: Impresiones de Filipinas en el relato español de viajes de circunnavegación. *Revista Filipina: Revista de Lengua y Literatura Hispanofilipina*, 7(2), invierno de 2020, segunda etapa, 50-58.
- Groizard, P. (1897). *Hojas de mi cartera: Episodios de la guerra de Filipinas, publicados en el «Diario de Manila» con el pseudónimo de Pedro de la Ermita*. Establecimiento Tipolitográfico del Diario de Manila.
- Guillén Arnaiz, C. (2024). The Sight of the Other. An Approach to the Inversion of the Colonial Discourse in Antonio Luna's *Impresiones*. En A. Gasquet y Ortuño Casanova (eds.), *Transnational Philippines*, pp. 218-243. University of Michigan Press. [https://www.fulcrum.org/epubs/8k71nk798?locale=en#/6/42\[-Gasquet_Transnational-0021\]!/4/2\[ch11\]/2\[header1101\]/2/2\[p218\]/1:0](https://www.fulcrum.org/epubs/8k71nk798?locale=en#/6/42[-Gasquet_Transnational-0021]!/4/2[ch11]/2[header1101]/2/2[p218]/1:0)
- Gurrea Monasterio, A. (1943). *Cuentos de Juana: (Narraciones malayas de las Islas Filipinas)*. Prensa Española.
- Gurrea Monasterio, A. (2021). *Cuentos de Juana: (Narraciones malayas de las Islas Filipinas)*. B. Álvarez Tardío (ed.). Instituto Cervantes.
- Hagimoto, K. (2013a). *Between Empires: Martí, Rizal, and the Intercolonial Alliance*. Palgrave Macmillan.
- Hagimoto, K. (2013b). Introduction: The Phantoms of José Martí and José Rizal. En K. Hagimoto (ed.), *Between Empires: Martí, Rizal, and the Intercolonial Alliance*, pp. 1-20. Palgrave Macmillan US. https://doi.org/10.1057/9781137324573_1
- Hartwell, E. R. (2017). *Footnotes to Empire: Imaginary Borders and Colonial Ambivalence*. [University of Washington]. <https://dash.harvard.edu/handle/1/39987977>
- Hau, C. S. (2000). *Necessary Fictions: Philippine Literature and the Nation, 1946-1980*. Ateneo de Manila University Press.
- Hau, C. S. (2014). *The Chinese Question: Ethnicity, Nation, And Region in and beyond The Philippines*. NUS Press.
- Hau, C. S. (2018). *Elites and Ilustrados in Philippine Culture*. University of the Philippines Press.
- Lifshey, A. (2012). *The Magellan Fallacy: Globalization and the Emergence of Asian and African Literature in Spanish*. University of Michigan Press.
- Llovet, E. (1954). *Los últimos de Filipinas*. La Novela del Sábado.
- López Jaena, G. (16 de febrero de 1887). Comunicado desde España. Los indios de Filipinas. *El Liberal*, 2. <https://philperiodicals-expo.uantwerpen.be/items/show/103>
- Luna y Novicio, A. (1891). *Impresiones*. El Progreso Tipográfico. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/impresiones/>
- Mabini, A. (1931). *La revolución filipina (con otros documentos de la época)*. T. M. Kalaw (ed.), 1-2. Bureau of Printing. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-revolucion-filipina-con-otros-documentos-de-la-epoca/>
- Martín Cerezo, S. (1904). *El sitio de Baler: (Notas y recuerdos)*. Taller Tipográfico del Colegio de Huérfanos.
- Martínez, G. (1900). *Memorias del cautiverio (páginas de la revolución filipina)*. Impr. del Colegio de Santo Tomás.
- Martínez Bordiú, C. (1965). *Impresiones de Filipinas: Conferencia pronunciada en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, el día 4 de mayo de 1965*. Instituto de Cultura Hispánica.
- Martínez-San Miguel, Y. (2014). *Coloniality of Diasporas: Rethinking Intra-Colonial Migrations in a Pan-Caribbean Context*. Springer.
- Mendoza-Guazon, M. P. (1930). *Notas de viaje*. Benipayo Press.
- Mojarro, J. (2021). Últimos avances en los estudios literarios hispanofilipinos (2018-2021). *BAFLE (Boletín de la Academia Filipina de la Lengua Española)*, 1, 131-143.
- Ortega Pérez, M. (2018). La labor lexicográfica bilingüe de fray Domingo de los Santos: Vocabulario de la lengua tagala. *RILEX, Revista sobre Investigaciones Léxicas*, 1(1). <https://doi.org/10.17561/rilex.v1.n1.2>
- Ortuño Casanova, R. (2015). Manila existe: Filipinas y la recuperación de la memoria histórica en la novela española. *Neophilologus*, 99(3), 433-448. <https://doi.org/10.1007/s11061-014-9425-1>
- Ortuño Casanova, R. (2018). Los sonidos de la II Guerra Mundial en Manila: Ruido y autorrepresentación en «Nuestros cinco últimos días bajo el yugo nipón» de María Paz Zamora-Masculana. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 44(88), 291-314.
- Ortuño Casanova, R. (2021a). A Journey through Spanish Literature on the Philippines: From the Late Nineteenth Century to the Twenty-first Century. *Kritika Kultura*, 0(37), artículo 37.
- Ortuño Casanova, R. (2021b). Nostalgia del imperio: Literatura española y franquismo. En D. Santos y F. Larraz (eds.), *Poéticas y cánones literarios del franquismo*, pp. 81-108. Vervuert.
- Ortuño Casanova, R. (2023). China Was No Longer the Enemy: The Reassessment of Limahong in Hispano-filipino Literature. En R. Ortuño Casanova & A. Gasquet (eds.), *Transnational Philippines: Cultural Encounters in Philippine Literature in Spanish*. University of Michigan Press.

- Ortuño Casanova, R. Álvarez Tardío, B. Gasquet, A.; Mojarro, J.; y Sinardet, E. (eds.), (2024). *Introducción a la literatura hispanofilipina*. Routledge.
- Ortuño Casanova, R., y Gasquet, A. (2024). Philippine Literature in Spanish at the Periphery of the Canon. Nationalism, Transnationalism, Postnationalism, and Genres. *Transnational Philippines: Cultural Encounters in Philippine Literature in Spanish*. University of Michigan Press. <https://doi.org/10.3998/mpub.11959397>
- Pardo Bazán, E. (3 de marzo de 1891). La España remota. *Nuevo Teatro Crítico*, 75-81.
- Park, P. C. (2022). *Intercolonial Intimacies: Relinking Latin/o America to the Philippines, 1898-1964*. University of Pittsburgh Press.
- Paterno, P. A. (1885). *Ninay (costumbres filipinas)*. Impr. de Fortanet.
- Pérez de Olaguer, A. (1943). *Mi segunda vuelta al mundo*. Juventud.
- Ponce, M. (1932). *Cartas sobre la revolución, 1897-1900*. T. M. Kalaw (ed.). Bureau of Printing.
- Programa y reglamento de segunda enseñanza para las Islas Filipinas*. (1867). Universidad de Santo Tomás.
- Quijano, A. (2000). Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America. *International Sociology*, 15(2), 215-232. <https://doi.org/10.1177/0268580900015002005>
- Recognizing José Felipe Del-Pan, *Champion of Nascent Philippine Studies, on his 200th Birth Anniversary*. (24 de mayo de 2021). [National Historical Commission of the Philippines]. <https://nhcp.gov.ph/recognizing-jose-felipe-del-pan-champion-of-nascent-philippine-studies-on-his-200th-birth-anniversary/>
- Retana, W. E. (1907). *Vida y escritos del Dr. José Rizal*. V. Suárez.
- Rikr, E. (1871). *Diccionario humorístico-filipino*. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/diccionario-humoristico-filipino/>
- Rizal, J. (1887). *Noli metángere. Novela tagala*. Berliner Buchdruckerei-Actien-Gesellschaft, Setzerinnen-Schule des Lette-Vereins.
- Rizal, J. (1891). *El filibusterismo: (Continuación de Noli me tángere)*. Novela filipina. F. Meyer-Van Loo. <http://books.google.com/books?id=qPdBAAAIAAJ>
- Rodríguez de Prada, J., y Rodríguez de Prada, Á. (1901). *Memorias de un prisionero durante la revolución filipina*. S. n.
- Rodríguez de Ureta, A. (1885). *Pacita o La virtuosa filipina: Novela recreativa de costumbres orientales*. Imprenta de Jaime Jepús.
- Rodríguez Varela, L. (1814). *Parnaso filipino*. S. n.
- Román, A. (director), 29 de enero de 1947. *Los últimos de Filipinas*. Cinematográfica Española Americana (CEA), Alhambra Films.
- Sánchez Gómez, L. Á. (2003). *Un imperio en la vitrina: El colonialismo español en el Pacífico y la exposición de Filipinas de 1887*. Editorial CSIC.
- Schumacher, J. N. (1970). The Authenticity of the Writings Attributed to Father Jose Burgos. *Philippine Studies*, 18(1), 3-51.
- Tempestad contra Pezuñardo. (2 de enero de 1904). *El Pueblo: Diario Republicano de Valencia*, 3.
- Temprado, J. F. (1867). *Manual del gobernadorcillo en el ejercicio de sus atribuciones judiciales y escriturarias: Guía del hombre de negocios en Filipinas*. Imp. de Ramírez y Giraudier.
- Torrent, A. A. y. (1867). *Balanza métrica, ó sea Igualdad de las pesas y medidas legales de Castilla, las de las cuarenta y nueve provincias de España, sus posesiones de Ultramar, isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y las de Francia, Inglaterra y Portugal: Todas con el sistema métrico y viceversa...* Imp. de José Domenech.
- Trigo, F. (1897). *La campaña filipina: Impresiones de un soldado*. Librería de Fernando Fe. <http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=7088>
- Trigo, F. (1900). *Las ingenuas* (1.ª ed.), 1-2. Fernando Fe.
- Trigo, F. (1916). *Del frío al fuego (ellas a bordo): Novela*. Renacimiento.
- Trigo, F. (1923). *Las Evas del paraíso. Novela* (5.ª ed). Renacimiento.
- Villaescusa, I. (2018). Un paseo por la modernidad: Reflexiones de Paz Mendoza en sus Notas de viaje (1929). *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 44(88), 267-290.
- Zegri, A. (1947). *La gran experiencia del Pacífico: De Manila a Tokio con MacArthur*. Zig-Zag.

PEDRO P. ROXAS Y DE CASTRO Y LA FUNDACIÓN Y DESARROLLO DE LA CERVEZA SAN MIGUEL EN FILIPINAS. UNA EMPRESA DE CRIOLLOS

Pedro P. Roxas y de Castro and the Foundation and Development of San Miguel Brewery in the 19th Century Philippines. A Creole Company

María Dolores Elizalde Pérez-Gruoso

Instituto de Historia, CSIC (España)

<https://orcid.org/0000-0001-7650-5521>

Este artículo analiza la creación y desarrollo de la fábrica de cervezas San Miguel en las Filipinas de fines del siglo XIX, impulsada por la colaboración de dos criollos: Enrique M. Barretto y de Ycaza y Pedro P. Roxas y de Castro. El trabajo centra su atención en especial en el último de los dos socios, que acabó por convertirse en el propietario principal, y para ello analiza su entorno familiar, su trayectoria como empresario, las compañías que impulsó o en las que participó y las colaboraciones que estableció. De igual forma, analiza la irrupción de la fabricación y consumo de la cerveza en las islas y el éxito de la San Miguel hasta convertirse en una empresa global. Finalmente, revela la importancia de una élite criolla en el progreso de la economía de las islas, siempre en colaboración con otros grupos de población, por encima de fronteras étnicas y nacionales.

Palabras clave

Filipinas, siglo XIX, cerveza San Miguel, Pedro P. Roxas, criollos filipinos, administración española de Filipinas

This paper analyzes the creation and development of the San Miguel brewery in the Philippines at the end of the 19th century, driven by the collaboration of two Creoles, Enrique M. Barretto y de Ycaza and Pedro P. Roxas y de Castro. The work focuses its attention especially on the last of the two partners, who ended up becoming the main owner. With this purpose, the paper analyzes Pedro Roxas's family environment, his career as a businessman, the companies he promoted or in which he participated, and the collaborations that he established. Likewise, it analyzes the emergence of beer manufacturing and consumption on the islands and the success of San Miguel until it became a global company. Finally, it reveals the importance of a Creole elite in the progress of the islands' economy, always in collaboration with other population groups, beyond ethnic and national boundaries.

Keywords

Philippines, 19th century, San Miguel Brewery, Pedro P. Roxas y de Castro, Filipino Creoles, Spanish Administration of the Philippines

Cómo citar este artículo: Elizalde Pérez-Gruoso, M. D. (2024). Pedro P. Roxas y de Castro y la fundación y desarrollo de la cerveza San Miguel en Filipinas. Una empresa de criollos. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 69-81. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.19701>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

La cerveza San Miguel, conocida y apreciada hoy en el mundo entero, nació en Manila en 1890, hace ya más de ciento treinta años, de la colaboración establecida entre dos criollos filipinos: Enrique M. Barretto y de Ycaza, impulsor y fundador de la empresa, y Pedro P. Roxas, socio capitalista y pronto administrador y director de la misma¹.

1. Los socios creadores de la compañía

Enrique M. Barretto y de Ycaza (Manila, 1850-Manila, 1919) fue un criollo nacido en la capital de Filipinas a mediados del siglo XIX. Hijo de Bartolomé Antonio Barretto (1811-1881) y de Dolores Ycaza Bilbao (1813-1867). Por línea paterna procedía de una familia de origen portugués, radicada en India durante largo tiempo y con negocios con China y los puertos del Índico. En su linaje se incluía un explorador nacido en Faro en el siglo XVI que fue gobernador de Goa: Francisco Barretto. Entre los descendientes que llegaron a Manila se encontraban Luis –nacido en Bombay en 1785 y trasladado posteriormente a Calcuta y a Manila, donde se casó con una española en 1815– y los medio hermanos Bartolomé Antonio –padre de Enrique– y Antonio Vicente –nacidos en Macao y asentados en Manila en torno a 1846–. Por línea materna procedía de la familia Ycaza –de origen peninsular, lo cual reforzaría su integración en el grupo de los españoles en Filipinas–. Gracias a esos orígenes, Enrique estuvo bien relacionado con las élites de negocios de la época.

Desde principios de siglo, los Barretto habían mantenido un intenso contacto con británicos y americanos que operaban en China y el sudeste asiático –la firma B. A. Barretto & Co. tuvo tratos con Jardine Matheson, con Perkins & Co. en Cantón, Thomas T. Forbes, Russell & Sturgis...–. Además, durante muchos años los Barretto –Bartolomé A., Antonio V. y Enrique– fueron socios en numerosos negocios de empresarios manileños tan importantes como José Bonifacio, Pedro P. y Francisco Roxas o las familias Ayala, Tuason, Ynchausti, Reyes, Genato, Cajigas y Vizmanos².

¹ Este trabajo se realiza dentro del proyecto «Los cónsules extranjeros en Filipinas y el mar de China, siglo XIX», Ref.: PID2019-106311GB-I00 (MCI/AEI/FEDER, UE).

² Véanse Elizalde, Huetz de Lempis, Rodrigo y Llobet (2020), Legarda (1999, p. 229), Permanyer (2013, p. 170). Enrique Barretto ejerció, además, de cónsul de Italia en Filipinas (Archivo Histórico Nacional, en adelante AHN, Madrid, España. AHN, Ultramar, 5225, Exp. 8, Concesión del exequátur al cónsul de Italia en Manila, D. Enrique Barretto, 1875-1876). Era entonces habitual que comerciantes extranjeros ejercieran de cónsules de otros países

A su vez, el protagonista de este artículo, Pedro Pablo Roxas y de Castro (Manila, 1840-París, 1912), era descendiente de una familia de españoles asentados en Filipinas a mediados del siglo XVIII³. Pedro pertenecía ya a la quinta generación arraigada en las islas⁴. Su abuelo fue Domingo Roxas Ureta (Manila, 1782-Fuerte Santiago, 1843), uno de los principales comerciantes de la época, casado con Saturnina María Ubaldo, una rica heredera de origen novohispano por parte de padre y de procedencia china por parte de madre⁵. Apoyado en esos orígenes y en sus relaciones en las islas, Domingo participó todavía en las últimas travesías comerciales monopolistas del Galeón de Manila, pero, como empresario innovador atento a las nuevas oportunidades, se adentró pronto en nuevas iniciativas comerciales a través del Índico y del mar de China, que simbolizaban la creciente apertura del archipiélago al comercio internacional y la reorientación de la economía filipina hacia la exportación de productos de las islas con nueva demanda mundial. Creó, además, empresas asentadas sobre el azúcar, los alcoholes, el algodón y la madera, trajo al archipiélago importantes innovaciones técnicas y se convirtió en uno de los primeros industriales de Filipinas. Contribuyó, así, al inicio de la modernización y de la proyección internacional de la economía filipina.

Domingo Roxas tuvo también una notable significación política, en una época de grandes vaivenes políticos marcados por períodos liberales como las Cortes de Cádiz y el Trienio Liberal, en los que los criollos filipinos se incorporaron al Parlamento de la nación y a la vida política de las islas y pareció que se reconocían mayores derechos a la población del archipiélago, seguidos por etapas absolutistas que negaron los avances conseguidos. En ese contexto, Domingo colaboró con la administración colonial, pero defendió también las prerrogativas de los nacidos en las islas y mantuvo vínculos estrechos

con intereses comerciales en las islas, pero sin importancia significativa en las mismas.

³ Para conocer bien a la familia Roxas y las fuentes documentales en las que se apoya la investigación sobre ella, consultar Elizalde, Huetz de Lempis, Rodrigo y Llobet (2020).

⁴ Aunque los orígenes de la familia en Filipinas no están claros, sabemos con certeza que en 1758 nació en Manila el bisabuelo de Pedro, Mariano Máximo Roxas (1758-1807), hijo de Juan Pablo Roxas, comerciante en Filipinas. Mariano sería el patriarca de la amplia familia Roxas, con ramificaciones muy diversas en las islas. Casado con Ana María Ureta, fue el padre de Domingo Roxas Ureta, con quien comenzaremos la historia de Pedro.

⁵ Su madre fue María Vita Pitto (Pitco), procedente de una familia de comerciantes chinos que aportaron una cuantiosa herencia a la familia gracias al comercio y hermana de Manuel Bonifacio Pitto, uno de los principales del gremio de chinos mestizos de Santa Cruz.

con peninsulares, criollos, mestizos y naturales, sin diferenciar por criterios raciales. Sus posiciones le convirtieron en sospechoso de apoyar varios movimientos autóctonos de protesta contra las autoridades coloniales, tales como la conspiración de los hermanos Bayot en 1822 o la rebelión de la Cofradía de San José –impulsada por Apolinario de la Cruz– en 1841 y la posterior revuelta de Tayabas en 1843. En ambas ocasiones, Domingo fue acusado de sedición. En diciembre de 1822 fue detenido y enviado a la península para ser juzgado, sin que se pudiera demostrar su culpabilidad, que Roxas negó tajantemente, lo cual permitió que pudiera regresar a Filipinas libre de cargos⁶. En 1823 fue de nuevo acusado y apresado. Murió, preso aún, en el Fuerte Santiago, bastión de la defensa del Intramuros de Manila, en junio de 1843, a pesar de que los cargos nunca fueron confirmados y serían sobreesidos después de su muerte⁷.

El padre de Pedro –hijo de Domingo– fue José Bonifacio Roxas Ubaldo (1814-1888), quien prosiguió los negocios de la familia junto a sus hermanos a través de la firma Roxas Hijos, cuyas actividades estaban bastante diversificadas. Comprendían fábricas de alcoholes y licores del país, de pólvora y de curtido de cueros; una empresa de hilar abacá; varias haciendas en las que cultivaban azúcar, palay, cocales y maderas, así como pequeñas embarcaciones de carga y pasaje entre las islas; se dedicaron también a la compra-venta de terrenos en Manila y en las islas y al alquiler de fincas⁸. Diferencias entre los hermanos llevaron a la disolución de la empresa y a que cada uno siguiera los negocios por su cuenta. A José Bonifacio le correspondió la hacienda de Calauang, en la provincia de Laguna. Compró luego la hacienda de Nasugbú, en la provincia de Batangas, la hacienda de Looc, en Cavite, y la hacienda de San Pedro Makati, en las cercanías de Manila –donde hoy se encuentra el próspero barrio de Makati, sede de negocios y entretenimiento–. En ellas cultivó azúcar, algodón y abacá, dedicados a la exportación, y arroz, trigo, maíz y árboles frutales, orientados al mercado interior y en especial a la creciente población de una Manila en auge. Además, en esas haciendas arrendó tierras, dedicó otras al ganado y a la caza, y estableció pequeñas industrias, como una cordelería en Makati, una fábrica de jabón y una compañía de importación de papeles. También se implicó en el desarrollo de Filipinas a través de nuevas iniciati-

vas, como la introducción del alumbrado en las calles de Manila, un servicio de limpieza pública valiéndose de carretones tirados por carabaos o el establecimiento de un ómnibus de Manila a Cavite. Mantuvo relaciones comerciales con correspondientes y compañías radicadas por buena parte del mundo, demostrando la internacionalización de sus empresas⁹. En el campo de la política ocupó, sin embargo, un papel mucho más secundario que su padre, aunque fue regidor del Ayuntamiento de Manila y defendió la causa reformista a través del Comité de Reformadores, creado por Joaquín Pardo de Tavera en 1872¹⁰, en los tiempos del motín de Cavite, el episodio anticolonial de mayor gravedad antes de la revolución de 1896, prosiguiendo así las posiciones progresistas de Domingo.

La madre de Pedro fue Juana de Castro y Ocampo (Lim), una mestiza española, quizás con orígenes chinos mestizos por ese Lim que a veces aparece y otras no, que ya tenía varios hijos de un matrimonio anterior con un capitán mercante mestizo desaparecido en la mar y con la que José Bonifacio no pudo casarse hasta que transcurrieron los quince años requeridos para declararla viuda. Por ello su hijo Pedro fue declarado hijo natural hasta que sus padres pudieron casarse legalmente y reconocer así a su hijo como hijo legítimo de un matrimonio legítimo, requisito imprescindible para que, años más tarde, Pedro se convirtiera en el heredero de las empresas de los Roxas, además de labrarse por sí mismo una brillante trayectoria profesional¹¹.

A ello coadyuvó también su matrimonio. En 1870, Pedro se casó con Carmen de Ayala y Roxas (Manila, 1846-Manila, 1930), prima suya en primer grado. Era hija de Antonio de Ayala, un navarro sobrino de Francisco Díaz de Durana, deán de la catedral de Manila, que acudió a Manila en 1827 para responsabilizarse de los negocios de su tío y acabó asociándose con Domingo de Roxas y casándose con la hija de su socio, Margarita de Roxas –hermana de José Bonifacio y una de los herederos que se repartieron los negocios de la sociedad Roxas Hijos–. De tal forma, a través del matrimonio de Pedro Roxas y Carmen de Ayala Roxas, se reunificó de nuevo la fortuna familiar proveniente de Domingo, aumentada por la dote de los Ayala. El matrimonio tuvo cinco hijos, que se casaron dentro de las élites manileñas bien con peninsulares, bien con miembros de otras grandes familias de aquellas Filipinas, bien con extranjeros distinguidos, reforzando la posición social de los Roxas y estrechando lazos con distintos grupos de población.

⁶Hubo sentencia absolutoria del Consejo de Indias, fechada el 11 de mayo de 1825.

⁷AHN, Ultramar, Gracia y Justicia, 2153, exp. 39 y exp. 33. Elizalde (2020a), Llobet (2020).

⁸Rodrigo (2020c).

⁹Rodrigo (2020a, 2020b).

¹⁰Mojares (2006, p. 418), Cuartero (2013, p. 160).

¹¹Elizalde (2020b, 2020c).

En las relaciones y en las empresas de Pedro tuvieron también importancia los miembros de su familia, una institución central en Filipinas tanto para los negocios como para las relaciones. Entre ellos, sus cuñados Jacobo Zóbel de Zangroniz, casado con Trinidad Ayala Roxas, un hombre clave en el mundo de los negocios y de la política de las Filipinas del siglo XIX, y Andrés Ortiz Zárate, casado con Camila, la tercera de las hermanas Ayala Roxas, que era un peninsular sobrino de Antonio de Ayala; también fueron importantes para Pedro sus hermanastros Joaquín e Isidoro Fernández, su sobrino Vicente Fernández y su primo político Enrique Brías de Coya, que representaron sus intereses y administraron sus empresas. Tuvo también una estrecha relación con su primo segundo Félix M. Roxas, abogado, periodista y político, con quien a pesar de ser menor que él compartió muchas experiencias¹².

En ese entorno, Pedro P. Roxas fue un empresario de éxito en aquellas Filipinas finiseculares, como veremos en los próximos epígrafes, pero junto a esa faceta tuvo también una activa participación en la sociedad colonial de su tiempo. Mantuvo un trato cercano tanto con los gobernadores generales como con distintos funcionarios de la administración colonial. Ocupó algunos cargos destacados como regidor en el cabildo de Manila en 1877 y 1878, alcalde primero en 1881, de nuevo regidor en 1884 y 1885, y asesor del Consejo de Administración de Filipinas en los años noventa, quizás los puestos de mayor significación política, lo cual sin duda fue relevante para sus empresas por la información y redes de influencia que en esas instituciones se manejaban. Formó parte también del consejo de numerosas entidades impulsoras del progreso de las islas, tales como la Real Sociedad Económica Filipina de Amigos del País, la Cámara Española de Comercio, la Junta Central de Agricultura, Industria y Comercio, el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila, el Real Hospicio de San José o el Hospital de San Juan de Dios, en todas las cuales trataba con personas con gran influencia en las islas. Fue además un hombre bien relacionado tanto dentro de la sociedad manileña como de la peninsular, e incluso de la internacional, ahondando en el perfil cosmopolita de su familia. Tuvo amistad personal con personajes de la época tan distintos como el gobernador general Ramón Blanco o el líder ilustrado José Rizal¹³.

2. Pedro P. Roxas y de Castro como empresario de éxito en las Filipinas finiseculares

En ese contexto, Pedro P. continuó y aumentó en mucho el patrimonio económico de los Roxas. Prosiguió las empresas de la familia y los negocios de su suegro y se convirtió en el propietario de un amplio entramado de empresas, haciendas rurales y fincas urbanas que hicieron que se ganase la calificación –probablemente exagerada– de «el hombre de negocios más brillante de su época». Se alió, además, en proyectos nuevos con peninsulares, extranjeros, filipinos, sangleyes y chinos. Fundó la compañía Pedro P. Roxas y Cía. para desarrollar esas iniciativas y participó en otras empresas, como la Compañía Ayala y Cía., dedicada –entre otros negocios– a la fabricación y venta de ron y alcoholes de primera clase en San Miguel y a la destilería de vino en Pampanga y Capiz; la Compañía Marítima de Manila, una naviera con la que amplió su anterior negocio de cabotaje y lo hizo mucho más potente gracias a la colaboración con un amplio conjunto de socios peninsulares, criollos, mestizos, chinos mestizos y extranjeros que incluían a buena parte de las élites de negocios manileñas; la concesión de una línea telefónica en Batangas; o los Tranvías de Filipinas, una compañía hispanofilipina fundada por su cuñado Jacobo Zóbel y por los peninsulares Adolfo Bayo y Luciano M. Bremont a la que posteriormente se incorporaron Pedro Roxas, Gonzalo Tuason y otros isleños, hasta lograr los hispanofilipinos mayoría en la compañía y conseguir trasladar la sede social y el control de la entidad a Manila en 1891. En 1893 se incorporó a la empresa de cervezas San Miguel Brewery, fundada en 1890 por Enrique Barretto, quien nombró a Pedro Roxas su mánager para posteriormente convertirlo en socio. Tuvo también una fábrica dedicada a la manufactura de ladrillos, tejas y baldosas en Makati, que aprovechaba las antiguas artesanías dedicadas a ese ramo en esa hacienda y estaba orientada a la creciente construcción de viviendas de buenos materiales que pudieran resistir los frecuentes desastres naturales, frente a las tradicionales edificaciones de caña y nipa. Participó, además, en otras empresas, como una dedicada a la extracción y tratamiento del aceite de coco enclavada en San Miguel. Además del caso de la cervecera San Miguel, que luego comentaremos, varias de esas compañías en las que participó Pedro P. Roxas fueron muy significativas del contexto empresarial en el que se movía, entre las cuales vamos a destacar tres ejemplos¹⁴.

¹² Roxas (1970).

¹³ Rizal (1961, pp. 391-392 y 421).

¹⁴ Fondos Ayala-Zóbel-Roxas y Roxas Papers, Filipinas Heritage Library, Ayala Foundation Inc. (FHL-AF), Manila (Filipinas). The National Archives of the Philippines (NAP), Manila (Filipinas). Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Segovia (España).

Al igual que otros muchos compatriotas suyos, Pedro Roxas se implicó en negocios de cabotaje. La actividad le venía de familia, pues ya su padre, José Bonifacio, fue dueño de varios barcos, necesarios para sus actividades, y lo mismo sucedió con varios de sus familiares y de personas pertenecientes a sus círculos más cercanos. Es fácil entender el florecimiento de empresas navieras de distinta caracterización en un archipiélago formado por más de siete mil islas, en el cual eran tan fundamentales las rutas transoceánicas, que permitían las comunicaciones con la metrópoli y con los diferentes países con los que se mantenían relaciones comerciales, como las travesías de menor alcance, que posibilitaban los contactos y las compras y ventas con numerosos puntos interinsulares y con los puertos de alrededor. En ese contexto, era frecuente que hacendados y comerciantes de diversos sectores –azúcar, abacá, tabaco, alcoholes...– se hicieran con una flota propia con la que asegurarse el acopio y distribución de sus productos. A veces compraban uno o varios barcos. Otras tenían la propiedad compartida sobre algunos de ellos dentro de empresas colectivas. Frente a los barcos pequeños de construcción local, en los grandes buques era frecuente una fuerte fragmentación en la propiedad. La división del capital era un seguro indirecto contra los riesgos marítimos. A pesar de los importantes trabajos cartográficos que se estaban llevando a cabo y de la construcción de numerosos faros desde mediados del siglo XIX, la navegación de cabotaje en el archipiélago filipino seguía siendo peligrosa debido a los innumerables arrecifes y a las muchas tormentas tropicales y ciclones. Por otra parte, la compra de un buque y su mantenimiento, especialmente si era un vapor construido en Europa, representaba una inversión de capital muy significativa. Por ello, en los años noventa se observó un proceso de concentración de las pequeñas empresas dispersas en conglomerados mayores que multiplicaban sus capacidades.

Así ocurrió en el caso de Pedro P. Roxas cuando se planteó la creación de la Compañía Marítima, en la cual se aliaron grupos de navieros supranacionales estrechamente relacionados con la península y algunos propietarios menores cuyos intereses estaban más directamente ligados con Filipinas¹⁵. Un empresario de su importancia en la sociedad manileña, con intereses previos en el sector naviero, no podía estar ausente de una iniciativa de tal magnitud. Sin embargo, el reducido capital con el que participó en la compañía le relegó a un papel secundario. En ese conglomerado Pedro P. Roxas fue solo un pequeño accionista, con una capacidad de acción e influencia muy reducida frente a los grandes accionistas. Ade-

¹⁵Elizalde (2020c).

La cerveza San Miguel nació en Manila en 1890 de la colaboración de dos criollos filipinos: Enrique M. Barretto y de Ycaza, impulsor y fundador de la empresa, y Pedro P. Roxas y de Castro

más, dentro de la compañía se formaron grupos de interés crecientemente divergentes. Los limitados intereses de Pedro no se alinearon con las directrices fijadas por los socios supranacionales mayoritarios, estrechamente ligados con la península¹⁶, lo cual le llevó a la larga a romper con la compañía y a vender los derechos de los barcos en los que tenía alguna parte en propiedad. Lo hizo en consonancia y al unísono con otros comerciantes e inversores filipinos de su entorno más próximo¹⁷. Se reafirmaban así la identificación y los compromisos con su tierra natal.

Pedro Roxas participó también, de una manera mucho más relevante, en otra importante empresa de aquella época finisecular, la Compañía de Tranvías de Filipinas, primero como socio minoritario y luego adquiriendo un protagonismo muy destacado en defensa de los intereses de los nacidos en Filipinas frente a los socios peninsulares¹⁸. En 1875, el Gobierno español aprobó un decreto manifestando su voluntad de crear un servicio de tranvías en Filipinas para potenciar el progreso de las islas. Jacobo Zóbel Zangróniz, cuñado de Pedro P. Roxas, y Luciano M. Bremon, un ingeniero español originario de Extremadura, consiguieron la concesión para llevar a la práctica esos planes. Un año más tarde se les sumó como socio capitalista Adolfo Bayo, un banquero de Madrid que había tenido negocios con la empresa americana radicada en Filipinas Russell & Sturgis. Después de un largo proceso burocrático, en 1885 se constituyó en Madrid una sociedad anónima para la construcción y explotación de las cinco líneas de tranvía inicialmente previstas. La sede principal de la compañía se estableció en Madrid y se creó

¹⁶Entre ellos, Zoilo Ibáñez de Aldecoa y Aguirre, Sebastián de Irígoras, Juan Ortiz Monasterio e Irisarri, José de Irígoras, Rafael C. de Ynchausti y González, Joaquín Marcelino Elizalde, Miguel Irisarri y Alejandro Stervart Macleod.

¹⁷Entre otros, Francisco L. Roxas y Reyes, Rafael Reyes, Francisco Reyes, Gonzalo Tuason y Patiño, José Gregorio Rocha e Icaza, Manuel Genato y Coejilo o el industrial José Lerma y Lim.

¹⁸Elizalde (2020c), Cubeiro (2011), Legarda (1999, pp. 329-330).

una delegación en Manila. Se formó también un Consejo de Madrid en representación de los socios peninsulares y un Consejo de Filipinas formado por Jacobo Zóbel y Zangróniz, Pedro P. Roxas y Gonzalo Tuason, un triunvirato decisivo en los negocios manileños de la época.

Cinco años después la compañía experimentó un vuelco, en gran parte instrumentalizado por Pedro Roxas, al forzar los socios filipinos una nueva composición de fuerzas y otra manera de funcionar. Los cambios se concretaron en la junta general extraordinaria que tuvo lugar en Madrid en junio de 1890. En la reunión se puso de manifiesto que ni los socios peninsulares ni Jacobo Zóbel eran ya los principales accionistas. Frente a las 196 acciones de Zóbel, Pedro Roxas y otros familiares suyos habían adquirido 260 acciones y Gonzalo Tuason había comprado 240 acciones. Además, junto a otros criollos, como Manuel Genato y Ángel Marcaida, se habían incorporado a la compañía mestizos chinos, como Máximo Paterno, con 20 acciones, y el naviero mestizo chino Luis Yangco, con 15 acciones, o el chino Carlos Palanca, con 10 acciones. Los socios de Filipinas consiguieron que en la junta se aprobara trasladar el domicilio social a Manila y aumentar el número de consejeros, incrementándose el número de filipinos, puesto que se habían transformado en la nueva mayoría dentro de la empresa. Se aprobaron también unos nuevos estatutos para la compañía y se nombraron los nuevos cargos dirigentes, con Jacobo Zóbel como director general de la compañía, Gonzalo Tuason como presidente del consejo y Pedro Roxas como vicepresidente. Meses más tarde, la compañía comenzó a operar ya desde la nueva sede social en Manila. Se ratificó, así, como una empresa filipina, sujeta a los intereses de las islas y crecientemente alejada de los accionistas peninsulares. En estas acciones quedó patente que los empresarios filipinos deseaban reafirmar sus propios intereses y que su agenda y objetivos no tenían por qué coincidir con los de los peninsulares, acusándose una creciente divergencia entre ambos grupos, aunque siempre con interacciones y vasos comunicantes entre ellos, como el caso de Claudio Iglesia y Muñoz, un peninsular representante en Manila de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, miembro del consejo filipino de la Compañía de Tranvías. En todo ese proceso, Pedro P. Roxas desempeñó un papel protagonista en defensa de los propósitos filipinos.

Como tercer caso a comentar, me voy a referir a la Fábrica de Aceite de San Miguel¹⁹. Se fundó en 1894 gracias a la colaboración de Francisco Roxas y Reyes, creador de la compañía, con su primo de Pedro P. Roxas y otros socios representativos de aquellas

élites manileñas de fin de siglo estrechamente relacionadas por lazos de amistad y negocio. En primer lugar, Antonio V. Barretto, hermanastro de Enrique y miembro también de esa poderosa familia de origen indoportugués arraigada en Filipinas. Segundo, Gonzalo Tuason Patiño, proveniente de una familia china, los Son Tua, procedentes de la región de Fujian, en China meridional, asentados en Manila por negocios relacionados con el Galeón de Manila y que acabaron por hispanizar su nombre, arraigarse de forma definitiva en las islas, adquirir tierras, participar en muchas de las empresas desarrolladas a lo largo del siglo y convertirse en parte esencial de las élites manileñas. Tercero, Ezequiel Ordóñez, uno de los mejores amigos de Pedro P. Roxas, nacido en Galicia en 1845, miembro del partido conservador, seguidor del sector de Romero Robledo, diputado por Tuy en once ocasiones y senador vitalicio; fue, además, vicepresidente del Consejo de Filipinas y subsecretario de Ultramar en 1892, lo cual le hizo conocer bien el archipiélago y mantener estrechas relaciones con las élites manileñas. Y cuarto, Mariano Limjap, un mestizo chino filipino. Todos ellos, fiel reflejo del mestizaje en las islas y de las permeables fronteras interraciales y transnacionales en el mundo de los negocios, entraron simplemente como socios capitalistas, porque el negocio continuó bajo el exclusivo nombre, dirección y responsabilidad de Francisco Roxas hasta que el 29 de agosto de 1896, después de estallar la revolución y comenzar el apresamiento de posibles sospechosos de estar detrás de ella, entre otros el propio Francisco, este dio instrucciones de cerrar la compañía.

3. Creación y desarrollo de la empresa cervecera San Miguel

La cervecera San Miguel fue la empresa de Pedro P. Roxas que obtuvo más éxito a largo plazo. La creación de la compañía no fue una iniciativa suya, pero fue él quien consiguió su mayor desarrollo y quien se acabó convirtiendo en el propietario fundamental.

La cerveza no era una bebida tradicional en Filipinas y su consumo no se extendió en las islas hasta las décadas posteriores a 1750. Los españoles preferían los vinos y aguardientes de su tierra, y los filipinos tenían bebidas propias procedentes de los alcoholes autóctonos de coco y nipa, tales como la tuba, lambanog, basi y tapuy, que eran las usadas tradicionalmente en las fiestas populares. En los años de la invasión británica de Manila, 1762-1764, la East India Company comenzó a importar cajas de lo que se llamaba *India pale ale*, un negocio proseguido después por comerciantes británicos, holandeses y alemanes, que importaban cervezas europeas en pequeñas cantidades y a precios altos. La producción

¹⁹ Elizalde (2020c).

Se pone de manifiesto la existencia de unas élites criollas y autóctonas con gran repercusión en la evolución del país. Se comprueba también su colaboración con la población autóctona, así como con mestizos, españoles y extranjeros

local de cerveza no se inició hasta las últimas décadas del siglo XIX, lo que permitió abaratar la bebida y extender su consumo. En 1885 los agustinos recoletos iniciaron la producción de cerveza en las islas, todavía con fines medicinales y para círculos muy reducidos²⁰.

La industria experimentó un nuevo impulso cuando Enrique M. Barretto y de Ycaza tuvo la idea de extender a Filipinas las últimas técnicas desarrolladas en Europa para fabricar la cerveza de manera industrial. A fin de obtener un buen producto, habría que importar malta y lúpulo europeos, llevar la maquinaria y los procedimientos más innovadores, e introducir la refrigeración en el proceso de fabricación –lo cual significaría emplear una fábrica de hielo–, un elemento fundamental para producir de forma industrial y a gran escala, y más en un ámbito tropical. Con objeto de hacer realidad esos proyectos, Barretto solicitó, el 30 de enero de 1890, al Ministerio de Fomento en Madrid, a través del Gobierno Civil en Manila, una licencia para abrir una fábrica de cervezas en las islas. El 4 de marzo de 1890, muy rápido para la lenta burocracia española, recibió el permiso para crear una cervecera en Manila por un período de veinte años.

Barretto decidió establecer la nueva fábrica en el barrio de San Miguel, del cual procede el nombre de la empresa. Era entonces un distrito semirural con buena parte de sus casas construidas en materiales ligeros de caña y nipa. Estaba situado junto a la orilla del río Pasig, frente al corazón de la Manila de Intramuros, y en la periferia de los núcleos del comercio y los negocios de Binondo, Quiapo y Santa Cruz. Estaba conectado con una red de esteros navegables que facilitaban el envío de materias primas desde las provincias y el posterior traslado de los productos elaborados hasta los almacenes cercanos al puerto,

desde donde serían exportados. Eso propició el establecimiento de fábricas y de una incipiente clase obrera en la zona norte del barrio. Al tiempo, comenzaron a establecerse también en este distrito las élites españolas que deseaban tener segundas residencias que permitieran escapar del calor sofocante de los muros de Manila, unas residencias, edificadas con materiales nobles, que en las últimas décadas del XIX se fueron convirtiendo en permanentes. A ello no fue ajena la decisión del gobernador general de convertir el palacio de Malacagnan, una de las principales edificaciones de ese barrio, construida en 1825, en su residencia oficial después de los daños que sufrió el Palacio del Gobernador situado en Intramuros durante el terremoto de 1863. San Miguel se convirtió así en un distrito en el que convivían las fábricas y los trabajadores con las residencias más elegantes de las élites manileñas.

El nuevo establecimiento debía haberse inaugurado el 29 de septiembre, día del patrón del barrio y también de la nueva fábrica, pero un tifón de los que tan frecuentemente asolan las islas obligó a posponerlo. La inauguración tuvo lugar, finalmente, el 4 de octubre de 1890 en la residencia de Barretto, vecina inmediata del palacio de Malacagnan. Presidieron la ceremonia, en esa perfecta y frecuente mezcla del poder civil y el religioso que caracterizaba la administración española, el gobernador general, representante del Gobierno español en las islas, y el arzobispo de Manila, símbolo de la importancia que siempre tuvo la Iglesia en Filipinas. A través de la primera fuente de cerveza que se vio en el archipiélago, allí fluyeron variedades de la cerveza pale pilsen y de la cerveza negra. La reunión se abrió también al público general. Una banda de artillería tocaba valsos y rigodones mezclados con bailes populares, que una vez más facilitaron la interacción de gentes de diversa procedencia, una circunstancia habitual en las fiestas populares de los pueblos. El periódico *La Oceanía* narra así el acontecimiento: «A las cinco de la tarde en punto, era menos que imposible abrirse paso por la casa palacio que el señor Barretto y de Ycaza ocupa en la calzada de Malacagnan, n.º 6 (posteriormente Avilés, n.º 132). Todo cuanto de notable encierra Manila veíase en aquella morada. Las autoridades. Las más bellas damas. El alto comercio. La magistratura. La prensa. Todas las clases tenían su representación en el acto de inauguración de una fábrica que indica un adelanto más en este país»²¹.

Fue la primera fábrica de cerveza inaugurada en el sudeste asiático. Constaba de la nave donde se elaboraba la cerveza y de una fábrica de hielo anexa, y contaba con setenta trabajadores. En el primer año produjo 500 barriles de cerveza, el equivalen-

²⁰ Elizalde (2020c), Huetz de Lempis (2020).

²¹ *La Oceanía Española*, Manila, 5 de octubre de 1890.

te a 3.600 hectolitros de cerveza y 5 toneladas de hielo²². Con objeto de desarrollar la empresa, el 14 de agosto de 1891 y el 9 de junio de 1892 el Banco Español Filipino concedió sendos préstamos por un valor de 33.000 pesos. Pronto Barretto consideró conveniente buscar nuevos socios, formando primero una cuenta en participación y luego, en 1893, una sociedad de la cual Pedro Roxas fue nombrado administrador²³. A partir de la primera ampliación de capital se incorporaron también un grupo de criollos habituales en las empresas estudiadas: Pedro Roxas, que invirtió 180.000 pesos; Gonzalo Tuason y Patiño, 20.000 pesos; Vicente D. Fernández y Castro, 9.900 pesos; Benito Legarda y Tuason, 3.700 pesos; y los herederos de Mariano Buenaventura y Chuidian, 3.700 pesos. Roxas superó así la participación de Barretto, 102.500 pesos, y se hizo con el control de la empresa²⁴. En 1895, Barretto vendió a Pedro Roxas acciones por valor de 42.500 pesos, reservándose 60.000 pesos²⁵. De tal forma, Roxas pasó a convertirse en el socio principal de la compañía. Introdujo entonces «las innovaciones más punteras», «adoptó la *lager*, cerveza de fermentación baja, particularmente adaptada a los trópicos, tanto en materia de conservación como de ligereza»²⁶, y recurrió a un cervecero experimentado, el alemán Ludwik Kiene, para mejorar la calidad de la cerveza. Sus esfuerzos no tardaron en tener recompensa y en la Exposición Regional de Filipinas de 1895 la empresa San Miguel ganó el premio a la excelencia y el título de «Orgullo del Pacífico». La industria obtuvo además el respaldo del Gobierno, que eximió de derechos arancelarios al lúpulo, cebada, barricas, envases y botellas destinados a la fabricación y comercialización de la cerveza, así como al amoniaco para las cámaras frigoríficas de la fábrica²⁷. Todo esto permitió que la empresa se convirtiera en una de las principales del país.

4. La época de la revolución y la guerra

En pleno éxito de la compañía, el 30 de agosto de 1896 estalló en Filipinas la revolución contra el régimen colonial tras «El grito de Balintawak», protagonizado por Andrés Bonifacio, líder de la sociedad secreta Katipunan. Bonifacio y Emilio Aguinaldo, que se convertiría en el primer presidente de una incipiente república independiente de Filipinas, consiguieron capitalizar los descontentos que diferentes movimientos habían manifestado a lo largo del siglo, así como la lucha iniciada por los ilustrados y por el héroe nacionalista José Rizal, y sumar una base social más amplia que aglutinó a distintos grupos de población en contra de los españoles.

Pocos días después de comenzar la revolución, Pedro P. Roxas fue acusado de apoyar la insurrección y de comprar armas para los combatientes –que, se dijo, escondía en la fábrica de la cerveza San Miguel–, e incluso de pertenecer al Katipunan²⁸. A pesar de negar todos los cargos, a fin de evitar una posible detención o incluso un potencial fusilamiento, tal como ocurrió con personas de su entorno más inmediato, como su primo Francisco Roxas, Pedro decidió partir al exilio e instalarse en Francia. Desde allí prosiguió con sus negocios y su vida social. Se defendió de las acusaciones recibidas, representado por Romero Robledo, exministro y diputado en Cortes, un personaje de gran calado político en la época de la Restauración española, muy implicado además en los círculos coloniales y con importantes intereses en el mundo del azúcar en Cuba. Aunque consiguió que su causa fuera sobreeséda, Roxas no volvió a Filipinas, sino que permaneció en Francia hasta el momento de su muerte, en 1912, pero parece ser que ello se debió más a cuestiones personales que a problemas políticos²⁹.

Tras las acusaciones vertidas sobre Pedro Roxas durante la revolución de 1896, la Junta de Inspección de Bienes Embargados nombró de nuevo a Barretto administrador de la compañía. Enrique Brías de Coya, que representaba entonces los intereses de Pedro, reclamó que ese cargo le debía corresponder a él³⁰. La justicia le dio la razón en septiembre de 1897, aunque el abogado de Barretto recurrió la decisión y se entabló un contencioso por el control de la empresa.

Una vez que Roxas fue declarado inocente de sus cargos y el embargo fue levantado, Barretto

²² Batalla y Teehankee (2023, p. 111).

²³ Según acuerdo firmado el 6 de junio de 1893, aunque ya era efectivo desde abril de ese mismo año.

²⁴ NAP, SDS, Sección Varios Personajes, Expediente de Enrique María Barretto, citado por Huetz de Lemp (2020, p. 427). También Legarda (1999, pp. 331-333 y 367).

²⁵ Cesión realizada el 25 de julio de 1895.

²⁶ Huetz de Lemp (2020, p. 351).

²⁷ NAP, Varios Personajes, Real Orden de 8 de febrero de 1895 sobre exención de los arbitrios para las obras del puerto al lúpulo y cebada extranjeros que se eximieron de los derechos arancelario por otra Real Orden de 29 de octubre de 1894.

²⁸ Santiago (1952, p. 8).

²⁹ Elizalde (2020d).

³⁰ Enrique Brías de Coya había nacido en Guadalajara (España). Estudió Medicina antes de llegar a Filipinas en los años ochenta para ejercer como médico en Negros. En 1892 era interventor de Hacienda en Iloilo (*Guía Oficial de Filipinas*, 1892, p. 663). Posteriormente se inclinó hacia el mundo de los negocios, involucrándose en importantes empresas de aquellas Filipinas finiseculares. Estaba casado con Lucina Roxas. Era, por tanto, familia política de Pedro Roxas y formaba parte de la amplia e importante saga de los Roxas en Filipinas.

vendió las acciones que le quedaban a Pedro Roxas, quien desde París se hizo de nuevo con el control de la compañía, auxiliado en Filipinas por su sobrino Vicente D. Fernández y por su primo político Enrique Brías de Coya, dos personas de la máxima confianza de Pedro. Ambos actuaron como apoderados de sus negocios en numerosas ocasiones, entre ellas durante el período revolucionario, en el cual se ocuparon del embargo de sus bienes y de la administración de sus empresas, labor que continuaron realizando durante la guerra hispano-norteamericana de 1898 y durante el exilio de Pedro en París, hasta que fueron sucedidos por los hijos de Pedro³¹.

Ni la revolución, ni las sucesivas guerras que enfrentaron a españoles contra americanos y a estadounidenses con filipinos, ni el paso de la administración española a la americana parecieron afectar a la compañía en el largo plazo. Si hasta 1897 San Miguel producía cervezas lager y negra que, según el *Manila Times*, simplemente «amenazaban el artículo importado», en 1905 la fábrica producía ya más que lo que se importaba y en 1912, momento del fallecimiento de Pedro, San Miguel controlaba prácticamente el 90 por 100 del consumo de cerveza en Filipinas y comenzaba a conquistar otros mercados del sudeste asiático³². Por otra parte, la relevancia de la empresa se advertía también desde fuera, tal como mostraba un libro que reflejaba las impresiones del puerto de Manila en 1907, en el cual se subrayaba la importancia de la empresa en aquella Manila de comienzos del siglo XX: «La cervecera San Miguel es una de las industrias más sobresalientes de Manila y la fama de su producción está continuamente aumentando. Pedro P. Roxas

ofrece un ejemplo de logros locales que deberían ocupar un lugar destacado en cualquier reseña de la ciudad. Quien visita el establecimiento no puede dejar de sorprenderse por su cuidada limpieza y los métodos adoptados para prevenir o eliminar cualquier posible impureza del producto»³³.

5. La empresa después de la muerte de Pedro P. Roxas y de Carmen de Ayala

Pedro P. Roxas y Carmen de Ayala tuvieron cinco hijos: José (Pepe), que murió muy joven, en mayo de 1890, en Barcelona; Margarita (1873-1946), casada con el ingeniero peninsular Eduardo Soriano; Pedro (1876-1906), casado con la francesa Margarite Argellies; Consuelo (1877-1908), casada con Enrique Zóbel; y Antonio (1881-1918), casado con la española Carmen Gargollo y Fedriani. Sin embargo, la mayor parte de los hijos murieron muy jóvenes, tres de ellos antes que sus padres. Antonio, que había quedado como heredero principal de los negocios familiares, falleció solo seis años después que Pedro y muchos antes que su madre. La única que sobrevivió a todos fue Margarita, la hija mayor. Por ello, en los avatares de la familia, fueron importantes los nietos y los familiares del entorno más cercano.

Tras la muerte de Pedro P. Roxas y de su esposa, Carmen de Ayala, la Fábrica de Cerveza San Miguel siguió formando parte de los bienes de la familia Roxas y de sus descendientes durante buena parte del siglo XX, hasta convertirse en una empresa global, extendida hoy en día por todo el mundo. En los primeros años, la dirección de la empresa pasó sucesivamente a manos de distintos miembros de la familia. El primer presidente fue Antonio P. Roxas y Ayala, hijo de Pedro, nombrado en 1913, que inició una nueva etapa en la que la compañía adoptó el nombre de San Miguel Brewery, Inc. (SMBI) y se esforzó por mejorar la calidad para competir con otras cervezas americanas y japonesas, cada vez más frecuentes en Filipinas, y empezó a exportar con éxito a Hong Kong, Shanghai y Guam.

Posteriormente se incorporó a la empresa Andrés Soriano Roxas, nieto de Pedro e hijo de Margarita Roxas Ayala y de Eduardo Soriano, que desde entonces sería la rama de los Roxas que seguiría al frente de la empresa San Miguel, cada vez más diversificada. Tras una concienzuda formación y haber pasado por distintos puestos en la empresa (departamento de cuentas en 1918, administrador general junto a Antonio Brías Roxas en 1923, presidente en 1931), Andrés Soriano Roxas permaneció al mando de la empresa durante cuarenta y un años, hasta su



Etiquetas de la cerveza con el logo de Pedro P. Roxas (PPR) en el lateral y en el frente superior.

³¹De hecho, la empresa fue administrada, sucesivamente, por Enrique M. Barretto (1890-1893), Pedro P. Roxas (1893-1896), Enrique Brías de Coya (1896-1903), Vicente D. Fernández (1903-1910), Antonio Roxas y Ayala (1910-1917), Antonio Brías Roxas (1917-1945) y Andrés Soriano de Roxas (que se incorporó al departamento de cuentas en 1918, fue nombrado administrador general junto a Antonio Brías Roxas en 1923 y finalmente presidente en 1931).

³²Huetz de Lempis (2020, p. 352).

³³*Seaports of the Far East-Illustrated*, Londres, 1907.

muerte en 1964. Convirtió San Miguel en una empresa de referencia en todo el mundo que englobaba cada vez más actividades, desde la distribución de Coca-Cola en Filipinas a la producción de otras bebidas, helados y alimentos, y en los años cincuenta empezó a exportar a Hawái, a Estados Unidos y a otros países.

Su labor fue continuada por sus dos hijos, José María y Andrés Jr. Soriano. El último fue presidente hasta 1979. Fue sucedido por su hijo, Andrés Soriano III, que presidió la compañía hasta 1986. En esos años el negocio se expandió cada vez más a otros sectores y se transformó en una corporación de enormes dimensiones y alcance global, dividida ya en distintas filiales en diferentes partes del mundo, controladas por varios dueños, y conocida hoy en día como San Miguel Brewhering Group³⁴.

Conclusiones

Hay que entender a Pedro P. Roxas y de Castro, y a la familia Roxas en general, como una dinastía de descendientes de españoles que fue experimentando una creciente filipinización y enraizamiento en Filipinas, aun sin perder su identidad española y sus relaciones con el mundo peninsular, y sin renunciar a un creciente cosmopolitismo y a una frecuente relación y colaboración transnacional que excedía fronteras raciales y nacionales.

Sus orígenes familiares aportaron a Pedro P. Roxas raíces peninsulares (los Roxas), novohispanas (los Ubaldo), chinas (los Pitco) y filipinas (los Castro Ocampo), en un mestizaje bastante habitual en las islas, sin que ello les hiciera perder el importante lugar que ocupaban dentro de la sociedad colonial. Legalmente fue considerado español, una categoría legal y fiscal que englobaba a los descendientes de españoles por parte de padre, bien fueran peninsulares, criollos o mestizos. A su posición dentro de las élites manileñas contribuyeron sus buenas relaciones con la administración colonial, con peninsulares destacados y con comerciantes de muchos países, así como su pertenencia a sociedades importantes y a los círculos de sociabilidad adecuados y su integración en importantes redes. Tenía una buena posición social y económica, un matrimonio con una española que afirmaba su categoría, una casa tan reconocida que alojaba allí incluso a dignatarios extranjeros en viaje a las islas, una asistencia regular a las principales ceremonias celebradas en Manila. Sin embargo, al tiempo, Pedro P. Roxas era en realidad lo que entonces se llamaba un «hijo del país» o

«español del país», un criollo –e incluso un mestizo hispano-filipino– nacido, en definitiva, en Filipinas y con crecientes intereses ligados al archipiélago, por lo que en ocasiones se posicionó en contra de los peninsulares y defendió los intereses de las islas y de los isleños. Esa situación, que podía prestarse a ambigüedades, favoreció que, en tiempos de la revolución, con todo en contra, se le calificara, en sentido despectivo y sin tener razón, como «indio»³⁵ contrario al régimen colonial³⁶.

Este artículo se refiere al caso de Pedro P. Roxas y la cerveza San Miguel, y en él aparecen, además, otros nombres relevantes de empresarios criollos, de empresas que jugaron a favor de la economía de las islas y se identificaron con los intereses isleños, y de familias que se integraron en la sociedad filipina de fines del siglo XIX. Pero podría haber muchos más nombres. Lo que he querido subrayar, además de analizar y explicar la figura de Pedro P. Roxas y de la cerveza San Miguel en el contexto que los rodeó, es que aquellos Roxas, Tuason, Zóbel, Ayala, Barretto, Reyes, Buenaventura, Genato, Veloso del Rosario, Aboitiz, Paterno, Lichauco, etcétera, fueron fundamentales en el desarrollo de Filipinas en las últimas décadas del XIX y acabaron por integrarse en el tejido social del país, independientemente de su origen étnico o nacional.

El artículo pone de manifiesto, así, la existencia de unas élites criollas y autóctonas con gran repercusión en la evolución del país, y en especial en el desarrollo de su economía y de su tejido empresarial, que han sido insuficientemente estudiadas y reconocidas. La historiografía ha tendido a olvidarlas o a desconocerlas, ocupada en valorar lo que hicieron los peninsulares –eso aquellos que reconocen que los españoles hicieron algo y que no repiten el trasnochado cliché de que nada se hizo–, en profundizar en la revolución, la independencia y las raíces prehispánicas, o en resaltar solo los factores externos que impulsaron la economía y el progreso.

A través de las empresas vinculadas a Pedro P. Roxas, podemos constatar la existencia de unas élites y unos sectores medios urbanos, con frecuentes interacciones empresariales entre ellos, que han sido insuficientemente estudiados. Con frecuencia se ha resaltado la importancia de la participación extranjera o la contribución de los mestizos chinos en el desarrollo económico de Filipinas, olvidando el protagonismo de otras comunidades, entre

³⁴Huetz de Lemps (2020), Reyes (1994), Ira (1994), Batalla y Teehankee (2023), Lachica (1985).

³⁵«Indio» en Filipinas era el nombre que desde los inicios de la colonización se daba a la población de las islas, una denominación que progresivamente fue cambiando por la de filipino.

³⁶Sobre la condición de los criollos en Filipinas, se remite de nuevo al libro sobre los Roxas (2020). Cullinane (2017, pp. 295-324), Aizpuru (2017, pp. 325-362), Nolasco (1970), Mojares (2006), Huetz de Lemps (2018), Elizalde (2019).

ellas las de los criollos y los mestizos de español en constante interacción con otros grupos. Se han erigido también fronteras entre los distintos grupos de población, como si las colaboraciones en el campo económico no fueran frecuentes y permeables, sin que el origen étnico o nacional fuera determinante. A partir de los ejemplos estudiados en este artículo, no solo la cerveza, sino también las navieras, los transportes, los aceites filipinos, podemos comprobar la colaboración de peninsulares, criollos de largo arraigo en las islas, mestizos españoles, mestizos chinos, extranjeros y algún filipino, pertenecientes a las élites y a los sectores medios urbanos, en especial de Manila, Cebú o Iloilo³⁷, «capaces de sobrepasar las categorías étnico raciales impuestas con la situación colonial»³⁸.

Esas élites compartían una serie de rasgos comunes, como podían ser un frecuente mestizaje y composición multiétnica; un nivel de riqueza importante, aunque de carácter variable; una incorporación a unas redes sociales y económicas comunes; un grado de educación y un comportamiento social similar; costumbres, rutinas, apariencia, vestimentas y espacios de sociabilidad compartidas; la utilización del castellano como lengua vehicular, pero no única; un importante cosmopolitismo y buenas relaciones con otros países y con extranjeros en Filipinas o en su entorno; un complejo encaje en el régimen colonial, al cual unos estaban más incorporados o tenían mejores relaciones que otros; un grado de influencia y poder político difícil de definir, pues algunos de ellos pertenecieron a instituciones importantes –hubo incluso algún diputado del Parlamento nacional, varios altos cargos de la administración colonial, consejeros de la administración, regidores del ayuntamiento, pero también algunos representantes del poder municipal y provincial–, mientras que otros miembros de estas élites urbanas apenas tuvieron más relevancia que el hecho de pertenecer a unos grupos influyentes; los criollos y mestizos españoles tuvieron la ventaja añadida de tener un mayor conocimiento de la sociedad y de la mentalidad española, del régimen colonial, de las autoridades y de los círculos peninsulares, lo cual les daba más facilidad y una cierta capacidad de influencia e interlocución con ellos³⁹; y lo más importante, estas élites tenían unos intereses compartidos por potenciar el progreso económico del archipiélago y por obtener beneficios del de-

³⁷También se estudia la caracterización de estos sectores en McCoy y De Jesus (1981), Cullinane (2003, pp. 1-48), McCoy (2002). Son obras todas ellas que reúnen una interesante colección de análisis desarrollados por importantes autores sobre casos, familias, regiones o empresas concretas.

³⁸Huetz de Lempis (2020, p. 367).

³⁹*Ibid.*

La historia de Pedro P. Roxas y la cervecera San Miguel, como la de otras empresas similares, no estuvo relacionada solo con España o Filipinas, sino que se inserta en un contexto mucho más amplio, un mundo global

sarrollo de unas actividades que contribuirían a la deseada evolución de Filipinas, pero también a su propio enriquecimiento personal.

Estaban, sin embargo, estrictamente sujetos a ese régimen colonial que podía caer implacable sobre ellos, tal como cayó sobre Pedro P. Roxas durante la revolución. O antes sobre Domingo Roxas, en los años veinte y cuarenta. De lo peor que se podía acusar a estos círculos, lo peor de lo que podían ser sospechosos, era de apoyar la sedición y de traición a España.

El texto revela también un retrato diferente de las Filipinas del XIX, en el que se puede observar una administración colonial que no quería perder los resortes del poder, ni dar cabida a nada ni a nadie que pudiera amenazar la soberanía española, pero que a la vez se preocupaba por mejorar el estado de las islas y su economía, que apostaba por el progreso, que introducía reformas, aunque no de carácter político en la medida esperada por la población de las islas; un retrato, también, en el que se advierten las grandes transformaciones económicas vividas en esos años y la existencia de una economía dinámica y bien insertada en un contexto global; y en el que se comprueba –sobre todo– la existencia de unas élites criollas dinámicas y comprometidas con Filipinas, y que tenían una frecuente e indispensable colaboración con isleños, mestizos, españoles y extranjeros.

Desmiente, así, las lecturas planas de Filipinas como un archipiélago «lejano», «mal comunicado», «falto de interés», desatendido, donde no se introdujeron reformas ni nada se quiso hacer, donde nada ocurrió, donde nada pasaba. Abre también nuevas posibilidades que permiten ir más allá del mero enfrentamiento y de la dicotomía colonizadores-colonizados. Hubo enfrentamiento, naturalmente. Hubo una imposición de un régimen colonial sobre la población local. Hubo otras esperanzas de futuro, otros modelos alternativos al español, un sueño por la independencia nacional por parte

de los filipinos y un claro deseo de acabar con el régimen colonial y las restricciones que este imponía. Pero en esos años de administración española no todo fue enfrentamiento y no todo fue entre españoles y filipinos. También hubo colaboraciones, complicidades, intereses compartidos, grupos intermedios, transformaciones llevadas a cabo entre diferentes grupos de población, empresas implantadas a nivel internacional, algunas de las cuales nacieron en Filipinas o en las cuales se produjo una compleja colaboración transnacional con epicentro en el archipiélago filipino. Nada de ello pudo haber ocurrido, sin embargo, sin la participación de la población de las islas.

Pone de relieve, finalmente, que la historia de Pedro P. Roxas y de la cervecera San Miguel, al igual que la evolución de otros grupos de población y otras empresas similares, no fue una historia aislada en el espacio relacionada solo con España o solo con Filipinas, sino que estuvo inserta en un contexto internacional mucho más amplio, un mundo global. Se comprueban en esta historia las interacciones entre las diferentes partes del mundo: el traslado de semillas y productos; la trasmisión de métodos de cultivo y de fabricación; la circulación de saberes y el envío de expertos alemanes que enseñaban las últimas técnicas para producir cervezas; los avances técnicos para el funcionamiento de la fábrica y para la fabricación y conservación del hielo; pero también la contribución indispensable de unas élites de negocios y de la población de las islas para que todo aquello funcionara, se hiciera realidad y se pudiera reenviar de vuelta al resto del mundo. Se puede ver también cómo en Filipinas, de manera similar a muchos otros países, se extendió y se popularizó el gusto por la cerveza; cómo se produjeron cambios en los consumos populares; cómo se introdujo la cerveza en los festejos populares, en las fiestas de los pueblos, en los ratos de ocio entre amigos y familiares, en el descanso y en las celebraciones; cómo hubo exportaciones y rivalidades de cervezas de diferente origen; y cómo se tuvieron que adaptar a los gustos del lugar, en los cuales siguió triunfando la cerveza San Miguel. Un triunfo que ha llegado hasta nuestros días.

Fuentes y bibliografía

- Aizpuru, M. (2017). Insignificante átomo de la esfera social. La naturalización de chinos y otros extranjeros en las Filipinas españolas. En M. D. Elizalde y X. Huetz de Lempes (Eds.). *Filipinas, siglo XIX. Coexistencia e interacción entre comunidades en el Imperio español* (pp. 325-361). Ed. Polifemo.
- Batalla, E. (2000). *Governance and Development of the Philippine Family Conglomerate: the Case of the Soriano Business Family, 1918-1996*. University Research Coordination Office, De La Salle University.
- Batalla, E. V. C., & Teehankee, J. C. (2023). State-Market Dynamics and the Historical Dominance of San Miguel in the Philippine Beer Industry. En P. Chambers & N. Nuangjamnong (Eds.). *Beer in East Asia: A Political Economy* (pp. 106-138). Routledge (Taylor & Francis).
- Chambers, P., & Nuangjamnong, N. (Eds.). (2023). *Beer in East Asia: A Political Economy*. Routledge (Taylor & Francis).
- Cuartero, S. (2013). *La masonería española en Filipinas*. Ediciones Idea.
- Cubeiro, D. (2011). *Comunicacions i desenvolupament a Filipines: De l'administració espanyola a la nord-americana (1875-1935)* [Tesis de doctorado, Universitat Pompeu Fabra].
- Cullinane, M. (2003). *Ilustrado Politics: Filipino Elite Responses to American Rule, 1898-1908*. Ateneo de Manila University Press.
- Cullinane, M. (2017). Transformándose en filipinos: los chinos mestizos de Cebú, 1770-1850. En M. D. Elizalde & X. Huetz de Lempes (Eds.). *Filipinas, siglo XIX. Coexistencia e interacción entre comunidades en el Imperio español* (pp. 295-324). Ed. Polifemo.
- Elizalde, M. D. (2018). Movilidad, mestizaje y significación de los criollos en las Filipinas del siglo XIX. En M. D. Elizalde & C. Yuste (Eds.). *Redes imperiales: Intercambios, interacciones y representación política entre Nueva España, las Antillas y Filipinas, siglos XVII y XIX* (pp. 205-32). CSIC.
- Elizalde, M. D. (2019). Beyond Racial Divisions Bridges and Intersections in the Spanish Colonial Philippines. *Philippine Studies*, 67(3-4), 397-428.
- Elizalde, M. D. (2020a). Retrato de familia. En M. D. Elizalde, X. Huetz de Lempes, M. Rodrigo & R. de Llobet. *Los Roxas. Filipinas en el siglo XIX a través de una familia hispano-filipina* (pp. 11-39). Marcial Pons.
- Elizalde, M. D. (2020b). Pedro Pablo Roxas y de Castro, 1848-1912: entorno familiar y social. En M. D. Elizalde, X. Huetz de Lempes, M. Rodrigo & R. de Llobet. *Los Roxas. Filipinas en el siglo XIX a través de una familia hispano-filipina* (pp. 11-39). Marcial Pons.
- Elizalde, M. D. (2020c). «El hombre de negocios más brillante de la época»: haciendas, fincas, empresas e industrias. En M. D. Elizalde, X. Huetz de Lempes, M. Rodrigo & R. de Llobet. *Los Roxas. Filipinas en el siglo XIX a través de una familia hispano-filipina* (pp. 11-39). Marcial Pons.
- Elizalde, M. D. (2020d). Colaboración y conflicto con la administración colonial. En M. D. Elizalde, X. Huetz de Lempes, M. Rodrigo & R. de Llobet. *Los Roxas. Filipinas en el siglo XIX a través de una familia hispano-filipina* (pp. 11-39). Marcial Pons.
- Elizalde, M. D., Huetz de Lempes, X., Rodrigo, M., & Llobet, R. de (2020). *Los Roxas. Filipinas en el siglo XIX a través de una familia hispano-filipina*. Marcial Pons.
- Huetz de Lempes, X. (2018). Los criollos en las Filipinas del siglo XIX: Una élite discreta. En M. D. Elizalde y C. Yuste (Eds.). *Redes imperiales: Intercambios, interacciones y representación política entre Nueva España, las Antillas y Filipinas, siglos XVII y XIX* (pp. 185-203). CSIC.
- Huetz de Lempes, X. (2020). La ejemplaridad de la familia Roxas en su entorno. En M. D. Elizalde, X. Huetz de Lempes, M. Rodrigo & R. de Llobet. *Los Roxas. Filipinas en el siglo XIX a través de una familia hispano-filipina* (pp. 339-369). Marcial Pons.

- Ira, L. B. (1994). The First Hundred Years. En C. Reyes (Ed.). *History in the Brewing: A Centennial Celebration of San Miguel Beer* (pp. 11-23). Larawan Books.
- Lachica, E. (1985). *Ayala: The Philippines' Oldest Business House*. Filipinas Foundation.
- Legarda, B. (1999). *After the Galleons: Foreign Trade, Economic Change and Entrepreneurship in the 19th Century Philippines*. Ateneo de Manila University Press.
- Llobet, R. de (2011). *Orphans of Empire: Bourbon Reforms, Constitutional Impasse, and the Rise of Filipino Creole Consciousness in an Age of Revolution* [Tesis de doctorado, University of Wisconsin-Madison].
- Llobet, R. de (2020). De ciudadanía a sedición: la trayectoria política de Domingo Roxas, 1820-1843. En M. D. Elizalde, X. Huetz de Lempes, M. Rodrigo & R. de Llobet. *Los Roxas. Filipinas en el siglo XIX a través de una familia hispano-filipina* (pp. 53-90). Marcial Pons.
- McCoy, A. (Ed.) (2002). *An Anarchy of Families: State and Family in the Philippines*. Ateneo de Manila University Press, 3.^a ed.
- McCoy, A., & Jesus, E. de (1981). *Philippine Social History: Global Trade and Local Transformations*. Ateneo de Manila University Press.
- Mojares, R. (2006). *Brains of the Nation: Pedro Paterno, T. H. Pardo de Tavera, Isabelo de los Reyes and the Production of Modern Knowledge*. Ateneo de Manila University Press.
- Nolasco, C. (1970). The Creoles in Spanish Philippines. *Far Eastern University Journal*, 15(1-2), 186-188.
- Permanyer, A. (2013). *La participación española en la economía del opio en Asia oriental tras el fin del Galeón* [Tesis de doctorado, Universitat Pompeu Fabra].
- Reyes, C. (Ed.) (1994). *History in the Brewing: A Centennial Celebration of San Miguel Beer*. Larawan Books.
- Rizal, J. (1961). *Cartas entre Rizal y sus colegas de La Propaganda. Primera parte (1882-1889)*. Comisión Nacional del Centenario de José Rizal.
- Rodrigo, M. (2020a). Domingo Roxas Ureta (1782-1843): Los inicios de la fortuna familiar. En M. D. Elizalde, X. Huetz de Lempes, M. Rodrigo & R. de Llobet. *Los Roxas. Filipinas en el siglo XIX a través de una familia hispano-filipina* (pp. 95-117). Marcial Pons.
- Rodrigo, M. (2020b). La sociedad Roxas Hijos (1843-1856). En M. D. Elizalde, X. Huetz de Lempes, M. Rodrigo & R. de Llobet. *Los Roxas. Filipinas en el siglo XIX a través de una familia hispano-filipina* (pp. 124-144). Marcial Pons.
- Rodrigo, M. (2020c). Los hermanos José Bonifacio, Margarita y Mariano Roxas Ubaldo (1856-1888). En M. D. Elizalde, X. Huetz de Lempes, M. Rodrigo & R. de Llobet. *Los Roxas. Filipinas en el siglo XIX a través de una familia hispano-filipina* (pp. 149-174). Marcial Pons.
- Roxas, F. (1970). *The World of Felix Roxas. Anecdotes and Reminiscences of a Manila Newspaper Columnist, 1926-1936*. The Filipiana Book Guild.
- Santiago, L. (1952). *Memorias del árbol genealógico de los Roxas*. Facsímil, 16 pp.
- Schiefenhövel, W., & Macbeth, H. (Eds.) (2011). *Liquid Beer: Beer and Brewing in Cross-Cultural Perspectives*. Berghahn Books.

LA PROPAGANDA ESTADOUNIDENSE Y LA OCUPACIÓN DE FILIPINAS, 1898-1902

US Propaganda and the American Occupation of the Philippines, 1898-1902

Laura Díaz Esteve

Universitat Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Madrid (España)

<https://orcid.org/0000-0003-4503-1217>

El presente artículo analiza la propaganda estadounidense que fomentó la americanización de Filipinas tras la guerra del 98. Mediante una revisión de la abundante bibliografía secundaria en torno a este tema, este texto mostrará cómo, tras el fin de la guerra hispano-cubano-filipino-estadounidense, el Gobierno de EUA justificó la ocupación de Filipinas argumentando que la población del archipiélago todavía no había alcanzado la madurez social, cultural y política necesaria para autogobernarse ni para defenderse de una potencia europea con ambiciones territoriales, por lo que los americanos debían tutorizarla y protegerla de una invasión extranjera. Para lograrlo, los medios estadounidenses invisibilizaron la lucha anticolonial filipina previa a 1898 y, además, ridiculizaron las aspiraciones de autonomía de la Primera República Filipina, erigida durante la guerra conjunta contra España.

This article analyzes the US propaganda that promoted the American colonization of the Philippine Islands after the War of 1898. Through a review of the extensive secondary literature on the subject, it explains how the US government justified the occupation of the islands after the conflict by arguing that the population of the archipelago had not yet reached the necessary political, cultural, and social evolutionary stage to govern an independent country and defend it against the expansionist ambitions of other empires. Consequently, they argued, the United States had a responsibility to tutor the Filipinos until they were ready for self-government, while protecting them from foreign interference. To this end, most US media obscured the earlier Filipino revolutionary struggle and mocked the autonomy aspirations of the First Filipino Republic, established during the 1898 war against Spain.

Palabras clave

Guerra de 1898, guerra filipino-estadounidense, propaganda, imperio estadounidense, Primera República Filipina, República de Malolos

Keywords

War of 1898, Philippine-American War, propaganda, US empire, First Philippine Republic, Malolos Republic

Cómo citar este artículo: Díaz Esteve, L. (2024). La propaganda estadounidense y la ocupación de Filipinas, 1898-1902. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 82-95. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20056>. **Financiación:** Este texto fue preparado bajo un contrato Margarita Salas, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, Ministerio de Universidades y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante convocatoria de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Durante el segundo año de ese contrato, la autora estuvo adscrita al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Distintos autores han señalado que el nombre «guerra hispano-americana» para referirse a la lucha entre España y EUA en 1898 es problemático. El foco en las dos potencias oscurece las revoluciones que habían librado anteriormente tanto cubanos (1895-1898) como filipinos (1896-1897), así como la posterior resistencia filipina a la ocupación estadounidense (1899-1902/1913)¹. En una línea similar, el uso en España de «la guerra de Cuba» también indica una clara preferencia por el estudio y la divulgación de lo que ocurrió en ese territorio, en vez de en el escenario del Pacífico. En esta cuestión, pervive todavía cierta fascinación con el mito de que la implicación estadounidense en la guerra la provocó principalmente la prensa sensacionalista al retratar a España como una potencia tiránica que explotaba y maltrataba a los cubanos. Partiendo de esa menor atención a las luchas anticoloniales cubana y filipina y de la predilección por el escenario del Caribe, este artículo expondrá el papel de la propaganda estadounidense para justificar la ocupación de las Filipinas tras la guerra de 1898. A partir de riquísimos trabajos desarrollados por historiadores, sobre todo en Filipinas y Estados Unidos, el texto mostrará cómo, más allá de la tan denunciada difamación de España, la propaganda estadounidense se ensañó con la población de las islas Filipinas, y en particular con su movimiento revolucionario, para justificar la nueva aventura imperial del país.

Tras una introducción a la propaganda estadounidense en favor de la guerra contra España, el artículo presentará al movimiento revolucionario filipino y cómo, en 1898, los norteamericanos defendieron la necesidad de colaborar con él en su lucha contra su enemigo común, alegando que debían neutralizar las fuerzas enemigas en el Pacífico y apoyar una lucha revolucionaria legítima. A continuación, el corazón de este texto mostrará cómo, tras el fin de la guerra hispano-cubano-filipino-estadounidense, el Gobierno de EUA justificó la ocupación de Filipinas argumentando que la población del archipiélago todavía no había alcanzado la madurez social, cultural y política necesaria para autogobernarse ni para defenderse de una potencia europea con ambiciones territoriales, por lo que los norteamericanos debían tutorizarla y protegerla de una invasión extranjera. Para lograrlo, los medios estadounidenses invisibilizaron la lucha anticolonial filipina previa a 1898 y, además, ridiculizaron las aspiraciones de autonomía de la Primera República Filipina, erigida durante la guerra conjunta contra España.

La propaganda de EUA en la guerra contra España

William R. Hearst es el protagonista de una de las anécdotas sobre periodismo más arraigadas en la cultura popular. Se cuenta que, antes del estallido de la guerra de 1898, este magnate de los medios telegrafió a un periodista que quería volver de Cuba por falta de acontecimientos noticiosos. «Quédese. Usted ponga las imágenes. Yo pondré la guerra»². Si bien se considera apócrifo, el episodio condensa una teoría durante muchos años aceptada por la historiografía. Esta sostiene que Hearst, junto a otros poderosos editores de la prensa amarilla, como Joseph Pulitzer, enfrascados en una guerra de ventas, emprendieron una insidiosa campaña belicista contra la presencia española en Cuba y que esto fue lo que provocó que la ciudadanía de Estados Unidos exigiese a su presidente, William McKinley, ir a la guerra para liberar a los cubanos de la tiranía del viejo Imperio³. Pero, poco a poco, otras investigaciones han aportado una visión más matizada del papel de la prensa amarilla en la guerra del 98⁴. Muchas han rebajado la influencia de la opinión publicada, al ubicarla en la confluencia de muchos otros factores de igual o mayor importancia que fomentaron la intervención: el Gobierno de Estados Unidos intervino contra España para defender los intereses norteamericanos en Cuba, lo que cuadraba, a su vez, con una política de defensa del comercio exterior del país y de búsqueda de nuevos mercados tanto en el Caribe como en el Pacífico⁵.

Dicho esto, como estableció Bonnie M. Miller, la prensa estadounidense ciertamente proporcionó «un guion muy efectivo a favor de la intervención»⁶. Además de apelar al deber de su Gobierno de defender todos estos intereses nacionales, la prensa sostuvo que su país tenía la responsabilidad moral de rescatar a los cubanos de España. Por un lado, denunciaron la violencia y los abusos perpetrados por las tropas españolas en la isla para reprimir la revolución, que incluían saqueos, violaciones y asesinatos contra combatientes, pero también sobre población civil. Vinculaban ese comportamiento a una supuesta naturaleza cruel; siguiendo las jerarquías raciales del momento, ubicaron la raza

² Se narra, entre otros, en A. Kaplan, 2002, p. 130.

³ Sobre la larga pervivencia de este discurso en la historiografía estadounidense y otros ejemplos, véase Fry, 1979. Sobre su pervivencia en la historiografía española, véase Hilton, 1994.

⁴ Para una síntesis actualizada de la representación de España en la prensa estadounidense y la evolución de la historiografía al respecto, véase Fernández de Miguel, 2023.

⁵ La literatura sobre estas cuestiones es ingente. Para una revisión historiográfica muy meticulosa, véase Elizalde, 1997.

⁶ B. M. Miller, 2011, p. 13.

¹ Paterson, 1996, p. 341.

y cultura españolas en un estadio de inferioridad en relación a la población anglosajona de Estados Unidos. Como supuesta evidencia, se señalaba la inestabilidad de la política española del momento, así como la debilidad de sus flotas y todas las concesiones diplomáticas que habían hecho ante la presión estadounidense –como la promesa de introducir reformas en su gestión de las islas ante la amenaza del presidente McKinley de intervenir si no se retornaba a la estabilidad–. Como corolario de estas ideas, se defendía la incapacidad del viejo Imperio de seguir gobernando Cuba⁷.

Por el contrario, Estados Unidos aparecía en la prensa del país como el potencial salvador de la población cubana. Muchas publicaciones sostuvieron que la base racial anglosajona y teutona del país los había preparado para ello. Así, por ejemplo, el *Chicago Tribune* argumentó: «Como Inglaterra, somos una rama de la gran raza dominante,

y estamos obligados a aportar un buen gobierno a los pueblos más débiles que caen bajo nuestra esfera de influencia»⁸. En esta línea, se celebraban las tradiciones políticas democráticas americanas, así como su estabilidad y fuerza. De hecho, tanto la prensa como varios políticos presentaron el conflicto como una oportunidad que permitía que los estadounidenses, divididos tras la guerra civil, volvieran a luchar conjuntamente y la nación quedase reunificada. Además, la guerra era, para algunos, una oportunidad de que las jóvenes generaciones, todavía no curtidas por ningún conflicto, demostrasen su valía y fortaleza. Más generalmente, la entrada en guerra suponía, para muchos estadounidenses, que su país al fin ocuparía el lugar que le correspondía entre las grandes potencias del momento. Su preparación para intervenir en la política internacional de forma sustancial se evidenciaba, supuestamente, en las mencionadas cesiones diplomáticas de España ante las presiones del presidente McKinley de que introdujese reformas, así como en el desarrollo de su poderío naval⁹.

A medida que iba aumentando este furor intervencionista, algunos medios estadounidenses volcados en criticar al régimen español en el Caribe mencionaron que también en las islas Filipinas este Imperio se estaba enfrentando a los resultados de su mala gestión y señalaron que otras potencias estaban interesadas en el archipiélago en caso de que España fuese derrotada¹⁰. Sin embargo, según Miller, las referencias a las Filipinas representaban «un mero pie de página a la historia de opresión de Cuba»¹¹. Sin embargo, cuando el Congreso de EUA aprobó la entrada en guerra contra España, fue en el Pacífico donde tuvo lugar el primer gran choque: la batalla naval de Cavite. Allí, las tropas estadounidenses, supuestamente, pretendían neutralizar a su enemigo para evitar que, *a posteriori*, enviase sus fuerzas en el Pacífico a atacar la costa oeste de Estados Unidos. Como resultado, los medios del país se apresuraron a informar acerca de las Filipinas, sus habitantes y el movimiento nacionalista existente en las islas, con el que EUA cooperaría en su guerra contra España¹². Sin embargo, la representación que hicieron de sus nuevos aliados no captó su complejidad. Antes de exponer este retrato de los medios de EUA sobre los filipinos, para entender su inexactitud, la siguiente sección sintetiza la



Ilustración 1. Esta portada de la revista *Puck*, de 1896, retrata a una avejentada y, como indica el pie de página, débil reina regente María Cristina, en representación de España, incapaz de contener a Cuba y las islas Filipinas. (Fuente: Pughe, J. S., 1896. «She is getting too feeble to hold them» / J. S. Pughe. *Philippines Spain Cuba*, 1896. Recuperado de la Biblioteca del Congreso, <https://www.loc.gov/item/95523064/>).

⁷ Entre muchos otros, Goldenberg, 2000; B. M. Miller, 2011; Fernández de Miguel, 2023.

⁸ Citado en Goldenberg, 2000, p. 175. El texto original de la cita estaba en inglés. Esta y otras traducciones aquí ofrecidas las ha realizado la autora de este artículo.

⁹ B. M. Miller, 2011; Fernández de Miguel, 2023.

¹⁰ S. C. Miller, 1982, p. 13.

¹¹ B. M. Miller, 2011, p. 196.

¹² *Ibid.*

naturaleza del movimiento nacionalista filipino y su alianza con Estados Unidos en el 98.

El desarrollo del movimiento reformista y revolucionario filipino hasta 1898

Durante el siglo XIX, la sociedad de las islas Filipinas experimentó profundas transformaciones a nivel político, económico, social y cultural¹³. Como analizó Josep Maria Fradera, tras la guerra de los Siete Años, la pérdida de su Imperio latinoamericano y el desafío británico a su soberanía en el Caribe, España rediseñó su relación con sus últimas posesiones insulares: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Brevemente, las expresiones de liberalismo en España beneficiaron a los habitantes de las colonias. Como ejemplo, destaca la Constitución de Cádiz de 1812, que defendía la igualdad de los territorios de ultramar y reconocía la necesidad de asimilar los derechos de sus ciudadanos a los de la península. Sin embargo, tanto las autoridades liberales como las conservadoras pretendían proteger los intereses metropolitanos, que en un Parlamento igualitario habrían sido amenazados por la mayoría de la población de ultramar. Para evitarlo y, al mismo tiempo, preservar sus colonias restantes, el Estado negó esta igualdad política y volvió a restringir la participación de los nativos en las esferas de poder metropolitanas y coloniales al tiempo que reforzaba su control de todas las instituciones políticas y económicas de las colonias¹⁴.

En las islas Filipinas, esto se tradujo en la ampliación de las funciones del Gobierno español, que se apoyaba en dos grandes pilares de poder. Por un lado, el ejército desempeñaba un rol preponderante en administrar y defender el archipiélago. Por otro lado, desde el comienzo de la colonización, las órdenes religiosas no solamente dirigieron la evangelización y la educación de las islas, sino que actuaron como intermediarias entre la población local y las autoridades civiles y militares, especialmente en las regiones donde la presencia de estas era limitada. Por esto, y porque poseían vastísimas tierras además de propiedades en las ciudades, tenían una influencia fundamental en la vida del archipiélago¹⁵. Estas élites coloniales gobernaban sobre una sociedad que se ordenaba, en gran medida, en base a criterios racia-

les: en su cúspide se encontraban los españoles nacidos en la península ibérica, seguidos de los criollos, los mestizos y, por último, los indios o filipinos. A su vez, estos últimos se dividían entre la población hispanizada y católica y la que había quedado en las regiones no conquistadas del archipiélago¹⁶. Esta jerarquía se manifestaba en todos los aspectos de la vida, comenzando por muchas prácticas sociales cotidianas, los sistemas judiciales, fiscales y laborales, el *statu quo* económico y financiero y, también, las instituciones políticas y religiosas¹⁷. En esta línea, los filipinos no tenían igualdad de derechos respecto a los ciudadanos peninsulares, no tenían representación en las Cortes y su participación en el gobierno político de las islas estaba muy limitada a la esfera local o a puestos consultivos¹⁸.

A pesar de que, a lo largo del siglo XIX, se produjeron varias reformas económicas de forma exitosa y varias medidas contribuyeron a la modernización de los mecanismos gubernamentales, esta discriminación de los filipinos en la política duró, a grandes rasgos, hasta el final de la presencia del Imperio español. Como resultado de la Revolución Gloriosa y de la guerra de los Diez Años de Cuba, España cedió cierta representación política a Puerto Rico y Cuba. Sin embargo, el intento de extender esos derechos a Filipinas fracasó, y las numerosas reformas liberales llevadas a cabo por el Ministerio de Ultramar y los gobernadores generales de Filipinas entre 1869 y 1871 fueron rápidamente recortadas¹⁹. Esta marginación, con frecuencia, se justificaba alegando que la población indígena de Filipinas era muy heterogénea y no había alcanzado todavía el grado de madurez necesario para garantizarle los derechos y responsabilidades políticos que tenían los españoles y tampoco aquellos aplicados en Cuba y Puerto Rico. Según una intervención en 1876 en las Cortes de Manuel Azcárraga, antiguo gobernador civil de Manila, los cinco o seis millones de indígenas que habitaban las islas «no los ejercerían, porque no los necesitan ni los comprenden»²⁰. Por su parte, la opinión pública en España compartía esta misma imagen de la población de Filipinas, como se mostraba en los medios de comunicación o en exposiciones internacionales²¹.

¹³Para una reciente y breve síntesis de estos complejos procesos, véase Elizalde, 2021. También, para una contraposición de estos cambios en la política colonial española y el desarrollo del nacionalismo filipino, véase Elizalde, 2002.

¹⁴Fradera, 2005, 2015.

¹⁵Elizalde, 2002, p. 124. Para un análisis detallado del papel de las órdenes monásticas en la administración de Filipinas, véase Elizalde y Huetz de Lemps, 2015.

¹⁶Kramer, 2006a, p. 39. Para un análisis de la cambiante estratificación racial de la sociedad colonial filipina, véase Rodao, 2018.

¹⁷Kramer, 2006a, pp. 39-40.

¹⁸Fradera, 2005, 2015.

¹⁹Para una síntesis de estas modernizaciones, véase Elizalde, 2002, pp. 125-126; Elizalde, 2021, pp. 110-112.

²⁰Citado en Elizalde, 1998, p. 309.

²¹Para algunos ejemplos de obras sobre las representaciones de los filipinos que servían para justificar el dominio colonial, véase

A lo largo del XIX, distintos sectores de esa heterogénea sociedad filipina –con muchas religiones, etnias, lenguas y estilos de vida y, además, con nuevas divisiones de clase– protagonizaron varios incidentes que ponían de manifiesto un malestar latente ante esta situación de marginación. Y llegado el último tercio del siglo, estos distintos sectores coincidieron en su demanda de reformas que garantizaran mayor igualdad entre españoles y filipinos. Como sintetiza María Dolores Elizalde, por un lado, «cobró importancia un grupo destacado de hacendados y exportadores que comerciaban directamente con otras potencias extranjeras y que se cuestionaban el sentido de su relación con España». Por otro lado, «el clero indígena, muy limitado en sus funciones por las órdenes religiosas, mostraba un creciente malestar». Asimismo, las clases populares resentían «los abusos cometidos por representantes de la administración española y la desigualdad de derechos que existía en las islas entre filipinos y peninsulares»²².

Por último, pero no menos importante, la expansión de la educación en el archipiélago propició la aparición de élites intelectuales. Sus miembros, los llamados *ilustrados*, complementaban su formación en las universidades de Filipinas con estudios en Europa y Estados Unidos y viajes por distintos puntos de Asia. A raíz de todas esas experiencias, se relacionaron con una red global de ideas liberales y revolucionarias y, como resultado, al tiempo que criticaron cómo funcionaba el régimen colonial en Filipinas, abogaron por una nueva relación entre las islas y España²³. Lo hicieron principalmente a través del Movimiento de la Propaganda, un colectivo con sede en Barcelona y más tarde en Madrid que defendía la aplicación de reformas que aliviaran las tensiones antes mencionadas. Mediante una intensa campaña de presión política, estableciendo fructíferas relaciones con liberales y republicanos españoles, y periodística, sobre todo mediante su periódico *La Solidaridad* (1889-1895), reivindicaron que se rediseñase la relación entre la metrópoli y la colonia, por ejemplo, extendiendo los derechos políticos de los filipinos²⁴. Un pilar de su discurso sería contrarrestar los estereotipos raciales que supuestamente justificaban su marginación política. Los ilustrados trataron de demostrar que en la península se tenía un conocimiento escaso y distorsionado de

la realidad de las islas y sus habitantes: trataron de evidenciar con sus escritos, pero también mediante su participación en círculos académicos, artísticos y en la sociedad metropolitana, que el nivel de desarrollo político, cultural y educativo de los filipinos les hacía merecedores de una mayor participación en el gobierno de sus islas²⁵.

Sin embargo, llegada la década de 1890, la renuencia del régimen español ante estas demandas y el creciente descontento en el archipiélago llevaron a los filipinos a abandonar las posturas asimilacionistas y a abogar progresivamente por el autogobierno



Ilustración 2. Miembros del Movimiento de la Propaganda en Madrid. (Fuente: Imagen en el dominio público recuperada de Wikipedia.org).

y la independencia. Como consecuencia de la falta de reformas, los representantes del régimen español siguieron cometiendo abusos que suscitaron el descontento popular. El resentimiento aumentó especialmente contra las órdenes monásticas. Cuando el precio de los productos tropicales, en los que se basaba la mayor parte de la economía filipina, cayó en el mercado internacional, las órdenes, que poseían la mayor parte de la tierra, aumentaron la presión sobre sus arrendatarios, empeorando las condiciones de vida²⁶. Aunque la propiedad de la tierra había sido anteriormente fuente de conflictos, ya que el monopolio de las órdenes limitaba la producción económica de la agricultura y la industria, el Gobierno español se puso del lado de las órdenes, lo que aumentó la desconfianza de la población hacia él. Estas tensiones, además, estallaron en revueltas campesinas. Por su parte, los ilustrados claudicaron en sus demandas de reformas ante la continua intransigencia de España. En el caso del Movimiento de la Propaganda, a esta estolidez metropolitana se unieron la falta de apoyo económico, las divisiones

Muñoz Vidal, 1998; Sánchez Gómez, 1998, 2003; Lasco, 2020.

²² Elizalde, 2002, p. 126. Por otro lado, algunos manuales de referencia sobre la emergencia y evolución del nacionalismo filipino son Agoncillo, 1956; Corpuz, 2007.

²³ Acerca de las influencias internacionales sobre los ilustrados, entre otros, véanse Anderson, 2006; CuUnjieng Aboitiz, 2020.

²⁴ El mejor análisis sobre las actividades de La Propaganda en España sigue siendo Schumacher, 1973.

²⁵ Reyes, 2008; Thomas, 2012. Además, para una elocuente síntesis de las actividades y mensajes de los propagandistas, véase Kramer, 2006a, pp. 53-66.

²⁶ Delgado y Elizalde, 2011, p. 29.

internas entre sus miembros y las desavenencias personales, todo lo cual provocó divisiones en el movimiento²⁷.

Esta situación derivó en una imparable movilización anticolonial. Una organización revolucionaria secreta, el Katipunan, apareció en Manila en 1892 para liderar la lucha por la independencia, si era necesario a través de las armas. Cuando las autoridades españolas descubrieron que estaba organizando una guerra de guerrillas, en agosto de 1896, estalló una revolución que duró hasta diciembre de 1897. Entonces el movimiento revolucionario filipino, liderado ya por Emilio Aguinaldo, y las autoridades españolas, ninguna de las dos partes en situación de derrotar definitivamente al enemigo, firmaron un armisticio, el llamado Pacto de Biak-na-Bató²⁸. Según sus términos, Aguinaldo y otros líderes revolucionarios aceptaron el exilio y una compensación económica del Gobierno español a cambio de que este introdujese reformas en el archipiélago. Sin embargo, ningún bando cumplió su promesa: el régimen español no solamente no introdujo reformas, sino que aumentó su represión contra la población local y los rebeldes que siguieron luchando en el archipiélago. Por su parte, los revolucionarios usaron el dinero del pacto para comprar nuevas armas y reorganizaron su lucha. Entre otras actuaciones, contactaron con los representantes estadounidenses de Hong Kong y Singapur para cooperar con ellos en caso de que la tensión existente entre España y Estados Unidos por Cuba estallase en una guerra.

Efectivamente, en un encuentro entre Aguinaldo y el cónsul estadounidense Edward Spencer Pratt, se vehiculó la cooperación entre el movimiento revolucionario filipino y Estados Unidos contra su enemigo común. Es en ese contexto cuando, como se había comentado al final de la sección anterior, los medios estadounidenses, hasta el momento tan centrados en Cuba, prestaron atención a los aliados de sus tropas en el Pacífico. Según Miller, durante los primeros meses del conflicto contra España, los medios estadounidenses presentaron a los aliados de sus tropas en el Pacífico de forma muy positiva. Aguinaldo, que encarnaba al movimiento revolucionario filipino, era retratado como un líder honorable, carismático y valeroso, deseoso de dar la bienvenida a Estados Unidos a las islas y agradecido por su ayuda en la lucha filipina de liberación contra la tiránica España. Se le describió en la prensa como un héroe «joven, valiente como un león, patriótico y sacrificado», con «excelentes

capacidades militares» y el potencial de ser «el emancipador de su pueblo»²⁹.

Esta colaboración, sin embargo, no estuvo exenta de tensiones, pues los términos de este acuerdo resultaron tremendamente polémicos. Según la versión de Emilio Aguinaldo, EUA había accedido a apoyar la causa filipina con el único propósito de derrotar a España en la guerra en curso, y se había comprometido a reconocer la futura independencia de las Filipinas. Sin embargo, a medida que avanzaba la contienda, el Gobierno estadounidense no manifestó oficialmente cuál sería su política en relación al archipiélago cuando llegase la paz y, al mismo tiempo, se negaba a reconocer la República que el movimiento revolucionario filipino creó durante la guerra para sustituir a la administración española allá donde era derrotada. Por ello, la preocupación de que los norteamericanos decidiesen ignorar la autoridad política de este nuevo Gobierno y ocuparan las islas tras la marcha de España fue creciendo entre los líderes filipinos. Se acrecentó en los meses que siguieron a la rendición española, en agosto de 1898. A lo largo de ese otoño, comisionados de Estados Unidos y de España se reunirían en París para negociar los términos de la paz. A pesar de que las conversaciones iban a diseñar el futuro de los territorios coloniales donde se había librado la guerra, no se incluyó a representantes de sus habitantes.

Las representaciones de los habitantes de Filipinas y la «asimilación benevolente»

También en Estados Unidos los planes del Gobierno en relación a las Filipinas eran motivo de debate. En abril de 1898, el Congreso había autorizado la declaración de guerra contra España con la condición de que EUA, tras el conflicto, «renunciase a cualquier disposición o intención de ejercer soberanía, jurisdicción o control» en Cuba y entregase el poder a la población local³⁰. Sin embargo, esta enmienda no se aplicaba al caso de las islas en Asia, donde, como se mencionó anteriormente, se había intervenido tras esa declaración para neutralizar al enemigo y evitar un ataque a la costa oeste americana. Por ello, ya desde las primeras semanas de guerra, varios observadores se preguntaron cuál debía ser el futuro de las Filipinas si España era expulsada del archipiélago y qué papel debía jugar Estados Unidos en ese futuro. Las respuestas que se ofrecieron pueden englobarse en dos posiciones opuestas, ya que los partidarios de ambas valoraban de forma distinta los potenciales beneficios y los riesgos de la anexión.

²⁷ Schumacher, 1973, pp. 221-266.

²⁸ Sobre la Revolución de 1896-1897, véanse Agoncillo, 1956; Castellanos, 1998; Mas Chao, 1998; Corpuz, 1999.

²⁹ Citado en B. M. Miller, 2011, p. 197.

³⁰ Citado en Hilfrich, 2012, p. 15.

Por un lado, surgió el movimiento antiimperialista, un colectivo muy extenso y heterogéneo cuyos miembros rechazaban la retención de las islas Filipinas por parte de EUA por diferentes motivos³¹. Para comenzar, muchos consideraban que gobernar el archipiélago como una colonia traicionaba los principios fundacionales estadounidenses de republicanism, democracia y antiimperialismo establecidos en la Constitución y la Declaración de Independencia. Según estas premisas, «cualquier raza o pueblo debía escoger libremente su propio sistema de gobierno», por lo que imponer un nuevo régimen colonial a los filipinos sería una traición a esos principios³². Al mismo tiempo, también temían las consecuencias de incorporar el archipiélago a Estados Unidos cumpliendo el principio de «la Constitución sigue a la bandera», es decir, extendiendo los derechos y responsabilidades de los ciudadanos estadounidenses a los filipinos. Citando al *Springfield Republican*, una de las cabeceras de prensa antiimperialistas más relevantes, eso significaría incorporar a la sociedad a «un montón de malayos, chinos mestizos» y otros individuos de «una raza inferior» que varias leyes de exclusión habían tratado de mantener alejados³³.

Además de estos principios políticos y sociales, muchos antiimperialistas mostraban preocupaciones por las implicaciones económicas de la expansión. Algunos consideraron que su presencia en Filipinas enredaría a Estados Unidos en los conflictos geopolíticos de las grandes potencias. Eso condenaría al país al militarismo por tener que dedicar una gran inversión a pacificar, administrar y proteger las islas de la agresión de otros imperios con ambiciones en el Pacífico. Otras élites empresariales querían evitar tener que competir con los productos filipinos en igualdad de condiciones, como expresaron, por ejemplo, algunos representantes del estado azucarero de Luisiana. Finalmente, otro sector de la oposición lo formaban sindicatos de trabajadores temerosos de que, tras incorporar a los filipinos al país, se convirtiesen en mano de obra más barata con la que los estadounidenses deberían competir. Esta variedad de voces se articuló en torno a la Liga Antiimperialista, una organización que arrancó en otoño de 1898 para desarrollar una intensa campaña mediática y de *lobby* político para evitar que, tras la guerra, Estados Unidos se anexionase las islas Filipinas³⁴.

³¹ La literatura sobre el movimiento antiimperialista es muy extensa. Las obras de referencia más recientes usadas para los siguientes párrafos son Love, 2004; Hilfrich, 2012; Cullinane, 2012; Murphy, 2020.

³² Citado en Hilfrich, 2012, p. 54.

³³ Citado en S. C. Miller, 1982, p. 15.

³⁴ Para leer ejemplos de estos diversos argumentos del movimiento antiimperialista, véanse los varios recopilatorios de sus

A pesar de que los antiimperialistas lograron una gran difusión de sus argumentos, fue la posición expansionista la que finalmente definió la política estadounidense en el archipiélago. Su líder fue el Gobierno de William McKinley, que, como han señalado varios autores, durante el otoño de 1898, mientras se celebraba la Comisión de Paz de París, desarrolló una innovadora campaña para promocionar la retención de las islas. McKinley fue el primer presidente estadounidense que tuvo un representante dedicado a monitorizar la prensa de todo el país a diario e intentar influenciarla. Por un lado, la suya fue la primera administración que proporcionó espacio y recursos para que periodistas trabajasen en la Casa Blanca. Allí podían entrevistar a sus trabajadores y visitantes, y diariamente el secretario de McKinley se reunía con ellos «para una especie de charla en familia»³⁵. Además, para promover su política en cuanto a Filipinas, McKinley realizó dos giras en otoño y finales de 1898 por el Medio Oeste y el sur de EUA. No solamente pronunciaba variantes de unas mismas ideas en distintas ciudades, sino que su equipo difundía anticipadamente copias de sus discursos a las agencias de prensa y otros medios para que se reimprimiesen a escala nacional³⁶.

Aplicando todos estos métodos, McKinley, junto con otras élites expansionistas –esto es, otros miembros de su administración, de su partido y del ejército, así como medios de comunicación afines–, fundamentaron su propaganda a favor de la retención de las islas Filipinas en base al siguiente conjunto de ideas interrelacionadas³⁷. Para comenzar, una idea que fue clave y que es de especial interés para este artículo fue la visión que se transmitió de la sociedad filipina. Igual que antes y durante la guerra del 98 las concepciones sobre los españoles contribuyeron de forma relevante a avivar el espíritu belicista estadounidense, en este caso las representaciones sobre los habitantes de Filipinas también resultaron cruciales. Esto se debe a que McKinley justificó su política, en gran medida, defendiendo que «Estados Unidos tenía el deber de ayudar a aquellos a quienes había liberado»³⁸.

Ignorando por completo la historia de la sociedad filipina antes sintetizada, así como las aspiraciones de

intervenciones en prensa y discursos: Markowitz, 1976; Foner y Winchester, 1984.

³⁵ Citado en Brewer, 2013, p. 2.

³⁶ Hilderbrand, 1981, pp. 30-51; Ponder, 1998, pp. 1-16; Herring, 2010, pp. 31-37; Brewer, 2013, pp. 1-26. Los siguientes párrafos también siguen las síntesis de las ideas de McKinley ofrecidas por estos autores.

³⁷ La literatura sobre esta cuestión es muy extensa. Para los siguientes párrafos se han usado los textos de Vaughan, 1995, 1997; B. M. Miller, 2011; Brewer, 2013; Ablett, 2004.

³⁸ Herring, 2010, p. 35.

los revolucionarios, los expansionistas estadounidenses retrataron a la población del archipiélago como un conjunto heterogéneo de comunidades que, en general, tenían un bajo nivel de desarrollo político, cultural y social y eran incapaces de autogobernarse. Defendieron que, como consecuencia de su supuesto salvajismo, tras la marcha de España, su antiguo tutor imperial, las Filipinas se sumirían en un caos interno. Además, serían una presa fácil para los varios imperios que luchaban para expandirse por Asia. Por todo ello, McKinley defendió que Estados Unidos tenía la responsabilidad de llevar a cabo lo que llamó una «asimilación benevolente»: retener las islas para civilizarlas y educar a su población en el arte del autogobierno, y protegerla de otra colonización europea. Así, en uno de sus discursos, McKinley preguntó: «¿Podemos dejar a estas personas que, por el infortunio de la guerra y por nuestros propios actos, han quedado indefensas y sin gobierno caer en el caos y la anarquía...? [...] Habiendo destruido su gobierno, es el deber del pueblo americano proporcionarles uno mejor»³⁹.

McKinley presentó esta llegada al Pacífico como una nueva fase del destino manifiesto, la doctrina que había fundamentado la expansión estadounidense de este a oeste del continente norteamericano a lo largo del siglo XIX. Según este principio, los estadounidenses tenían la misión de «desarrollar el continente destinado por la Providencia, para el libre desarrollo de nuestros millones (de habitantes), multiplicados cada año», y llevar a cabo el «gran experimento de la libertad y el autogobierno»⁴⁰. Supuestamente, esta misión justificaba la dominación de las naciones nativas americanas, también consideradas en un estadio de civilización inferior, una lógica que McKinley aplicaría asimismo a la población de las Filipinas⁴¹. Además, según McKinley, al igual que en esta fase anterior, el cumplimiento de ese deber conllevaría múltiples beneficios para Estados Unidos, y no solamente a nivel moral. La expansión iba a garantizar nuevos mercados y territorios donde extraer recursos y vender productos⁴². Finalmente, los expansionistas también señalaron cómo esta nueva misión civilizadora, igual que lo había sido la guerra contra España, iba a servir para curar varios males sociales del país. Primeramente, serviría para reunificar la nación con un frente común tras la guerra civil. Por otro lado, permitiría que las nuevas generaciones de estadounidenses se robusteciesen al participar en un conflicto⁴³.

³⁹ Citado en Brewer, 2013, p. 11.

⁴⁰ Bosch, 2015, pp. 131-134.

⁴¹ Brewer, 2013, p. 1.

⁴² Citado en Brewer, 2013, p. 9.

⁴³ Para un análisis de género de estos discursos en la prensa, véase Hoganson, 1997.

Si el mensaje de McKinley sobre la responsabilidad de encargarse de los filipinos dada su supuesta incivilización tuvo efecto fue, en parte, porque los medios de comunicación proporcionaron un marco de interpretación afín a las ideas del presidente. Si bien hubo algunas excepciones, en palabras de Christopher Vaughan, mientras las autoridades del país concebían que «el principal objetivo de la colonización» era «desarrollar una “misión civilizadora” altruista», la mayoría de medios ayudaron a justificarla exponiendo que los filipinos «escogidos para “civilizar”» estaban «en situación de necesitar lo que los norteamericanos tenían que ofrecer»⁴⁴. Cuando presentaron a los filipinos, tan desconocidos para la mayoría de la población americana, los retrataron como personas en un estadio de civilización muy inferior al de los estadounidenses. Por su naturaleza racial, pero también por su cultura y el entorno natural en que vivían, algunos medios defendieron que los filipinos no habían desarrollado «fibra mental y moral»: «El clima y el sustento sin esfuerzo han hecho de estas personas lo que son, y no se puede esperar un gran avance industrial e intelectual mientras las condiciones no cambien»⁴⁵. Asimismo, argumentaron que la colonización española, supuestamente centrada en el maltrato de la población y la explotación de los recursos, había fallado a la hora de llevar la civilización al archipiélago. En palabras de Vaughan, a partir de estas «raíces de condescendencia» la prensa concibió la nueva relación entre estadounidenses y filipinos: «Puesto que Estados Unidos, como país industrializado, buscaba ratificación de su nuevo estatus como poder mundial, se sintió peligrosamente atraído por la noción de que los filipinos eran niños impotentes que necesitaban disciplina parental»⁴⁶. En esta línea, al informar de las oportunidades económicas que McKinley también señaló, como los recursos que podrían explotarse y su proximidad a los codiciados mercados de China, la prensa también habló de la supuesta indolencia de los malayos y la laboriosidad de la gran minoría china presente en el archipiélago, y los señalaron como una fuerza de trabajo potencialmente vigorosa bajo la dirección de los estadounidenses⁴⁷.

Al presentar estos mensajes, que replicaban la vinculación que hacía el Gobierno McKinley entre la expansión al Pacífico y el destino manifiesto, los medios de comunicación también se apoyaron sobre las mismas ideologías raciales que categorizaban a los anglosajones por encima de otras razas y que, en

⁴⁴ Vaughan, 1997, p. X.

⁴⁵ Citado en Vaughan, 1995, pp. 305-306.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 304.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 307.

un contexto anterior, como han señalado varios autores, ya habían servido para justificar las campañas de «pacificación y exterminación» del siglo XIX contra las naciones nativas americanas⁴⁸. Por ello, para representar a los filipinos, con frecuencia se les comparaba con estos pueblos y con otras minorías de Estados Unidos sobre quienes las audiencias de la prensa ya tenían una imagen mental y una serie de estereotipos raciales, como los afroamericanos. Así, como expuso Vaughan, un profesor de la Universidad de Míchigan que había llevado a cabo dos expediciones a Filipinas comentó: «Los indios están en un estado de pupilaje, no tienen experiencia en el autogobierno ni están en situación de convertirse en ciudadanos, incluso menos que los africanos del sur después de la guerra civil»⁴⁹.

Además de en los textos, también las representaciones visuales de los filipinos jugaban con estas metáforas. Por un lado, con frecuencia aparecían dibujados como infantes vulnerables, malcriados o gamberros a quienes los estadounidenses –simbolizados muy habitualmente por el Tío Sam– debían educar. Por otro lado, su aspecto físico estaba fuertemente racializado para movilizar estereotipos vinculados con la población nativa americana, asiática y afroamericana. En ocasiones aparecían con los ojos rasgados o sombreros cónicos asiáticos; en otras, con la piel negra, grandes labios y pelo rizado; y en otras, semidesnudos, con taparrabos o con plumas y lanzas. Un ejemplo claro es la ilustración 3⁵⁰.

A esto contribuyó que los medios no transmitieron la complejidad del movimiento revolucionario, su historia ni sus opiniones acerca de España o Estados Unidos⁵¹. Esto sucedió a pesar de los esfuerzos de la Primera República Filipina por darlas a conocer. Sus líderes eran bien conscientes de estas concepciones racistas y, sobre todo, de cómo podían impedir que las potencias occidentales, comenzando por Estados Unidos, reconociesen que el movimiento revolucionario filipino estaba preparado y se habían ganado el derecho al autogobierno. Por ello, ya durante la guerra de 1898 la República desarrolló una gran campaña diplomática y mediática que adoptaba, citando a Paul A. Kramer, «el lenguaje de la “civilización”»: consistía en desmentir estas acusaciones de salvajismo e incivilización y demostrar a las audiencias occidentales su alto grado de desarrollo político, social y cultural y su

⁴⁸ Citado en R. Kaplan, 2003, p. 212.

⁴⁹ Citado en Vaughan, 1995, p. 306.

⁵⁰ B. M. Miller, 2011, pp. 200-201. La literatura específica sobre las ilustraciones y caricaturas del movimiento revolucionario filipino y, más generalmente, los habitantes del archipiélago es muy extensa. Entre las muchas obras que coinciden con el análisis de Miller y Vaughan, véase Ignacio et al., 2004; Halili, 2007.

⁵¹ Vaughan, 1995, p. 306.



Ilustración 3. «El primer baño de los filipinos», donde el presidente McKinley limpia a un bebé racializado, supuestamente representativo de la población del archipiélago, en las aguas de la civilización. (Fuente: Grant Hamilton. «The Filipino's First Bath». En Judge. Nueva York, 10 de junio de 1899. Imagen en el dominio público recuperada de Wikipedia.org. Disponible en https://en.m.wikipedia.org/wiki/File:Judge_06-10-1899.jpg).

consecuente capacidad para el autogobierno⁵². En sus proclamaciones, sus interacciones diplomáticas y sus intervenciones en medios de comunicación, los representantes de la República exponían varias evidencias de la «civilización» de los filipinos: ofrecían retrospectivas de la historia del movimiento nacionalista hasta llegar a 1898, señalaban el gran protagonismo que habían tenido sus tropas en vencer a España y cómo habían desarrollado la guerra adhiriéndose a las leyes de la guerra humanitaria que, recientemente, se habían codificado. Finalmente, resaltaban la eficiencia, justicia y representatividad del Estado que los revolucionarios habían erigido para sustituir a la derrotada administración española⁵³. Sin embargo, para conciliar la imagen de subdesarrollo filipino arriba comentada con estas voces filipinas que intentaban hacerse oír, tanto el Gobier-

⁵² Kramer, 2006a, p. 100.

⁵³ Sobre la campaña diplomática y mediática de la Primera República Filipina, véase Agoncillo, 1960, pp. 310-372; Kramer, 2006a, pp. 97-102; Campomanes, 2011, pp. 76-123.

no como gran parte de la prensa de Estados Unidos ridiculizaron las aspiraciones de la República Filipina y acusaron a Emilio Aguinaldo de ser el líder de una minoría ávida de poder que pretendía imponer una dictadura aprovechándose de la falta de civilización del resto de la población del archipiélago⁵⁴.

Todas estas voces –las de los expansionistas y los antiimperialistas norteamericanos y las de la República Filipina– se fueron intensificando mientras se celebraba la conferencia de paz en otoño y tras la publicación del tratado resultante, el 10 de diciembre de 1898. El documento establecía que España transfería formalmente la soberanía de Filipinas a Estados Unidos a cambio de una compensación de veinte millones de dólares. Considerando que el Senado estadounidense debía ratificar el tratado en una votación el 6 de febrero de 1899, todos estos actores siguieron defendiendo sus distintas posiciones sobre qué relación debía establecerse entre Estados Unidos y las Filipinas tras la guerra. En el caso filipino, la República advirtió que defendería su autonomía ante una ocupación, pero insistió en que deseaban mantener la paz y «trabajar como aliados» de Estados Unidos, negociando el establecimiento de una relación política beneficiosa para ambas naciones⁵⁵.

Sin embargo, durante todo el período entre el fin de la guerra contra España (en agosto de 1898) y febrero de 1899, mientras se producía ese gran debate en Estados Unidos, en las Filipinas había aumentado la tensión entre las tropas estadounidenses desplegadas en el archipiélago y las tropas de la República y la ciudadanía filipinas, temerosas de la posible ocupación de sus antiguos aliados. Finalmente, la noche del 4 de febrero esa tirantez estalló en un gran enfrentamiento. A pesar de los mensajes conciliadores de los filipinos, las élites expansionistas y la mayoría de los medios estadounidenses culparon a los líderes revolucionarios de la violencia. Esto fomentó el consenso para que el Senado de Estados Unidos, hasta ese momento dividido, aprobase la ratificación del Tratado de París el 6 de febrero de 1899 y la consecuente retención de las islas. Así, la guerra del 98, descrita por el secretario de Estado John Hay como la *Splendid Little War* –por su popularidad y los beneficios que había conllevado al país en el Caribe– derivó en un conflicto mucho más largo y costoso. La guerra filipino-estadounidense duró, for-

malmente, hasta julio de 1902, pero se extendió hasta 1913 en algunas islas del archipiélago. Se cobró la vida de 4.000 soldados estadounidenses, decenas de miles de soldados filipinos y más de 700.000 civiles filipinos⁵⁶.

«Una guerra de agresión criminal»

Especialmente durante 1899 y 1902, este nuevo conflicto generó una gran polémica en EUA. Durante toda la guerra, los expansionistas repitieron que estaban llevando a cabo la misión humanitaria que correspondía a las razas angloparlantes y teutonas de llevar el buen gobierno, la libertad y la civilización a los pueblos menos afortunados, al tiempo que celebraban la gran prosperidad diplomática y económica que esto conllevaría, también, para el país. Además, durante los primeros meses de la contienda, en 1899, el Gobierno aseguró que la pacificación se completaría rápidamente. Argumentó que los filipinos que se resistirían a la «asimilación benevolente» eran una minoría, cuya oposición McKinley interpretó como una evidencia de que no habían sido capaces de valorar la generosidad de los estadounidenses y de su consecuente falta de preparación para el autogobierno⁵⁷. Obedeciendo a los esquemas raciales ya expuestos, sostuvo que serían rápidamente derrotados por las disciplinadas fuerzas americanas. Mientras tanto, envió una comisión a visitar el archipiélago y determinar qué reformas debía aplicar el nuevo gobierno americano para garantizar «el orden, la paz y el bienestar» de la población⁵⁸.

Sin embargo, la situación en las islas distaba de la realidad que presentaba el presidente a su ciudadanía. A pesar de que las autoridades americanas en el archipiélago trataron de controlar la información que se enviaba a EUA para sostener ese relato, progresivamente la verdad se fue abriendo paso⁵⁹. Algunos periodistas de guerra criticaron la censura militar e informaron, entre otras dificultades de la campaña, de que la República Filipina era más resiliente y tenía mucho más apoyo e influencia alrededor del archipiélago de lo que se había proyectado en la esfera pública de Estados Unidos. Ya en 1899, auguraron que la perspectiva de que su ejército terminara rápidamente

⁵⁴ Para algunos retratos de Aguinaldo, véase Ignacio *et. al.*, 2004, pp. 115-129.

⁵⁵ Como ejemplo, véanse algunos de los mensajes que lograron distribuir entre la prensa estadounidense: «Pompous Protest by Aguinaldo», en *New York Times*, 17 de diciembre de 1898, p. 6; «Filipinos Are Ambitious», en *New York Times*, 6 de enero de 1899, p. 1; «Natives Predict a Battle», en *New York Times*, 10 de enero de 1899, p. 1; «Agoncillo Asks Explanation», en *New York Times*, 25 de enero de 1899, p. 1.

⁵⁶ Este cálculo se extrajo de Adas, 2006, p. 134. Sin embargo, existe un debate todavía no resuelto sobre el número de víctimas. Para un análisis detallado, véase Gates, 1984.

⁵⁷ Brewer, 2013, p. 14.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 12.

⁵⁹ Sobre la censura militar durante la guerra, véase Smith, 1999, pp. 121-125.

con la resistencia filipina no era probable, y no se equivocaban⁶⁰.

En noviembre de ese año, el ejército de la República fue derrotado, pero la lucha anticolonial filipina prosiguió mediante tácticas guerrilleras que seguían atacando a las tropas estadounidenses desperdigadas por el archipiélago. Esto provocaba que no logran el control efectivo de gran parte del territorio y tuvieran que seguir invirtiendo recursos y soldados, buscando su agotamiento. A medida que esta situación se alargó, el ejército estadounidense respondió aplicando métodos de contrainsurgencia cada vez más drásticos no solamente contra los guerrilleros, sino también contra civiles sospechosos de apoyarlos. Incluían torturas para extraer información, ejecución de prisioneros, saqueo y destrucción de pueblos y tierras de cultivo, y la reconcentración de la población en zonas vigiladas para aislarla de las guerrillas y evitar que colaborase con ellas⁶¹. Todas estas prácticas se dieron a conocer gracias a algunos periodistas, pero sobre todo a los testimonios que los propios soldados compartieron con sus familias en su correspondencia o al ser repatriados⁶².

En Estados Unidos, gracias a los esfuerzos de la Liga Antiimperialista, estos mensajes generaron un escándalo a nivel nacional. Desde el estallido de la guerra filipino-estadounidense y la consecuente ratificación del Tratado de París en febrero de 1899, los antiimperialistas siguieron repitiendo que la anexión de Filipinas y, ahora, la guerra para afianzarla traicionaban la naturaleza republicana y antiimperialista estadounidense, arrastraban al país al militarismo y amenazaban con corromper la nación al incorporar a los supuestamente «incivilizados» filipinos. Asimismo, a medida que la guerra se alargaba, denunciaron el gran sacrificio que estaba suponiendo no solamente para las arcas del Estado, sino sobre todo para los soldados estadounidenses, cuyo carácter se temían que se corrompiera a raíz de la lucha en el trópico, su convivencia con la población local y la ferocidad que estaba caracterizando la guerra. Con estos mensajes trataron infructuosamente de evitar que McKinley, con su programa expansionista, fuese reelegido en las elecciones presidenciales del año 1900. Pero, a medida que la información sobre las atrocidades cometidas por sus soldados se fue filtrando, los antiimperialistas lograron que ese tema copase

⁶⁰B. M. Miller, 2011, pp. 237-239; S. C. Miller, 1982, pp. 82-90. Sobre cómo algunos corresponsales de guerra contribuyeron a crear la imagen del filipino racializado, véase Vaughan, 1997.

⁶¹Algunos manuales clásicos sobre la historia militar de la guerra filipino-estadounidense son S. C. Miller, 1982; Linn, 2000; Tan, 2002.

⁶²Bailon, 2018; Einolf, 2014.

En 1898, la lucha por los derechos políticos de muchos habitantes de Filipinas, que había empezado décadas atrás, quedó invisibilizada en los medios estadounidenses

las portadas del país, cuestionaron la narrativa de la «asimilación benevolente» y denunciaron que, lejos de ejecutar una misión civilizadora y generosa con los filipinos, América estaba llevando a cabo en Filipinas una «guerra de agresión criminal» injusta y violenta⁶³.

Sin embargo, el tema permaneció en las portadas de los periódicos por muy poco tiempo. Historiadores que han analizado la cobertura de la prensa de la guerra afirman que, generalmente, siguió siendo poco crítica. Según Richard E. Welch Jr., esto se debió a que, durante la mayor parte del conflicto, la prensa no tenía suficientes evidencias para dar crédito a los rumores de malos comportamientos cuando comenzaron a circular. Esta prudencia, además, se acrecentaba por el temor a «las leyes antidifamación y estaban acostumbrados a identificar patriotismo y nacionalismo con el honor militar como para iniciar una cruzada contra el mal comportamiento de los soldados»⁶⁴. De hecho, también la administración de McKinley y su sucesor, Theodore Roosevelt, explotaron este vínculo: identificaron el apoyo a las tropas estadounidenses con respaldar al Gobierno, de forma que cuestionar sus políticas suponía, supuestamente, una traición a los jóvenes que luchaban en el Pacífico. Además, para defenderlos ante las acusaciones de abusos y violencia, las élites gubernamentales y militares repitieron que los jóvenes estadounidenses estaban protegiendo honorablemente las Filipinas, que sin su presencia, supuestamente, se sumirían en el caos y padecerían la tiranía de Aguinaldo y sus seguidores⁶⁵. Finalmente, alegaron que toda la campaña se estaba desarrollando con la mayor disciplina. Sostuvieron que cualquier exceso de violencia que se hubiese cometido era una excepción, se había castigado de la forma más rotunda y había sido provocado por la brutalidad y el

⁶³Cullinane, 2012, pp. 115-147; Murphy, 2020, pp. 89-166.

⁶⁴Welch Jr., 1979, p. 147.

⁶⁵Brewer, 2013, pp. 15-16.

salvajismo de los guerrilleros filipinos, cuyo recurso a una guerra irregular se interpretó como una evidencia más de su falta de civilización⁶⁶.

Este pulso en la opinión publicada estadounidense entre presentar la guerra filipino-estadounidense como una dificultad de la «asimilación benevolente» o una «guerra de agresión criminal» terminó en julio de 1902. En ese momento, tras la captura y la rendición de los más importantes líderes guerrilleros, el presidente Theodore Roosevelt declaró completada la pacificación de las Filipinas, a pesar de que, en realidad, la resistencia prosiguió en algunas islas del sur hasta 1913. Aun así, estos últimos enfrentamientos prácticamente no recibieron atención en Estados Unidos y, al mismo tiempo, siguió popularizándose una concepción racializada de los filipinos. De hecho, las representaciones de la población del archipiélago que aquí se han comentado establecieron solamente las bases de lo que varios historiadores han conceptualizado como un archivo imperial, un gran sistema de conocimiento acerca de las «nuevas posesiones» de Estados Unidos –Filipinas, pero también Hawái, Cuba, Puerto Rico y Guam– y sus habitantes que siguió construyéndose hasta el fin de la presencia colonial americana y que, en última instancia, servía para diseñar y justificar ese dominio. Libros de ficción y de viajes, panfletos, colecciones fotográficas, películas, exposiciones en museos y ferias y otras expresiones de cultura popular, así como estudios académicos y documentos oficiales, como censos e informes gubernamentales, transmitían esta misma idea: que los filipinos –y el resto de habitantes de las nuevas posesiones– se encontraban en un estado de semibarbarismo, no estaban preparados para el autogobierno y requerían la tutela sistemática de Estados Unidos⁶⁷.

Como ejemplo distinto a la prensa de representaciones de salvajismo de los filipinos en la cultura popular, véase el cine producido durante la misma guerra filipino-estadounidense. La compañía de Thomas Edison difundió seis películas ambientadas en Filipinas. En su análisis, Nick Deocampo señaló cómo en algunas de ellas, como el *Avance de los voluntarios de Kansas en Caloocan*, los soldados blancos estadounidenses izaban victoriosamente la bandera americana ante los filipinos derrotados, que estaban interpretados por afroamericanos,

⁶⁶ Kramer, 2006b; Einolf, 2014, pp. 135-152.

⁶⁷ Sobre la conceptualización del «archivo imperial» estadounidense, véase especialmente Thompson, 2010. El concepto de «archivo imperial» lo acuñó por primera vez Thomas Richards (1993) en referencia al del Imperio británico. Por supuesto, todas estas obras construyen sobre los clásicos de Edward Said acerca de representaciones de los territorios colonizados y su dominación.

presentando al nuevo sujeto colonizado a través de los estereotipos raciales preexistentes⁶⁸. Por otro lado, como ejemplo del fomento de la visión de incivilización de los filipinos en la alta cultura, véanse los discursos académicos, especialmente la antropología y la historia. Un ejemplo muy destacable de sus producciones fue *The Philippine Islands, 1493-1898*, una extensa recopilación y análisis de documentos pertenecientes a distintos períodos del Gobierno colonial español. Según el exhaustivo análisis de la historiadora Glòria Cano, esta obra pretendía explicar a los estadounidenses las raíces de los problemas que se les estaban presentando en su gobierno de las Filipinas, y toda ella estaba diseñada para señalar que todas estas dificultades eran una herencia dejada por los españoles. Cano señaló que la selección de documentos y acontecimientos tratados, sus malas traducciones y su falta de contextualización se habían desarrollado para soportar la «leyenda negra» en torno al Gobierno español⁶⁹. A este respecto, es interesante señalar cómo, en realidad, varios historiadores han identificado que existieron, en varios aspectos, líneas de continuidad entre los gobiernos coloniales español y estadounidense de las Filipinas. Así, a medida que pasaron los primeros años tras la guerra, los americanos construyeron el nuevo estado colonial en Filipinas sobre la herencia española en varios asuntos, como la organización política y militar, la legislación y su gestión de las razas o la política de infraestructuras⁷⁰.

Conclusiones

Del mismo modo en que las concepciones sobre España y los españoles contribuyeron a avivar el espíritu belicista de 1898, la forma en que los estadounidenses concibieron a los habitantes de las islas Filipinas fue crucial para diseñar y justificar la política que su Gobierno aplicó y que el presidente William McKinley llamó la «asimilación benevolente». Se sustentaba sobre la premisa de que la población del archipiélago era tremendamente heterogénea y que, en conjunto, no poseía el nivel de desarrollo político, social y cultural necesarios para autogobernarse. Sin un tutor imperial, seguía este argumento, las islas caerían en un caos interno y, además, en el marco de rivalidad entre imperios europeos por ganar influencia en Asia, serían rápidamente ocupadas por otra potencia europea. De estos argumentos se derivaba la idea de que Es-

⁶⁸ Deocampo, 2002.

⁶⁹ Cano, 2008.

⁷⁰ Delgado y Elizalde, 2011.

tados Unidos tenía la responsabilidad de hacerse cargo de los filipinos, guiarlos hasta la modernidad política y, mientras tanto, protegerlos de una invasión extranjera.

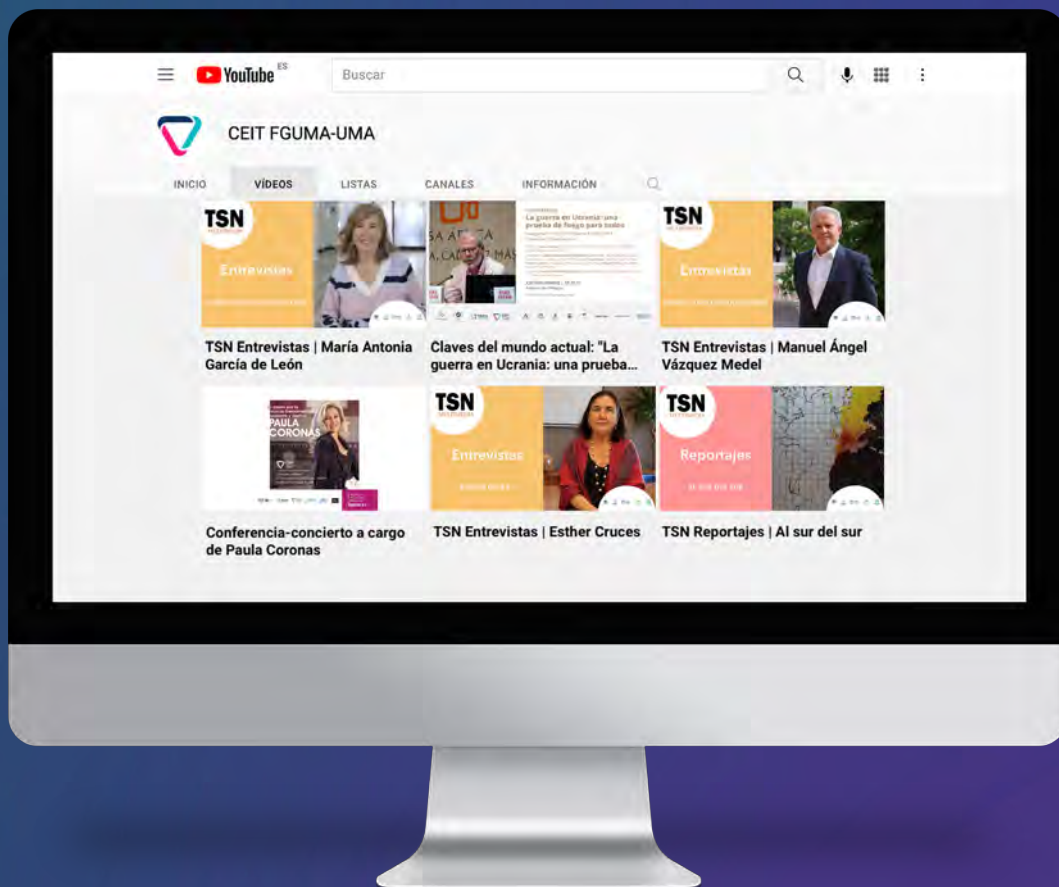
Fuentes y bibliografía

- Ablett, P. (2004). Colonialism in Denial: US Propaganda in the Philippine-American War. *Social Alternatives*, 23(3).
- Aboitiz, N. C. (2020). *Asian Place, Filipino Nation. A Global Intellectual History of the Philippine Revolution, 1887-1912*. Columbia University Press.
- Adas, M. (2006). *Dominance by Design. Technological Imperatives and America's Civilizing Mission*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Agoncillo, T. A. (1956). *The Revolt of the Masses: The Story of Bonifacio and the Katipunan*. University of the Philippines Press.
- Agoncillo, T. A. (1960). *Malolos: The Crisis of the Republic*. University of the Philippines.
- Anderson, B. (2006). *Under Three Flags: Anarchism and the Anti-Colonial Imagination*. Verso.
- Bailon, Rowena Q. (2018). Challenging Imperialism: Soldier's Letters and the Anti-Imperialist League. *Philippine Social Sciences Review*, 70(2), 1-29. <https://journals.upd.edu.ph/index.php/pssr/article/view/7865>
- Bosch, A. (2015). *Historia de Estados Unidos, 1776-1945*. Crítica.
- Brewer, S. (2013). Selling Empire: American Propaganda and War in the Philippines. *The Asia-Pacific Journal*, 11(40), 1-26. <https://apjif.org/2013/11/40/susan-a-brewer/4002/article>
- Campomanes, Ó. (2011). *Figures of the Unassimilable: American Empire, Filipino American Postcoloniality, and the US-Philippine War of 1898-1910s*. Brown University.
- Cano, G. (2008). Evidence for the Deliberate Distortion of the Spanish Philippine Colonial Historical Record in the Philippine Islands, 1843-1898. *Journal of Southeast Asian Studies*, 39, 1-30. <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA179241683&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=00224634&p=AO-NE&sw=w&userGroupName=anon%7E34445c73&aty=open-web-entry>
- Castellanos, A. (1998). *Filipinas, de la insurrección a la intervención de EE. UU*. Sílex.
- Corpuz, O. D. (1999). *Saga and Triumph: The Filipino Revolution against Spain*. Philippine Centennial Commission y National Commission for Culture and the Arts.
- Corpuz, O. D. (2007). *The Roots of the Filipino Nation V. II*. University of the Philippines Press.
- Cullinane, M. P. (2012). *Liberty and American Anti-Imperialism: 1898-1909*. Palgrave Macmillan US.
- Delgado, J. M. & Elizalde, M. D. (Eds.) (2011). *Filipinas, un país entre dos imperios*. Edicions Bellaterra.
- Deocampo, Nick. (2002). Imperialist Fictions: The Filipino in the Imperialist Imaginary. En Luis H. Francia & Shaw Velasco (Eds.). *Vestiges of War: The Philippine-American War and the Aftermath of an Imperial Dream 1899-1999* (pp. 225-235). New York University Press.
- Einolf, C. (2014). *America in the Philippines, 1899-1902. The First Torture Scandal*. Palgrave Macmillan US.
- Elizalde, M. D. (1997). De nación a imperio: La expansión de los Estados Unidos por el Pacífico durante la guerra hispano-norteamericana de 1898. *Hispania*, LVII(196), 551-588. <http://hdl.handle.net/10261/17823>
- Elizalde, M. D. (1998). Filipinas, fin de siglo: imágenes y realidad. *Revista de Indias*, LVIII(213), 308-339. <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/753>
- Elizalde, M. D. (2002). La administración colonial de Filipinas en el último tercio del XIX. En María Dolores Elizalde (Ed.). *Las relaciones entre España y Filipinas. Siglos XVI-XX* (pp. 123-141). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Elizalde, M. D. (2021). The Philippines in the Context of the Nineteenth-Century Spanish Empire. En Elisa Martí-López (Ed.). *The Routledge Hispanic Studies Companion to Nineteenth-Century Spain* (pp. 16-121). Routledge.
- Elizalde, M. D., & Huetz de Lemps, X. (2015). Un singular modelo colonizador: El papel de las órdenes religiosas en la administración española de Filipinas, siglos XVI al XIX. *Illes i Imperis*, 17, 185-220. <https://raco.cat/index.php/IllesImperis/article/view/299480>
- Fernández de Miguel, Daniel (2023). El enemigo de la Splendid Little War. En Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla (Ed.). *Somehow Different. España vista desde Estados Unidos* (pp. 19-46). Catarata.
- Foner, P., & Winchester, R. C. (Eds.) (1984). *The Anti-Imperialist Reader: A Documentary History of Anti-Imperialism in the United States*. Holmes and Meier.
- Fradera, J. M. (2005). *Colonias para después de un imperio*. Edicions Bellaterra.
- Fradera, J. M. (2015). *La nación imperial: derechos, representación y ciudadanía en los imperios de Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos (1750-1918)*. Edhasa.
- Fry, J. (1979). Essay Review: William McKinley and the Coming of the Spanish-America War: A Study of the Besmirching and Redemption of an Historical Image. *Diplomatic History*, 3(1), 77-97. <https://www.jstor.org/stable/24909956>
- Gates, J. M. (1984). War-Related Deaths in the Philippines, 1898-1902. *Pacific Historical Review*, 53(3), 367-378. <https://doi.org/10.2307/3639234>
- Goldenberg, Bonnie M. (2000). Imperial Culture and National Conscience: The Role of the Press in the United States and Spain during the Crisis of 1898. *Bulletin of Hispanic Studies*, 77(3), 169-191. <https://doi.org/10.1080/00074900050083112>
- Halili, Servando Jr. (2007). *Iconography of the New Empire. Race and Gender Images and the American Colonization of the Philippines*. The University of the Philippines Press.
- Herring, George C. (2010). Imperial Tutor. William McKinley, the War of 1898, and the New Empire, 1898-1902. En Kenneth Osgood & Andrew K. Frank (Eds.). *Selling War in a Media Age. The Presidency and Public Opinion in the American Century* (pp. 18-47). University Press of Florida.
- Hilderbrand, R. C. (1981). *Power and the People. Executive Management of Public Opinion in Foreign Affairs, 1897-1921*. The University of North Carolina Press.
- Hilfrich, F. (2012). *Debating American Exceptionalism: Empire and Democracy in the Wake of the Spanish-American War*. Palgrave Macmillan.
- Hilton, S. (1994). *The Spanish-American War Of 1898: Queries Into The Relationship Between The Press,*

- Public Opinion and Politics. *Revista Española de Estudios Norteamericanos (REDEN)*, 7, 71-87. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/4870>
- Hoganson, K. (1997). *Fighting for American Manhood. How Gender Politics Provoked the Spanish-American and Philippine-American Wars*. Yale University Press.
- Ignacio, A., Cruz, E. de la, Emmanuel, J., & Toribio, H. (2004). *The Forbidden Book. The Philippine-American War in Political Cartoons*. T'Boli Publishing and Distribution.
- Kaplan, A. (2002). *The Anarchy of Empire in the Making of US Culture*. Harvard University Press.
- Kaplan, R. (2003). American Journalism Goes to War, 1898-2001: A Manifesto on Media and Empire. *Media History*, 9(3), 209-219. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1368880032000145533>
- Kramer, P. A. (2006a). *The Blood of Government: Race, Empire, the United States & the Philippines*. University of North Carolina Press.
- Kramer, P. A. (2006b). Race-Making and Colonial Violence in the US Empire: The Philippine-American War as Race War. *The Asia-Pacific Journal*, 4(6). <https://apjif.org/paul-a-kramer/1745/article>
- Lasco, Gideon (2020). De estatura regular: Height and Filipino Bodily Representations during the Spanish Colonial Period (1521-1898). *Philippine Studies*, 68(1), 57-82. <https://muse.jhu.edu/article/752536>
- Linn, B. M. (2000). *The Philippine War 1899-1902*. University of Kansas.
- Love, E. T. L. (2004). *Race over Empire: Racism and US: Imperialism, 1865-1900*. University of North Carolina Press.
- Markowitz, G. E. (1976). *American Anti-Imperialism, 1895-1901*. Garland Publishing, Inc.
- Mas Chao, A. (1998). *La guerra olvidada de Filipinas, 1896-1898*. Editorial San Martín.
- Miller, B. M. (2011). *From Liberation to Conquest: The Visual and Popular Cultures of the Spanish-American War of 1898*. University of Massachusetts Press.
- Miller, S. C. (1982). *Benevolent Assimilation. The American Conquest of the Philippines, 1899-1903*. Yale University Press.
- Muñoz Vidal, A. (1998). Filipinas en la ilustración gráfica de la segunda mitad del siglo XIX en España. *Revista Española del Pacífico*, VII, 289-304. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/revista-espanola-del-pacifico--15/html/025727f0-82b2-11df-acc7-002185ce6064.html>
- Murphy, E. L. (2020). *No Middle Ground: Anti-Imperialists and Ethical Witnessing during the Philippine-American War*. Lexington Books.
- Paterson, T. G. (1996). United States Intervention in Cuba, 1898: Interpretations of the Spanish-American-Cuban-Filipino War. *The History Teacher*, 29(3), 341-361. <https://doi.org/10.2307/494551>
- Ponder, S. (1998). *Managing the Press: Origins of the Media Presidency, 1897-1933*. Palgrave Macmillan US.
- Reyes, R. A. G. (2008). *Love, Passion and Patriotism: Sexuality and the Philippine Propaganda Movement, 1882-1892*. National University of Singapore Press.
- Richards, T. (1993). *The Imperial Archive: Knowledge and the Fantasy of Empire*. Verso.
- Rodao, Florentino (2018). «The Salvational Currents of Emigration»: Racial Theories and Social Disputes in the Philippines at the End of the Nineteenth Century. *Journal of Southeast Asian Studies*, 49(3), 426-444. <https://doi.org/10.1017/S0022463418000346>
- Sánchez Gómez, Luis Ángel (1998). «Ellos y nosotros» y «Los indios de Filipinas», artículos de Pablo Feced y Graciano López Jaena (1887). *Revista Española del Pacífico*, 8, 309-321. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/revista-espanola-del-pacifico--15/html/025727f0-82b2-11df-acc7-002185ce6064.html>
- Sánchez Gómez, L. Á. (2003). *Un imperio en la vitrina: el colonialismo español en el Pacífico y la Exposición de Filipinas de 1887*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Schumacher, J. N. (1973). *The Propaganda Movement, 1880-1895: The Creators of a Filipino Consciousness, the Makers of Revolution*. Solidaridad Publishing House.
- Smith, J. (1999). *War and Press Freedom*. Oxford University Press.
- Tan, S. (2002). *The Filipino-American War, 1899-1913*. University of the Philippines Press.
- Thomas, M. C. (2012). *Orientalists, Propagandists, and Illustrados: Filipino Scholarship and the End of Spanish Colonialism*. University of Minnesota Press.
- Thompson, L. (2010). *Imperial Archipelago: Representation and Rule in the Insular Territories under US Dominion after 1898*. University of Hawai'i Press.
- Vaughan, C. A. (1995). The «Discovery» of the Philippines by the US Press, 1898-1902. *The Historian*, 57(2), 303-314. <https://www.jstor.org/stable/24448979>
- Vaughan, C. A. (1997). *Obfuscating the New Other, Defining a New Self: Popular Discourses on the Colonization of the Philippines*. UCLA Berkeley.
- Welch Jr., R. E. (1974). American Atrocities in the Philippines: The Indictment and the Response. *Pacific Historical Review*, 43, 233-253. <https://www.jstor.org/stable/3637551>
- Welch Jr., R. E. (1979). *Response to Imperialism. The United States and the Philippine-American War 1899-1902*. The University of North Carolina Press.

TSN MULTIMEDIA

Entrevistas - Reportajes - Conferencias



Susíbete al canal de YouTube del CEIT



EL 25 DE ABRIL: UNA REVOLUCIÓN EN EL ESPACIO ATLÁNTICO DE HEGEMONÍA NORTEAMERICANA

25th of April: A Revolution in the Atlantic Area of American Hegemony

Juan Carlos Jiménez Redondo
 Universidad CEU San Pablo (Madrid, España)
<https://orcid.org/0000-0001-5752-5199>

Revolución y democratización aluden a procesos sustancialmente diferentes e incluso, en ocasiones, antitéticos. El proceso portugués conllevó ambos elementos, lo que hizo que asumiera unas características específicas. No se puede catalogar la experiencia portuguesa como fallida o contraria a la democratización, aunque el golpe militar generara una crisis del Estado y una difusión de los centros de poder que favoreció un potente movimiento revolucionario de carácter comunista y de extrema izquierda. ¿Movimiento popular? Sí, igual que lo fue la marea contrarrevolucionaria desatada en el «verano caliente» de 1975. La Revolución de los Claveles fue un triple proceso: democratizador, revolucionario y descolonizador. Pero lo más característico fue su dimensión geopolítica, al tener lugar en un país miembro fundador de la OTAN fuertemente dependiente del contexto occidental y atlántico. Las tensiones revolucionarias acabaron aplacándose con el triunfo de la legitimidad democrática emanada de las urnas, a lo que no fue ajeno ese marco atlántico occidental en el que Portugal se insertaba. En otras palabras, aunque el proceso portugués fue eminentemente un proceso político interno de cambio, el contexto internacional acabó siendo un condicionante esencial para su desenlace en términos de democracia liberal multipartidista.

Democratization and revolution are two substantially different ideas, perhaps even antithetical to each other. However, the Portuguese process of change from authoritarianism to democracy entailed both elements, which made it assume special and specific characteristics. In no way can the Portuguese experience be classified as a failed or negative model of democratization, because it was not at all. But it can be said that the military coup generated a real crisis of the state and a diffusion of the centres of power that favored a powerful revolutionary movement of a communist and extreme left character. ¿A popular movement? There is no doubt about it. Just as the counterrevolutionary tide unleashed in the “hot summer” of 1975 cannot be described in any other way. The Revolución de los Claveles was part of a general process of change and democratization, but with original characteristics. Democratizing process converges with the revolutionary and decolonizing processes. But, without a doubt, the most characteristic of the process was its geopolitical dimension, as it took place in a founding member country of NATO and strongly dependent on the Western and Atlantic context. In the end, the revolutionary tensions ended up being appeased with the triumph of the democratic legitimacy emanating from elections, to which, without a doubt, the Atlantic-Western framework in which Portugal was inserted was not alien. In other words, although the Portuguese process was eminently an internal political process of change, the international context ended up being an essential conditioning factor for its outcome in terms of multiparty liberal democracy.

Palabras clave

Portugal, golpe de Estado, democratización, revolución, espacio transatlántico

Keywords

Portugal, coup d'état, democratization, Revolution, transatlantic area

Cómo citar este artículo: Jiménez Redondo, J. C. (2024). El 25 de abril: una revolución en el espacio atlántico de hegemonía norteamericana. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 99-111. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.19625>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Introducción

El 25 de abril de 1974 un golpe de Estado militar acabó con la dictadura más longeva de la Europa del siglo XX. El golpe desencadenó un proceso tendencialmente revolucionario comandado por el Partido Comunista, aunque desbordado en muchas ocasiones por varias otras organizaciones de extrema izquierda. Se puede discutir si este aluvión revolucionario puede calificarse de «popular», pues esta definición parece referirse a un movimiento puramente espontáneo protagonizado por una masa heterogénea no guiada, que sería «el pueblo». Negar que el llamado Proceso Revolucionario en Curso tuvo un indudable carácter popular sería obviar la evidencia. Pero no tomar en cuenta que ese concepto puede encubrir el papel articulador y catalizador de una élite revolucionaria civil y militar que empujó el proceso también sería ocultar la realidad. Todo proceso revolucionario tiene un soporte elitista, ese viejo concepto leninista de la vanguardia revolucionaria, que es la que cohesiona el movimiento y le da sus principales componentes ideológicos. La Revolución de los Claveles no escapó de esta lógica.

La Revolución de los Claveles ha creado un imaginario colectivo de revolución soñada, aunque inacabada, especialmente en amplios sectores de la izquierda europea. Lo ha sido porque parecía recoger todos esos tópicos que la nueva izquierda occidental venía desarrollando desde años atrás, cuya expresión más referencial había sido el mayo del 68 francés. La alianza entre las Fuerzas Armadas y el pueblo en pos de la libertad, la construcción de la sociedad socialista en el Occidente capitalista, el mito de la autogestión y de la sociedad sin clases, la destrucción del imperialismo y la liberación de los pueblos oprimidos del tercer mundo, etc., todos ellos fueron considerados metas posibles por la acción revolucionaria y todos ellos eran objetivos utópicos de esa nueva izquierda que estaba emergiendo.

La revolución fue un proceso extemporáneo, anacrónico y tardío, al tiempo que algo propio de un país semicentral que, aunque se insertaba en ese centro dominador del mundo, lo hacía en condiciones de dependencia relativa. No parecía un proceso de cambio típico de la Europa occidental. Ni ese objetivo de construcción de la sociedad socialista algo propio de un país occidental que había hecho de la democracia liberal y de la economía libre de mercado, aunque con una poderosa intervención del Estado, sus señas de identidad. Señas a las que la revolución acabó acomodándose después del «verano caliente» de 1975 y tras la intentona revolucionaria de noviembre de ese mismo año. La imposición de la legitimidad democrática y la apuesta

por una democracia multipartidista no demostraban más que la definitiva acomodación del país a las reglas y regímenes políticos, culturales, ideológicos y económicos de su espacio natural de inserción: el mundo euroatlántico occidental.

En definitiva, lo esencial es considerar que ese proceso revolucionario de contenido izquierdista se produjo en un país plenamente inserto en el marco de ese mundo occidental atlántico que Estados Unidos lideraba desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Lo realmente llamativo del proceso portugués fue que adoptara un tinte ideológico tan marcadamente izquierdista, cuando el país llevaba décadas configurado en términos internacionales bajo parámetros occidentales y atlánticos. Primero, debido a su estrecha relación de dependencia con Gran Bretaña y, después, fruto de su inserción en el sistema defensivo occidental de hegemonía norteamericana.

1. Portugal: país occidental y atlántico

Portugal y Gran Bretaña han mantenido durante siglos una inédita alianza militar. El tratado anglo-portugués de nada más y nada menos que 1373 establecía la obligación de ayuda militar y defensa mutua que ambos reinos decidían prestarse frente a cualquier enemigo. La alianza luso-británica con el tiempo acabó desbordando su dimensión militar para terminar convirtiéndose en el verdadero eje de sustentación internacional del país (Rodrigues Araújo, 2023) y en el auténtico factor estructurador de su proceso de desarrollo capitalista (Rosas, 1988, p. 7). Hasta el extremo de configurar una verdadera relación de dependencia que, aunque determinaba una situación de hegemonía incontestable de los británicos, sirvió a Portugal para asegurarse su expansión ultramarina y, sobre todo, para garantizarse protección frente a los permanentes deseos unificadores de España.

En 1910 se instauró la república, lo que pareció inaugurar una nueva etapa histórica que debía estar presidida por los conceptos de progreso y cohesión social, entendidos como emulación de la situación de modernización experimentada por los principales países europeos. Pero la república fue un estrepitoso fracaso económico, social y político. Llevó al país a una absurda participación en la Primera Guerra Mundial como potencial vía de escape de una situación interna extraordinariamente conflictiva, que amenazaba con convertirse en un verdadero enfrentamiento civil que podría acabar con el régimen y con la asfixiante preeminencia impuesta por el Partido Democrático (Afonso y Gomes, 2010). La «república vieja» de 1910 desapareció en 1926 por un golpe de Estado militar que abrió la puerta al Estado Novo de Salazar.

La dictadura expresaba el fracaso del regeneracionismo demoliberal. No se trató de un fracaso solo portugués, ya que fue un proceso general visible en todo el mundo occidental. Muchos países europeos lo sufrieron de una u otra forma. Este proceso global de oclusión democrática y de crítica del liberalismo llevó a algunos países a un reforzamiento de sus ejecutivos, a una crítica de los procedimientos parlamentarios, a una tensión permanente de oscurecimiento del principio de separación de poderes y a una creciente intervención del Estado. Pero a otros los llevó a aceptar experiencias autoritarias e incluso totalitarias al considerar superado, por inútil e inservible, ese liberalismo democrático anterior. El caso portugués no fue una excepción en un mundo occidental atlántico que vivió una inédita experiencia de tensión iliberal y de cuestionamiento de los principios democráticos.

Lo que no fue original en los años treinta se volvió excepcional después de la Segunda Guerra Mundial. La derrota de los fascismos dejó a la península ibérica como una anomalía antidemocrática y antiliberal en un Occidente atlántico que asumió el modelo de democracia norteamericana como referente político e ideológico «natural». Portugal y la España franquista, a la que había ayudado a vencer en la guerra civil (Pena, 2017), quedaron como residuos antiliberales claramente extraños en ese universo democrático (Pardo, 2013). Sin embargo, el régimen autoritario apenas tuvo dificultades no ya para sobrevivir, sino para asentarse fuertemente en ese espacio, de lo que se deduce que su ideal democrático fue mucho más instrumental que real. Esto es, las potencias euroatlánticas nunca se plantearon acabar con la dictadura salazarista, porque, en realidad, era un autoritarismo marginal, algo incluso «comprensible» en un país pobre y periférico del sur de Europa que, además, se mostraba claramente complaciente con el papel geoestratégico que Estados Unidos le había asignado en el marco global de la defensa occidental gracias a la profundidad de sus islas atlánticas, en especial las islas Azores (Torre, Jiménez y Campuzano, 2014).

Esta benevolencia occidental con la dictadura salazarista le permitió ser miembro fundador de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1949, lo que representó, al menos simbólicamente, el factor decisivo de su respetabilidad internacional (Telo, 1996). El ingreso en la OTAN reforzó la dimensión atlántica del país y dio un nuevo sentido a las relaciones que la dictadura mantenía con Estados Unidos (Duarte, 2010, pp. 271-272). El atlantismo luso fue esencial para la modernización de las Fuerzas Armadas portuguesas y para su formación técnica. Portugal pudo renovar su material militar, se creó una división del ejército específicamente destinada a las operaciones de la OTAN,

Este intento de golpe demostró varias cosas. Entre ellas, que Portugal había alcanzado indudable autonomía respecto de Gran Bretaña

mientras que muchos oficiales realizaron cursos de formación en el extranjero y entraron en contacto con colegas de otros países (Telo y Torre, 2003, pp. 136-143).

A corto plazo, esa profesionalización de las Fuerzas Armadas desvirtuó su papel como actor político, favoreciendo la estabilidad interna del régimen, que pudo disfrutar de toda una década sin el fantasma del golpismo militar. Pero a medio y largo plazo resultó claramente lesiva para la dictadura, porque muchos militares comenzaron a relacionar el atraso portugués con la existencia de la dictadura y a asumir que cualquier posibilidad de desarrollo debería ir ligada a las estructuras políticas e ideológicas de ese mundo occidental y atlántico que la OTAN les había abierto. Fue el caso del candidato opositor a las elecciones presidenciales de 1958, el general Humberto Delgado, que en plena campaña electoral amenazó a Salazar con cesarlo si ganaba los comicios, lo que le obligó a integrarse en la disidencia y marchar al exilio después de que el régimen bastardeara el proceso electoral. Algo más tarde, en abril de 1961, la mayor parte del *staff* de mando de las Fuerzas Armadas protagonizó la llamada «abrilada», un intento de golpe de Estado palaciego liderado por el ministro de Defensa, Botelho Moniz, con el indisimulado apoyo de los norteamericanos. Este pretendía encontrar una temprana salida a las guerras africanas en forma de pasos sustantivos hacia la autodeterminación de las colonias (Rodrigues, 2013). El plan era tan sencillo como forzar al presidente de la república a cesar a Salazar. Pero el almirante Thomaz no cesó al dictador. Cuando Salazar se enteró de la situación, cesó al ministro de Defensa y a varios altos cargos militares, lo que acabó con la conspiración. La «abrilada» puede considerarse un precedente claro de la Revolución de los Claveles.

Este intento de golpe demostró varias cosas. Entre ellas, que Portugal había alcanzado indudable autonomía respecto de Gran Bretaña. La vieja alianza había dejado de operar como eje de sustentación prioritario del país (Oliveira, 2007). En el marco de la Guerra Fría y del declive real y constante del Reino Unido como potencia internacional, se había producido una clara rearticulación de la vin-

culación atlántica del país bajo el nuevo paraguas norteamericano, aunque nunca pudo conseguir el compromiso de la alianza en la defensa de las colonias africanas (Texeira, 1995 y 2007). Este nuevo atlantismo no generó entusiasmo en Lisboa. Salazar siempre se mostró contrario a aceptar el liderazgo norteamericano, porque su universo mental estaba anclado en la idea de un continente europeo dominador del mundo que vivía estable gracias a los mecanismos de la balanza de poder y a la capacidad reguladora global de Gran Bretaña. La tradicional dependencia lusa respecto de los grandes poderes atlánticos había cambiado mucho, pero en absoluto había desaparecido.

En el momento de la Revolución de los Claveles esa tradicional dependencia euroatlántica estaba en su momento más bajo, porque, si la influencia británica prácticamente había desaparecido, la administración del presidente Nixon había llevado al país a su máximo desprestigio internacional.

2. África y la ruptura de las expectativas de transición pactada

En 1960, la Asamblea General de las Naciones Unidas había aprobado la resolución 1514. Era la piedra angular de un nuevo derecho a la autodeterminación basado en la antijuridicidad de cualquier supuesto derecho de dominación colonial. Estados Unidos se abstuvo en la votación, aunque su nuevo presidente electo, John F. Kennedy, era partidario de asumir el proceso de descolonización tanto por razones ideológicas como puramente pragmáticas, al comprender que las independencias afroasiáticas iban a suponer, necesariamente, un factor más de la Guerra Fría. De ahí sus fuertes presiones a Salazar para conseguir que Portugal abandonara su posición de fuerza y adoptara una política de aceptación gradual y ordenada de la autodeterminación de las colonias africanas (Antunes, 2013; Rodrigues, 2000). No lo consiguió. Salazar era un firme representante de esa vieja visión imperialista eurocéntrica que consideraba que Europa tenía una «misión de civilización» en África, por lo que Portugal no podía renunciar al imperio, que consideraba parte de la nación. Como decía el propio Salazar: «Portugal no está en venta» (Silveira, 2019, p. 182). Prefirió asumir y enfrentarse a las presiones norteamericanas –y de la práctica totalidad de sus socios de la OTAN– antes que ceder en África. Era, en definitiva, una cuestión puramente ideológica convertida en un imperativo moral. Salazar estaba absolutamente convencido de que el mantenimiento del imperio era una obligación moral, aunque el resultado de esa política no funcionara (Torre y Jiménez, 2019, p. 288). El resultado, evi-

dentamente, fue una brutal e inútil guerra colonial desplegada en varios frentes durante trece años (Pinto, 2001; Sousa, 2008).

Las guerras africanas pusieron en cuestión los objetivos esenciales de la política norteamericana hacia Portugal, que desde mediados de los años cincuenta se había orientado a estabilizar el país como miembro de la OTAN. Su meta a corto plazo había sido guiar la dictadura hacia un desarrollismo tecnocrático y burocrático que creara una nueva forma de legitimación por desempeño que se superpusiera a la vieja legitimación de carácter ideológico. A largo plazo, el objetivo fue que el desarrollo económico estimulase una modernización social que acabara alimentando un proceso ordenado y gradual de liberalización y, finalmente, de democratización (Escobedo, 2012). El resultado de esta política fue un rotundo fracaso.

El desarrollo luso durante los años cincuenta y sesenta fue importante en términos relativos (Brito y Santos, 2020), pero absolutamente insuficiente para crear una sociedad de clases medias estable que apostara decidida y masivamente por las soluciones que ofrecía el modelo de desarrollismo modernizador impulsado por Estados Unidos. Portugal avanzó notablemente con este modelo e incluso pudo acceder sin problemas a las organizaciones regionales europeas que estaban remodelando el continente, lo que pareció garantizar el éxito de la vía modernizadora escogida. Salazar mostró un absoluto rechazo al carácter supranacional y tendencialmente federalizante que moldeaban las Comunidades Europeas, por lo que finalmente se decidió a seguir el camino liderado por el Reino Unido y unirse a la EFTA. Esta organización, al contrario que el Mercado Común, no planteaba ningún requisito político y, lo que era más importante, permitía la libertad de relaciones aduaneras con terceros países, lo que la hacía compatible con el mantenimiento de las colonias africanas. En 1962 Portugal se adhirió también al GATT y ese mismo año, siguiendo nuevamente la estela británica, solicitó la apertura de negociaciones con las Comunidades Europeas. Un camino, sin embargo, cerrado, dado el veto francés a Londres del año siguiente. Portugal tuvo que esperar hasta 1972 para conseguir un acuerdo comercial con las Comunidades (Pereira, 2006; Alipio, 2006).

En términos estructurales, Portugal había iniciado un imparable camino hacia su integración en el espacio económico comunitario, como demuestra que las relaciones económicas con la Europa occidental representaran ya casi el 60 % del comercio exterior del país. Por eso, buena parte de las élites económicas y financieras que se concentraban en unos pocos grupos empresariales de carácter casi monopolista comenzaron a mirar a Europa, dejan-

do de lado el espacio económico colonial, por más que su vinculación africana fuera altamente favorecida por el propio Estado.

A corto plazo, la tensión nacionalista de las guerras coloniales reequilibró la dictadura. Esa llamada a «prietas las filas» resultó enormemente eficaz para terminar con las fuertes tensiones internas que el régimen sufría desde 1958. Pero a medio y largo plazo alimentaron un proceso de radicalización social e ideológica que acabó calando entre las Fuerzas Armadas. No solo se convencieron de que las guerras no tendrían solución mientras continuara la dictadura, sino que buena parte de sus integrantes comenzaron a renegar del modelo de modernización de inspiración norteamericana para asumir que un posible proceso de cambio debería orientarse hacia la construcción de una sociedad socialista. Los militares comenzaron a percibir que la expectativa de una victoria militar era imposible, pero tampoco creían que pudieran ser derrotados. El país caminaba hacia un punto muerto, hacia un país sin futuro¹. Este solamente podría alcanzarse mediante una intervención militar que acabara con la dictadura y pusiera fin a la guerra.

Si Portugal pudo hacer frente a la guerra durante tantos años, fue porque el eslogan lanzado por Salazar de «orgullosamente solos» no era enteramente cierto. Es verdad que el país afrontó la guerra sin el apoyo expreso del Reino Unido y con la oposición inicial de Estados Unidos, pero también lo es que ninguno de los dos estuvo dispuesto a ejercer una presión definitiva para obligar a Portugal a abandonar África. Es más, Estados Unidos acabó por abandonar la etapa de presión de Kennedy y aceptó parcialmente el argumento del riesgo comunista cuando comprobó la tendencia prosoviética de buena parte de los movimientos de liberación nacional en Angola, Mozambique o Guinea. Además, Washington siempre consideró un riesgo inasumible la posibilidad de que Portugal se retirase de la OTAN, por lo que prefirió relajar su presión sobre Lisboa para no abocarla a tomar decisiones drásticas que pudieran generar algún peligro para el sistema defensivo occidental (Sá, 2004 y 2016; Gomes y Sá, 2008). Portugal encontró también cierto apoyo en Francia y, sobre todo, en la República Federal de Alemania (Muñoz Sánchez,

2016) como nuevos grandes suministradores de créditos y material de guerra. Fuera de Europa, sus grandes apoyos fueron los regímenes racistas de Rodesia y Sudáfrica, y de forma más tenue Malawi (Rodrigues, 2015; Cueto, 2020).

Estos apoyos no impidieron que la guerra acabara generando una fuerte contestación interna. Más todavía tras la desaparición de Salazar. Porque su sucesor, Marcello Caetano, carecía del carisma y de la fuerza cohesionadora del viejo dictador. Portugal empezó a entrar en un callejón sin salida que el acelerón modernizador experimentado desde 1968 no consiguió frenar. El papel unificador que las guerras africanas habían jugado desde 1961 se desvaneció, dejando al régimen inerte entre un imposible proceso de liberalización y una incapacidad radical para encontrar una solución a la guerra.

3. ¿Transición o revolución?

La transición portuguesa a la democracia fue un proceso original y enormemente complejo. Fue, indudablemente, un proceso de transición a la democracia, el primero de esos que Samuel Huntington aglutinó en su exitosa expresión de la tercera ola (Huntington, 1994). Y lo fue porque, a pesar de todos sus vaivenes y contradicciones, lo que verdaderamente se consolidó tras el mismo fue una democracia liberal y un Estado de derecho pleno, aunque con algunos rasgos peculiares, tendencialmente iliberales, que tardaron varios años en superarse. De ahí que algunos autores consideren, de forma seguramente excesiva, el caso portugués como un modelo negativo que ninguna experiencia posterior quiso repetir (Schmitter, 1999).

La complejidad del proceso consistió en que el cambio del autoritarismo a la democracia conllevó un proceso revolucionario inédito en esa tercera ola. Es más, algunos autores lo han calificado de camino no consciente hacia la democracia (Hite y Morlino, 2004, p. 47) y han señalado que esa dimensión revolucionaria, con las masas en la calle, habría podido volver inviable en la práctica la democratización (Diamandouros, 1997). Pero no hay que olvidar que, efectivamente, no lo hizo. Por tanto, la originalidad del 25 de Abril fue ser, a la vez, una transición, un proceso de descolonización y una revolución. De ahí sus profundos vaivenes y las oscilaciones del proceso global de cambio. Pero hay que insistir en que el camino condujo a la democratización real del país. Y si se tiene en cuenta el grado de calidad democrática alcanzado desde entonces, no puede por menos que reconocerse que fue un proceso eminentemente exitoso.

La Revolución de los Claveles fue, en principio, un golpe de Estado militar cuyo objetivo último no

¹ La idea de futuro apareció como esencial tras la publicación del libro de António de Spínola *Portugal e o futuro* (Lisboa, 1974). Aunque su tema central era la imposibilidad de mantener la guerra y la necesidad de encontrar una salida política negociada a la misma, era evidente que, al estar escrito por un alto cargo militar como António de Spínola, en esos momentos vicejefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, suponía una crítica no solo a la política colonial de la dictadura, sino al régimen autoritario en sí mismo.

La Revolución de los Claveles fue un golpe de Estado militar cuya meta final era borrar el período autoritario y reedificar un nuevo edificio, un nuevo Estado democrático

era solo acabar con la dictadura o afrontar el proceso descolonizador. Su meta final era borrar el período autoritario y reedificar un nuevo edificio, un nuevo Estado democrático. Es decir, un nuevo Estado libre de cualquier reminiscencia del régimen anterior. La idea de transición por ruptura fue, en el caso portugués, esencial, igual que lo es para comprender la política de depuraciones –saneamientos– emprendida por las nuevas autoridades y que, en el desarrollo del proceso como revolución, no se limitó a la estructura estricta del Estado, sino que alcanzó numerosas instituciones públicas, como la universidad, e incluso entró en el ámbito privado empresarial. La idea de ruptura es inseparable de la concepción del Estado autoritario como una carcasa vacía e inútil para el nuevo Portugal que se pretendía construir. Y tiene, cómo no, relación con el grado de desafección real que la dictadura había creado en la sociedad lusa. Porque, aunque el modelo Caetano había tenido cierto éxito económico, había sido absolutamente incapaz de eliminar ciertas instituciones especialmente aborrecidas por la población. Especialmente dos de ellas: la PIDE y la Legión Portuguesa. La primera solo había cambiado de nombre (Dirección General de Seguridad), pero no de procedimientos. Salazar había creado un verdadero Estado dentro del Estado basado en generar temor entre los ciudadanos como forma de control social y con procedimientos libérrimos que contrariaban cualquier mínimo respeto a los derechos y libertades fundamentales de las personas. Por su parte, la Legión se concibió como un cuerpo de encuadramiento de carácter paramilitar que disputaba el monopolio del uso de la fuerza a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y que acabó recibiendo el encargo de coordinar la defensa civil del territorio.

El camino luso a la democracia no fue fácil ni por sus circunstancias internas ni por el contexto internacional en el que se desarrolló. Porque esa tercera ola coincidió con un momento de cambio profundo en el sistema internacional. La debilidad relativa de Estados Unidos se combinó con un auge, también relativo, del poder soviético, pero no irradiado

hacia Europa, donde su prestigio había menguado mucho desde la represión de la llamada Primavera de Praga y la aparición del eurocomunismo, sino hacia África y Asia. De ahí que el control de Angola, Guinea y Mozambique se convirtiera en su verdadero objetivo, y no el Portugal metropolitano. Moscú siempre fue consciente del carácter estructural del atlantismo portugués y de la enorme dificultad que supondría influir decisivamente en el Partido Comunista luso para llevar al país fuera de la OTAN.

La rígida polarización de la Guerra Fría cedió paso a una nueva concepción de coexistencia basada en la idea de distensión, por la cual las dos superpotencias aceptaban una política de acuerdos parciales que redujera las tensiones entre ellas, asumiendo un nuevo *modus vivendi* que consideraba la bipolaridad como un hecho que iba a perpetuarse de forma indefinida en el tiempo. Por eso la transición lusa fue percibida como un serio problema. Para la URSS, porque cualquier injerencia excesiva en el Portugal metropolitano podría ser vista como una provocación a la OTAN, al tratarse de un Estado miembro; para Estados Unidos, porque, si intervenía, podría poner en riesgo esa idea de distensión, pero, si no lo hacía, podría favorecer el triunfo de los comunistas en un país del sur de Europa bajo la fórmula ya ensayada en América Latina, en concreto en Perú, donde Velasco Alvarado había creado un régimen militar izquierdista que se aproximó mucho a la URSS y a la Cuba castrista². El temor estadounidense es que la revolución acabara generando una dictadura militar izquierdista que podría reproducirse por otros países, de acuerdo con la vieja teoría de las fichas de dominó. Por eso, no era aceptable la inacción propuesta desde parte del departamento de Estado, siguiendo las ideas de Henry Kissinger. La solución para evitarlo era implementar una política eficaz de ayuda política y económica (Mansfield, 1975).

Por eso acabó abriéndose una tercera vía, la patrocinada por los países europeos, especialmente Alemania, a la que luego se sumó Washington, que consistió en encapsular y «descomunizar» el proceso (Sá, 2004; Lemus, 2011). Es decir, crear una alternativa de izquierda que pudiera confrontar lo que consideraban erróneamente como una posición de preeminencia social del Partido Comunista. El gran beneficiado de esta situación fue el Partido Socialista liderado por Mário Soares. Un partido creado solamente un año antes de la revolución, pero que gracias a estos apoyos externos ganó las elecciones

²Alvarado dirigió un golpe de Estado en 1968 que dio paso a una dictadura militar que él mismo definía como de signo estatista, nacionalizador, antiimperialista y antioligárquico y que se prolongó hasta 1975, momento en el que un nuevo golpe de Estado lo expulsó del poder.

a la Asamblea Constituyente celebradas el 25 de abril de 1975. Un triunfo esencial para la moderación del proceso revolucionario, porque consiguió romper la legitimación revolucionaria que enarbolaban los militares y los partidos de extrema izquierda (Cavallaro, 2019). De hecho, las elecciones iniciaron una nueva fase del proceso democratizador, porque los militares tuvieron que aceptar el papel esencial que debían jugar los partidos políticos. Aunque, obviamente, hicieron todo lo posible por mantener su primacía, especialmente a través del Consejo de la Revolución (Rezola, 2006 y 2007). El punto de inflexión definitivo de la transición vista como revolución se produjo en el llamado «verano caliente» de 1975.

El Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA) se había desencadenado en principio sin un marcado carácter ideológico. El propósito inicial de los «Capitanes de Abril» fue acabar con la dictadura y crear las condiciones necesarias para que el país afrontara los procesos de descolonización y democratización. De hecho, establecieron un plazo muy corto para la celebración de elecciones a la Asamblea Constituyente, apenas doce meses. El problema fue que el desmantelamiento del aparato del Estado autoritario les obligó a crear un programa de acción política, aunque fuera de mínimos. Pero no contaron con que la desaparición de las estructuras de poder del Estado iba a abrir la puerta a una poderosa movilización popular canalizada, dirigida y articulada por el Partido Comunista y por múltiples organizaciones de extrema izquierda de casi imposible control. La transición se convirtió en revolución y su impacto alcanzó de lleno incluso a los propios militares, con una ruptura de las cadenas de mando clásicas de las Fuerzas Armadas. Por eso, la primera fase de la transición se caracterizó por el enfrentamiento entre el MFA y el presidente de la Junta de Salvación Nacional, y luego presidente de la República, António de Spínola, que sostenía una salida de tipo federal a la guerra y una transición jerarquizada y comandada exclusivamente desde la presidencia de la República. Esta lucha de poder se saldó con la victoria del MFA y una centrifugación de los centros de poder, tanto civiles como militares, que favoreció la dinámica revolucionaria. Su ejemplo más emblemático fue el Comando Operativo del Continente (COPCON), comandado por Otelo Saraiva de Carvalho. Se creó como verdadero brazo armado del MFA para asegurar el orden público y, aunque en teoría dependía del jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, actuó con plena autonomía a favor de asegurar la legitimidad revolucionaria y la capacidad de acción de las organizaciones de extrema izquierda, que estaban capitalizando la revolución.

La victoria del MFA frente a Spínola llevó a este grupo a afianzar su posición de poder dentro del Estado. Para ello creó el Consejo de los Veinte, un

órgano de coordinación y supervisión del MFA que apuntaba a su más que segura institucionalización. La intentona golpista liderada por Spínola el 11 de marzo de 1975 acabó por consolidar esta tendencia y la apuesta definitiva del MFA por su institucionalización como poder del Estado. Ese mismo 11 de marzo decidió la nacionalización de la banca y los seguros, la puesta en marcha de la reforma agraria y la creación del Consejo de la Revolución como órgano supremo de la revolución. Es decir, el MFA se autoinstituía como poder máximo del Estado al subordinar el poder civil al militar. La institucionalización del MFA se consolidó con la Plataforma de Acuerdo Constitucional, que firmaron el MFA y los partidos políticos, cuyo objetivo fue asegurar la preeminencia política de los militares en la futura Constitución. Con este acuerdo, la revolución lusa evolucionó hacia un modelo híbrido, significativamente iliberal, pero sin asumir la forma de una auténtica dictadura de los militares. Lo que verdaderamente significó fue que estos se reservaban un papel de vigilancia política de la nueva democracia y un papel activo de actuación en la dinámica política del país (Olivas Osuna, 2014, pp. 76-107).

A pesar de conseguir una posición de indudable relieve y control del marco político del país, el MFA no tenía una posición político-ideológica homogénea que orientase la construcción de ese nuevo Portugal. Una parte de sus integrantes, apoyados por los comunistas, apostaban por un modelo de tipo soviético; Otelo y sus partidarios de extrema izquierda miraban hacia una especie de modelo revolucionario y autogestionario; mientras que otros, como Melo Antunes, se decantaban por un socialismo democrático en un marco pluripartidista (Rezola, 2023).

El proceso revolucionario cambió con la celebración de las elecciones a la Asamblea Constituyente. La victoria del Partido Socialista y el casi 40 % de los votos obtenidos por las formaciones de derecha demostraron con claridad que la sociedad lusa estaba muy lejos de esa radicalidad izquierdista que había adquirido el proceso revolucionario. La apuesta de la inmensa mayoría de la población pareció decantarse por un modelo de transición a la democracia liberal y multipartidista que garantizara derechos sociales, pero en un marco de libertad y garantías constitucionales. Además, los resultados electorales no podían interpretarse más que como una declaración de voluntad ciudadana de que el proceso volviera a un cauce civilista y de que fueran los partidos políticos, como representantes de la heterogeneidad y la pluralidad de la sociedad portuguesa, los que lideraran y consolidaran el proceso de cambio político.

Esta apuesta decidida por el modelo de legitimación democrático originó una fuerte oleada de

violencia política protagonizada por quienes no querían renunciar a lo que creían que era su revolución soñada. Pero lo más sorprendente fue que esa agitación suscitó en el verano de 1975 una poderosa reacción, también popular, en todo el centro y norte del país en contra del Partido Comunista y de las organizaciones de extrema izquierda (Palacios y Cabral, 2003). Este llamado «verano caliente» estuvo a punto de desembocar en un conflicto civil. Lo que en todo caso demostró fue que existió una verdadera oposición, popular y masiva, a que el país siguiera el camino de una revolución dirigida por los comunistas y la extrema izquierda. Ello se tradujo en una reorientación del Consejo de la Revolución hacia posiciones moderadas. Es decir, hacia la defensa de la democracia parlamentaria multipartidista, en la que los militares debían jugar un papel arbitral, pero no un papel director de la revolución.

Hasta noviembre de 1975, comunistas y extrema izquierda no dejaron de protagonizar actos de violencia que pretendieron tensionar la situación política para que el caos consiguiera mantener la revolución. Entre ellos, cabe señalar el asalto a la embajada española en Lisboa, cuyo fin último fue ofrecer a la agonizante dictadura de Franco una razón para intervenir en Portugal, lo que, sin duda, habría servido para desprestigiar enormemente al gobierno moderado presidido por Pinheiro de Azevedo y para reorganizar y homogeneizar a la extrema izquierda portuguesa frente a un enemigo común: «el fascismo español» (Sánchez Cervejillo, 1993, p. 356). No lo consiguieron. Por eso realizaron una última intentona el 25 de noviembre, cuando varias unidades militares afines a la extrema izquierda protagonizaron un intento de golpe de Estado. Su fracaso determinó el fin del proceso revolucionario y la consolidación del 25 de Abril como un proceso de transición a la democracia.

El reflujo revolucionario supuso el triunfo de los militares partidarios de un régimen parlamentario de tipo occidental y del MFA como árbitro del proceso, no como motor de la revolución. Y también supuso el triunfo de los partidos políticos como actores esenciales del modelo, lo que se reflejó en la Constitución de 1976, que, a pesar de su indudable fondo democrático, acabó recogiendo varios elementos claramente iliberales. El texto expresaba ya esa primacía ganada por los partidos políticos a los militares de la revolución cuando afirmaba que correspondía al gobierno la dirección política del país y de la administración pública. Pero estos seguían reservándose un amplio margen de manobra, aunque a cambio de ceder parte de las grandes atribuciones que hasta ese momento poseía la figura del presidente de la República. Igual que rebajaba notablemente el papel del Consejo de la Revolución, convertido ahora en órgano asesor de

la presidencia de la República encargado de garantizar el buen funcionamiento de las instituciones y el respeto al espíritu de la revolución (Léonard, 2017, p. 39)

El texto verdaderamente mitificaba el golpe militar, pues atribuía al Movimiento de las Fuerzas Armadas el logro de haber derribado el «régimen fascista, coronando la larga resistencia del pueblo portugués e interpretando sus sentimientos profundos». Además, seguía hablando de construir una sociedad socialista y aludía a varias utopías constitucionales que reproducían una retórica insustancial muy propia del utopismo revolucionario del 25 de Abril. Por ejemplo, cuando afirma que esa vía al socialismo tenía como finalidad construir un país más libre, más justo y más fraterno, o cuando habla de la revolución como inflexión histórica de la sociedad portuguesa. Conviene analizar algo más esta retórica, pues en ella se puede ver algún significado esencial del 25 de Abril.

4. ¿Qué fue, entonces, la revolución portuguesa?: un proceso extemporáneo y excéntrico

Hermínio Martins ha definido la Revolución de los Claveles como revolución tardía, aludiendo a que reprodujo en gran medida las características del proceso de democratización forzada, o fin obligado de las dictaduras, de 1945, aunque aderezado y modernizado con elementos procedentes de 1968, vividos con extraordinaria intensidad (Martins, 2018, p. 112). La idea de extemporaneidad sigue esta senda interpretativa, aunque sin retrotraerse a 1945. Porque basta con analizar la evolución y transformación del Estado Novo para comprobar que la extemporaneidad es una característica específica de la dictadura lusa.

Hace ya tiempo, António Telo desarrolló el concepto de disfunción para referirse a la realidad de un país que consiguió desempeñar un papel y ejercer funciones muy por encima de su poder real, gracias a que siempre consiguió canalizar apoyos y recursos materiales del sistema internacional que se lo permitieron (Telo y Torre Gómez, 2003, pp. 17 y ss.). Se explicaría así que su función geoestratégica en el sistema defensivo occidental evitara al salazarismo sufrir la política de ostracismo que sí padeció el franquismo o que, gracias a las reminiscencias del pensamiento y la práctica imperialistas y la consecución de nuevos aliados potenciales, pudiera mantener durante tanto tiempo un desorbitado esfuerzo de guerra en relación con sus reducidas capacidades.

Si bien esto es cierto, también lo es que esa disfunción se vio cada vez más corroída por el carácter extemporáneo de la dictadura, por lo menos

desde 1958. Porque el salazarismo fue incapaz de acomodarse a los cambios esenciales del sistema internacional, que estaban condicionando de forma intensa la permeabilidad del propio sistema en relación con los Estados semicentrales, como lo era Portugal. En otras palabras, el sistema internacional y la política interna asumieron desarrollos cada vez menos coincidentes y cada vez más contradictorios entre sí. Por ejemplo, mientras que la España de Franco asumió en 1957 un verdadero cambio estructural que le exigía su inserción en el tronco común del capitalismo desarrollado, Portugal siguió anclado en un proceso parcial de inserción siempre condicionado al mantenimiento de fuertes estructuras proteccionistas y de configuración de muy pocos grupos empresariales de tendencia monopolista. Mientras que el derecho internacional aprobaba la carta fundacional del derecho a la autodeterminación, el régimen se lanzó a una absurda respuesta militar a las algaradas africanas. Por muchas razones de convicción nacionalista que puedan justificar esa decisión, era una más que evidente contradicción con el signo de los tiempos, como bien le hicieron ver desde Londres, Washington, París e incluso desde Madrid.

El autoritarismo desarrollista y la liberalización de la dictadura habían comenzado en la vecina España en 1957. En Portugal lo hizo en 1968, por mucho que el régimen salazarista ya hubiera transformado las estructuras del país antes de esa fecha. De hecho, el propio Marcello Caetano había intentado liderar ese proceso en los años cincuenta y, en buena medida, la «abrilada» de 1961 no dejaba de representar la posibilidad de otro Estado Novo diferente al capitaneado por Salazar. Llegó tan tarde que sus resultados fueron inútiles para garantizar un proceso de cambio por consenso, porque este, simplemente, ya no existía ni se podía construir.

El golpe militar de 1974 era también algo inaudito en la Europa occidental de mediados del siglo XX. Y mucho más lo era que su carta de presentación ideológica fuera la de un revolucionarismo propio de los movimientos de extrema izquierda de los años sesenta. El propio Partido Comunista portugués, liderado por Álvaro Cunhal, miraba más al pasado que al futuro, envuelto en una rígida ortodoxia estalinista que ya había sido abandonada por los principales partidos comunistas europeos, en especial el italiano e incluso el español.

Este elemento conecta el concepto de extemporaneidad con el de excentricidad. Porque una revolución de este tipo no parecía posible en ninguno de los países centrales del sistema, aquellos que habían liderado el proceso de integración europea y que conformaban un marco occidental de alianzas estables y múltiples cada vez más integral e integrado. Era una revolución propia de un país

El sistema internacional y la política interna asumieron desarrollos cada vez menos coincidentes y cada vez más contradictorios entre sí

semicentral del sistema y periférico en relación con la Europa occidental. Y ello lo asemejaba más a países de América Latina, Asia o África que a países del centro europeo y occidental. En realidad, fue una revolución que reflejaba más la dinámica política e ideológica de América Latina que la de Europa occidental, y su significación político-ideológica presentaba más parecidos con el Perú de 1968, el sandinismo nicaragüense de julio de 1979 o la Cuba de 1957 que con la Europa de la integración.

En realidad, el éxito rotundo del 25 de Abril consistió precisamente en romper esos rasgos de país semicentral del sistema, o si se quiere semiperiférico, utilizando la tradicional concepción de Immanuel Wallerstein (1976 y 1991). Desde la Revolución de los Claveles, el país emprendió un proceso de redefinición identitaria (Mendes, 2018) que consiguió transformar esa estructura clásica de dependencia en una función activa y positiva en el sistema. En realidad, no era otra cosa que la ruptura de esos principios de extemporaneidad y excentricidad que se señalaban. Desde la Revolución, Portugal ha acompasado su evolución al resto de países que conforman su área natural de inserción: el mundo euroatlántico occidental. Y su apuesta por la integración europea se ha transformado en una dimensión global que ha llevado al país, especialmente gracias a la utilización del poder blando, a desarrollar funciones propias de un país perteneciente a ese mundo del centro del sistema. En otros términos, el 25 de Abril no fue solo un proceso de cambio político, sino que constituyó un verdadero cambio en la cosmovisión identitaria del país: Portugal abandonaba su tradicional dimensión imperial en favor de una nueva identidad continental, europea, atlántica y, en definitiva, occidental. De ahí que la Revolución se deba considerar como una verdadera crisis del Estado, porque no hubo solamente un cambio de régimen político, sino de una verdadera forma de ser y sentirse portugués: de la vieja mística nacional-imperial se evolucionó hacia un país y una sociedad de plena integración europea.

La transición portuguesa a la democracia fue también extemporánea en relación con su programa económico. El designio, luego constitucional-

zado, de orientar el texto hacia la construcción de una sociedad socialista era algo no solamente fuera del lugar y del tiempo del mundo atlántico occidental de mediados de los años setenta, sino algo que, ideológicamente, parecía ya muy superado. Lo eran, incluso, muchas de las medidas económicas que tomaron los gobiernos revolucionarios que, de forma general, acabaron llevando al país a un paupérrimo desempeño económico que amenazó la legitimación de la democracia. Evidentemente, el salto del autoritarismo a la democracia desbordó el conjunto de reivindicaciones ciudadanas al Estado. La población no solo demandaba medidas de libertad, sino también de seguridad y de bienestar. En el primer ámbito, la Revolución fue muy positiva, ya que se consagraron todos los derechos y libertades fundamentales propios de cualquier democracia avanzada occidental. En el segundo campo también se avanzó mucho: derecho de sindicación, introducción del subsidio de desempleo, reconocimiento del derecho de huelga, desaparición de la estructura corporativa, etcétera. Por fin, en lo referente a las políticas de bienestar, la Revolución fue el momento real de edificación del estado del bienestar portugués, al tiempo que supuso una reorientación general de los presupuestos generales del Estado hacia gastos de dimensión social, especialmente sanidad y educación.

La Revolución coincidió en el tiempo con el momento álgido de los efectos de la crisis de 1973 –provocada por un aumento radical y brusco de los precios internacionales del petróleo–, lo que afectó extraordinariamente a unas economías europeas absolutamente dependientes de una fuente de energía abundante y barata como había sido, hasta entonces, el llamado oro negro. El incremento de los precios de la energía se tradujo inmediatamente en una seria contracción de las economías occidentales, cuyos desequilibrios esenciales comenzaron a ser la espiral inflacionista y la aparición de unos niveles de desempleo desconocidos desde hacía décadas. La estanflación era un fenómeno nuevo y contradictorio con las bases teóricas de la teoría keynesiana vigente hasta el momento. La consideración de la inflación como un fenómeno monetario que podía combatirse mediante los tipos de interés y la necesidad de equilibrar la economía mediante políticas de ajuste y control del gasto público dieron nuevo protagonismo a la escuela liberal reconvertida en neoliberal. El mundo occidental giró hacia una nueva política económica que rechazaba la intervención del Estado y volvía a mirar al mercado como la mejor forma de asignar los recursos finitos de una economía. Era una tendencia claramente contraria a la que llevaron a cabo los nuevos gobiernos emanados de la Revolución. Los nuevos dirigentes portugueses creían en un radical

El incremento de los precios de la energía se tradujo en una seria contracción de las economías occidentales, cuyos desequilibrios esenciales comenzaron a ser la espiral inflacionista y la aparición de altos niveles de desempleo

dirigismo económico del Estado como instrumento de transformación social, por lo que sus políticas fueron absolutamente contrarias a esa idea de contención del Estado y primacía del mercado que defendía el neoliberalismo. Al contrario, los primeros años de la Revolución se caracterizaron por un significativo aumento del gasto público y una profundización en los mecanismos de regulación de la economía. El resultado fue un rápido desequilibrio de los principales indicadores macroeconómicos, un descenso brusco del producto interior bruto, un incremento significativo de la inflación, del desempleo y del déficit público y, en general, un aumento exponencial del riesgo financiero del país. No solamente eso, sino que estos desequilibrios se trasladaron de forma rápida al ámbito de la microeconomía: el poder adquisitivo de los portugueses disminuyó en torno a un 6 %. De hecho, diez años después de la Revolución Portugal seguía estando a la cola del desarrollo europeo. Hubo que esperar a los años ochenta para que Portugal asumiera una política de ajuste y equilibrio macroeconómico que le brindó una década de alto crecimiento, pero con amplias protestas propias de una sociedad en la que el estatismo dirigista de la Revolución y la expansión de los derechos económicos, sociales y sindicales habían creado un poso profundo de dependencia de amplias capas de la sociedad portuguesa de la función intervencionista y protectora del Estado.

Aunque no se pueda desarrollar en profundidad, sí merece la pena señalar de forma sintética que la Revolución tuvo que hacer frente al problema de los retornados. Un problema que afectó a aproximadamente medio millón de personas que decidieron dejar las colonias para retornar a la metrópoli. Unos, aquellos funcionarios que llevaban poco en África, no tuvieron grandes problemas para reintegrarse; pero otros, aquellos que incluso habían nacido en el continente africano, sí tuvieron muchas más dificultades para incorporarse a la nueva dinámica del país. Incluso muchos de ellos mostraron gran rechazo al marco revolucionario,

pues consideraban que las nuevas autoridades del país no les habían tratado como ellos creían que merecían. Es indudable que la absorción de esta ingente masa de población representó un problema añadido en una situación económica compleja como la que atravesaba el país en esos momentos.

Conclusiones

La Revolución de los Claveles hizo converger procesos diferentes. Primero, uno de cambio político con la transición del autoritarismo a la democracia; un segundo de tipo descolonizador, que hizo a Portugal pasar del concepto de nación imperial al de nación de integración europea; y, finalmente, un proceso revolucionario, cuyo horizonte fue la construcción de una sociedad socialista. Aunque estos procesos convergieron en el Proceso Revolucionario en Curso e interactuaron entre sí, sus lógicas de desarrollo fueron diferentes. El proceso de transición a la democracia quiso, efectivamente, construir una democracia. Pero definida de forma muy diferente por los distintos actores, porque, si bien unos defendían la democracia parlamentaria multipartidista, otros asumían que el futuro Portugal debía seguir un modelo de socialismo revolucionario y autogestionado, mientras que otros se fijaban en un esquema de comunismo clásico con indudables gotas del comunismo tercermundista de corte chino o castrista. Este disenso básico hizo que el proceso fuera extremadamente complejo, aunque finalmente se abriera camino el modelo de democracia liberal de corte occidental.

En realidad, no podía ser de otra forma, porque, a pesar de ser un país semicentral y en gran medida dependiente, su inserción estructural en el mundo capitalista occidental y atlántico era incompatible con la construcción de una sociedad socialista. En otras palabras, la Revolución se convirtió en transición a la democracia porque esta constituía el nervio caracterizador de los modelos de convivencia construidos en ese mundo occidental, como poco desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. La pretensión de construir una sociedad socialista, que inevitablemente recordaba al comunismo soviético, parecía inviable en el contexto de la Europa comunitaria y de un Occidente cada vez más integrado. Lo era incluso para un país semiperiférico del sur de Europa.

La Revolución creó una mística retórica que recordaba mucho a las proclamas sesentayochistas. Pero habían pasado ya seis años de ese «sesenta y ocho» y el mundo occidental había cambiado notablemente. No solo había abierto en términos políticos la vuelta a un claro conservadurismo, sino que, en términos económicos, la crisis de 1973 ha-

bía hecho girar el pensamiento económico hacia nuevas fórmulas antiestatistas y de expansión del mercado. Justo lo contrario de lo que proponía la Revolución. Dicho de otra forma, el 25 de Abril no solo parecía algo propio de un país semicentral del sistema, sino que se desarrolló en un marco temporal contradictorio con los nuevos vientos de la historia que soplaban a mediados de los años setenta en Europa y el mundo occidental.

La Revolución fue un movimiento de movilización de masas, pero no un movimiento espontáneo y absolutamente autónomo. El Partido Comunista y muchas organizaciones de extrema izquierda habían conseguido penetrar en numerosas organizaciones de trabajadores, estudiantiles o vecinales, ejerciendo desde ellas una función de dirección de la Revolución. El propio MFA, por lo menos partes sustantivas del mismo, asumió funciones de dirección de la Revolución, por lo que cabe matizar esa mística de revolución popular. Sobre todo si no se reconoce igual carácter a los movimientos conservadores que en el verano de 1975 se levantaron frente al predominio de los comunistas y de la extrema izquierda. Fue también un movimiento popular, pero tampoco enteramente espontáneo, porque muchos representantes del Portugal conservador, incluso la Iglesia, asumieron esa función de movilización popular.

La Revolución lusa fue un proceso extremadamente complejo, e incluso contradictorio en algunos de sus elementos. Pero nada de ello puede sobreponerse a la meta alcanzada, es decir, el triunfo de la democracia parlamentaria y multipartidista. El camino fue difícil, porque la dictadura portuguesa había sido un régimen extremadamente complejo y, también, contradictorio. No conviene olvidar que el Estado Novo había conseguido sucederse a sí mismo en la figura de Marcello Caetano, lo que después de su fracaso liberalizador no podía por menos que hacer pensar en la inviabilidad de cualquier cambio endógeno del sistema. O caía por la fuerza o no caía. Este fue el dilema de las Fuerzas Armadas el 25 de abril de 1974. Y queda África. Porque la Revolución de los Claveles no es comprensible sin tener en cuenta trece años de guerra en los frentes africanos. La guerra parecía eternizarse, sin expectativas de victoria ni de derrota para las tropas lusas. Pero este *impasse* no era inocuo, sino que estaba generando una situación de conflicto real en una sociedad portuguesa cada vez más hastiada y cada vez más radicalizada. Había que poner fin a la guerra y para ello era imprescindible acabar con la dictadura. Y eso es lo que hicieron las Fuerzas Armadas en abril de 1975. Lo que no estaba tan previsto era que el golpe militar y la parálisis del Estado abrieran la puerta a un proceso revolucionario. Pero, en el fondo, no era

sino la expresión de las profundas contradicciones y de muchos anhelos no alcanzados por buena parte de la sociedad portuguesa durante los más de cuarenta años de dictadura.

Fuentes y bibliografía

- Afonso, Aniceto, y Gomes, Carlos de Matos. (2010). *Portugal e a Grande Guerra, 1914-1918*. Lisboa: QuidNovi.
- Alipio, Elsa Santos. (2006). *Salazar e a Europa. História da Adesão à EFTA (1956-1960)*. Lisboa: Horizonte.
- Antunes, José Freire. (2013). *Kennedy e Salazar o leão e a raposa*. Alfagride: Leya.
- Brito, José Maria Brandão de, y Santos, Paula Borges. (2020). *Os anos sesenta em Portugal. Duas gerações, diferentes políticas públicas?* Lisboa: Edições Afrontamento.
- Cavallaro, Maria Elena. (2019). Socialismo ibérico negli anni settanta: il ruolo dell'integrazione europea nell'ascesa di una nuova leadership. Un' ipotesi di comparazione. *Ventunesimo Secolo* (44), 153-174.
- Cueto Rodríguez, Adolfo. (2020). *La política colonial portuguesa del salazarismo al marcelismo: Origen y destino de un ejercicio de resistencia, 1930-1974* [Tesis doctoral, Madrid: UNED].
- Diamandouros, Nikiforos P. (1997). Southern Europe. A Third Way Success Story. En Larry Diamond, Marc F. Plattner, Yun-han Chu y Hung-mao Tiene (coords.). *Consolidating Third Wave Democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Duarte, António Paulo. (2010). *A política de defesa nacional, 1919-1958*. Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais.
- Escobedo, Rafael. (2012). El dilema del dictador amistoso. Estados Unidos y los regímenes no democráticos durante la Guerra Fría. En Álvaro Ferrary Ojeda y Antonio Cañellas (coords.). *El régimen de Franco. Unas perspectivas de análisis*. Pamplona: EUNSA.
- Gomes, Bernardino, y Sá, Tiago Moreira de. (2008). *Carlucci vs Kissinger: Os EUA e a revolução portuguesa*. Lisboa: Dom Quixote.
- Hite, Katherine, y Morlino, Leonardo. (2004). Problematizing the Links Between Authoritarian Legacies and «Good» Democracy. En Katherine Hite y Paola Cesarini (coords.). *Authoritarian Legacies and Democracy in Latin America and Southern Europe*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Huntington, Samuel. (1994). *La tercera ola: La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- Lemus, Encarnación. (2011). *Estados Unidos y la Transición española. Entre la Revolución de los Claveles y la Marcha Verde*. Madrid: Sílex.
- Léonard, Ives. (2017). *História do Portugal contemporâneo, de 1890 a os nossos dias*. Lisboa: Objetiva.
- Mansfield, Mike. (1975). *Portugal in Transition*. (Informe del senador Mike Mansfield al Comité de Relaciones Exteriores). Washington: Senado de Estados Unidos.
- Martins, Hermínio. (2018). *Reflexões sobre as mudanças de regime em Portugal no século XX: Um estudo transcronológico e transnacional*. Lisboa: ICS.
- Mendes, Pedro Emanuel. (2018). Identidade, ideias e normas na construção dos interesses em política externa: o caso português. *Análise Social*, LIII(227), 458-487.
- Muñoz Sánchez, Antonio. (2016). La República Federal de Alemania y la Revolución de los Claveles. *Ricerche Storiche*, 46, pp. 41-50.
- Olivas Osuna, José Javier. (2014). *Iberian Military Politics. Controlling the Armed Forces During Dictatorships and Democratization*. Londres: Palgrave.
- Oliveira, Pedro Aires. (2007). *Os despojos da aliança. A Grã-Bretanha e a questão colonial portuguesa, 1945-1975*. Lisboa: Tinta-da-China.
- Palacios Cerezales, Diego, y Cabral, Rui. (2003). Um caso de violência política: o «Verão quente» de 1975. *Análise Social*, 37(165), 1127-1157.
- Pardo Sanz, Rosa. (2013). Salazarismo y franquismo (1945-1955): sobrevivir en Occidente. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea* (25), 67-88.
- Pena Rodríguez, Alberto. (2017). *Salazar y Franco. La alianza del fascismo ibérico contra la España republicana: diplomacia, prensa y propaganda*. Oviedo: Trea.
- Pereira, Pedro Cantinho. (2006). *Portugal e o início da construção europeia, 1947-1953*. Lisboa: Ministério dos Negócios Estrangeiros/Instituto Diplomático.
- Pinto, António Costa. (2001). *O fim do imperio português. A cena internacional, a guerra colonial e a descolonização*. Lisboa: Livros Horizonte.
- Rezola, Maria Inácia. (2006). *Os militares na Revolução de Abril. O Conselho da Revolução e a transição para a democracia em Portugal (1974-1976)*. Lisboa: Campo da Comunicação.
- Rezola, Maria Inácia. (2007). *25 de Abril: Mitos de uma revolução*. Lisboa: A Esfera dos Livros.
- Rezola, Maria Inácia. (2023). *The Portuguese Revolution of 1974-1975: An Unexpected Path to Democracy*. Manchester: University Press.
- Rodrigues, Luis Nuno. (2000). *To the «Top of the Mountain» and «Down to the Valley»: The United States and Portugal during the Kennedy Presidency*. Madison: The University of Wisconsin-Madison Press.
- Rodrigues, Luis Nuno. (2013). Militares e política: a abrida de 1961 e a resistência do salazarismo. *Ler História* (65), 39-56.
- Rodrigues, Luis Nuno. (2015). The International Dimensions of Portuguese Colonial Crisis. En Miguel Bandeira Jerónimo y António Costa Pinto (eds.). *The Ends of European Colonial Empires* (pp. 243-267). Londres: Palgrave MacMillan.
- Rodrigues Araújo, Alexandra M., et al. (2023). *650º aniversário da Aliança Luso-Britânica: balanço do passado e perspectivas de futuro*. Coimbra: Gestlegal.
- Rosas, Fernando. (1988). *O salazarismo e a Aliança Luso-Britânica*. Lisboa: Fragmentos.
- Sá, Tiago Moreira de. (2004). *Os americanos na revolução portuguesa*. Lisboa: Editorial Notícias.
- Sá, Tiago Moreira de. (2016). *História das relações Portugal-EUA (1776-2015)*. Lisboa: Dom Quixote.
- Sánchez Cervelló, Josep. (1993). *A revolução portuguesa e a sua influencia na transição española, 1961-1976*. Lisboa: Assírio&Alvim.
- Schmitter, Phillippe C. (1999). *Portugal: do autoritarismo à democracia*. Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais.

- Silveira, Anabela. (2019). A mão estendida da América e a rejeição de Salazar. *Da descolonização ao pós-colonialismo*. En Manuel Loff, Ana Sofia Ferreira y João Caramelo (eds.). *Da descolonização ao pós-colonialismo: perspectivas pluridisciplinares* (pp. 181-200). Porto: Universidade do Porto.
- Sousa, Pedro Miguel. (2008). *O colonialismo de Salazar*. Lisboa: Continentales.
- Telo, António José. (1996). *Portugal e a NATO: O reencontro da tradição atlântica*. Lisboa: Cosmos.
- Telo, António José, y Torre Gómez, Hipólito de la. (2003). *Portugal y España en los sistemas internacionales contemporáneos*. Mérida: Ed. Regional de Extremadura.
- Texeira, Nuno Severiano. (1995). Portugal e a NATO: 1949-1989. *Análise Social*, 30(133), 803-818.
- Texeira, Nuno Severiano. (2005). Entre a África e a Europa: a política externa portuguesa 1890-2000. En *Portugal contemporâneo* (pp. 87-116). Lisboa: Dom Quixote.
- Texeira, Nuno Severiano. (2007). *Portugal e a integração europeia 1945-1986. A perspectiva dos actores*. Lisboa: Temas e Debates.
- Torre Gómez, Hipólito de la, y Jiménez Redondo, Juan Carlos. (2019). *Historia de una diferencia: Portugal y España ayer y hoy (1807-2019)*. Madrid: Sílex.
- Torre Gómez, Hipólito de la, Jiménez Redondo, Juan Carlos, y Campuzano Medina, Carmen. (2014). *Portugal: perspectivas del exterior (1955-1975)*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Wallerstein, Immanuel. (1976). Semi-Peripheral Countries and the Contemporary World Crisis. *Theory and Society* 3(4), 461-483.
- Wallerstein, Immanuel. (1991). *Geopolitics and Geoculture: Essays on the Changing World-System*. Cambridge: Cambridge University Press.

CINCUENTENARIO DEL PROCESO REVOLUCIONARIO DE PORTUGAL REVOLUÇÃO DOS CRAVOS

Fifty Anniversary of the Revolutionary Process of Portugal
Revolução dos Cravos

Moisés Cayetano Rosado
Doctor en Geografía e Historia (España)

Celebramos el cincuenta aniversario de la Revolução dos Cravos, ocurrida en Portugal el 25 de abril de 1974, que desarrolló sus bases programáticas a lo largo de ese año y de 1975. Los jóvenes militares profesionales que prepararon el golpe de Estado querían acabar con las terribles guerras coloniales que Portugal afrontaba desde 1961, así como con una dictadura de más de cuarenta años de duración; al mismo tiempo, deseaban conseguir la conversión de un país atrasado y empobrecido en una nación de progreso económico y social. Los militares obtuvieron el apoyo entusiasta del pueblo portugués, con el que contaron incondicionalmente en todo el proceso revolucionario, ejemplo para el resto de las naciones del mundo por su carácter social y pacífico.

Palabras clave

Revolução dos Cravos, Golpe dos Capitães, Portugal, jóvenes militares, guerras coloniales, descolonización, democracia, desarrollo económico, apoyo popular

We celebrate the fiftieth anniversary of the Revolução dos Cravos, which occurred in Portugal on April 25, 1974, and which developed its programmatic bases throughout that year and 1975. The young professional soldiers who prepared the Coup d'état wanted to put an end to the terrible colonial wars that Portugal had faced since 1961, as well as the dictatorship that lasted more than forty years; at the same time, they wanted to achieve the conversion of a backward and impoverished country into a nation of economic and social progress. The military obtained the enthusiastic support of the Portuguese people, on whom they counted unconditionally throughout the revolutionary process, an example for the rest of the nations of the world for its social and peaceful character.

Keywords

Revolução dos Cravos, Portugal, young soldiers, colonial wars, decolonization, democracy, economic development, popular support

Cómo citar este artículo: Cayetano Rosado, M. (2024). Cincuentenario del proceso revolucionario de Portugal (Revolução dos Cravos). *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 112-121. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20329>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Celebramos, tanto en Portugal (donde tuvo lugar) como en España (cuyo ejemplo sirvió en buena parte a nuestro proceso de transición a la democracia) el cincuenta aniversario de la Revolução dos Cravos, que tuvo lugar el 25 de abril de 1974. Con ella, Portugal inició un proceso irreversible, aunque no exento de dificultades, hacia la democratización, la descolonización y el desarrollo económico y social: «las tres D» que proclamaron los militares sublevados como esencia de su programa¹.

Hay que recordar y celebrar también que fue un año antes cuando maduraron las condiciones para realizar el Golpe dos Capitães de ese 25 de abril que acabaría con el imperio colonial portugués y con su larga dictadura de medio siglo de existencia, en lo que tienen relevancia el 3º Congresso da Oposição Democrática celebrado en Aveiro del 4 al 8 de abril de 1973² y el descontento de los jóvenes oficiales de carrera por la equiparación de los que hacían el servicio militar obligatorio igualmente como oficiales, a los que se les ofrecía ventajosamente permanecer en el ejército ante la falta de capitanes para dirigir las compañías en los escenarios de guerra³.

1. Presencia colonial. Guerra y mentalización de los militares

Los jóvenes militares comprendieron su propia equivocación al mantener que Portugal era un «todo» desde *O Minho até Timor*⁴, una nación de naciones universal, y había que acabar con la sangría que desde 1961 estaba llevando el luto al país y sus colonias, cuando la independencia de los territorios sojuzgados era un hecho en todo el mundo occidental.

La lucha por la independencia la inició la União do Povo Angolano (UPA) en el norte de Angola, comandada por Holden Roberto. Sería el 3 de enero de 1961, en la Baixa de Cassange –territorio del norte de Angola– donde se produjo una revuelta de campesinos negros empleados en las plantaciones algodoneras, de cultivo e instalación obligatoria para los trabajadores, sobre terrenos asignados por la compañía explotadora luso-belga. Protestaban por las duras condiciones de trabajo y



Masacres de la UPA. (Foto extraída con autorización de Cayetano Rosado, 2024).

la miseria absoluta en que vivían y el levantamiento general al día siguiente fue contundentemente reprimido con bombas incendiarias lanzadas desde aviones. La revuelta continuará fundamentalmente hasta el 24 de enero y se extienden conatos de rebelión durante todo el mes de febrero. Aquí murió un gran número de habitantes, que el Movimento Popular de Libertação de Angola (MPLA) estimó en unos diez mil, mientras que otras fuentes calcularon entre cuatrocientos y siete mil, e incluso algunos afirman que fueron poco más de doscientos (Lopes Pires Nunes, 2011).

Tenemos que hablar ya de una guerra declarada, en la que la UPA, que se transformará en Frente Nacional de Libertação de Angola (FNLA), bajo la dirección de Holden Roberto, recibirá apoyo de EE. UU. y diversos países africanos, mientras la URSS apoyará al Movimento Popular de Libertação de Angola (MPLA), dirigido por Agostinho Neto, médico angoleño formado en las universidades de Coímbra y Lisboa (Freire Antunes, 1995: 17).

Los siguientes años verán un progresivo incremento del número de efectivos militares portugueses implicados en la represión de los movimientos independentistas, que se van extendiendo por Angola, Guiné-Bissau y Mozambique, al tiempo que se generalizan los conflictos y se aumentan la maquinaria armamentística y los gastos presupuestarios destinados a combatir lo que el Gobierno se obstina en llamar «terrorismo», la subversión que estiman sin apoyo social.

Las Naciones Unidas condenan sucesivamente el uso de la fuerza militar, primero en Angola y después en los otros dos territorios con conflicto armado, pese al esfuerzo diplomático por poner en evidencia el «salvajismo» de los grupos que tilda de terroristas incontrolados⁵.

¹Programa do Movimento das Forças Armadas Portuguesas: <https://www.arquivo.presidencia.pt/viewer?id=7281&FileID=315367&recordType=Description>

²3º Congresso da Oposição Democrática de Aveiro: <https://www.cd25a.uc.pt/pt/page/197>

³Decreto-lei nº 353/73. *Diário da República*: <https://diariodarepublica.pt/dr/detalhe/decreto-lei/353-1973-421424>

⁴Leyenda del mapa publicado en 1934 –año de la Exposição Colonial, celebrada en Porto–, impreso en la Litografía Nacional.

⁵Cuestión de los territorios bajo administración portuguesa, 14 de diciembre de 1960: <https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr0/258/88/pdf/nr025888.pdf>. Cuestión de los territo-

SALGUEIRO MAIA

CAPITÃO DE ABRIL



Cubierta de la autobiografía de Salgueiro Maia. (Foto extraída con autorización de Cayetano Rosado, 2024).

El referente opositor militar que suponen el *general* Humberto Delgado y el *capitão* Henrique Galvão se hace cada vez más contundente y el 11 de noviembre de 1962 difunden un comunicado en el que afirman: «No que se refere à questão do colonialismo português, a nossa política é de negociações imediatas entre o governo português e os movimentos de libertação africanos para o autogoverno» (Pezarat Correia, 2017: 159). Una posición que no se generalizará en el interior del ejército de momento, pues aún está muy arraigada entre sus filas la idea de un Portugal *do Minho até Timor*, pese a que el número de tropas enviadas aumenta cada año al tiempo que crece la cantidad de muertos y heridos en los conflictos. Unos conflictos asimétricos de guerra de guerrillas, en los que los combatientes independentistas cuentan con el factor sorpresa, las emboscadas, el conocimiento exhaustivo del terreno, la complicidad de los nativos, la

retaguardia de los países vecinos y el apoyo de las grandes potencias mundiales, que en estos «teatros de guerra» se juegan su influencia en zonas estratégicas fundamentales, por lo que compiten en sus apoyos a las organizaciones independentistas.

Proseguiría en Guinea-Bissau, en enero de 1963, organizada por el Partido Africano para a Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC), liderado por Amílcar Cabral. Y un año después estallaría la rebelión en Mozambique, iniciada en septiembre de 1964 por el Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO), encabezado por Samora Machel (Alves de Fraga, 2020: 17-20). Ambos movimientos independentistas contarán con la ayuda soviética, que a partir de marzo de 1966 ampliará en dotaciones materiales el secretario general del PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética), Leonid Brézhnev.

Más de un millón de jóvenes portugueses procedentes de la Península y de las propias colonias implicadas se vieron envueltos en las contiendas, en un servicio militar obligatorio que duraba tres años e incluso podía prolongarse más, y hasta podían ser llamados de nuevo una vez que pasaban a «reservistas». A partir de 1966 no bajarán de 100.000 los reclutamientos anuales, en progresión creciente: 107.205 ese año y al terminar la década 121.251 (Marquês de Sousa, 2021). El respaldo del nuevo presidente de EE. UU., Richard Nixon, que lo es desde el 5 de noviembre de 1968, facilitará la continuidad en la ofensiva africana.

Jóvenes militares de carrera (sargentos, alféreces, tenientes y capitanes) dirigían las operaciones de contraofensiva en amplios territorios de selvas, maniguas, pantanos y zonas desérticas, donde a las duras condiciones ambientales había que sumar los golpes por sorpresa de las guerrillas, las minas antipersona que tan terribles amputaciones y muertes ocasionaban y las potentes minas anticarro en unas infames carreteras (*picadas*) abiertas en medio del territorio hostil. Más de ocho mil soldados perdieron la vida en esos trece años y más de veinte mil quedaron grave e irreversiblemente heridos y mutilados (Afonso, Aniceto, y Matos Gomes, Carlos, 2000: 528).

Los jóvenes *capitães* (responsables directos de las operaciones militares sobre el terreno, pues los mandos superiores quedaban en retaguardia, lo que llamarían sus subordinados *escritórios de arame farpado* o *de ar condicionado*) comprendieron que la guerra sostenida por los grupos independentistas gozaba del favor popular nativo y que estos pueblos africanos sometidos tenían derecho a su propia independencia, tal como un día la tuvo Portugal con respecto al reino leonés y a los musulmanes. Así lo expresó el *capitão* Fernando Salgueiro Maia, que también razonaba: «Os povos das

rios bajo administración portuguesa, 14 de noviembre de 1972: <https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr0/273/89/pdf/nr027389.pdf>

excolónias tinham tanto direito a sua independéncia como nós em 1140, quando lutávamos para ser independentes de Castela» (Salgueiro Maia, 2014: 88). Salgueiro Maia sería el encargado de cercar y apresar al presidente del Consejo de Ministros, Marcelo Caetano, en el Cuartel do Carmo, donde se había refugiado la noche del golpe militar después de que este consiguiera la rendición de las tropas gubernamentales de artillería en la Praça do Comércio y alrededores, en Lisboa.

El que sería responsable de las operaciones generales del golpe, *major* Otelo Saraiva de Carvalho, también confiesa su convencimiento de las reivindicaciones justas de los nativos: «Partíamos, ufanos, orgullosos da missão que íamos cumprir em defesa do sagrado “torrão pátrio” que os nossos maiores tinham conquistado havia quatrocentos anos, contra os “terroristas”, os insurrectos, bandos de rebeldes cujos chefes, manipulados por Moscovo, mereciam severa lição [...] o contacto permanente com as populações do interior, os exemplos viris de dignidade dos nativos e da indignidade de muitos brancos [...] transformaram aqueles jovens inexperientes, temerosos e habilmente intoxicados em homens conscientes» (Saraiva de Carvalho, 1977: 33-34).

En similares términos se expresan buen número de militares profesionales y soldados de reemplazo obligatorio que sufrieron los crueles padecimientos e injusticias de las prolongadas guerras. Destacan por su importancia los testimonios de Vasco Lourenço, presidente de la Associação 25 de Abril, que acoge aproximadamente al 90 % de los militares que se implicaron en la Revolução, *capitão* en aquella época y uno de los principales organizadores de las reuniones preparatorias de la sublevación (Lourenço, 2009); João Andrade da Silva, presidente de la Associação Salgueiro Maia, teniente entonces destacado en la Escola Prática da Artilharia de Vendas Novas, con gran experiencia, como los anteriores, en los lugares de conflicto y uno de los encargados de defender con artillería las operaciones efectuadas en Lisboa el 25 de abril de 1974 (Andrade da Silva, João, 2024); o el *major* Jaime Neves, de ideología conservadora, muy alejada de la de los anteriores, pero igualmente convencido de la necesidad del golpe, en el que se implicó con un importante grupo de *comandos* de gran experiencia bélica (De Azevedo Teixeira, 2013).

El entonces *capitão* Manuel António Duran Clemente —que, junto al *major* Almeida Coimbra y a los *capitães* Matos Gomes y Joaquim Branco, redactó la crucial carta de protesta por el sistema de promociones militares que se envió desde Guiné el 28 de agosto de 1973 a los principales mandatarios de la nación y del ejército— me manifestaba personalmente, en una entrevista que mantuvi-

2918 (XXVII). Cuestión de los territorios bajo administración portuguesa 2084a. sesión plenaria
Asamblea General — Vigésimo séptimo período de sesiones 14 de noviembre de 1972

Condenando la persistente negativa del Gobierno de Portugal a aplicar las disposiciones pertinentes de las mencionadas resoluciones de las Naciones Unidas, y en especial la continuación del bombardeo indiscriminado de la población civil, la destrucción masiva de aldeas y propiedades y el uso despiadado de napalm y sustancias químicas en Angola, Guinea (Bissau) y Cabo Verde y Mozambique por parte de las fuerzas militares portuguesas, así como las continuas violaciones de la integridad territorial y la soberanía de los Estados africanos independientes limítrofes de Angola, Guinea (Bissau) y Cabo Verde y Mozambique, que perturban gravemente la paz y la seguridad internacionales,

Condenando la continua colaboración de Portugal, Sudáfrica y el régimen ilegal de la minoría racista de Rhodesia del Sur, destinada a perpetuar el colonialismo y la dominación racista en la región, y la constante intervención contra los pueblos de los territorios interesados por parte de la policía y las fuerzas armadas, así como de mercenarios procedentes de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur,

Tomando nota con reconocimiento de los programas concretos de asistencia a los movimientos de liberación nacional de dichos territorios iniciados por varios gobiernos y por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas así como por varias organizaciones no gubernamentales,

Observando con satisfacción los progresos hacia la independencia nacional y la libertad logrados por los movimientos de liberación de esos territorios con su lucha y sus programas de reconstrucción, especialmente en las zonas liberadas de Guinea (Bissau) por el Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde, único representante auténtico del pueblo de Guinea (Bissau) y Cabo Verde,

1. **Reafirma** el derecho inalienable de los pueblos de Angola, Guinea (Bissau) y Cabo Verde y Mozam-

bique y los demás territorios bajo dominación portuguesa a la libre determinación y la independencia, reconocido por la Asamblea General en su resolución 1514 (XV), y la legitimidad de su lucha para lograr ese derecho;

2. **Afirma** que los movimientos de liberación nacional de Angola, Guinea (Bissau) y Cabo Verde y Mozambique son los auténticos representantes de las verdaderas aspiraciones de los pueblos de dichos territorios y recomienda que, hasta tanto dichos territorios alcancen su independencia, todos los gobiernos, los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los órganos interesados de las Naciones Unidas, cuando se ocupen de cuestiones relativas a los territorios, se aseguren de que éstos estén representados por los movimientos de liberación interesados en una capacidad apropiada, en consulta con la Organización de la Unidad Africana;

4. **Encarece** a todos los gobiernos, a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales que presten a los pueblos de Angola, Guinea (Bissau) y Cabo Verde y Mozambique, y en particular a la población de las zonas liberadas de esos territorios, toda la ayuda moral y material necesaria para que prosigan su lucha en pro del logro de su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia;

5. **Fidela** a todos los gobiernos, particularmente a aquellos miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte que continúan prestando ayuda a Portugal, que retiren toda asistencia que permita a Portugal proseguir la guerra colonial en Angola, Guinea (Bissau) y Cabo Verde y Mozambique, y que impidan la venta o el suministro de armas y equipo y material militares al Gobierno de Portugal, así como de todos los suministros, equipo y material que éste usa para perpetuar su dominación colonial en África:

<https://undocs.org/es/ARES/2918XXVII> (Fragmento)

Resolución de la ONU sobre la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa, el 14 de noviembre de 1972. (Foto extraída con autorización de Cayetano Rosado, 2024).

mos en Lisboa (Cayetano Rosado, 2024: 64), la influencia decisiva en el proceso de concienciación y acción de los jóvenes militares de tres factores: las guerras perdidas en Indochina por Francia y en Vietnam por EE. UU.; el derrumbe de la *teoría hipócrita duma evangelização cultural, religiosa e desenvolvimento*, que no contacto com as realidades e com os africanos se revelava com efeito contrario; y el papel decisivo de la experiencia de los *capitães no mato*, donde sufrieron y vieron sufrir las trágicas consecuencias de los enfrentamientos.

Entienden su lucha y se sienten ocupantes desahistados del propio derecho internacional, pues las condenas de la ONU son continuas, como lo es la ayuda internacional de distinto signo a las organizaciones político-militares nativas (Cayetano Rosado, 2024: 7-49).

En efecto, el 14 de noviembre de 1972 la Asamblea General de la ONU adoptó una resolución, la n° 2918 (XXVII), en la que condenaba los bombardeos indiscriminados a la población civil, la destrucción masiva de propiedades, el uso despiadado de napalm y sustancias químicas en las colonias por parte de las fuerzas militares portuguesas, así como las violaciones territoriales de los Estados limítrofes. Asimismo, condena la continua colaboración con Sudáfrica y el régimen ilegal de la minoría racista de Rhodesia del Sur, al tiempo que reafirma el derecho inalienable de los pueblos de Angola, Guiné-Bissau, Cabo Verde, Mozambique y los demás territorios bajo dominación portuguesa a la libre determinación y la independencia, y señala que sus movimientos de liberación son sus auténticos representantes. Solicita a todos los Gobiernos, organismos especializados, otras organizaciones

de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales que presten ayuda moral y material para que prosigan su lucha en pro del logro de la libre determinación y la independencia. Pide que retiren toda asistencia, venta y suministros que permitan a Portugal proseguir la guerra y perpetuar su dominación colonial⁶. A ella se oponen EE. UU., Gran Bretaña, Francia, Sudáfrica y, por supuesto, Portugal.

2. Movimento dos Capitães y el golpe militar

Las reuniones de los militares de carrera se suceden en 1973 (especialmente, como quedó dicho más atrás, la de los oficiales profesionales a partir del decreto 373/73, que primaba la promoción de oficiales no profesionales ante la escasez de militares de carrera para hacer frente a las guerras en África), y pasan de las reivindicaciones corporativas a las políticas con el lema de «las tres D»: *descolonização, democratização e desenvolvimento*.

El Programa do Movimento das Forças Armadas (MFA), coordinado por el *major* Ernesto de Melo Antunes, se sustentaba en estos tres postulados, en el sentido de que todos los pueblos tienen derecho a su autodeterminación e independencia. Portugal, como nación libre, debe ser gobernada por representantes elegidos por el pueblo en comicios periódicos y es necesario que el país, sumido en el atraso caciquil y la ruina por la falta de iniciativas públicas y privadas así como por los cuantiosos gastos de la guerra, se desarrolle y modernice para beneficio de toda la ciudadanía (Melo Antunes, 1995).

Desde comienzos de 1974 las asambleas se multiplican por todo el país, haciendo del inicial Movimento dos Capitães una fuerza antirrégimen imparable que desemboca en el Movimento das Forças Armadas, concordante con las reivindicaciones de la oposición política, hechas públicas en el 3º Congresso da Oposição Democrática de Aveiro, del 4 al 8 de abril de 1973⁷. En la declaración final, se especifica en el tercer apartado: «Doze anos de guerra colonial representam um crime contra a humanidade pela destruição de populações e culturas africanas e um sacrificio absurdo que tem sangrado o país em vidas e recursos». Y en el apartado 4 se concluye: «Os objetivos imediatos, possíveis de atingir através da acção unida das forças democráticas, são: fim da guerra colonial; luta contra o

⁶Resolución n° 2918 (XXVII) de la Asamblea General de la ONU. [https://undocs.org/es/A/RES/2918\(XXVII\)](https://undocs.org/es/A/RES/2918(XXVII))

⁷3º Congresso da Oposição Democrática de Aveiro. <https://www.cd25a.uc.pt/pt/page/197>, ya citado. (VV. AA., 2013).



Fragata Almirante Gago Coutinho frente al Terreiro de Paço, el 25 de abril de 1974. (Foto extraída con autorización de Cayetano Rosado, 2024).

poder absoluto do capital monopolista; conquista das liberdades democráticas» y «o objetivo final da conquista do socialismo, o qual é indispensável para a construção de uma sociedade justa e digna»⁸.

António de Oliveira Salazar había muerto en 1968 y su sucesor, Marcelo Caetano, no respondió a las expectativas de diálogo democrático y negociación con las poderosas fuerzas independentistas de Angola, Guiné-Bissau y Mozambique que se le presuponían ni a las reivindicaciones civiles y militares del interior. Al contrario, mantuvo la «huida hacia delante» que llevaría a un callejón sin salida de mayor acción guerrillera en África y creciente actividad opositora en la metrópolis, especialmente del poderoso Partido Comunista, a pesar de la crueldad de la policía política (Policía Internacional e de Defesa do Estado-Direção Geral de Segurança: PIDE-DGS) para con unos y con otros (Cunhal, 1994: 74-98).

Así, el golpe militar del 25 de Abril supuso un triunfo fulminante la misma noche de efectuarse. Y lo fue no solamente por la pericia de los militares implicados, sino por el masivo apoyo popular desde el primer instante de la sublevación. El pueblo de Lisboa, nada más comenzar los enfrentamientos

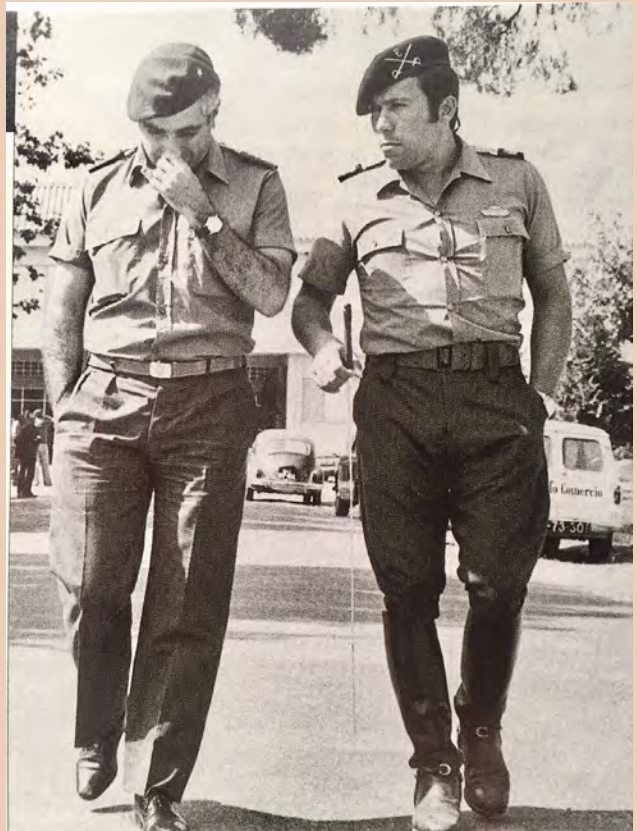
⁸Declaración final del 3º Congresso da Oposição Democrática. <https://www.pcp.pt/declara%3%a7%3%a3o-final-do-3%2%ba-congresso-da-oposi%3%a7%3%a3o-democr%3%a1tica>

en la Praça do Comércio esa noche, se lanzó a la calle, a pesar de las consignas de los propios sublevados para que se mantuvieran en sus casas por el peligro de un desenlace armado de gran potencia artillera. Una vez que está asegurada la ocupación del aeropuerto de Lisboa, se emitió el primer comunicado del MFA a través de Rádio Club Português en la voz del locutor de servicio, Joaquim Furtado, quien se prestó con ilusión a leerlo, aunque estaba previsto que lo hiciese el *maior* Vítor Alves. Eran las 4.26 cuando proclama al pueblo portugués estas palabras históricas:

Aqui posto de comando do Movimento das Forças Armadas. As Forças Armadas portuguesas apelam para todos os habitantes da cidade de Lisboa no sentido de recolherem a suas casas, nas quais se devem conservar com a máxima calma. Esperamos sinceramente que a gravidade da hora que vivemos não seja tristemente assinalada por qualquer acidente pessoal para o que apelamos para o bom senso dos comandos das forças militarizadas no sentido de serem evitados quaisquer confrontos com as Forças Armadas. Tal confronto, além de desnecessário, só poderá conduzir a sérios prejuízos individuais que enlutariam e criariam divisões entre os portugueses, o que há que evitar a todo o custo.

Não obstante a expressa preocupação de não fazer correr a mínima gota de sangue de qualquer português, apelamos para o espírito cívico e profissional da classe médica esperando a sua acorrência aos hospitais, a fim de prestar a sua eventual colaboração que se deseja, sinceramente, desnecessária⁹.

Las masas populares acompañaron a los sublevados por toda la Baixa de Lisboa y por el Barrio Alto, aun cuando las consignas de retirada a sus casas seguían siendo insistentes. A las 9.00 se vivirá un momento de alta tensión, al llegar la *fragata* Almirante Gago Coutinho –que estaba realizando ejercicios navales de la OTAN en las proximidades– frente al Terreiro do Paço. El *comandante* Almada Contreiras, desde su puesto de escucha en el Centro de Comunicações da Armada, comunica la alarma al *posto de comando de Pontinha* (PC). Ante esta situación, la artillería del Movimento, procedente de la Escola Prática de Artilheria de Vendas Novas, estacionada en el Cerro de Cristo Rei de Almada, recibe órdenes del PC de disparar contra la fragata si abre fuego sobre las tropas del Movimento. El MFA, a través de sus elementos de la Armada, se comunica con la fragata e informa de la situación



Otelo Saraiva de Carvalho y Fernando Salgueiro Maia, dos símbolos de la Revolución dos Cravos. (Foto extraída con autorización de Cayetano Rosado, 2024).

en la que se encuentra. Los oficiales de fragata que forman parte del MFA, encabezados por su primer oficial, el *primer tenente* Fernando Caldeira dos Santos, se ponen en contacto con su comandante, el *capitão de fragata* Seixas Louçã, quien decide partir tras haber colocado las piezas en una posición elevada, como le había ordenado el PC.

Sí va a haber «actitud beligerante» cuando llegaron a las cercanías del Terreiro do Paço, a las 9.35, cuatro carros de combate M47 comandados por el *brigadeiro* Junqueira dos Reis, segundo comandante de la Região Militar de Lisboa. Dos carros, que van a cargo del *major* Pato Anselmo, toman posiciones en la Ribeira das Naus y otros dos, al mando del *coronel* Romeiras Júnior, por la paralela Rua do Arsenal, en dirección a la Praça do Comércio. Junqueira dos Reis es desautorizado y se queda prácticamente solo en la Rua do Arsenal cuando sus efectivos desobedecen su orden de abrir fuego de artillería y se pasan al lado de Salgueiro Maia. Una vez está todo controlado en el Terreiro do Paço, desde el PC se disponen nuevas misiones para las fuerzas del MFA allí apostadas. Salgueiro Maia, con las tropas de la Escola Prática de Cavalaria (EPC) de Santarém a su mando, recibe órdenes de avanzar hacia el Quartel do Carmo, donde está refugiado Marcelo Caetano.

⁹Centro de Documentação 25 de Abril (Universidade de Coimbra). <https://arquivo.pt/wayback/20230123052016/http://www1.ci.uc.pt/cd25a/wikka.php?wakka=mfa1>

Salgueiro Maia lo cuenta así en sus memorias:

A marcha para o Carmo foi extraordinária pelo apoio popular que agregou, o que contribuiu bastante para que o Carmo perdesse a vontade de resistir. Nunca tinha visto o povo a manifestar-se assim. No Carmo, ao chegar, houve desde senhoras a abrir portas e janelas para colocar os homens nas posições dominantes sobre o Quartel, até ao simples espectador que enrouquecia a cantar o Hino Nacional. O ambiente que lá se viveu não tem descrição, pois foi de tal maneira belo que depois dele nada mais digno pode acontecer na vida de uma pessoa. (Salgueiro Maia, 2014: 101).

Y ya en el Largo do Carmo, frente al Quartel de la GNR (Guardia Nacional Republicana), donde se había refugiado Marcelo Caetano, los balcones, tejados, Acerados, árboles, la propia plaza en toda su extensión, ¡la carrocería de las tanquetas!, quedaron abarrotadas de un impresionante gentío que gritaba consignas en contra de la dictadura y a favor de la democracia y la libertad (Almada Contreiras, 2017).

A las 20.05 se procede a la proclamación de la victoria y se alude a los trece años de lucha en ultramar que no han conducido a la paz, a la denegación de los derechos de ciudadanía, a la necesidad de sanear las instituciones, al deber de las Forças Armadas de defender el país y la libertad. Se proclama la intención de hacer un programa de salvación y de restitución de las libertades. Y se da cuenta de la entrega del Gobierno a una Junta de Salvación Nacional, militar, presidida por el *general* António de Spínola, que promueva elecciones libres.

3. Proceso revolucionario

El I Gobierno Provisional fue nombrado el 15 de mayo de 1974 y presidido por el catedrático de la Facultad de Derecho de Lisboa Adelino de Palma Carlos, liberal sin veleidades revolucionarias. El Partido Comunista de Portugal (PCP), única organización política estructurada desde las luchas contra la dictadura, desencadena un poderoso movimiento popular para dar cumplimiento a los objetivos del programa del MFA y por las reivindicaciones laborales de aumento de salarios, pago de las horas extraordinarias, treinta días de vacaciones anuales y reducción de la jornada laboral, e impulsa huelgas y jornadas de lucha que obtienen un seguimiento masivo (Cunhal, 1994: 99-164). El Gobierno decreta el aumento del salario mínimo y otras mejoras, pero las grandes empresas multinacionales generalizan los despidos, a lo que se unen otras empresas nacionales. Entonces se forman co-



En el Largo do Carmo, Salgueiro Maia exige la rendición de Marcelo Caetano, refugiado en el Quartel do Carmo de la GNR. (Foto extraída con autorización de Cayetano Rosado, 2024).

misiones de trabajadores para impedir los desmantelamientos, las represalias a sindicalistas y la fuga de capitales, que se acentuaban por momentos (Serra, 2001: 103).

Después vendrían tiempos difíciles. El 17 de julio se forma el II Gobierno Provisional, presidido por el entonces *coronel* Vasco Gonçalves, un hombre que estuvo en la formación del proceso revolucionario y fue miembro de la Comissão Coordenadora do Programa, y que se mantendrá en la presidencia, con sucesivos Gobiernos provisionales, hasta septiembre de 1975. A él le sucede el *almirante* Pinheiro de Acevedo, hasta que el 27 de junio de 1976 ocupa su puesto el *general* Ramalho Eanes, elegido por sufragio universal, que será el presidente de la República durante diez años. Después le sucederá durante otros diez años el secretario general del Partido Socialista: Mário Soares¹⁰.

En cumplimiento de la promesa del MFA, el 25 de abril de 1975 se celebran las elecciones a la Assembleia Constituinte¹¹, en las cuales votan 5.711.829 electores de los 6.231.372 inscritos (91,66 %). El PCP no recogía el fruto del esfuerzo a lo largo de la lucha clandestina durante el salazarismo y el caetanismo, y queda el tercero con el 12,46 % de los votos y 30 diputados. El Partido Socialista (PS) obtendría el 37,87 % y 116 diputados. El Partido Popular Democrático (PPD), el 26,39 % y 81 diputados. El resto (23 diputados) se lo reparten otras cuatro fuerzas políticas. El resto son siete candidaturas que no obtuvieron representación.

Teniendo en cuenta que el Centro Democrático Social (CDS) obtuvo 16 representantes (7,61 %

¹⁰ Antigos presidentes: <https://www.presidencia.pt/presidente-da-republica/a-presidencia/antigos-presidentes/>

¹¹ Comissão Nacional de Eleições. <https://www.cne.pt/content/eleicoes-para-assemblya-constituente-1975>

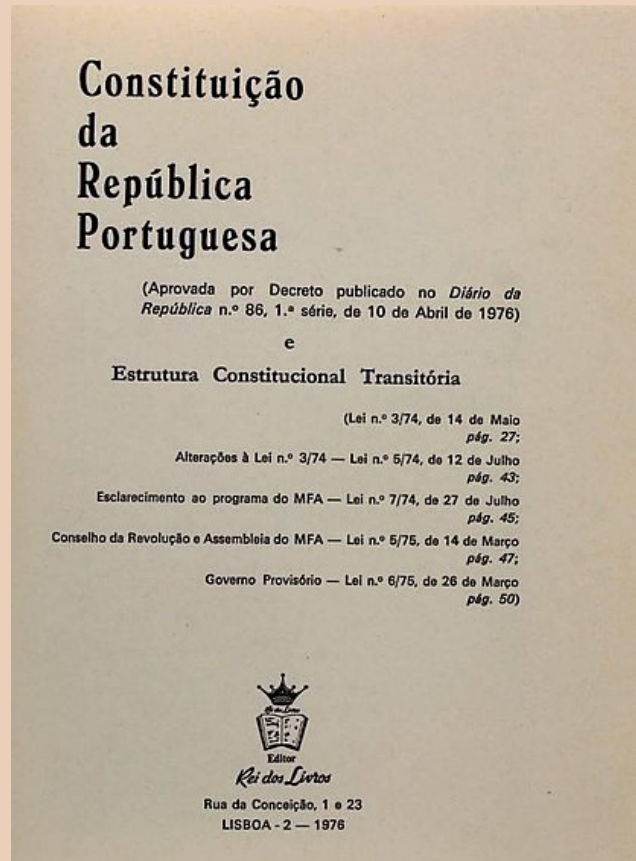


Propaganda con la que el MFA proclama su alianza con el povo («pueblo»). (Foto extraída con autorización de Cayetano Rosado, 2024).

de los votos), las fuerzas estaban divididas en dos bloques claramente diferenciados, con predominio de socialistas y comunistas. Pero el PS enseguida se sentirá investido de la legitimidad popular para dirigir el proceso político del país, en tanto que el PCP subraya que las elecciones eran solamente para realizar el proceso constituyente –redactar la Carta Magna– y que esas elecciones no podían su-plantar a la revolución en marcha.

Inmediatamente comenzarán las disensiones ente ambas fuerzas, que el día 1 de mayo, Día do Trabalhador, emergerán por completo. Si el 1 de mayo de 1974 fue el de la unidad de la izquierda en cuanto a manifestaciones y un mitin de los dos grandes líderes, Mário Soares y Álvaro Cunhal, en este 1 de mayo de 1975 «são abertas as hostilidades entre o PS e o PCP, em que Mário Soares é impedido de chegar à tribuna que presidia ao comício. A 2 de maio o Partido Socialista vem para a rua numa grande manifestação que, començando no Rossio, se dirigirá para Belem como a demonstrar ao general Costa Gomes, sensível barómetro de relações de força, que o Partido Socialista depois de vencer nas urnas podia vencer na rua» (Medeiros, 1989).

Este verano de 1975 iba a ser el *verão quente*, o *verão central do Processo Revolucionário em Curso* (PREC). En los campos del Sur (Ribatejo y Alentejo fundamentalmente) tendrá especial incidencia,



La Constitución aprobada en abril de 1976. (Foto extraída con autorización de Cayetano Rosado, 2024).

además de las zonas industriales del área lisboeta. El 5 de julio se publica el *decreto-lei* por el que se crean los *conselhos regionais da reforma agrária*¹², que organizan y regulan las masivas ocupaciones que se producen en latifundios y tierras subaprovechadas de Alentejo, Ribatejo, sur de Beira interior y norte del Algarve.

Tras ello vendrá un período convulso de huelgas, manifestaciones obreras y campesinas, así como contraofensivas de empresarios y terratenientes. El día 25 de noviembre, se producen una serie de confrontaciones militares, un enfrentamiento interno que coloca al país en un estado de preguerra civil. Están los paracaidistas de la Base de Tancos, militares *gonçalvistas* (llamados así por su cercanía al ya dimitido presidente del Consejo de Ministros, *general* Vasco Gonçalves) y revolucionarios enfrentados a militares ligados al Grupo dos Nove (moderados); estos desencadenan acciones neutralizadoras bajo el comando superior del *general* Costa Gomes y del entonces *general*

¹²Decreto-lei de criação dos conselhos regionais da reforma agrária. <https://diariodarepublica.pt/dr/detalhe/decreto-lei/351-336757>

Vasco Lourenço –comandante de la Região Militar de Lisboa–, así como la dirección operacional del *teniente coronel* Ramalho Eanes y la acción sobre el terreno del *teniente coronel* (graduado como *coronel*) Jaime Neves, que toman militarmente las unidades enfrentadas (Sousa e Castro, 2009: 259-352).

Este golpe, a diecinueve meses de la «explosión de claveles y alegría», supondrá un viraje decisivo en la Revolução. Se eliminan las unidades y militares más a la izquierda del ejército, se disuelve el Comando Operacional do Continente (COPCON), se refuerza el anticomunismo; comienza el desmontaje de la Reforma Agraria, las nacionalizaciones y el control obrero. El rescoldo revolucionario se irá oficialmente apagando y, aunque se mantiene el Conselho da Revolução hasta la revisión constitucional de 1982¹³, su margen de actuación pierde la fuerza que tuvo con los gobiernos provisionales.

La Constitución portuguesa, aprobada por mayoría absoluta de la Asamblea Constituyente el 2 de abril de 1976 –pese al reflujo revolucionario que se vivía desde el otoño de 1975 y especialmente tras el 25 de noviembre–, presenta un articulado decididamente comprometido con los principios más progresistas que los *capitães de abril* habían reivindicado en sus declaraciones y programas.

Constaba en origen de 312 artículos y sus principios fundamentales albergaban una extraordinaria carga ideológica, sobre todo en sus dos primeros artículos.

ARTIGO 1º. Portugal é uma República soberana, baseada na dignidade da pessoa humana e na vontade popular e empenhada na sua transformação numa sociedade sem classe.
ARTIGO 2º. A República Portuguesa é um Estado democrático, baseado na soberania popular, no respeito e na garantia dos direitos e liberdades fundamentais e no pluralismo de expressão e organização para o socialismo mediante a criação de condições para o exercício democrático do poder pelas classes trabalhadoras¹⁴.

Este modelo de Constitución puramente socialista no fue aceptado por los dieciséis diputados del CDS, pero contó con el respaldo del resto de la Cámara. Y este marco teórico básico persistió hasta la revisión de 1989¹⁵.

¹³ *Primeira revisão da Constituição*, 30 de septiembre de 1982. https://www.cne.pt/sites/default/files/dl/crp_1982.pdf

¹⁴ *Constituição da República Portuguesa*, 2 de abril de 1976. <https://www.parlamento.pt/Parlamento/Documents/CRP1976.pdf>. Véase Magalhães Silva, 1997).

¹⁵ *Segunda revisão da Constituição*, 8 de julio de 1989. https://www.cne.pt/sites/default/files/dl/crp_1989.pdf



Las tres fuerzas políticas que luchaban por la independencia en Angola y al mismo tiempo mantenían un fuerte enfrentamiento entre sí. (Foto extraída con autorización de Cayetano Rosado, 2024).

En cuanto a las negociaciones de pacificación e independencia en las antiguas colonias, se prolongarían por un año, con inevitables tensiones y lamentablemente algunos muertos todavía. Especial dificultad tuvieron en Angola, pues mientras en Guiné-Bissau y Mozambique había un solo interlocutor independentista en ambos casos, en Angola serán tres las fuerzas enfrentadas entre sí: Movimento Popular de Libertação de Angola (MPLA), apoyados por diversos países africanos, Cuba y la Unión Soviética; Frente Nacional de Libertação de Angola (FNLA), herederos de la UPA, apoyados por EE. UU., Zaire, China y Corea del Norte; y União Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA), con apoyo de Sudáfrica y EE. UU. Ello dará lugar a una prolongada y sangrienta guerra interna que perdura hasta 2002 (Belo, 2022). Lamentablemente, los otros países descolonizados tampoco se librarían de enfrentamientos internos.

Con todo, nadie renunciaría al «sueño de las tres D», aunque con fórmulas distintas, pensamientos y acciones muchas veces encontrados..., sobresaltos que fueron amainando hasta desembocar en un régimen democrático equiparable al del resto de Europa occidental, en un proceso que llevaría más de doce años de tensiones (Cayetano Rosado y Rodríguez, 1999).

Ahora, a cincuenta años de aquella triunfal Revolução dos Cravos, siguen, claro, los modelos políticos de diferencias manifiestas, como ocurre en cualquier país de nuestro entorno. Pero, salvo escasas minorías, todos concuerdan, concordamos, en la hazaña protagonizada hace medio siglo en esta nación que ha de servir de ejemplo a los demás (Associação Salgueiro Maia, 2024).

Fuentes y bibliografía

- Afonso, Aniceto, y Matos Gomes, Carlos. (2000). *Guerra colonial*. Lisboa: Editora Notícias.
- Almada Contreiras, Carlos (coord.). (2017). *Operação Viragem Histórica. 25 de Abril de 1974*. Lisboa: Edições Colibri.
- Alves de Fraga, Luís. (2020). *Estilhaços da guerra colonial*. Lisboa: Gradiva Edições.
- Andrade da Silva, João. (2024). *O meu 25 de Abril*. Diputación de Badajoz: Ediciones O Pelourinho.
- Associação Salgueiro Maia (46 autores). (2024). Comemoração do 50º aniversário do 25 de Abril «O meu 25 de Abril». *O Pelourinho*. Diputación de Badajoz. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/666634>
- Belo, António. (2022). *Angola e a independência*. Lisboa: Edições Colibri.
- Cayetano Rosado, Moisés. (2024). *Salgueiro Maia. Das guerras em África a Revolução dos Cravos*, 4ª ed. Lisboa: Edições Colibri.
- Cayetano Rosado, Moisés, y Cayetano Rodríguez, Moisés. (1999). *Abril 25: El sueño domesticado: Revolución portuguesa de los Claveles y su realidad actual*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Cunhal, Álvaro. (1994). *A Revolução portuguesa. O passado e o futuro* (pp. 74-98). Lisboa: Edições Avante!
- De Azevedo Teixeira, Rui. (2013). *Jaime Neves. Homem de guerra e boémio*. Lisboa: Bertrand Editora.
- Freire, Antunes, José. (1995). *A guerra de África, 1961-1974*. Lisboa: Círculo de Leitores.
- Lopes Pires Nunes, António. (2011). A sublevação da Baixa do Cassange. *Revista Militar*, (2517). <https://www.revis-tamilitar.pt/artigo/1054>
- Lourenço, Vasco. (2009). *Do interior da Revolução*. Lisboa: Âncora Editora.
- Magalhães Silva, Maria Manuela. (1997). *Constituição da República Portuguesa de 2 de abril de 1976 (alterada pelas Leis Constitucionais 1/82, 1/89, 1/92 e 1/97)*. Oporto: Universidade Portucalense.
- Marquês de Sousa, Pedro. (2021). *Os números da guerra*. Lisboa: Guerra e Paz Editora.
- Medeiros Ferreira, José. (1989). *Ensaio histórico sobre a Revolução do 25 de Abril. O período pré-constitucional*. Lisboa: Publicações Alfa.
- Melo Antunes, Ernesto de. (1995). *O 25 de Abril e o Portugal de hoje*. Oporto: Página a Página. Câmara Municipal de Matosinhos.
- Pezarat Correia, Pedro de. (2017). *... da descolonização. Do protonacionalismo al pós-colonialismo*. Oporto: Book Cover Editora.
- Salgueiro Maia, Fernando. (2014). *Capitão de Abril*, 3ª ed. Lisboa: Âncora Editora.
- Saraiva de Carvalho, Otelo. (1977). *Alvorada em Abril*. Lisboa: Livraria Bertrand.
- Serra, Jaime. (2001). *O abalo do poder. Do 25 de Abril de 1974 ao 25 de Novembro de 1975*. Lisboa: Editorial Avante.
- Sousa e Castro, Rodrigo Manuel. (2009). *Capitão de abril, capitão de novembro*. Lisboa: Guerra e Paz Editores.
- VV. AA. (2013). *3º Congresso da Oposição Democrática de Aveiro*. Centro de Documentação 25 de Abril, Universidade de Coimbra.

A TELEVISÃO E A INVENÇÃO DA DEMOCRACIA EM PORTUGAL

Television and the Invention of Democracy in Portugal

Carla Baptista

ICNOVA/NOVA FCSH (Portugal)

<https://orcid.org/0000-0002-8188-3567>

Este texto analisa as mudanças ocorridas na televisão portuguesa (RTP) na transição para a democracia possibilitada pelo golpe militar de 25 de abril de 1974. Assinala as principais características da televisão durante a última fase do Estado Novo e sinaliza a coexistência da informação subordinada à propaganda do regime de Marcelo Caetano (1968-1974) com a modernidade de vários programas culturais e de divulgação não diários. A partir do mapeamento dos momentos chave da informação televisiva ocorrida no primeiro mês da nova RTP revolucionária, reflete sobre o papel dos media na construção da memória coletiva e das narrativas históricas.

Palavras chave

Televisão, Portugal, 25 abril, Democracia, Jornalismo, Memória

This text analyses how Portuguese television (RTP) changed during the transition to democracy by the military coup of April 25, 1974. It highlights the main characteristics of television during the last phase of the Estado Novo. It signals how the Marcelo Caetano (1968-1974) regime's subordination of information to propaganda coexisted with the modernity of various non-daily cultural programs. The mapping of key moments of television information that occurred in the first month of the new revolutionary RTP reflects the media's role in the construction of collective memory and historical narratives.

Keywords

Television, Portugal, 25 April, Democracy, Journalism, Memory

Cómo citar este artículo: Baptista, C. (2024). A televisão e a invenção da democracia em Portugal. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 122-129. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20716>. **Financiación:** Financiado por Fundos Nacionais através da FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia no âmbito do Projeto refª: UIDB/05021/2020.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

A RTP no período marcelista: entre a propaganda e o projeto cultural

Em 1974, a RTP era a única televisão existente em Portugal e a arma mais forte de propaganda da ditadura. Na última fase do regime, com Marcelo Caetano a presidir ao governo, após ter sido nomeado em 1968 pelo presidente da República, Américo Tomás, para substituir António de Oliveira Salazar, foi o centro nevrálgico da comunicação política marcelista. Este texto sintetiza as principais contiguidades e rupturas entre a televisão da ditadura e a televisão da democracia, recorrendo à análise e interpretação da programação que caracterizou o último ano do regime marcelista e os primeiros meses da televisão após a revolução de abril.

Salazar ocupou o poder desde 1926, primeiro como ministro das Finanças da ditadura militar que derrubou o regime liberal da I República (1910-1926), depois como presidente do Ministério e, a partir de 1933, com a aprovação da Constituição, como presidente do Conselho. As emissões regulares iniciaram-se em 1959 e por isso a televisão não é tão longeva como a mais longa ditadura da Europa ocidental, mas foi um seu aliado forte devido à censura e à clamorosa omissão de notícias sobre acontecimentos relevantes sempre que eram danosas para os interesses do regime. Francisco Rui Cádima (1996, 2014) considera que a RTP foi um aparelho – técnico e discursivo – determinante para a legitimação e a longevidade da ditadura. Cândido de Azevedo (1999), antigo colaborador do jornal *República* e da revista *Seara Nova*, participou na clandestinidade na luta contra o fascismo, foi refugiado político em França entre 1968 e 1974 e catalogou a RTP como uma «máquina de desinformação».

Mesmo num ambiente de relativa «invisibilidade», para usarmos a expressão de Francisco Rui Cádima ao referir-se à presença de Salazar na televisão, que contrastou com a «presencialidade» de Marcelo Caetano, desde o seu início que a RTP esteve sempre no centro da vida política portuguesa. A exoneração de Salazar é feita pelo presidente da República a partir do Palácio de Belém e o discurso transmitido em direto pela RTP¹ constitui um dos anúncios mais lúgubres na história da televisão. Américo Tomás refere a gravidade da doença de Salazar, que se encontra em estado de coma, multiplica os encómios à sua figura e não elogia Marcelo Caetano, limitando-se a nomeá-lo secamente como o novo presidente do Conselho de Ministros. Foi a primeira e única vez que usou os seus poderes, conferidos pelo n.º 1 do artigo 81.º da Constituição, e apenas, segundo o pró-

prio, porque estavam «perdidas todas as esperanças de Salazar poder voltar a exercer, em plenitude, as funções do seu alto cargo».

Américo Tomás tornou-se presidente da República em 1958, depois de ter ocupado o cargo de ministro da Marinha durante 14 anos. O seu papel ao longo da ditadura está mal estudado, mas é consensual considerar que as relações com Marcelo Caetano foram marcadas por uma desconfiança inicial nunca superada. Via Marcelo Caetano como mentor de uma corrente reformista e modernizadora que pretendia para as colónias uma autonomia progressiva e participada e forçou o compromisso de não alterar a política ultramarina. Os historiadores Fernando Rosas e Pedro Aires Oliveira (2004) consideram que, entre outros fatores, a incapacidade de Marcelo Caetano ultrapassar o bloqueio reformista imposto pelos ultras, protegidos e encabeçados por Américo Tomás, acabou por ditar a «transição falhada» e impor a solução revolucionária.

A ação política de Marcelo Caetano veio a demonstrar um apego firme à manutenção da integridade da nação, incluindo os territórios ultramarinos. Este foi um dos pilares da sua retórica nas eleições legislativas de 1969, as primeiras realmente disputadas durante a ditadura. Apesar de todas as intimidações e constrangimentos, uma oposição diversificada em pelo menos 3 correntes ideológicas diferenciadas e organizadas – a CDE representando os comunistas, a CEUD representando os socialistas e a CEM representando os monárquicos – resolveu levar a campanha até ao fim e ir a votos.

A campanha eleitoral de 1969 é considerada a génese dos futuros partidos portugueses e o primeiro teste falhado de Marcelo Caetano para a esperada transição democrática. Apesar do partido único, a União Nacional, ter ganho em todos os distritos e isso poder ser lido como legitimador da figura de Marcelo Caetano, também revelou a fraude em que assentavam as eleições. Menos de 30 % da população portuguesa maior de 21 anos estava recenseada e desses apenas 18,4 % participaram no ato eleitoral, ou seja, pouco mais de 296.000 pessoas², um número ridiculamente pequeno que traduz o elevado grau de desinteresse e apolitismo da população portuguesa. Por outro lado, o caderno reivindicativo dos opositores ficou explicitado num documento assinado pela Plataforma de Ação Comum³, que

¹ <https://arquivos.rtp.pt/conteudos/americo-tomas-anuncia-exoneracao-de-salazar/>

² Ver a síntese elaborada por Ricardo Revez sobre as eleições de 1969, acessível em <https://www.parlamento.pt/Parlamento/Paginas/eleicoes-legislativas-1969.aspx>

³ Trata-se de um encontro nacional ocorrido no dia 15 de junho de 1969, em S. Pedro de Moel, que reuniu as principais linhas de pensamento político no combate à ditadura, visando estabelecer uma unidade de entendimento para as eleições de outubro desse ano.

abolia todos os tabus do regime, exigindo o estabelecimento das liberdades de expressão, informação, reunião e associação, a extinção da polícia política, a libertação dos presos políticos, a liberdade sindical, a reforma da previdência social, a reforma agrária, a democratização do ensino e a resolução política das guerras do ultramar, na base do reconhecimento dos direitos dos povos à autodeterminação.

A forma como decorreu a campanha não deixou dúvidas sobre a sua ilegalidade, já que o governo autorizou a perseguição aos movimentos da oposição, através de restrições à sua ação, interrupção das atividades pela polícia política e por legionários, prisões e espancamentos de ativistas e cerceamento do acesso aos meios de comunicação social. Apesar deste cenário, a RTP não foi totalmente blindada contra a propaganda da oposição democrática e existem nos arquivos várias peças emitidas no *Telejornal* que confirmam a vitalidade das conferências de imprensa e das sessões de esclarecimento da CDE e da CEUD. Para além da importância que tiveram na definição da futura paisagem partidária do país, este ato eleitoral marca o início da disputa política mediada pela televisão que, por um curtíssimo espaço de tempo, organizou um simulacro de debate plural. A experiência deste período representa uma aprendizagem importante para o que se irá seguir ao 25 de abril, quando explodem as parcialidades políticas e o consenso monolítico dá lugar ao conflito agónico.

Os telespetadores viram pela primeira vez declarados opositores, como Mário Soares, Francisco Pereira de Moura, José Magalhães Godinho, Mário de Sotto Mayor Cardia, Etelvina Lopes de Almeida, Maria Barroso, Lindley Cintra, Nuno Teotónio Pereira e outros falarem desassombadamente de democracia e de liberdade em salas apinhadas de gente e com faixas alusivas às várias lutas em curso (movimento estudantil, libertação dos presos políticos, fim da guerra colonial e da censura). Mas, evidentemente, havia limites, muito mais estreitos na televisão do que na imprensa, onde a campanha eleitoral foi efetivamente vivida com uma rara abertura. No dia 6 de outubro, o jornal *Diário de Lisboa*, um dos favoritos da burguesia liberal e instruída da capital, divulgou uma carta do cabeça de lista da CEUD em Lisboa (Mário Soares) desafiando o cabeça de lista da União Nacional no mesmo distrito (Melo e Castro, um dos aliados mais próximos de Marcelo Caetano), para um debate na televisão. Nunca aconteceu, mas constitui um tímido sinal de uma perceção crescente do papel da televisão enquanto ator político em momentos de disputa ideológica.

Enquanto a maioria dos jornais se entusiasmava com a vibração crescente do inédito debate políti-

Apesar do rígido controlo da informação, a visão de Marcelo Caetano e dos seus «proxies» para a televisão e para os media em geral deixou um legado importante para o projeto de televisão revolucionária que se instalou após o golpe militar de 1974

co, a RTP foi deixando de exibir as peças filmadas nos comícios da oposição, nunca se referiu à violência exercida contra os seus dirigentes e simpatizantes, e reforçou as intervenções comentadas dos marcelistas, vários deles ocupando posições de relevo em jornais com uma linha editorial oficiosa, como João Coito e Fialho de Oliveira, respetivamente chefe de redação e repórter parlamentar no *Diário de Notícias*.

No dia 26 de outubro de 1969, os resultados eleitorais foram transmitidos numa emissão especial cujo frenesim simulava uma democraticidade inexistente: os locutores Henrique Mendes e Fialho Gouveia anunciam os números que vão chegando à sala de redação montada na secretaria de Estado da Informação e Turismo⁴, repleta de jornalistas nacionais e estrangeiros. A pequena janela de oportunidade que se abriu para a oposição portuguesa neste período fechou-se abruptamente nos dias seguintes, marcados pelas prisões dos opositoristas ligados aos socialistas, como Francisco Salgado Zenha, Jaime Gama e Raul Rego, e pelo exílio de Mário Soares. A RTP foi recapturada pela propaganda governamental e Marcelo Caetano assegurou-se que era controlada por figuras da sua confiança pessoal e política. O slogan eleitoral de Caetano – evolução na continuidade – fez-se também sentir na RTP, com os lugares determinantes a serem ocupados por pessoas que garantiam que a redação do *Telejornal* não ousava ter uma voz, nem sequer para destacar os seus melhores desempenhos.

Em 1963, o desafio a este princípio tinha custado o lugar ao jornalista Manuel Figueira, destituído do cargo de diretor da Divisão de Programas

⁴ <https://arquivos.rtp.pt/conteudos/resultados-das-eleicoes-para-a-assembleia-nacional/>

de Informação e Atualidades por ter coordenado um programa que assinalava as reportagens mais relevantes nos primeiros 5 anos de emissões regulares. O núcleo duro do regime não gostou de ver o presidente norte-americano John Kennedy elogiado na televisão, cuja eleição em 1960 figurava nessa escolha apesar de a sua administração se ter oposto à política colonial salazarista. Mas a maior afronta foi o programa ter sido anunciado como «o ponto de vista da redação», segundo Vasco Hogan Teves (1998).

Em 1969, a nomeação de Ramiro Valadão para presidente do Conselho de Administração, substituindo o anterior comissário político nomeado por Salazar, Manuel Maria Múrias, garantiu um *Telejornal* completamente alinhado com o regime e introduziu algumas novidades. Valadão afirmou em entrevistas posteriores (1996) terem sido ideias suas sugeridas tanto a Marcelo Caetano, no caso do programa *Conversas em família*, em que se dirigia diretamente ao povo português, explicando (e sobretudo louvando) a sua política⁵; como ao secretário de Estado da Informação, Moreira Baptista, que abriu várias vezes o *Telejornal* com textos opinativos (eufemisticamente chamados crónicas) de elogio ao governo.

No essencial, a redação do *Telejornal* pouco se alterou, mantendo-se circunscrita a cerca de 10 redatores, a maioria recrutados nos círculos culturais das juventudes (ou mocidades, como se dizia) da União Nacional, dirigidos por jornalistas experientes e de confiança, designadamente Vasco Hogan Teves e José Mensurado. Vasco Teves sobreviveu ao 25 de abril de 1974, apesar de ter sido afastado do *Telejornal* e transitado para o departamento de Relações Exteriores, uma espécie de «prateleira» para onde se enviavam os quadros caídos em desgraça. Ramiro Valadão e José Mensurado, muito mais antipáticos ao poder revolucionário pela sua declarada cumplicidade ideológica com o regime anterior, foram saneados e o primeiro foi preso e julgado, tendo sido condenado a 4 anos de prisão pelos crimes de abuso de confiança e burla⁶.

Apesar do rígido controlo da informação, a visão de Marcelo Caetano e dos seus «proxies» para a televisão e para os media em geral deixou um legado importante para o projeto de televisão revolucionária que se instalou após o golpe militar de abril de 1974. Depois da anomia comunicativa de Salazar, que delegou no aparelho censório o controlo da política de informação do Estado

Novo, Marcelo Caetano compreendeu o poder da televisão e a necessidade de a instrumentalizar em benefício próprio. A construção da sua *persona* política fez-se pela aproximação retórica ao povo, que praticamente não teve existência política concreta durante o período salazarista após o fim das experiências culturais dinamizadas por António Ferro (via imprensa e cultura popular) e por Leitão de Barros (via cinema e artes plásticas), e foi relegado para a invisibilidade na televisão. Marcelo Caetano buscou legitimidade através da reinvenção da entidade povo, novamente convertido em sujeito político, embora destituído da possibilidade de uma intervenção real nos destinos do país. Em troca de popularidade, coordenou uma reforma que melhorou as condições de proteção dos trabalhadores rurais, reestruturou as Casas do Povo e chamou para o governo pessoas que tinham preocupações sociais progressistas.

As biografias de Marcelo Caetano referem habitualmente o seu papel no recrutamento de tecnocratas que modernizaram as áreas da política económica, industrial e externa, mas destacamos igualmente o médico Lopo Cancela de Abreu, ministro da Saúde e Assistência, e José Luís Nogueira de Brito, subsecretário de Estado do Trabalho e Previdência, que alargaram os cuidados de saúde primários a uma população praticamente privada de assistência, sobretudo nos meios rurais, e criaram as bases de um programa nacional de assistência social. Já na segunda fase do marcelismo, que se inicia com as eleições legislativas de 1973, num ambiente de crescente isolamento internacional devido à intransigência com a questão colonial e à diversificação e radicalização de redes transnacionais oposicionistas, é relevante a reforma na Educação protagonizada pelo ministro Veiga Simão, que criou em Portugal o ensino pré-escolar e os institutos politécnicos. A primeira medida facilitou às mulheres mães a entrada no mercado de trabalho, já que passaram a poder deixar os filhos num local seguro; a segunda abriu as portas da universidade a uma geração de jovens oriundos da classe média. As duas tiveram um efeito não previsto, que foi o aumento das lutas feministas e estudantis contra o regime, em resultado da politização crescente da população operária e estudantil.

A televisão do período marcelista dinamizou o repertório cultural e reativou a relação com os intelectuais, a maioria dos quais se tinha desligado do regime a partir do final da II Guerra Mundial. Na programação não diária, a RTP surpreende pela quantidade de intelectuais que passam a ter programas nunca antes autorizados, sendo que a maioria eram confessos não aliados e vários até oposicionistas (casos de Alexandre O'Neill, João Martins, Jorge Listopad, António Vitorino de Almeida, Fran-

⁵ <https://arquivos.rtp.pt/conteudos/retratos-de-uma-televisao-publica-parte-i/>

⁶ <https://arquivos.rtp.pt/conteudos/julgamento-de-ramiro-valadao/>

cisco Tropa, Michel Giacometti, José Atalaya e outros). A mudança correspondeu a um desejo de diversificar a programação, tornando-a mais popular e, sobretudo, mais próxima das correntes culturais que corriam na sociedade portuguesa. A partir de 1969 surgem programas semanais dedicados à literatura, a vários estilos musicais, ao cinema, às artes plásticas, à ecologia, à tecnologia e ao humor que inovam do ponto de vista dos formatos, dos conteúdos e das linguagens.

A presença destes programas com uma filiação a intelectuais de esquerda, que puderam trabalhar e ganhar visibilidade pública apesar do apertado sistema censório, é um aparente paradoxo que, por um lado, remete para a complexidade das relações entre a política e os media na década de 70 do século XX e, por outro, ajuda a compreender a continuidade na programação após o 25 de abril de 1974. Quando as instalações no Lumiar, nome de código Mónaco, foram tomadas pelos militares revoltosos liderados pelo capitão Teófilo Bento, acompanhado do alferes Manuel Galdes e do aspirante António Reis, a adesão dos jornalistas e dos restantes funcionários foi imediata. Em poucas horas, a RTP passou a combater ao lado do novo poder. A questão mais difícil, porém, era saber que televisão era necessária para servir a revolução.

A RTP no período revolucionário: informar, doutrinar e mobilizar

No documentário *Os Olhos da Revolução*⁷, de Jacinto Godinho (2024), o então aspirante (miliciano) António Reis, mais tarde historiador, diz visivelmente emocionado ao jornalista belga Josy Dubié (que chegou a Portugal no dia 26 de abril para filmar a revolução): «Eu odiava aquela televisão. E por isso tomei-a com uma particular ferocidade».

A ferocidade correspondeu a um gozo particular, que contagiou todos e se manifesta logo no primeiro *Telejornal* após a tomada da RTP pelos militares. É uma emissão especial⁸ que tem início às 18:40 do dia 25 de abril com a leitura do primeiro comunicado do MFA e termina na madrugada do dia 26 com a leitura, já em estúdio, do comunicado da Junta de Salvação Nacional (JSN), encabeçada pelo general Spínola. No início vemos os dois locutores de serviço – Fernando Balsinha e Fialho Gouveia – lerem com semblantes solenes os comunicados do MFA (Movimento das Forças Armadas, que concretizou a operação Fim de Regi-

me), intercalados com excertos de música clássica. Cercada pelos militares, que não autorizaram a saída de uma equipa com receio que fosse hostil aos seus objetivos, a RTP quase falhou a cobertura do dia fundador da democracia portuguesa. Dizemos quase porque, pelas 16:00, os operadores de imagem João Rocha e José Manuel Tudela conseguem retirar as câmaras e vão para a rua filmar. Chegam a tempo de registar a rendição de Marcelo Caetano no Quartel do Carmo, pelas 18:30, e são essas as imagens em bruto que Fialho Gouveia começa a mostrar, falando de improviso e totalmente rendido aos militares que libertaram a RTP.

Nas instalações da televisão encontram-se já muitos jornalistas de outros órgãos de comunicação social, e o tom é de convívio fraterno e entusiasmo galopante. As imagens do Carmo são apresentadas como «imagens livres, não editadas», mas a investigação de Jacinto Godinho mostra como existiu alguma edição, retirando as cenas de pancadaria na rua e perseguição aos agentes da PIDE, que ocorreram nas ruas adjacentes à sede da polícia política em Lisboa. Alguém na RTP, cuja identidade é desconhecida, decidiu que não era conveniente mostrar ao país um povo enraivecido, cheio de desejo de vingança por décadas de perseguições e prisões injustas. O que vemos, e corresponde ao sentimento coletivo mais forte, é uma multidão exaltante, épica na sua alegria, que abraça os soldados e enche as ruas com gritos e palavras de apoio à revolução.

Esse primeiro e discreto gesto censório é premonitório das hesitações dos futuros governantes da televisão. Dentro de um quadro geral de abolição da censura aos media e restauração das liberdades, que serão sempre as conquistas maiores de abril, existiram tentativas de controlar e direcionar a RTP para um projeto comunicacional subordinado a uma lógica política. Essa é uma das razões pelas quais consideramos que as rupturas coexistem com as continuidades, embora com diferentes intensidades em função dos vários períodos que se seguiram ao dia 25 de abril.

Outro exemplo de contiguidade que existe entre a televisão marcelista e vamos chamar-lhe a televisão spínolista, pois corresponde ao período em que o general lidera a JSN, até ao 30 de setembro de 1974, é o facto do último diretor de Informação (na prática, o chefe do *Telejornal*) do marcelismo, Vasco Hogan Teves, ser também o primeiro diretor de informação da JSN. Vasco Teves e Miguel Araújo (antigo diretor de programas) coordenaram a gigantesca operação de cobertura televisiva das manifestações do Dia do Trabalhador, celebrado a 1 de maio em todas as capitais de distrito portuguesas. Com o profissionalismo e a experiência adquirida, conseguiram gerir uma logística com-

⁷ <https://www.rtp.pt/play/p13273/os-olhos-da-revolucao>

⁸ <https://arquivos.rtp.pt/conteudos/noticiarios-sobre-a-revolucao-de-25-de-abril-de-1974/>

plicada, num dia em que os militares, sobretudo os mais conservadores, temiam que existisse descontrolo nas ruas. Vasco Teves conta em entrevista, com a bonomia de um sobrevivente de 93 anos, que a equipa militar lhe deu todos os meios necessários, incluindo helicópteros para transportarem os filmes dos locais onde se organizaram manifestações, o que significa no país inteiro: «Tínhamos uma linha especial de telefone na redação ligada aos militares e era só pedir que os transportes apareciam»⁹.

Algumas das manifestações foram filmadas pelos operadores de câmara do Exército porque os recursos da RTP eram insuficientes para chegarem a todo o lado. Outro dado curioso, igualmente referido por Vasco Teves, é que nenhum dos redatores do *Telejornal* se recusou a cumprir a missão, mesmo os convictos salazaristas que, por causa dessa filiação ideológica, foram afastados no final de maio de 1974. No dia 1 de maio, aguentaram estoicamente a onda jubilosa das massas populares que encheram as ruas de bandeiras vermelhas.

Foi o reconhecimento pelo bom serviço prestado à revolução que poupou Vasco Teves às suspensões de serviço iniciadas no dia 2 de maio (Rezola e Marques Gomes, 2014), embora fosse retirado do centro da ação que era o *Telejornal* e remetido para funções mais institucionais na Direção de Relações Exteriores. Os saneamentos atingem as chefias da maioria dos departamentos, incluindo as áreas técnicas, a programação e a informação. São também suspensos alguns locutores que, mesmo não tendo responsabilidades editoriais, eram vistos como os rostos do antigo regime. É o caso de Henrique Mendes, uma espécie de «senhor televisão» que, pela sua presença constante nos telejornais, nas cerimónias públicas, no Festival da Canção, nas galas e nas viagens das comitivas oficiais, simbolizava um fio com o passado que os militares quiseram cortar.

A segunda contiguidade que liga a administração militar à anterior governação é uma tomada de consciência do poder da televisão. Apesar da revolução ter sido mediada desde o início pelos media, começando pela leitura das senhas-canção através da Rádio Renascença e da instalação do «posto de comando do MFA» no Rádio Clube Português, onde foram lidos os primeiros comunicados, os capitães de abril não tinham um plano para os media. Existiram contatos com alguns jornalistas, designadamente Álvaro Guerra, ligado ao Partido Socialista (PS), que soube antecipadamente do início das operações e preveniu um grupo de amigos cineas-

Na programação não diária, a RTP surpreende pela quantidade de intelectuais que passam a ter programas nunca antes autorizados, sendo que a maioria eram confessos não aliados e vários até opositoristas

tas¹⁰ que saíram de madrugada para filmarem as movimentações militares. Mas foram estabelecidos através de relações informais de amizade.

Uma vez concretizada a queda do regime, houve uma necessidade imediata de institucionalizar a gestão da RTP. Analisando as «estratégias liberais e dirigistas» aplicadas aos media neste período, Mário Mesquita (1998) descreve a televisão como «o nó górdio do sistema de comunicação social». Continuava a ser o centro nevrálgico do sistema mediático, mas os novos desafios vieram complexificar a relação entre a televisão e o poder. A programação da televisão e a forma de a gerir tornam-se uma preocupação política. Entre 1974 e 1976 são inúmeras as comissões administrativas encarregues de adequar a televisão ao programa do MFA e conter as pressões de vária ordem e origem que tentam condicioná-la. A primeira acontece em 16 de maio de 1974, na dependência direta da JSN, composta pelo capitão de fragata Guilherme Conceição e Silva, pelo tenente coronel Costa Brás e pelo major Duarte Ferreira. As suas intenções são apresentadas em entrevista realizada pelo jornalista Luis Filipe Costa¹¹ e o tratamento amigável – «o nosso comandante» – revela a cumplicidade instalada entre os dois campos profissionais. Os militares estão ali para garantir o pluralismo e a isenção da televisão, que deverá ser «inventada» por um grupo de personalidades civis convidadas a fechar-se numa sala «até sair fumo branco como na eleição do Papa», ironiza Conceição e Silva.

Esse período corresponde ao festivo maio de 1974, em que a alegria invadiu a RTP e quebrou os códigos sobre os modos de fazer televisão em Portugal. É um mês de fruição da nova condição

¹⁰Fernando Matos Silva foi um dos que aguardou em casa até ouvir a canção *Grândola, Vila Morena*, de José Afonso, e depois saiu para filmar, tendo utilizado essas imagens no filme coletivo *Caminhos da liberdade* (1974).

¹¹ <https://arquivos.rtp.pt/conteudos/entrevista-a-comissao-do-mfa-encarregada-de-reestruturar-a-rtp/>

⁹Entrevista pessoal realizada em setembro de 2024.

dos repórteres de televisão, que descobrem o poder das perguntas livres, o prazer da reportagem nas ruas, a centralidade dos debates organizados em estúdio e a importância de dar as notícias sobre uma realidade dinâmica e complexa. Luis Filipe Costa é o jornalista mais inventivo da nova televisão. Vindo do Rádio Clube Português, onde já tinha conquistado uma fama tremenda pela sua voz quente e por ter introduzidos os noticiários de hora em hora e revolucionado a linguagem da informação radiofónica – por exemplo, fazendo cair os artigos e os verbos para encurtar as frases, eliminando os títulos honoríficos e os excessivos formalismos atribuídos aos políticos – é o primeiro a ousar experimentar as possibilidades oferecidas ao jornalismo televisivo pelo fim dos protocolos visuais impostos pela ditadura.

O programa *TV7*¹², um espaço semanal de informação que já existia e que é transmitido no dia 28 de abril de 1974, é exemplar dessa mudança. Apresentado por Luis Filipe Costa e por uma jovem locutora que irá tornar-se uma das protagonistas femininas do jornalismo pós-revolução, Maria Margarida, desenrola-se no cenário de um estúdio com reposteiros escuros e uma comprida mesa, mas subverte todas as restantes expectativas. Os convidados estavam todos impedidos de entrar na televisão da ditadura pelas suas posições antifascistas – desde Carlos Carvalhas e Urbano Tavares Rodrigues, militantes do PCP (Partido Comunista Português), Maria Lamas (a escritora feminista condenada ao exílio por Salazar), Baptista-Bastos (escritor e jornalista n' *O Século*), Vitor Wengorovious (advogado ligado à causa da libertação dos presos políticos) e Reinaldo Nascimento, de 26 anos, representante da classe operária revolucionária.

Luis Filipe Costa entrega o microfone aos convidados para serem eles a fazerem as perguntas. Baptista Bastos emociona-se e chora ao recordar como deu a notícia da revolução vitoriosa ao seu amigo Manuel da Fonseca, escritor comunista impedido de trabalhar durante a ditadura, que sobrevivia escrevendo sob pseudónimo em jornais amigos. Maria Lamas encerra o programa depois de um longo silêncio em que medita sobre a pergunta que lhe é feita – o que quer dizer aos portugueses neste momento? – e ninguém parece incomodar-se com a demora na resposta, que chega, finalmente, luminosa: «Não é difícil uma pessoa sentir-se compelida a entusiasmar os outros!».

A televisão é nos primeiros dias um espaço de afetos e encontros, onde as histórias das pessoas silenciadas durante anos podem ser contadas e celebradas. Um dos mais comoventes documentos

visuais é a reportagem da libertação dos presos políticos da prisão de Caxias¹³, emitida no dia 27 de abril, da autoria do jornalista Jaime de Saint-Maurice, que entrevista históricos da luta antifascista, como Palma Inácio, Nuno Teotónio Pereira, José Manuel Tengarrinha, Manuel Serra e outros. É a primeira vez que na televisão portuguesa se fala das torturas praticadas pela PIDE, da dureza das penas e da ilegalidade dos julgamentos realizados pelos tribunais plenários, onde os juízes eram complacentes com os agentes e intimidavam os detidos e os seus advogados de defesa. São testemunhos rápidos, feitos em plena vivência emocional da saída iminente da prisão, nalguns casos após vários anos de detenção, com os familiares e os amigos no exterior à espera do reencontro. Comprovam a força telúrica da televisão, capaz de criar vibrações novas, provocando abalos simbólicos e epistemológicos. Será também por estas linhas fraturadas que se irá escrever a futura narrativa da história portuguesa sobre o seu passado ditatorial recente.

Conclusão

A televisão age sobre o tempo e cria historicidade, isto é, constrói a forma como inscrevemos a história na memória. Maurice Halbwachs (1950) salientou como a memória é coletiva – raramente nos lembramos sozinhos – e comunicativa, isto é, expressa subjetividades e sinaliza pertenças identitárias, existindo na interação com os outros. Este é um traço evidente na memória coletiva do 25 de Abril, em grande medida construída através de laboriosa montagem de *farrapos* jornalísticos e mediáticos, que perduram como os momentos fortes de uma cronologia longa, se considerarmos a complexidade do processo histórico que compreende as mudanças provocadas pelo 25 de abril.

Esta consciência é importante na revisitação da programação da RTP, que não se limitou a relatar os acontecimentos, mas participou na construção das narrativas sobre a revolução. Tendo em conta o carácter inacabado do projeto holístico que animou o gesto dos capitães de abril, e a contínua reativação dos ideais de abril nas lutas do presente, a televisão interferiu decisivamente no presente vivido em 1974, mudou a perceção do passado ditatorial e continua a projetar o futuro.

O olhar sobre a RTP que apenas a vê sujeitada aos vários poderes políticos e militares não abarca a dimensão fundamental da relação entre os media e a política. Os media definem os enquadramen-

¹² <https://arquivos.rtp.pt/conteudos/tv7-parte-i/>

¹³ <https://arquivos.rtp.pt/conteudos/libertacao-dos-presos-politicos/>

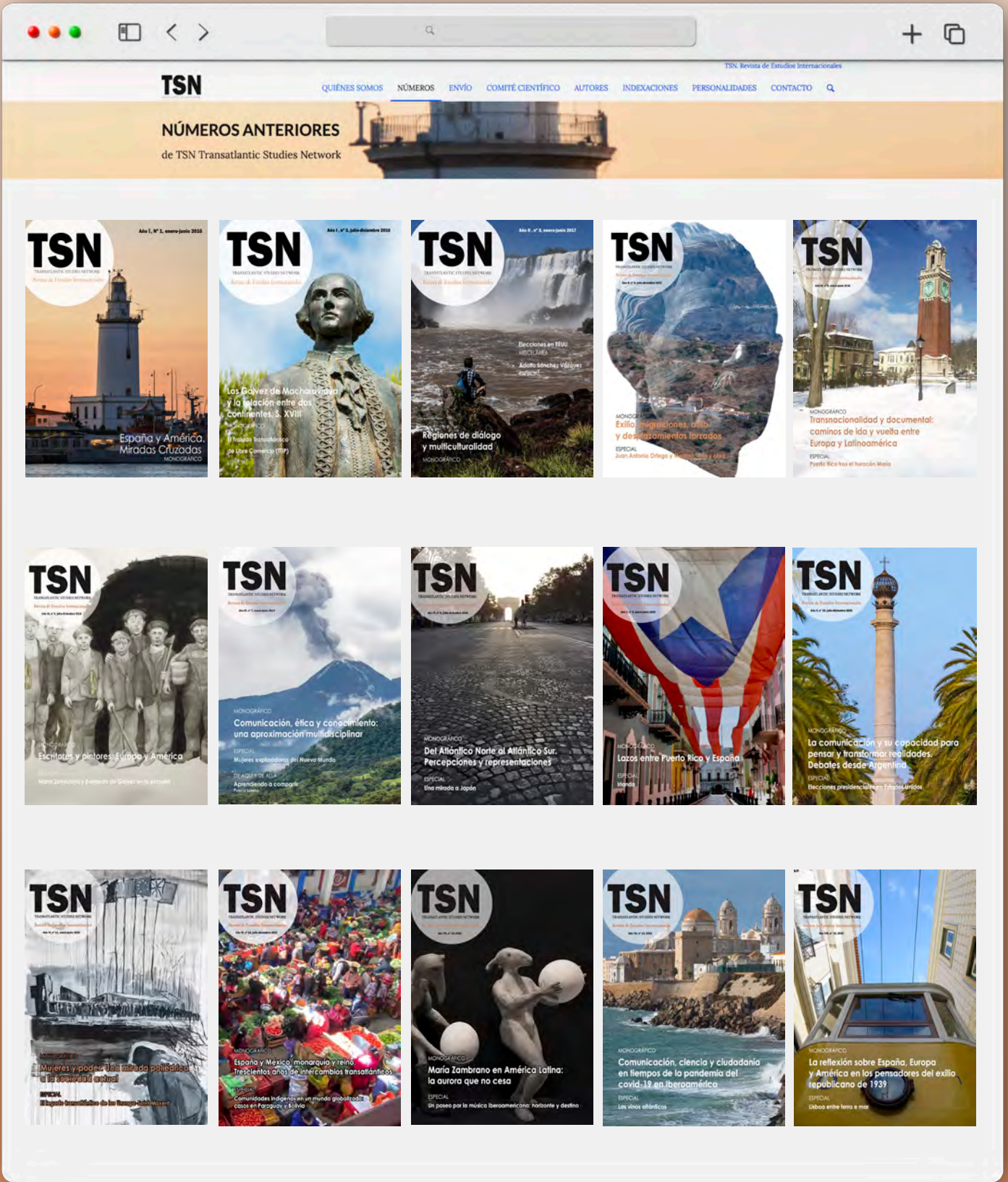
tos socio-tecnológicos em que os acontecimentos são produzidos, circulam e são interpretados e resignificados. No caso do 25 de abril, as mudanças que ocorrem na RTP são simultaneamente a causa e a consequência desta premissa, exponenciada pela circunstância excepcional da revolução sinalizar também a passagem da proto televisão para a televisão democrática. A súbita abundância de informação substitui décadas de escassez, complexificando e diversificando as relações entre os media e a política, mas também entre os diferentes media e os seus públicos. No babélico cenário pós-revolucionário, a televisão ocupou um espaço central, e também por isso os debates sobre a sua existência e vocação alcançaram uma enorme reverberação social.

Quisemos sublinhar neste texto a importância da herança comunicacional legada pelo regime de Marcelo Caetano, cujos traços são replicados e prolongados na RTP revolucionária. Entre estes, destaca-se a mobilização do povo como agente legitimador da ação política e jornalística, desta vez com uma genuína ocupação do espaço televisivo e não apenas como figurante passivo, como aconteceu no regime anterior. É ainda aprofundada a relação com os agentes culturais, em particular os cineastas, os músicos e os artistas plásticos, gerando uma qualidade criativa sem paralelo na história da televisão. Finalmente, concretiza-se plenamente aquilo que o regime marcelismo tinha apenas insinuado, isto é, a afirmação de uma voz de jornalista de televisão, e sobretudo de repórter de televisão, ainda amputada de dimensões inclusivas centrais – continua a ser uma cultura extremamente masculinizada – mas que procura avidamente recuperar

o tempo perdido e sintonizar a RTP com as práticas internacionais do jornalismo televisivo moderno e democrático.

Fontes e bibliografia

- Azevedo, Cândido de. (1999). *A censura de Salazar e Marcelo Caetano. Imprensa, teatro, cinema, televisão, radio-difusão*. Lisboa: Caminho.
- Cádima, Francisco Rui. (1996). *Salazar, Caetano e a televisão portuguesa*. Lisboa: Presença.
- Cádima, Francisco Rui. (2010). *Media e democracia em Portugal. Verso e Reverso* (55).
- Cádima, Francisco Rui. (2014). *História, media e poder*. Lisboa: Formalpress.
- Costa, José Filipe. (2000). *A Revolução de 74 pela imagem: entre o cinema e a televisão*. Obercom.
- Halbwachs, Maurice. (1950). *La mémoire collective*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Hogan Teves, Vasco. (1998). *História da televisão em Portugal, 1955-1979*. Lisboa: TV Guia Editora.
- Mesquita, Mário. (1996). *Os meios de comunicação social*. In António Reis (coord.). *Portugal 20 anos de democracia*. Lisboa: Círculo de Leitores.
- Mesquita, Mário. (1998). *Estratégias liberais e dirigistas na comunicação social de 1974-1975: da Comissão Ad Hoc à Lei de Imprensa*. *Revista de Comunicação e Linguagens* (8), 85-113.
- Rezola, Maria Inácia. (2006). *Os militares na Revolução de Abril: o Conselho da Revolução e a Transição para a Democracia em Portugal*. Lisboa: Campo da Comunicação.
- Rezola, Maria Inácia, e Marques Gomes, Pedro (coords.). (2014). *A revolução nos média*. Lisboa: Tinta de China.
- Rosas, Fernando, y Oliveira, Pedro Aires (coords.). (2004). *A transição falhada. O marcelismo e o fim do Estado Novo, 1968-1974* (pp. 29-88). Lisboa: Editorial Notícias.



Todos los números disponibles online



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



FGUMA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



CEIT Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos



ANDALUCÍA TECH Campus de Excelencia Internacional Aída María Zambrano Estudios Transatlánticos



REDIAMZET Red Iberoamericana de Estudios Transatlánticos



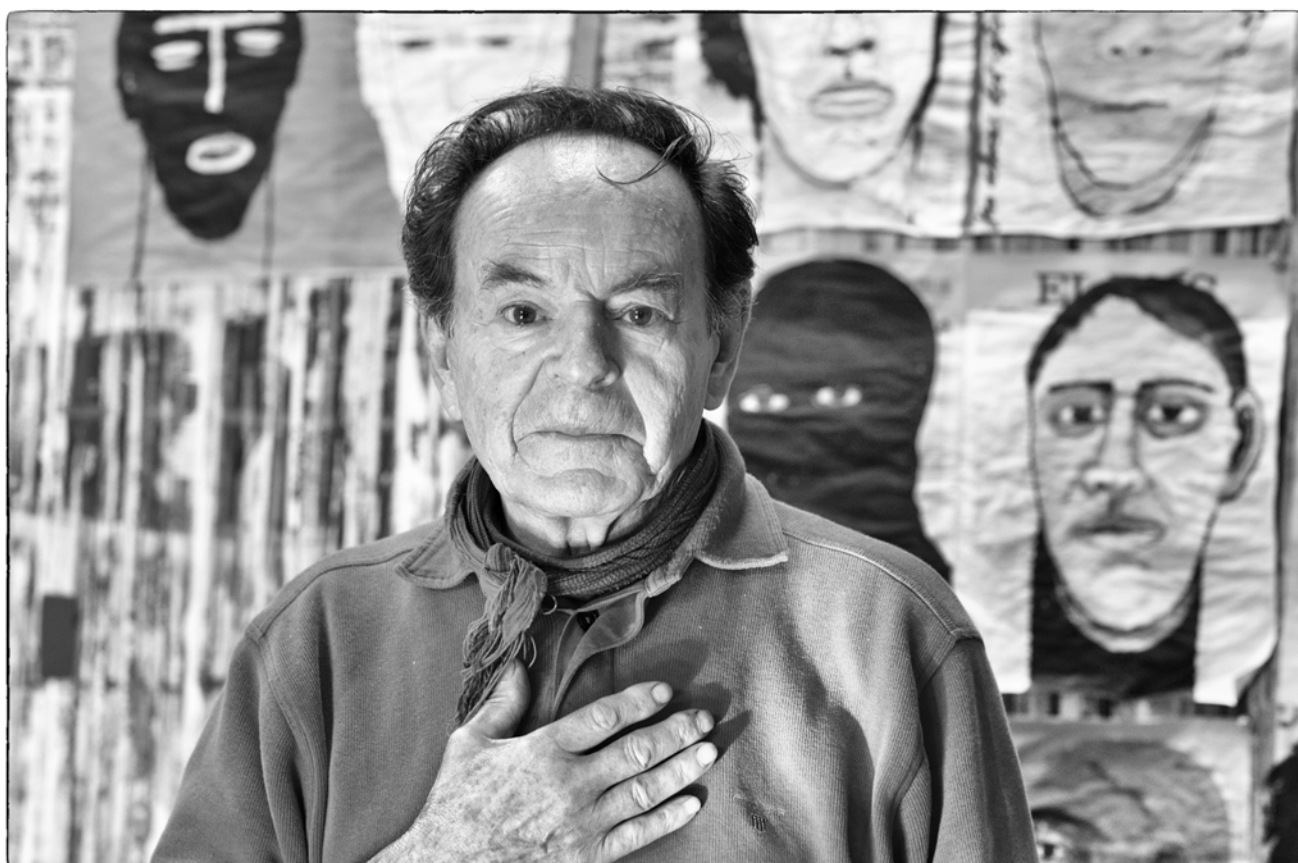
ECOM Grupo de estudios sobre COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD EN LA IBEROAMÉRICA



umaeditorial Universidad de Málaga

Creación

INMIGRACIÓN Y MUERTE EN LA OBRA DE JUAN MARTÍNEZ



Juan Martínez.

Juan Martínez. 1942, Navas de San Juan (Jaén). Pintor. Estudió Arquitectura en Barcelona y Bellas Artes en Lausanne con mención de pintura y grabado. Ha expuesto en galerías de Suiza, Estados Unidos, Alemania, España, Irán, Suecia, Portugal, Bélgica, Francia, etc., y ha hecho exposiciones colectivas y personales en distintos museos. Sus ilustraciones

han aparecido en las páginas del *New York Times* y *Le Monde Diplomatique*, entre otros. Actualmente su trabajo se centra en la migración y conexión.

Juan Martínez se define como un pintor atípico que se rodea de libros de poesía y filosofía y que presta una atención particular a los ambientes políticamente viciados que le preocupan.

Cómo citar este artículo: Martínez, J. y Blanco, R. (2024). Juan Martínez. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 133-148. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20121>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

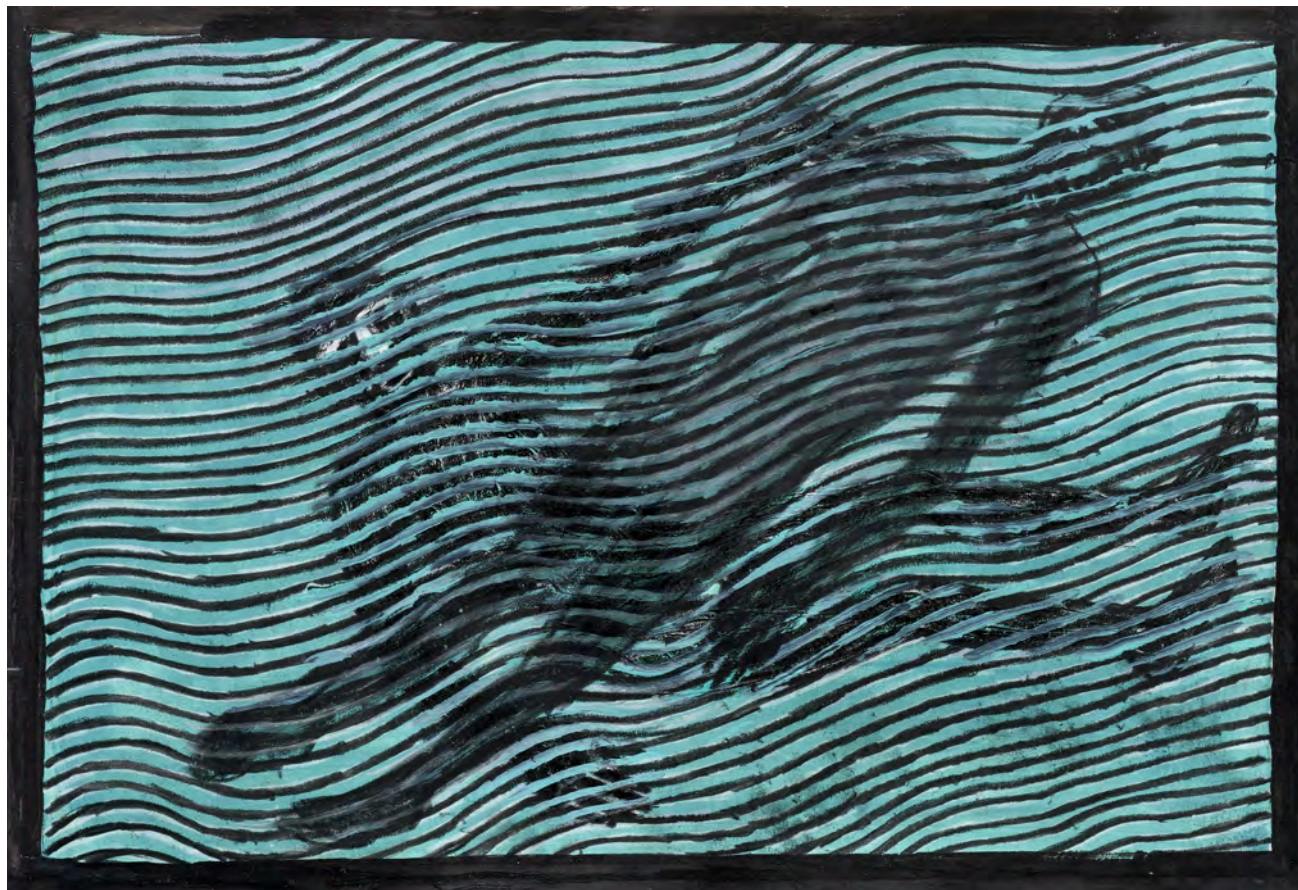
Cacotanasia

La cacotanasia (del griego *kakos*, «malo», y *tánatos*, «muerte»: «mala muerte») es la muerte de un ser sin hallarse, aún, enfermo. Un drama que se ofrece en las costas europeas motivado por la inmigración subsahariana. Ante este drama, con frecuencia olvidamos que los seres humanos compartimos un planeta con un destino común. En este espacio matriz sufrimos semejantes amenazas y miserias, tiranías y fanatismos, narcisismos y maniqueísmos étnicos. Al tiempo, con P. Valéry, se puede afirmar: «La humanidad nunca ha tenido tanto poder y tantas incertidumbres e inquietudes». Esta humanidad habita una Matria-Tierra común de la que se vive y que exige cuidarla, mas esta acción se altera frecuentemente, dada la existencia de la barbarie que anida en el ser humano, una perversión que se explicita de numerosos modos. A modo de ejemplo, uno de ellos anida tras la voracidad neoliberal, la economía productiva del «siempre más», así como en la degradación eco-social devenida de la insolidaridad, la hiperburocracia, la ausencia de empatía y de compasión. Ejemplos de progreso económico legal que sustituyen al desarrollo ético y humanista.

Ante la presencia de ciertos males, se focalizan chivos expiatorios; el miedo congénito busca culpables y, con frecuencia, se centra en el extranjero. Aparecen odios y tensiones, demagogia y populismo, se pergeñan amenazas frente al extraño.

Cuantitativamente el mundo es más productivo, también insolidario. En septiembre del año 2000, por iniciativa de Kofi Annan, secretario general de la ONU, 191 países miembros se comprometen a reducir a la mitad la pobreza antes de 2015. La economía se globaliza y logra mayor productividad y competitividad, también la pobreza. Se frustra el pretendido logro, abunda la necesidad, los Estados se debilitan y se fortalecen las mafias. Resultado: una masa estadística e informe tras esclerosis burocrática crece como «residuo» –lo que resta tras explotar y recoger lo aprovechable– ante la indiferencia y la ausencia de fraternidad comunitaria. Y sucede en la Matria-Tierra comunal.

La abundancia de información, las imágenes cinematográficas y acrílicas se ubican con indiferencia entre los umbrales de Weber y Fechner, la densidad del estímulo resulta imperceptible, invisible mientras crecen la ocultación o negación oficiales bajo pseudodiscursos sobre la tolerancia y la libertad.



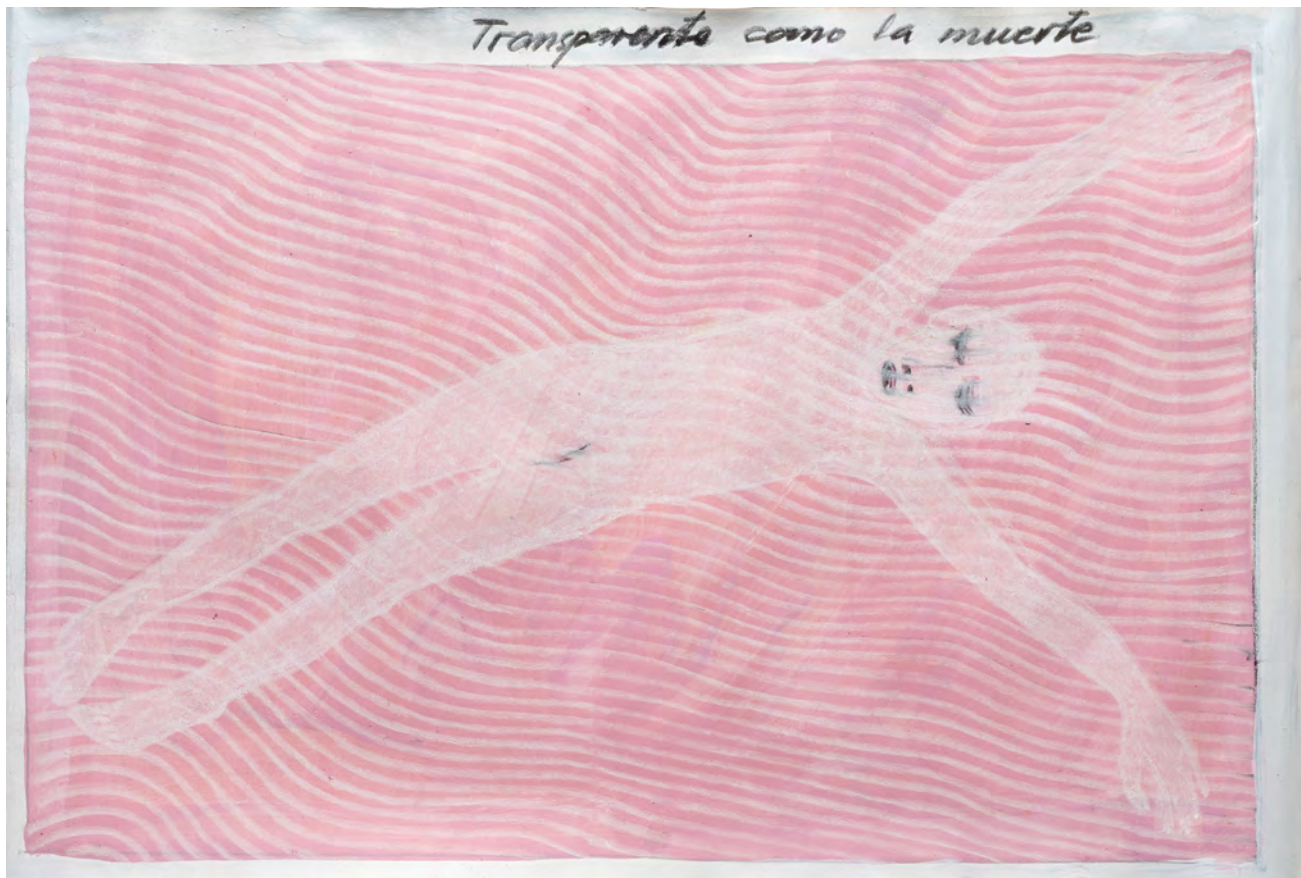
Regresa el *angelus novus*, «el ángel de la historia», entre el sacrificio inútil y el dolor evitable, la muerte prematura y la necesidad, a la vez que se niega a vislumbrar el futuro como espacio para vivir y diseñar el propio destino. La realidad hiere y destroza sueños.

En un mundo globalizado interdependiente todo se expone, pero la interdependencia no crea solidaridad responsable. Se precisa una metamorfosis, pues el *homo historicus*, tras miles de años, no ahuyenta «el ángel de la muerte», subyuga la dimensión *sapiens* a *demens*. El mal existe. El *Diabolus* actúa. La historia del *homo* prosigue vinculada a la crueldad, abunda satánicamente en la malevolencia, en la voluntad de hacer y de permitir el mal desde su barbarie congénita y narcisismo egoétnico. El mal resulta visible, tangible. Se manifiesta con vida propia. A Mefistófeles W. Goethe, en *Fausto*, lo define como «el espíritu que siempre niega». Es la neguentropía frente a la entropía, mas en toda negación se aloja una afirmación. «Negándome, afirmome», reza el *dictum* escolástico. El Mal es carencia de Bien, pero no es principio; es una ausencia de un Bien deseable. Si el Mal existiera por principio, en tal lucha de fuerzas ya habría desaparecido el mundo. Divinidad y satanidad, desde el Génesis, están presentes, cuan-

do uno domina decrece el otro; no obstante, salva la esperanza, pues cuando abunda el peligro crece lo que salva (Hölderlin), toda vez que el ser humano anhela la armonía, de ahí que se invoca la resistencia y la rebeldía antropológicas.

Los BOCETOS que Juan Martínez nos ofrece, de inicio, se manifiestan delatores frente a tanta crueldad periódica. Esta delación pictórica y dramática de tal fratricidio exige empatía, al menos. «Es imposible que el mal desaparezca», afirma Sócrates en el *Teeteto* platónico, mas se ha de luchar para evitar su triunfo, para lograr más abundancia de Bien, más ausencia de Mal. Así, en la delación y en la denuncia se expresa Juan Martínez con ejemplaridad creativa que sostiene tras su largo recorrido vital pictórico. Tras la denuncia de Martínez, se habilita una ética de la esperanza que, si bien va unida a la desesperanza, ya que Satanás regresa de continuo, nos alerta de su tenacidad y demanda resistencia, pues «vivir es resistir» (M. Zambrano). Tal resistencia vital se precisa, pues somos responsables de la vida en-y-de la Matria-Tierra.

En los presentes BOCETOS, expresiones pictóricas y mortificantes de Juan Martínez, se invoca la razón cordial, habitante en todo ser humano si fluir



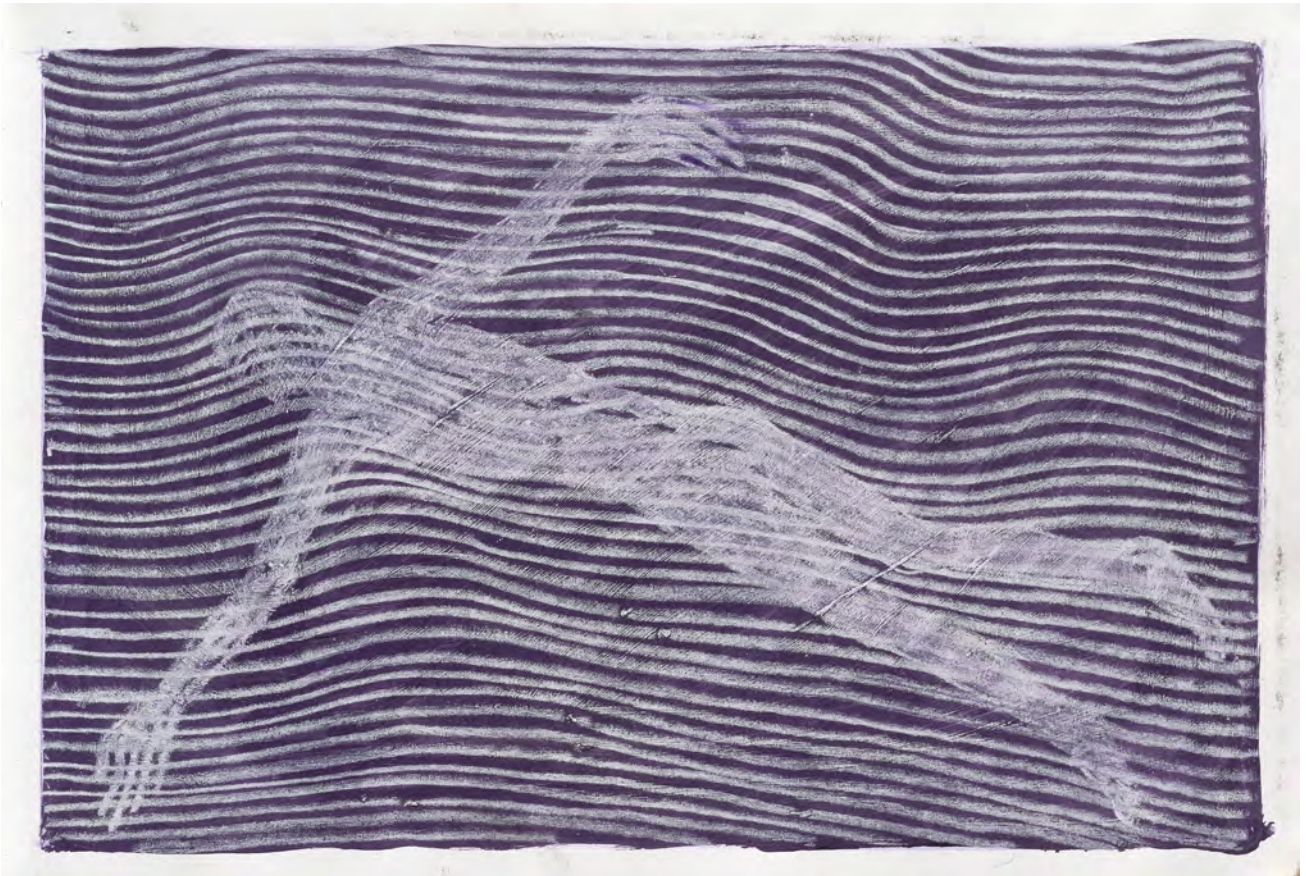
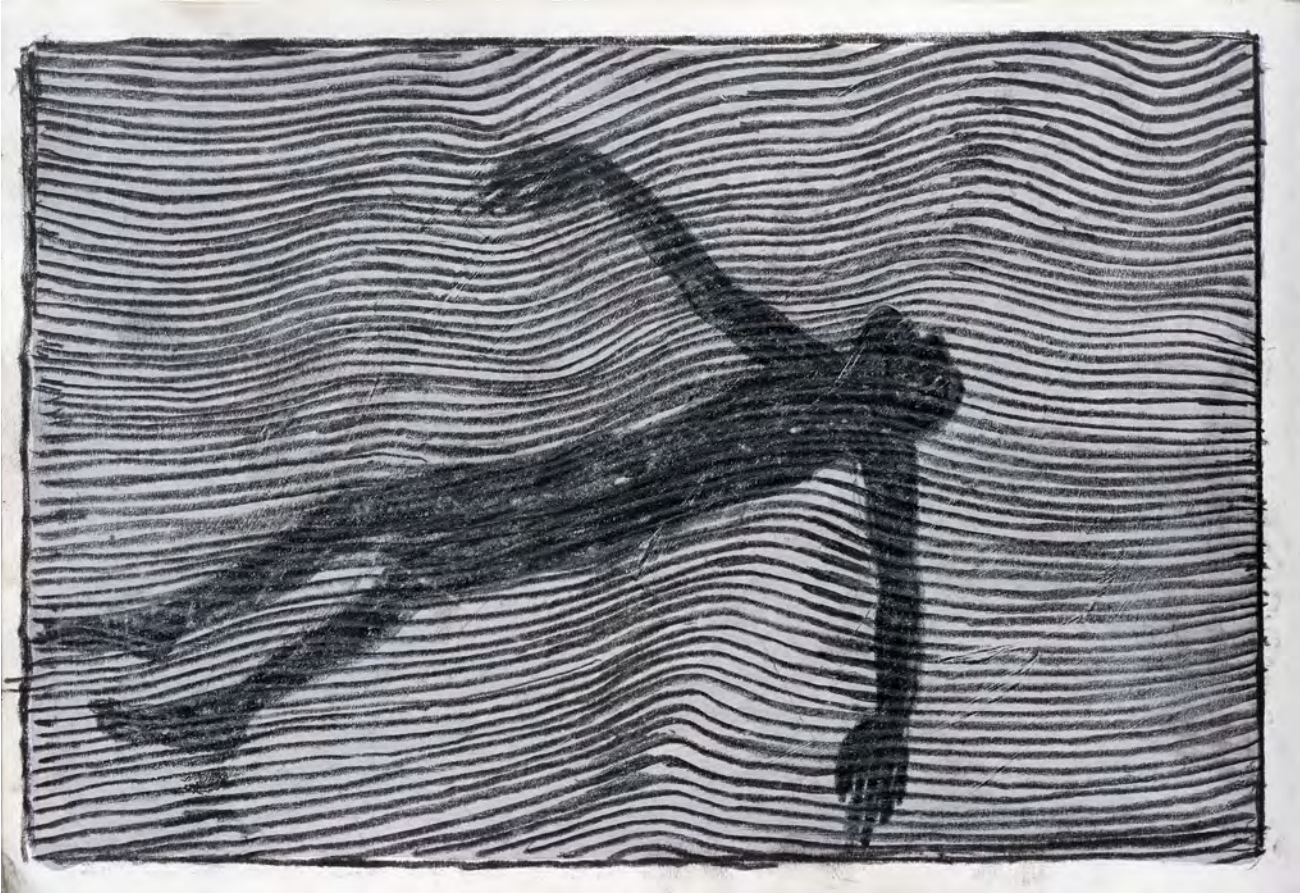
se le permite, para que sea ajena a la indiferencia, a la vez que recuerda que el corazón del indiferente comparte la barbarie. Estos BOCETOS, pues, son un ¡¡alerta!!, ya que no ha de olvidarse que también «nuestro corazón reposa sobre un pedestal de barbarie» (W. Benjamin); pero, si nuestra mente se refleja con rostro ético, ha de bregar frente a la crueldad y explicitarse empática dejando manar las cuotas de mansedumbre, misericordia y compasión para con el débil. «Por definición no puedes ponerte al lado de los que hacen la historia –afirma A. Camus–, sino al servicio de quienes la sufren»; en consecuencia, ante el clamoroso drama que se ofrece en las playas europeas, valga, también, la propuesta del novelista argelino-francés: «Llegado el momento se ha de elegir entre la complacencia y la acción». Juan Martínez, el creador, elige la acción mediante la modalidad de BOCETOS para denunciar y posicionarse y a la vez, dado que el boceto es

una expresión pictórica pretendidamente incompleta, con tal elección, dado que la pintura exige «con-templación», invita al espectador a participar e implicarse ante el drama humano que percibe, a ultimar el dramático boceto presentado, a elegir.

Juan Martínez, aquí y una vez más, elige, apuesta y se compromete mediante la denuncia y la delación de esta desmesura (*hybris*) inhumana; frente a la ocultación, abre una ventana en un mar infinito, a sabiendas de que lo más noble del hombre se manifiesta frente a la no resignación ante cualquier esclavitud; si tras la negación habita la afirmación, refleja su apuesta por la posibilidad de habitar la Matria-Tierra y que el piélago satánico tarde en recibir lo que aún no le corresponde: vidas jóvenes anegadas por sueños de esperanza truncados.

Rogelio Blanco (ensayista, España)



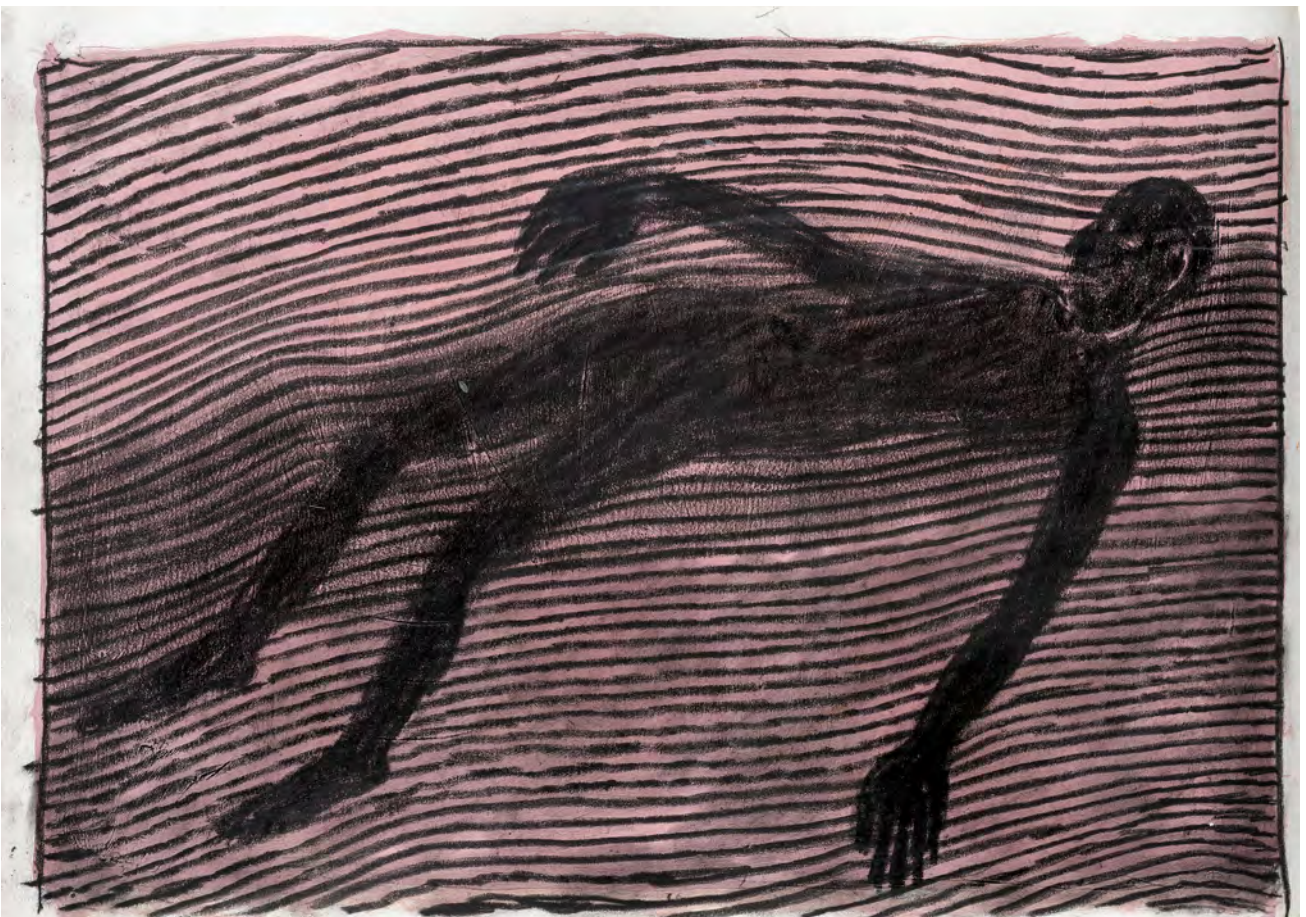






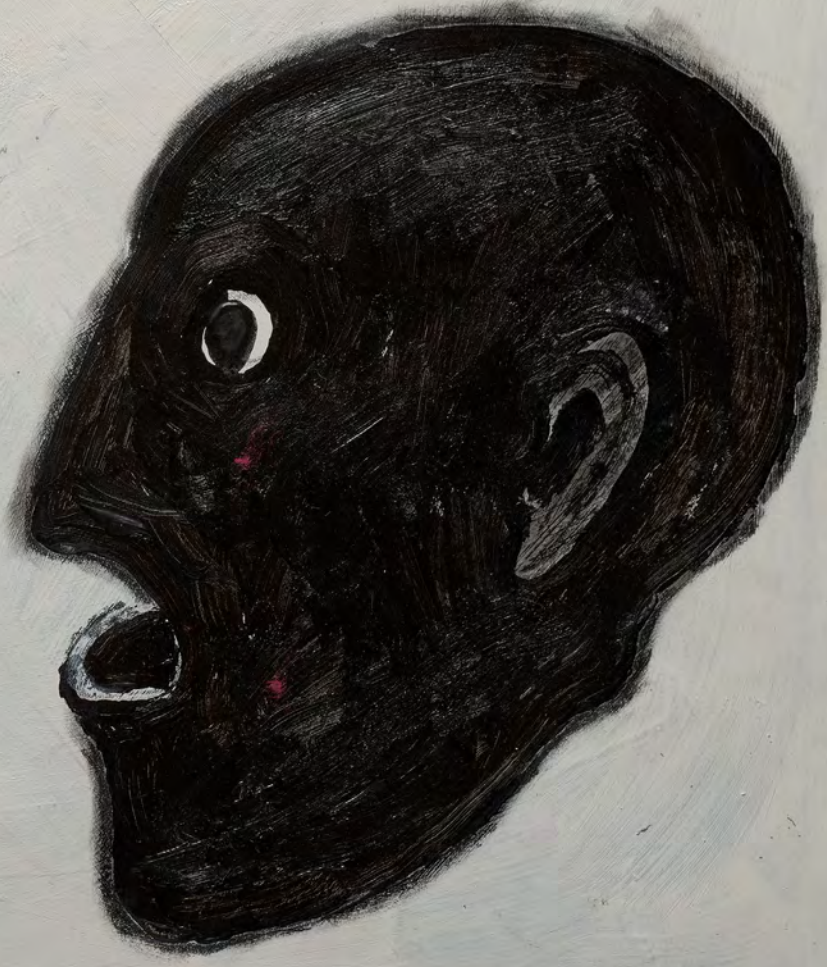


Le crapeau allume une chandelle à ses victimes.





tra el mundo











Todas las imágenes son bocetos de 30 x 20 cm. Trabajos preparatorios sobre el tema Transparente como la muerte. (Documentos realizados por el fotógrafo François Bertin).

Acceso al documental *Juan el intranquilo* (2022), de Frédéric Gonseth y Catherine Azad



<https://vimeo.com/727543958/e77d01e71b?share=copy>



APROXIMACIONES TEÓRICAS A LA «CALIDAD-POLIVALENCIA» EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y DESARROLLO DE CARRERA PROFESIONAL

Theoretical Approaches to “Quality-Multivalence” in University Education and Professional Career Development

Sandra Libutti
Universidad Nacional de Misiones (Argentina)

Este artículo indaga sobre la importancia conceptual articulada de la «calidad-polivalencia» desde una mirada interdisciplinaria y desde la selección teórica de autores como González (2006) y Espinosa Ortiz (2014), entre otros, con el fin de reflexionar sobre los desafíos que implica la formación universitaria y su relación con el desarrollo de la carrera profesional en la actualidad. Este recorrido contempla la conjunción entre lo académico y profesional en varias aristas: pasaje al conocimiento, gestión personal, fortalezas y debilidades, ideales-metas, que llevan a planificar estratégicamente acciones hacia el campo de trabajo, atendiendo a la categoría de bienestar y sus alcances.

Palabras clave

Calidad, polivalencia, educación, universidad, profesión

This article addresses the articulated conceptual importance of “quality-multivalence” from an interdisciplinary perspective and from the theoretical selection of authors such as González (2006) and Espinosa Ortiz (2014), among others, in order to reflect on the challenges that implies university education and its relationship with the development of the professional career today. This tour contemplates the conjunction between the academic and the professional in various aspects: passage to knowledge, personal management, strengths and weaknesses, ideals-goals, which lead to strategically planning actions towards the field of work, attending to the category of well-being and its scope.

Keywords

Quality multivalence, versatility, education, university, profession

Cómo citar este artículo: Libutti, S. (2024). Aproximaciones teóricas a la «calidad-polivalencia» en la formación universitaria y desarrollo de carrera profesional. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 151-155. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20122>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

En la actualidad, es preciso un conjunto amplio de competencias que no necesariamente proceden del campo de la información y la documentación. Sin embargo, no deja por ello ajeno a los centros organizacionales, como la universidad y el Estado-comunidad, dado que el masivo avance tecnológico, la globalización y otros fenómenos obstaculizan la detección de instrumentos válidos para el logro de la «polivalencia-excelencia» educativa. La calidad educativa no se vincula con valores éticos, sino con la propuesta de habilidades blandas, por ejemplo, el bienestar psicológico y la eficacia y eficiencia para lograr calidad profesional en estos términos. En este sentido, seguimos la línea de autores teóricos que demostraron esta propuesta en sus ensayos e investigaciones y que conforman nuestro marco conceptual de análisis en el actual contexto de globalización: Sinay (2012), Batalloso Navas (2011), González (2006), Schalock y Verdugo (2003), entre otros que se desarrollarán a lo largo de este trabajo. Por lo tanto, para favorecer la formación y el desarrollo de calidad profesional y verificar si guardan congruencia con la universidad-comunidad se exige reconocer y fortalecer los dispositivos centrales puestos en consideración en este sentido, tales como el compromiso y la responsabilidad de todos los actores (estudiantes, docentes y directivos institucionales) que intervienen en estos ámbitos.

Formación de calidad profesional y éxito laboral: alcances del concepto de bienestar

Tanto el éxito laboral como el bienestar se vinculan con la polivalencia educativa desde la consideración de producción de conocimientos en la formación académica desde el fortalecimiento de aspectos que atañen a los sujetos involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje (estudiantes, docentes y directivos en un marco institucional) en términos de consideración de ideales y metas profesionales, deslinde de fortalezas y debilidades, organización de planificación estratégica del quehacer educativo y acciones proyectadas hacia el campo de trabajo. El éxito laboral está asociado a la calidad profesional cuando, en realidad, son dos conceptos distintos focalizados en el disfrute subjetivo de la vida y el bienestar psicológico. Para Sinay (2012), el bienestar es la manera en que se elige vivir la profesión y no solamente de la profesión en sí. El bienestar psicológico sería un factor primario y las habilidades (como la determinación y la eficacia-eficiencia), factores secundarios. El acrecentar uno o alguno de ellos asegura el éxito laboral; en cambio, si se poseen los tres, se está frente a la «calidad-polivalencia», o sea: *hacer lo*

correcto (no desde un valor ético, tal como mencionamos, sino desde la propuesta de fortalecimiento de capacidades blandas en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de autores que señalamos y desarrollamos en el presente trabajo), lo cual es un alto beneficio al graduado, independientemente del área del saber específico estudiado.

En las generalidades y estableciendo un paralelismo, poder alcanzar una meta feliz en el mundo occidental se plantea como el resultado entre poder, estatus y remuneración alta, entre otros factores, y en el oriente con la búsqueda permanente de la paz interior. Lo cierto es que se ha demostrado que las mejores ideas creativas e innovadoras, y en especial la «polivalencia», surgen en dicho estado de quietud, necesario en la realidad actual en cualquiera de los continentes. En esta línea, puede añadirse el enfoque de Batalloso Navas (2011) sobre la visión transdisciplinar en la dimensión educativa actual. Para este autor es necesario que el nuevo paradigma educativo colabore a cambiar el mundo (tanto interno como externo) de los educadores, atendiendo a ambientes educativos que favorezcan el entendimiento de la condición humana, la participación responsable del ciudadano en la comunidad local y global; priorizando a la vez el enriquecimiento de valores humanos, espirituales, éticos y ecológicos. Se trata de percibir y comprender los propios talentos, cualidades y obstáculos a superar.

En general, cuando se menciona la calidad se hace referencia a algo que no solamente tiene la mejor calidad, sino que también cumple con las expectativas que se tiene sobre ello, es decir, una especie de *garantía de calidad*. La calidad es una construcción que incluye dos espacios: el proceso y el producto. Al respecto, Rosselot (1999) plantea que la calidad profesional supone pertinencia y verificación de las características del objeto para luego comprobar si detenta los atributos que le son propios o le son asignados.

La evolución histórica del concepto de calidad (González, 2006) se desarrolla desde la concepción de lo artesanal (hacer bien las cosas independientemente del esfuerzo). Se sabe que en el período medieval los gremios de artesanos establecieron un sello distintivo en sus prácticas para que el cliente relacionase la calidad con el fabricante del artículo. En algunos de esos talleres era común trabajar con las ventanas abiertas para que los transeúntes vieran al artesano y su trabajo. La Revolución Industrial concentró la meta en la producción en serie más que en la calidad y luego, durante la Segunda Guerra Mundial, se consideraba importante hacer las cosas con eficacia y en el menor tiempo posible. Como medida de prevención aparece el llamado

«control de calidad» como una técnica que apunta a evitar producciones defectuosas. El aseguramiento de calidad consiste en sistemas y procedimientos destinados a evitar la producción de bienes con tales características. En la actualidad, se aspira a la «calidad total», es decir, un control permanente que permita (dentro del campo empresarial) satisfacer las necesidades del cliente externo e interno, ser competitivo y mejorar permanentemente. Por lo tanto, el concepto de calidad a lo largo del tiempo pasó de la inspección al control y aseguramiento hacia la calidad total, desde el trabajo artesanal cruzando los ámbitos persona-familia-comuna-profesión dentro del marco de la prevención. En nuestro enfoque dentro de este recorrido teórico, nos centramos en la persona (usuario-cliente) y en su rol profesional, buscando la prevención y contribución al bienestar psicológico como un gran ejercicio artesanal. Los enfoques desde la teoría del conocimiento enfatizan estudiar, evaluar y poner a prueba la experiencia para adquirir nuevos conocimientos, y para la psicología el cambio implica transformar la organización a la vez que entender a los individuos, grupos y sociedad.

Actualmente el concepto de calidad está ligado íntimamente a la calidad de vida. Schalock y Verdugo (2003) aseveran que no es un concepto nuevo, pero en las últimas décadas se ha convertido en foco de las investigaciones y de su aplicación en distintos campos. Según Espinosa Ortiz (2014) y Ryff (1969), entre las condiciones objetivas y externas y la evaluación subjetiva de los individuos, «el concepto de felicidad se usa para indicar el disfrute subjetivo de la vida, el disfrute no solo se refiere al sentido positivo de las emociones de las personas, sino también a las emociones negativas y tensiones que llamamos felicidad, en relación a esto, las personas son más felices cuando consideran que en su vida predominan experiencias afectivas positivas sobre las negativas» (Espinosa, 2014, p. 335). La categoría de bienestar (García Viniegras, 2000) es un concepto multidimensional desde el ángulo psicológico, posee puntos de encuentro con el desarrollo económico, nivel de vida, condiciones materiales de vida, modo y estilo de vida. Diversos autores han abordado en forma indistinta el concepto, inclusive como sinónimo de los conceptos de bienestar subjetivo, bienestar psicológico, salud mental y felicidad.

El bienestar subjetivo para algunos autores es una expresión de la afectividad, carácter vivencial en sentido amplio. Tal como afirma Lawton (1972), el bienestar es una valoración cognitiva que evalúa la congruencia entre metas de vida deseadas y obtenidas. Según el enfoque de Rahona *et al.* (2009), el bienestar psicológico afectaría no solamente a la esfera psíquica, sino que también involucraría al

Consideramos la formación educativa como un espacio multidimensional y multimodal donde es importante destacar la autoconstrucción profesional en la formación académica y desarrollo de la carrera para conformar la calidad en el ejercicio feliz de la profesión elegida

estado físico general del individuo. Por lo cual se considera que la promoción del bienestar psicológico sería un objetivo al que se aspira a nivel social y político. El hecho de fomentar las emociones positivas provocaría, según este estudio, mejoras en la salud equiparables a las vinculadas a cambios de hábitos (dejar de fumar, actividad física regular, etcétera). Sin embargo, no es frecuente encontrar programas preventivos que apunten a fomentar las emociones positivas, lo cual debería tenerse en cuenta sobre todo en ámbitos hospitalarios y de salud en general.

Se concluye que, en general, el bienestar queda relegado como aspecto secundario en nuestras vidas diarias; no obstante, es prioritario alcanzar metas profesionales o de otro tipo, y por ende es adecuada la realización de más estudios focalizados en la relación bienestar-salud que incluyan en su análisis el aspecto mental.

Debido a que la velocidad de los cambios que se dan en la sociedad ha alcanzado un ritmo vertiginoso, se está obligado a mantener una permanente adaptación a ellos, lo cual produce como resultado condiciones desestabilizadoras para la salud mental de la población. De esta manera, las alteraciones mentales se convirtieron en uno de los principales problemas de salud. El bienestar psicológico, la calidad de vida, la satisfacción vital son valoraciones positivas que el sujeto tiene de distintos aspectos de su vida en general y, de manera más específica, el trabajo (Bagladi, 2009).

En términos amplios, vinculado a la reflexión sobre la felicidad, el economista Easterlin (1974) postula la paradoja en la que el incremento de prosperidad de una nación no hace que las personas que lo habitan sean más felices. De este modo, se convierte en uno de los fundadores de la economía

de la felicidad. En la misma línea, Kahneman (2013) plantea que existe en las personas lo que llama «el umbral de riqueza», donde la felicidad no es directamente proporcional a la mayor cantidad de dinero obtenida. De hecho, a partir de cierta cantidad están cubiertas las necesidades básicas.

Harvey y Green (1993), en sus aportes para la educación superior en cuanto a la medición y evaluación de la calidad, analizan criterios que pueden combinarse, tales como: calidad como excepcional, como perfección o coherencia, como ajuste a un propósito, como relación valor-costos, como transformación o cambio cualitativo. Según esta perspectiva, el concepto de calidad es una definición relativa que exige en forma prioritaria la abstracción. Entonces, se puede definir el concepto de calidad como el grado en que un conjunto de características inherentes a un objeto, producto o servicio cumple con una necesidad o expectativa establecida (generalmente implícitas u obligatorias). Para hablar de calidad es necesario conocer los aprendizajes explícitos e implícitos en las organizaciones, tal como plantean Senge (1995), Shon y Argrís, en cuanto a los primeros se marcan cinco disciplinas del aprendizaje organizacional: pensamiento sistémico, dominio personal, modelos mentales, visión compartida y aprendizajes en equipo; mientras que los segundos proponen que el aprendizaje en las organizaciones es la base del conocimiento. La pregunta central que planteamos a partir de estas consideraciones es: ¿la calidad es más una condición psicológica y emocional o una técnica de medición?

La gestión de la calidad en la formación profesional

En cuanto a la gestión de la calidad en la formación profesional (González López, 2003), se señala el interés por medir la calidad total en las instituciones de formación profesional de América Latina y el Caribe. OIT/CINTERFOR (Vargas Zúñiga, 2003), además de divulgar las nuevas tendencias que favorecen mejores resultados en términos de calidad, puntualiza que la gestión es el primer estadio para obtener la calidad total, donde es necesario conocer la evolución organizacional, que implica administración del conocimiento (como recurso en las instituciones de formación profesional). También es necesario obtener un reconocimiento regional y global del mercado laboral amplio a la vez que se destaca como base la formación y la capacitación. Estos últimos aspectos atañen a la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social, atendiendo a las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio en relación a las competencias en el nue-

El éxito laboral debería aspirar a la calidad-polivalencia, enfocada en las tres habilidades: bienestar psicológico, determinación, eficacia-eficiencia

vo paradigma de la globalización, por lo cual se postula la importancia de transitar una formación tecnocrática y humanística (González Maura, 2002; Aldea, 2001; Vargas, 2001, entre otros). Así, en su definición, se incorpora una «plurivalencia» de formaciones psicológicas cognitivas (hábitos-habilidades), motivaciones (valores-ideales-autovaloración), afectivas (emociones y sentimientos) que se integran y conforman recursos personales como la perseverancia, flexibilidad, reflexión, personalidad y posición activa en la actuación personal.

Conclusión

Los modelos históricos de profesionalización han ido cambiando a lo largo del tiempo. Es evidente que hoy, en el segundo decenio del siglo XXI, es preciso elaborar un modelo que, desde el punto de vista institucional, tenga en cuenta la corriente competitividad del mundo empresarial, la complejidad de las sociedades actuales y el permanente cambio. Un mundo globalizado, conmocionado por sus crisis generalizadas, debe tener recursos para afrontarlas y resulta un desafío de crecimiento. Este trabajo se centró en la reflexión teórica sobre los conceptos de «calidad-polivalencia» ligados a la categoría de bienestar como forma de indagar sus alcances en el campo académico universitario y profesional. En este sentido, puede plantearse como caso paradigmático en el área universitaria latinoamericana, específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Misiones, Argentina), las actividades que se desarrollan en la Oficina de Oportunidades Laborales de dicha institución, dado que los jóvenes graduados coinciden, en general, en manifestar sentimientos de incertidumbre al momento de acceder al terreno laboral y, en este sentido, se ofrecen a lo largo del trayecto académico y desde dicha oficina acciones concretas para otorgar herramientas a los estudiantes (luego graduados) en ese posterior desempeño profesional (por ejemplo, la implemen-

tación de orientación vocacional-ocupacional en articulación con el perfil del graduado y las características del mercado laboral junto con el gerenciamiento de consultoría de selección de personal en la provincia de Misiones, Argentina, en vinculación con el campo académico).

En este sentido, consideramos la formación educativa como un espacio multidimensional y multimodal donde es importante destacar la autoconstrucción profesional en la formación académica y desarrollo de la carrera para conformar la calidad en el ejercicio feliz de la profesión elegida. En este sentido, se contempla también la capacidad de la formación y desarrollo de niveles de competencias para llevarlos a cabo. Así, siguiendo el enfoque de Sinay (2012), se puede afirmar que los humanos somos seres transformadores por naturaleza, alquimistas en algo mejor; desde esa materia prima de la que nos abastecen, trabajamos para transformar el mundo.

Fuentes y bibliografía

- Aldea, E. (2001). Estrategias educativas para trabajar en valores. *Programa Educación con Valores*, boletín 13. OEI. www.oei.es
- Bagladi, V. (2009). Actualizaciones en psicoterapia integrativa, 1, 20-58. Instituto Chile de Psicoterapia Integrativa. <https://icpsi.cl/wp-content/uploads/2014/01/AcPI2013.pdf>
- Bataloso Navas, J. (2011). *Dimensiones de la orientación educativa hoy: Una mirada transdisciplinar*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Easterlin, R. (1974). Does Economic Growth Improve the Human lot? Some Empirical Evidence. *Nations and Households in Economic Growth*, 89-125. Academic Press.
- Espinosa Ortiz, F. (2014). Bienestar y felicidad. Afinidades y disparidades con la calidad de vida. *Revista de Antropología Experimental*, 23(14), 331-347. Jaén: Universidad de Jaén.
- García-Viniegras, C. (2000). La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 586-592. La Habana.
- González, C. (2006). *Conceptos generales de calidad total*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- González López, I. (2003). Aproximación a una formación académica de calidad: el punto de vista de los universitarios. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica*, 1(2), 1-22. Almería: Universidad de Almería.
- González Maura, V. (2002). ¿Qué significa ser un profesional competente? *Revista Cubana de Educación Superior*, XXII(1). La Habana.
- Harvey, L., y Green, D. (1993). Defining Quality. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18(1), 9-34.
- Kahneman, D. (2013). *Pensar rápido, pensar despacio*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Kahneman, D., y Krueger, B. (2006). Developments in the Measurement of Subjective Wellbeing. *Journal of Economic Perspectives*, 22, 3-24.
- Lawton, M. (1972). The Dimension of Morale. En D. Kent. *Research Planning and Action of Social Science*. Nueva York: Behavioral Publications.
- Rahona, J., Vázquez, C., Hervás, G., y Gómez, D. (2009). Bienestar psicológico y salud: Aportaciones desde la psicología positiva. *Anuario de Psicología Clínica y Salud*, 5, 15-28. Madrid: Facultad de Psicología, Universidad Complutense.
- Rossetot, E. (1999). Aseguramiento de la calidad profesional. Un nuevo marco ético para el ejercicio de la medicina. *Revista Médica de Chile*, 127(11). Santiago de Chile. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98871999001100013
- Ryff, C. (1969). Beyond Ponce de Leon and the Life Satisfaction: New Directions in Quest of Successful Aging. *International Journal of Behavioral Development*, 12, 35-55.
- Schalock, R., y Verdugo, A. (2003). *Calidad de vida: Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid: Alianza.
- Senge, P. (1995). *La quinta disciplina*. Barcelona: Granica.
- Sinay, S. (2012). *¿Para qué trabajamos?* Buenos Aires: Paidós.
- Vargas, J. (2001). Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-20. Repositorio de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad, 1(1). Recuperado de <https://www.riico.net/index.php>
- Vargas Zúñiga, F. (2003). OIT/CINTERFORT.

LOS NEOCONS ESPAÑOLES Y LA ISLAMOFOBIA. LOS NEOCONS Y EL ESTADO DE ISRAEL

The Spanish Neocons and Islamophobia. The Neocons
and the State of Israel

Luis de Castro Redondo

Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED (España)

El artículo es un estudio sobre la creación de las bases intelectuales de la islamofobia por intelectuales neoconservadores, Bernard Lewis, Samuel Huntington y Daniel Pipes, y de su transformación después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 por publicistas como Frum y Perle, que incorporan al discurso político del neoconservadurismo el concepto de islamofascismo, o Jespersen y Pittelkow, quienes escriben sobre el riesgo de la inmigración musulmana, y de la recepción de estas teorías por los neocons españoles, que las radicalizan. El artículo reseña la otra cara de los neocons: la actitud hacia el Estado de Israel.

Palabras clave

Islamofobia, islamofascismo, neoconservadores, Israel, emigración

The article is a study on the creation of the intellectual foundations of islamophobia by the neo-conservative intellectuals Bernard Lewis, Samuel Huntington and Daniel Pipes, and its transformation after the attacks of September 11, 2001 by publicists such as Frum and Perle, who incorporate in the political discourse of neoconservatism the concept of islamofascism, or Jespersen and Pittelkow, who write about the risk of Muslim immigration, and the reception of these theories by Spanish neoconservatives, who radicalize them. The article reviews the other side of the neo-conservatives: the attitude towards the State of Israel.

Keywords

Islamophobia, islamofascism, neocons, Israel, immigration

Cómo citar este artículo: De Castro Redondo, L. (2024). Los neocons españoles y la islamofobia. Los neocons y el Estado de Israel. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 156-167. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20123>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

1. Introducción

Antes de entrar a estudiar la islamofobia como parte del corpus teórico de los neocons españoles, hay que explicar quiénes son los neocons estadounidenses y cuáles son sus ideas sobre la política exterior norteamericana y reseñar a los académicos que crearon las bases intelectuales de la islamofobia, para acabar explicando que tras los atentados del 11 de septiembre varios publicistas neocons elaboraron la teoría de la «Cuarta Guerra Mundial» y el concepto de islamofascismo.

En España se ha usado el calificativo «neoconservador» para englobar a diversas fuerzas políticas de la derecha radical que eclosionaron durante el Gobierno de Rodríguez Zapatero intentando crear un clima de opinión en su contra. Estas fuerzas, entre otras, fueron las plataformas en contra de la ley de matrimonio homosexual, en contra de la enseñanza de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, las organizaciones provida, las organizaciones de víctimas del terrorismo, los medios de comunicación que difundieron las teorías conspirativas del 11-M, los defensores extremos del «Mercado»... El objetivo de estos grupos no era tanto conseguir votos como socializar mecanismos de pensamiento que arruinasen las bases del modelo social y político de la izquierda. Los neoconservadores, aunque coinciden en los fines últimos con otras fuerzas de la derecha radical, tienen unos objetivos propios en política exterior, que a veces son distintos de los objetivos de las otras facciones de la derecha.

2. Los neoconservadores

A mediados de la década de los noventa los padres del neoconservadurismo, Norman Podhoretz y Seymour Martin Lipset, pensaban que este había muerto. Irving Kristol incluso creía que el neoconservadurismo había sido absorbido por el conservadurismo, pero en septiembre de 1995 William Kristol edita una nueva revista, *The Weekly Standard*, en la que colaboran David Brooks, Fred Burns, John Podhoretz y Robert Kagan, que tiene como objetivo influir en la política exterior del Partido Republicano. Dos años más tarde, en 1997, William Kristol junto a Robert Kagan y Gary Schmitt fundan el Project for the New American Century (PNAC), a medio camino entre un *think tank* y un comité de ciudadanos, que, con un núcleo central de miembros muy reducido, dispone de una extensa red de colaboradores que firman peticiones y escritos. Los neoconservadores acaban siendo influyentes en diferentes *think tanks* –entre otros, el Hudson Institute– y en varios comités –como The Committee for

the Liberation of Iraq (CLI) y The Committee Transitional Democracies of Irak–, y llegan a disponer para la difusión de sus ideas de los «medios» de comunicación que forman parte de la red mediática de Rupert Murdoch, la cadena Fox News y el diario *The New Republic*, entre otros. Se puede decir que «Murdoch ha contribuido a que el aislamiento mediático del movimiento conservador estadounidense sea un hecho del pasado» (Romero Domínguez y Pineda Cachero, 2011). Los neoconservadores de esta nueva hornada son una familia más de la derecha norteamericana que solo se diferenciandelasotrascorrientesideológicaspor cuestiones de política exterior (Julio Aramberri, 2007).

William Kristol, en una entrevista del periódico *Abc* en 2003, explica el resurgir del neoconservadurismo:

Al final de la década pasada, resurgió porque entre los republicanos hubo rebrotes aislacionistas. Estaban en contra de la intervención en Bosnia y Kosovo, defendían una «Fortaleza América»; en cambio los *neocons* eran los republicanos que querían mantener a los Estados Unidos involucrados en el mundo, defender los principios democráticos, estar junto a nuestros aliados. Yo tomé parte y fui uno de los fundadores de la revista *Weekly Standard* en 1995 y después del proyecto *New American Century* (Nuevo Siglo Americano) en 1997¹.

Robert Kagan y William Kristol son los principales representantes académicos de la corriente neoconservadora de la «Tercera Edad» del neoconservadurismo norteamericano. En julio de 1996 publican en *Foreign Affairs* «Toward a Neo-Reaganite Foreign Policy» (Kagan y Kristol, 1996), que va a tener gran importancia en el debate de la política internacional de Estados Unidos, porque en él se expone un programa neorreaganista para el Partido Republicano en el que discrepan de la propuesta de Jeanne Kirkpatrick de un retorno a la normalidad tras la Guerra Fría y afirman que la «hegemonía norteamericana» es la única defensa segura contra una ruptura de la paz y del orden internacional. Según Pierre Hassner y Justin Vaïsse, dos reputados politólogos franceses:

Si la question des avantages et des inconvénients de l'unipolarité du système, et de la primauté, voire de l'hégémonie américaine, a été posée dès le début des années 1990, c'est pendant la deuxième moitié de la décennie qu'un certain nombre de néo-conservateurs, avant tout les rédacteurs en chef du

¹ Kristol, William, entrevistado por R. Pérez Maura. (2003, 23 de noviembre). Europa debería preocuparse del aislamiento americano. *Abc*, 13.

Weekly Standard, William Kristol et Robert Kagan, ainsi que Max Boot, de la même revue et Tom Donnelly du *Project for a new American Century*, commencèrent à réagir contre les politiques de Bush père, jugé trop modéré et timide, et de Clinton, jugé trop préoccupé par les problèmes globaux et humanitaires et trop hésitant ou réticent dans l'emploi de la force et dans les dépenses militaires. Ils se sont prononcés pour un retour à la politique de Reagan, censée avoir triomphé de l'empire du Mal soviétique, ce qui ouvrait la voie à l'empire du Bien, c'est-à-dire à l'empire américain. L'expression «empire bienveillant» appartient à Robert Kagan. (Hassner y Vaïsse, 2003: 83-84).

Para William Kristol y Robert Kagan, el peligro para Estados Unidos es el declive de su fuerza militar entre 1989 y 1999, década en la que el presupuesto de Defensa disminuyó un tercio, al igual que el número de efectivos de las fuerzas armadas. Durante la década de los noventa Estados Unidos tenía un poder y una influencia en el mundo que no se recordaba desde el Imperio romano; tenían la posibilidad de conformar el sistema internacional en beneficio de su seguridad y de sus valores sin la oposición de ningún adversario y no lo hizo: no derrocó a Sadam Huseín y en la primavera de 1992 no impidió el asedio de Sarajevo y la limpieza étnica de los nacionalistas serbios contra los bosnios musulmanes; en vez de afrontar las responsabilidades mundiales de Estados Unidos, los líderes políticos estadounidenses optaron por el desinterés y la evasión.

William Kristol y Robert Kagan especifican que no se trata de esperar a que surja una gran amenaza, sino de conformar el escenario internacional para evitar que tal amenaza llegue a producirse; el objetivo fundamental de la política exterior de Estados Unidos es preservar y extender un orden internacional adaptado a sus intereses y a sus principios y, si Estados Unidos se abstiene de dar forma a ese orden, otros se encargarán de conformarlo de un modo que no reflejará ni los intereses ni los valores de Estados Unidos. Por último, afirman que Estados Unidos debe buscar un cambio de régimen en aquellos Estados que supongan un riesgo para la paz mundial.

Robert Kagan publica en el 2003 *Poder y debilidad: Europa y Estados Unidos en el nuevo orden mundial*, donde parte de la existencia de dos culturas estratégicas diferentes en Estados Unidos y en Europa sobre el poder, su eficacia y su conveniencia, que resume en una famosa frase: «Hoy en día en la mayoría de las cuestiones internacionales los estadounidenses parecen de Marte y los europeos de Venus» (Kagan, 2003: 10). El libro es un análisis de las tensiones y desacuerdos en política internacional entre Europa y Estados Unidos. Para Robert

Kagan, la única potencia mundial hoy en día es Estados Unidos por su superioridad militar, ya que todas las demás variables —la diplomacia, la actividad de los organismos multilaterales, las diferentes estrategias de cooperación— no cuentan. *Poder y debilidad: Europa y Estados Unidos en el nuevo orden mundial* parte de que en la concepción del poder hay una diferencia fundamental, insalvable, entre Europa y Estados Unidos con relación a su moralidad, conveniencia y eficacia. Según Robert Kagan, los europeos prefieren las soluciones diplomáticas y la negociación en foros multilaterales, y el motivo es porque Europa es débil y adopta la estrategia de los débiles. En cambio, Estados Unidos entiende el tablero internacional como un mundo hobbesiano lleno de amenazas, donde la única política posible es la de la fuerza; por este motivo considera ilusoria cualquier otra estrategia, como la confianza en los organismos internacionales y en la negociación pacífica. En este sentido, una de las funciones que ha cumplido el poderío militar estadounidense ha sido la de moderar y frenar las tendencias normales de las otras grandes potencias, que sin el poder de Estados Unidos buscarían competir en formas que en la historia han llevado a la guerra. Robert Kagan rechaza también la posibilidad de que el orden mundial liberal pueda seguir existiendo en la ausencia de la hegemonía estadounidense; para él, Estados Unidos, no la Historia, es el verdadero autor del orden mundial liberal. Defiende en el año 2012 en *The World America Made* (Kagan, 2012) que Estados Unidos ha conformado el mundo tal como lo conocemos y ha evitado la proliferación de regímenes dictatoriales y la existencia de conflictos armados entre las grandes potencias, y ha ayudado a la democratización del mundo. Charles Krauthammer (1990/1991) en «The Unipolar Moment» afirma que sin Estados Unidos no hay alternativa posible y solo queda el caos:

The alternative to such robust and difficult interventionism? The alternative to unipolarity? Is not a stable, static multipolar world. It is not an eighteenth-century world in which mature powers like Europe, Russia, China, America, and Japan jockey for position in the game of nations. The alternative to unipolarity is chaos.

3. Las bases intelectuales de la islamofobia

El intelectual que más ha influido en crear las bases académicas de la islamofobia es Bernard Lewis, que después del 11-S, con más de ochenta años, se convirtió en el ideólogo del núcleo duro de la Administración Bush (que planificó e invadió Irak). Aunque él siempre rechazó haber sido el padre espiritual de la

invasión, en un artículo publicado en *The Wall Street Journal* en 2001 abogaba por el cambio de régimen en Irak. En él decía que el cambio de régimen podría ser peligroso, pero a continuación afirmaba que a veces los riesgos de la inacción son mayores que los de la acción. En su ensayo *¿Qué ha fallado? El impacto de Occidente y la respuesta de Oriente Próximo* (Lewis, 2001a: 199) atribuye el retraso a la posición de la religión y de los religiosos dentro del orden político. En *La crisis del islam. Guerra santa y terrorismo* (Lewis, 2003: 29-30) leemos:

En ninguna parte son estas diferencias más profundas –y más evidentes– que en las actitudes de estas dos religiones, y de sus partidarios autorizados, respecto a las relaciones entre gobierno, religión y sociedad. El fundador del cristianismo mandó a sus seguidores «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (Mateo 22:21) y durante siglos el cristianismo creció y evolucionó como una religión de los oprimidos, hasta que, con la conversión del emperador Constantino, el propio César abrazó el cristianismo e inauguró una serie de cambios por los que la nueva fe conquistó el Imperio romano y transformó su civilización. El fundador del islam fue su propio Constantino y fundó su propio Estado e Imperio. Por lo tanto, no creó –ni tuvo necesidad de crear– una Iglesia. La dicotomía de *regnum* y *sacrum*, tan crucial en la historia de la cristiandad occidental, no tuvo equivalente en el islam. En vida de Mahoma, los musulmanes se convirtieron enseguida en una comunidad política y religiosa, con el Profeta como jefe de Estado. Como tal gobernó un lugar y un pueblo, administró justicia, recaudó tributos, dirigió ejércitos, hizo la guerra y firmó la paz.

Bernard Lewis, en un artículo publicado en el año 2001, «Las raíces de la ira musulmana» (Lewis, 2001b), resume su islamofobia. Según Bernard Lewis, el islam fue en su origen una gran civilización donde musulmanes y creyentes de otras religiones crearon un acervo cultural que enriqueció al resto del mundo, pero en el islam después han venido épocas en las que sus seguidores han llevado la guerra por el mundo; ahora una parte del mundo musulmán está en una de esas épocas y su odio, aunque no todo, está dirigido al rechazo de la civilización occidental y a quienes la promueven o aceptan. En la visión clásica del islam, el mundo se divide en dos: la casa del Islam, donde prevalecen la ley y la fe musulmana, y el resto o la casa de la guerra, adonde los musulmanes tienen el deber de traer el islam a través de la yihad. Para los islamistas, la yihad empieza dentro de los países islámicos, porque en ellos se ha socavado la fe del islam y se ha anulado su ley, y luego fuera, contra el infiel.

En el islam siempre se supo que al norte y al oeste existían una religión y un imperio que, aunque

más pequeño que el suyo, no era menos poderoso: la cristiandad, término que durante mucho tiempo fue sinónimo de Europa. Según Bernard Lewis, la lucha entre estas dos religiones rivales dura ya alrededor de catorce siglos, porque empezó con el advenimiento del islam en el siglo VII y ha continuado hasta el presente. En la segunda mitad del siglo XX, los líderes del renacimiento religioso encontraron a sus enemigos en Occidente y vieron a Estados Unidos, que apoya y sostiene a Israel, como la encarnación del mal. La yihad de los islamistas se dirige contra el secularismo y la modernidad. La guerra contra el secularismo es consciente y explícita: denuncia el secularismo como una fuerza atea que se atribuye a Occidente y a Estados Unidos. La guerra contra la modernidad se dirige a todo el proceso de cambio que ha ocurrido en el mundo islámico a lo largo del siglo XX, e incluso antes, y que han transformado las estructuras políticas, económicas y sociales del mundo árabe. Es verdad que Bernard Lewis indica que aparte del fundamentalismo hay otras interpretaciones del islam más tolerantes, más abiertas, que favorecieron los éxitos de la civilización islámica en el pasado.

Otro académico que ha contribuido a construir las bases intelectuales de la islamofobia es Samuel Huntington, que publicó en el número del verano de 1993 de *Foreign Affairs* el artículo «¿El choque de civilizaciones?» (véase Huntington, 2020). El artículo tiene su origen en una conferencia del autor en el American Enterprise Institute en la que plantea que la política mundial ha entrado en una nueva fase y en este nuevo escenario las causas de la conflictividad serán de tipo cultural entre civilizaciones diferentes. Afirma que desde la Paz de Westfalia los conflictos se han producido entre príncipes, emperadores, monarcas absolutos y monarcas constitucionales; tras la Revolución Francesa, con la consolidación del Estado nación, las guerras son entre naciones y después de la Revolución rusa entre ideologías: nazismo, fascismo y democracia liberal. Durante la Guerra Fría, el conflicto se produjo entre las dos grandes superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, y en la Posguerra Fría la piedra angular pasa a ser la interacción de Occidente con civilizaciones no occidentales y de las civilizaciones no occidentales entre sí. Samuel Huntington cree que habrá conflictos entre el islam y Occidente (un conflicto que lleva ya más de 1.300 años, desde la fundación del islam) en las líneas de fractura donde se produce el choque entre las civilizaciones occidental e islámica. Huntington desarrolló las ideas esbozadas en este artículo en un libro posterior, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, donde afirma que los conflictos con el islam no serán solo con los grupos fundamentalistas, sino con el islam como civilización (1997: 211):

El problema subyacente para Occidente no es el fundamentalismo islámico. Es el islam, una civilización diferente cuya gente está convencida de la superioridad de su cultura y está obsesionada con la inferioridad de su poder. El problema para el islam no es la CIA o el Ministerio de Defensa de los Estados Unidos, es Occidente, una civilización diferente cuya gente está convencida de la universalidad de su cultura y cree que su poder superior, aunque en decadencia, les impone la obligación de extender esta cultura por todo el mundo. Estos son los ingredientes básicos que alimentan el conflicto entre el islam y Occidente.

Ante la casi unanimidad en Europa de las críticas negativas al libro de Samuel Huntington, *Panbianco* (2016) opina que se le debe tomar en serio por dos razones fundamentales: la primera porque la globalización, con el relativo declive del poder estadounidense, ha generado un sistema geopolítico multipolar en el que es muy posible que los conflictos de poder se vayan a producir entre Estados pertenecientes a diferentes civilizaciones que durante siglos han seguido caminos separados, y la segunda porque nos avisa de la amenaza que representa la civilización islámica.

Daniel Pipes (historiador neoconservador de la «Tercera Edad») afirma que los países musulmanes son menos democráticos, en ellos hay menos derechos políticos y con más frecuencia soportan el gobierno de dictadores, reyes, emires y otros hombres fuertes. El hecho de que los países de mayoría musulmana sean menos democráticos nos puede hacer pensar que el islam es incompatible con la democracia, pero, según Daniel Pipes, lo es del mismo modo que todas las religiones premodernas. Sin embargo, todas las religiones, aunque con dificultad, tienen el potencial de evolucionar en una dirección democrática. En el caso del cristianismo, el cuestionamiento de la Iglesia como poder político comenzó con Marsilio de Padua, que publicó *Defensor de la paz* el año 1324, y fue un largo proceso de seis siglos para que la Iglesia aceptara su posición en un mundo secular. Afirma Daniel Pipes que para que el islam sea congruente con las formas democráticas se requerirán cambios profundos en la interpretación (sobre todo en los aspectos políticos) de la sharía, que desde hace más de un milenio produce gobernantes autocráticos y ciudadanos sumisos, enfatiza la voluntad de Dios sobre la soberanía popular y alienta a la yihad y a expandir las fronteras del islam. El problema del islam no es que sea antimoderno, sino que el proceso de modernización apenas ha comenzado. Modernizar su religión requiere grandes cambios: renunciar a la yihad para imponer el gobierno musulmán, a la ciudadanía de segunda clase para los no musulmanes, a las sentencias de muerte por blasfemia o apostasía y aceptar las libertades individuales,

El intelectual que más ha influido en crear las bases académicas de la islamofobia es Bernard Lewis, que después del 11-S, se convirtió en el ideólogo del núcleo duro de la Administración Bush

los derechos civiles, la participación política, la soberanía popular, la igualdad ante la ley y las elecciones representativas. Sin embargo, dos obstáculos se interponen en el camino de estos cambios, en particular en el Medio Oriente: las afiliaciones tribales y el centralismo tiránico, que obstruyen el desarrollo del constitucionalismo, el Estado de derecho, la ciudadanía, la igualdad de género. Daniel Pipes pronostica que, hasta que no desaparezca este sistema social arcaico basado en la familia, la democracia no podrá avanzar realmente en el Medio Oriente². Pipes también señala la dificultad que tienen los países musulmanes para modernizarse (Pipes, 1987: 294-295).

Para escapar de la decadencia, a los musulmanes no les queda más que una opción, ya que la modernización exige la occidentalización. La opción fundamental es ilusoria, pues la mayoría de sus propuestas son demasiados simples para que sirvan para resolver las cuestiones complejas del mundo actual. El islam no ofrece una vía alternativa para modernizarse. Mientras la umma insista en buscar soluciones a los problemas actuales con versiones remendadas de programas arcaicos, seguirá siendo pobre y débil. Es imposible evitar el laicismo. La ciencia y las tecnologías modernas exigen la absorción de los procesos de pensamiento que llevan implícitos. Lo mismo sucede con las instituciones políticas. Puesto que hay que emular tanto el contenido como la forma, hay que reconocer el predominio de la civilización occidental, a fin de poder aprender de ella. Es imposible evitar las lenguas europeas y las instituciones educativas occidentales, a pesar de que estas fomenten el libre pensamiento y la vida cómoda. Solo cuando los musulmanes acepten explícitamente el modelo occidental estarán en situación de tecnificarse y luego de desarrollarse. Solo el laicismo ofrece una vía de escape a la difícil situación de los musulmanes.

²Pipes, D. (2011, 15 de febrero). Islam y democracia. *Libertad Digital*.

Según Daniel Pipes, la totalidad de los islamistas buscan la supremacía de la sharía, aunque no de la misma manera Osama bin Laden que el primer ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan. Ambos buscan crear un orden completamente antidemocrático, cuando no totalitario, y denuncian que la democracia no es islámica. El fundador de la Hermandad Musulmana, Hasan al-Banna, consideraba que la democracia era una traición a los valores islámicos. Sin embargo, a pesar de este desprecio, los islamistas están ansiosos por ir a las elecciones para alcanzar el poder e incluso una organización terrorista (Hamás) ha ganado unas votaciones en Gaza, lo que muestra la flexibilidad táctica de los islamistas y su determinación por obtener el poder.

La islamofobia atribuida a algunos neoconservadores norteamericanos, que al menos hasta el 11 de septiembre de 2001 fue equilibrada y compartida con una generalizada sinofobia (Lynch, 2008), después de esta fecha pasó a formar parte del discurso político del neoconservadurismo como islamofascismo. George W. Bush entendió que el islamofascismo era heredero de las ideologías totalitarias del siglo XX, como el nazismo y el comunismo, y podía ser derrotado a través de una «guerra» que, en duración y en su combinación de medios militares y no militares, se parecería más a la Tercera Guerra Mundial (Guerra Fría) que a la Segunda Guerra Mundial, pero que también tendría características nuevas.

Las fuentes ideológicas de esta Cuarta Guerra Mundial se encuentran en el libro de David Frum y Richard Perle (miembros del American Enterprise Institute) *An End to Evil. To Win the War on Terror*, donde establecen sin eufemismos el plan global para ganar esta guerra (Frum y Perle, 2003: 9):

Throughout the war, the advocates of a strong policy against terror have had one great advantage over those who prefer the weaker line: We have offered concrete recommendations equal to the seriousness of the threat, and the soft-liners have not. For us, terrorism remains the great evil of our time, and the war against this evil, our generation's great cause. We do not believe that Americans are fighting this evil to minimize it or to manage it they are fighting to win-to end this evil before it kills again and on a genocidal scale. There is no middle way for Americans: It is victory or holocaust. This book is a manual for victory.

David Frum y Richard Perle comparan al islamismo con las ideologías totalitarias, como el nazismo y el comunismo. Aseguran que es una amenaza para Estados Unidos, porque pretende la dominación mundial y, al igual que el comunismo, pervierte el lenguaje de la justicia y la igualdad para justi-

ficar la opresión y el asesinato, y, como el nazismo, explota el orgullo de las naciones que alguna vez fueron poderosas. David Frum y Richard Perle advierten que, aunque la guerra contra el islamismo está lejos de haberse ganado, las élites políticas y mediáticas de Estados Unidos están cansadas, atrapadas en la política electoral, y mientras tanto los islamistas acechan, ante lo que el Gobierno sigue sin estar preparado y los aliados (en su mayor parte) niegan no solo el alcance, sino también la naturaleza de la amenaza.

El pensamiento de los neocons hacia el islam lo podemos sintetizar con esta cita (Bravo López, 2012: 267):

Si la reforma del islam no es posible, si la única reforma posible es su desaparición, la incompatibilidad entre el islam y Occidente continuará mientras el islam exista u Occidente sucumba. Pues de esta incompatibilidad se deriva un conflicto ineludible que ha enfrentado al islam y a Occidente desde hace siglos y que se reproduce en el interior mismo de Occidente por la creciente presencia de musulmanes. Esta presencia significa que el enemigo ya no solo amenaza desde el exterior, sino que está entre nosotros, nos invade poco a poco, y que, como, una quinta columna, quiere acabar con nuestra identidad.

El peligro que supone la creciente presencia islámica en Occidente debido a su incompatibilidad esencial es aún mayor por la actitud occidental con respecto a dicha presencia. En lugar de tratar al enemigo como lo que es, lo tratamos como un amigo. Reconocemos sus derechos, le damos protección, le damos educación, sanidad, le dejamos practicar libremente su religión, dejamos que construya mezquitas, que porte símbolos religiosos aberrantes como el velo, incluso, cada vez más, se le concede la ciudadanía. El enemigo va ganando así terreno poco a poco. Además, gracias a su increíble fertilidad, se reproduce de manera escandalosa. Pronto será mayoría y, gracia a la ciudadanía que le estamos concediendo, podrá elegir gobiernos, imponer sus normas, islamizar Occidente y convertirnos a todos en dhimmies.

4. Los neocons españoles y el islamismo

Los neocons españoles agravan en comparación con los neoconservadores norteamericanos el componente de islamofobia en su ideología a la vez que manifiestan una simpatía extrema hacia el Estado de Israel. Florentino Portero (2008) en «¿Qué tipo de amenaza nos plantea el islam radical?» insiste en que la mayor amenaza está en el relativismo europeo, que se manifiesta de forma extrema en la Alianza de Civilizaciones propuesta por el entonces presidente del Gobierno español, Rodríguez Zapatero.

En el plano de la política internacional el relativismo lleva a potenciar el complejo de culpa derivado del análisis crítico de la experiencia colonial. Solo se ve lo negativo. Puesto que ya no se cree en lo propio, se relegan los valores tradicionales y se reniega de muchos de los frutos de la Ilustración, la historia de la presencia europea fuera del Viejo Continente es asumida con resignación, cuando no con vergüenza. Encontramos un ejemplo paradigmático de esta postura relativista en la iniciativa española de la «Alianza de las Civilizaciones», desarrollada en el marco de Naciones Unidas y copatrocinada con Turquía. Su documento fundacional, que no podemos resumir en estas páginas, asume que la responsabilidad de los problemas de desarrollo del mundo musulmán recae sobre las naciones occidentales, desde los días del colonialismo hasta la actualidad. El relativismo afecta a la interpretación que se dé al multiculturalismo. Si la tradición liberal europea lleva a permitir que cada cual, sea cual sea su origen, mantenga su cultura y valores siempre y cuando respete los principios constitucionales y la ley, la pérdida de las convicciones propias ha convertido la lógica exigencia de respeto a los valores y normas comunes en un hecho problemático. Si no se cree en lo propio, ¿cómo se puede exigir a otro que lo asuma? Si partimos de una mala conciencia respecto a otras culturas por nuestro pasado, remoto o próximo, si asumimos que la culpa de su situación recae en nosotros, por acción u omisión, ¿cómo podemos mantener una política de firmeza? En esta situación nos encontramos ante dos modelos diferentes. Estados Unidos es una nación donde el multiculturalismo tiene una presencia y aceptación mayor que en el Viejo Continente. Como país de emigrantes que es, tiende a pensar que cada nueva oleada aporta nuevas ideas y valores. Para ellos la emigración no es un problema, sino una solución. Los estudios realizados sobre la población musulmana en aquel país reflejan un nivel de integración superior a la media. La firmeza con la que esa sociedad defiende sus valores no ha dejado lugar a dudas a los recién llegados sobre cuáles eran las reglas del juego. Por el contrario, en Europa la falta de convicciones lleva a un exceso de tolerancia que facilita la labor de los islamistas y dificulta la integración de los sectores más moderados.

En el capítulo «“Buenismo” y Alianza de Civilizaciones», Florentino Portero (2005) expone que el largo período de paz en Occidente después de la Segunda Guerra Mundial ha llevado a que muchas personas llegaran al convencimiento de que la paz es un derecho, una conquista de la civilización a la que ya no se puede renunciar. Según Portero, años de educación en la paz, de crítica a las políticas seguidas en el pasado, de revisión sesgada de lo que fueron las dos guerras mundiales y el colonialismo han llevado a los europeos al convencimiento de que la violencia es tan ilegítima como inútil. De estas creencias ha nacido en la izquierda una manera

de entender las relaciones con el mundo árabe que Florentino Portero llama «la diplomacia del talante» y que sintetiza en los siguientes elementos:

– El diálogo como alternativa: en «la diplomacia del talante» nadie tiene la razón y dialogando se comprende al otro, se entienden su posición y sus aspiraciones, lo que facilita llegar a un compromiso. El fallo de esta teoría, según Florentino Portero, es que la otra parte puede mantener una posición ilegítima o ilegal, y en esas circunstancias no hay casi nada que comprender y ceder solo lleva a nuevas exigencias.

– La democracia liberal es una forma anacrónica de gobierno. Según Florentino Portero, la izquierda española rechazó la vía parlamentaria y optó por la revolución durante la Segunda República y la guerra civil. Durante el último franquismo y la Transición la izquierda española no era democrática, pero la experiencia de la guerra civil la llevó a un compromiso con la Constitución. Sin embargo, con Rodríguez Zapatero la izquierda volvió a sus antiguas querencias.

– La democracia como amenaza. El hundimiento del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética supusieron el fracaso del socialismo, que tuvo que buscar otras causas, y las encontró en el movimiento antiglobalización. En esta nueva etapa, la izquierda buscó alianzas con grupos violentos, como los islamistas o los populistas latinoamericanos.

– Estados Unidos es el mal: es odiado porque representa la filosofía liberal, ese conjunto de principios y valores que la izquierda lleva más de un siglo intentando destruir.

Carlos Echeverría, colaborador del Grupo de Estudios Estratégicos entre 2005 y 2013, afirma que el yihadismo salafista debe preocuparnos porque pretende recuperar el califato con todas las tierras que fueron del islam, entre otras Al Ándalus (Echeverría, 2015), y por la radicalización de los jóvenes islamistas; también en España, por la capacidad de la red para difundir las ideologías fundamentalistas y por el multiculturalismo, que al concentrar a la población musulmana en guetos facilita la expansión del yihadismo (Echeverría, 2008).

En este sentido el proceso de radicalización en España se ha dado y se sigue aprovechando los instrumentos que las sociedades abiertas hacen accesibles a individuos decididos a abrazar tales mensajes que, además, cada vez circulan de una forma más libre y sencilla. España además no pone las mismas trabas que otros países comienzan a poner al acceso a canales de televisión –véase el caso francés respecto a la cadena televisiva Al Manar,

Los neocons españoles agravan en comparación con los neoconservadores norteamericanos el componente de islamofobia en su ideología a la vez que manifiestan una simpatía extrema hacia el Estado de Israel

perteneciente al Partido de Dios-Hezbollah libanés— o a direcciones de Internet que funcionan de forma cotidiana alimentando una visión simplista y maniquea de la realidad, en términos de «amigo/enemigo» y de «causas justas/injusticias insoportables» que van creando entre algunos musulmanes una percepción crónica de agravios que es preciso resolver, incluso por la fuerza si se hace necesario.

Por otro lado, la tendencia dirigida cada vez más hacia el multiculturalismo en algunas sociedades occidentales ayuda a hacer pasar esta publicidad militante entre el colectivo musulmán y solo es cuestión de tiempo que franjas cada vez más jóvenes de la población de dicha confesión, que hace menos de una década no existían en España, puedan verse influidas por los mensajes radicales especialmente diseñados para ellos. La propia cadena qatari Al Jazira, que surgió en 1996 como una invitación al debate libre y desinhibido en el mundo árabo-musulmán presumiendo, por ejemplo, de haber entrevistado al primer ministro israelí Ariel Sharon, ha caído con frecuencia en el discurso alarmista y extremadamente maniqueo y ha dado juego y publicidad a los sanguinarios terroristas de Al Qaida y publicidad inmerecida a opositores violentos a algunos regímenes árabo-musulmanes a los que los yihadistas salafistas tildan de apóstatas legitimando el combatirlos.

Carlos Echeverría (2013) destaca que el hecho de que España tenga fronteras terrestres (Ceuta y Melilla) y marítimas (Canarias) con el mundo musulmán supone un grave riesgo.

España es el único país europeo con frontera terrestre con el Magreb —en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla— y dicha inmediatez geográfica, unida a la peligrosa mitificación por los yihadistas del espacio hispanoportugués de Al Ándalus, hacen de nosotros un objetivo preferente. Además, nuestros vecinos inmediatos magrebíes también ven su seguridad cuestionada, algo que afecta directamente a la nuestra. Aunque en Marruecos y en Argelia los conatos de revueltas producidos también en los primeros meses de 2011 fueron abortados gracias al efecto combinado de reformas y de medidas de

seguridad, es destacable que, en Marruecos, los islamistas están en el Gobierno desde diciembre de 2011 y que otros aún más radicalizados (fundamentalmente Justicia y Caridad, aunque también existen en Marruecos grupos yihadistas salafistas) presionan en las calles e inoculan su ideología en la sociedad. [...] Además, la proximidad de Canarias al África Occidental nos obliga a considerar tal subregión africana como prioritaria para nuestra seguridad y nuestra defensa. Las detenciones, desde antiguo y hasta hoy, de yihadistas en suelo español, y los susodichos ataques terroristas en Londres y en París deben llevarnos a redoblar los esfuerzos, máxime cuando un Magreb afectado en negativas por las revueltas árabes y un Sahel que requiere de muchas más respuestas que las que la comunidad internacional se ha mostrado dispuesta a dar hasta la fecha constituyen una vecindad cada vez más preocupante.

Incluso Ignacio Cosidó en febrero de 2018, una fecha muy lejana de la eclosión del neoconservadurismo en España, mantiene en el prólogo al informe del Grupo de Estudios Estratégicos *La yihad contra España. Origen, evolución y futuro de la amenaza islámica* (Grupo de Estudios Estratégicos, 2018: 5-7) que el terrorismo islámico es la mayor amenaza para la seguridad de España y de Europa.

El terrorismo es sin duda la principal amenaza a la seguridad de España y de Europa. El impacto mediático, social, político y económico de cada atentado lo convierte de hecho en una amenaza estratégica para toda la Unión Europea. Defender la vida, la libertad y la seguridad de los ciudadanos es la primera obligación de todo gobierno democrático. Si la Unión Europea falla en este cometido por la fragilidad de sus fronteras, la debilidad de sus mecanismos de cooperación policial y judicial o su falta de determinación para combatir el terror, la propia supervivencia de la Unión estará seriamente comprometida.

Los neocons españoles, siguiendo el programa expuesto por George W. Bush primero en noviembre de 2003 en el discurso en el National Endowment for Democracy y luego en el Discurso de la Unión de 2004, insisten en que la instauración de la democracia en los países del gran Oriente Medio (que abarca desde Mauritania hasta Afganistán) llevaría la paz a esta región. Para ellos, este proyecto pretende acabar con las dictaduras, la corrupción, la incultura y el fanatismo, que son las fuentes de donde viene el terrorismo, y comenzaría por Irak, que serviría de ejemplo, y obligaría a democratizarse a países como Arabia Saudí y Egipto. Esta democratización tendría que producirse en diferentes ámbitos: el político, el económico, el cultural y el educativo, y sería un proceso largo y costoso a pesar de estar apoyado por los aliados y la comunidad internacional.

Rafael Bardají, en una entrevista concedida en 2010 a Dávila, seguía manteniendo el argumento de que un Irak democrático sería un estímulo para la democratización de los otros Estados del gran Oriente Medio.

La intervención era moralmente necesaria a favor del pueblo iraquí. Era estratégicamente indispensable quitarse a Sadam Huseín por sus ambiciones de llegar a acabar con el embargo y las sanciones y entonces reconstituir sus programas de armas de destrucción masiva; es y era políticamente relevante porque se pensaba que si Irak acababa, al cabo de cierto tiempo —es verdad que está tardando más de lo que se pensaba—, siendo un foco de transparencia, apertura y cierta democracia, la región entera se iba a beneficiar y se beneficiará a largo plazo. Cuando el Gobierno de Irak dé ejemplo a sus vecinos de que es posible tener partidos, asambleas, elecciones y ser prósperos, ¿qué van a decir los jordanos, qué van a decir los sirios, qué van a decir los árabes? (Dávila, 2010: 68-69).

Rafael Bardají y Florentino Portero, en un artículo publicado en la *Ilustración Liberal* sobre la permanencia de Europa y España en Afganistán, hacen una síntesis de los principios de una política exterior neocón (Bardají y Portero, 2009) utilizando como pretexto la intervención española en Afganistán. Afirman que hay tres motivos para permanecer en Afganistán: uno estratégico, otro moral y otro de orden solidario. El motivo estratégico es porque los yihadistas derrotados en Irak se han concentrado en Afganistán y una derrota de los aliados y el abandono de Afganistán a su suerte sería percibido por los islamistas como una victoria; el motivo moral de no abandonar Afganistán tiene que ver con la necesidad de expandir el campo democrático en el mundo, porque la democracia conlleva la moderación política tanto en lo interno como en lo externo y desemboca en un orden internacional más estable y pacífico; el motivo solidario se explica porque es inherente al concepto de «aliado», ya que los aliados lo son precisamente por eso, porque están dispuestos a ayudarse entre ellos. Critican al Gobierno de Rodríguez Zapatero por afirmar que España no participa en la guerra, sino en una misión humanitaria, y aseguran que España sí está en guerra, porque el yihadismo nos la ha declarado, así como a todos nuestros aliados occidentales, empezando por Estados Unidos. Llegan a escribir que España está en el punto de mira de los radicales islámicos, porque para ellos somos su Al Ándalus perdido, cuya recuperación simbolizará el renacimiento de la cultura islámica.

Rafael Bardají y Óscar Elía Mañu exponen sus ideas sobre el islam y el multiculturalismo (Bardají y Mañu, 2011) y aseguran que el fracaso del socialismo en la búsqueda del bienestar económico ha

conducido a los partidos socialistas a buscar nuevos campos de acción, lo que los ha llevado a promover la inmigración musulmana. Llegan a decir que lo han hecho con la intención de destruir no solo el orden económico capitalista, sino también el orden social y cultural de Occidente, que en definitiva es en lo que consiste el multiculturalismo, tolerar el uso del velo, la poligamia, retirar los crucifijos de las iglesias para no herir sensibilidades musulmanas y fomentar con dinero público —disfrazado de políticas familiares— la construcción de mezquitas y la enseñanza del islam. Afirman que el multiculturalismo es peligroso porque los inmigrantes no se integran en nuestra sociedad, sino que forman sus propios guetos culturales, en los que viven, trabajan y rezan, dando lugar a que nuestras ciudades se hayan convertido en espacios en los que los musulmanes viven encerrados y condenados a la marginación, barrios donde impera la sharía y no el Estado de derecho. Finalmente, recomiendan a Mariano Rajoy que desmantele el entramado institucional de grupos, personas e instituciones que «viven» del multiculturalismo.

5. Los neocons y el Estado de Israel

John Mearsheimer y Stephen Walt, en una entrevista con la periodista Paige Austin para *Mother Jones* (18 de julio de 2006) sobre su libro *The Israel Lobby and US*, publicado el 23 de marzo de 2006 en la *London Review of Books*, donde defienden la existencia de un lobby judío en Estados Unidos y su relación con la política exterior estadounidense, le responden:

MEARSHEIMER: Sostenemos que el lobby es una amplia coalición de grupos e individuos que emplea una considerable cantidad de tiempo trabajando para asegurar que la política exterior norteamericana dé apoyo a Israel, sin importar lo que Israel haga. Hacemos hincapié en el hecho de que no se trata de un lobby judío, pues no solo no incluye a todos los judíos norteamericanos, sino que, además, incluye a sionistas cristianos —estos, bueno es saberlo, constituyen una parte importante del lobby. [...]

WALT: Los neoconservadores constituyen una pieza de la amplia coalición de grupos que muestran posiciones netamente proisraelíes. Mantienen vínculos estrechos con el Likud y otros grupos más de derechas y de línea dura que operan dentro de Israel. Y creo que las medidas que promovían perseguían, en parte, la creación de un entorno estratégico que fuera bueno para Israel; en parte para echar una mano a Israel en su confrontación con los palestinos³.

³Mearsheimer, J., y Walt, S. (2006). El lobby israelí y la política exterior de EE. UU. [Entrevista]. *Sinpermiso*. <https://www.sinpermiso.com>

El *lobby* judío está conformado mayoritariamente por neoconservadores y al menos desde la Guerra de los Seis Días, en 1967, ha condicionado la política exterior de Estados Unidos en Oriente Medio. Este *lobby* ha apoyado al Estado de Israel muchas veces en contra del interés nacional de Estados Unidos y ha logrado imponer la ficción de que los intereses norteamericanos y los israelíes coinciden, pero sobre todo ha conseguido que Estados Unidos asumiera que los Estados «bandidos» de Oriente Medio suponen una amenaza para este país (sí lo son para Israel), lo que es discutible. Como también es discutible la calidad de la democracia en Israel, que exhiben frente a los regímenes autoritarios de la zona, pero donde los miembros de la minoría árabe son ciudadanos de segunda respecto a la población israelí. Este apoyo ha cristalizado en que el Estado de Israel ha recibido más ayuda militar que ningún otro Estado desde la Segunda Guerra Mundial y Estados Unidos le ha brindado un apoyo diplomático total, e incluso ha vetado treinta y dos resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en contra de Israel. Su apoyo incluso se incrementó tras el 11 de septiembre de 2001.

À la suite des attentats du 11 de septembre de 2001, un nouvel argument fournit la principale justification stratégique du soutien américain à Israël: les deux États étaient désormais –unis contre le terrorisme–. Ce nouvel argument présente les États Unis et Israël comme menacés par les mêmes groupes terroristes soutenus par une série d'États voyous cherchant à acquérir des ADM. On dit que leur haine d'Israël et des États Unis est due à un rejet fondamental de valeurs judéo-chrétiennes de l'Occident, de sa culture, de ses institutions démocratiques. En d'autres termes, ils détestent les Américains pour-ce qu'ils sont, non pour-ce qu'ils font. De la même manière, ils détestent Israël car c'est un pays occidental, moderne, démocratique, et non parce qu'il a occupé des territoires arabes –dont d'importants lieux saints de l'Islam– et opprimé une population arabe.

Si on suit ce raisonnement, le soutien à Israël ne joue aucun rôle dans le problème de terrorisme que connaissent les États-Unis ni dans l'anti-américanisme croissant dans le monde arabo-musulman, et mettre un terme au conflit israélo-palestinien ou conditionner ou restreindre le soutien américain à Israël ne serait d'aucun secours. Washington devrait donc donner carte blanche à Israël pour régler le problème avec les Palestiniens et les groupes tels que le Hezbollah. De plus, Washington ne devrait pas faire pression sur Israël pour qu'il fasse des concessions (telles que le démantèlement des co-

lonies) jusqu'à ce que tous les terroristes palestiniens soient arrêtés, repentis ou morts. Au lieu de cela, les États-Unis devraient continuer a fournir un large soutien Israël et à utiliser leur influence pour s'en prendre à des pays tels que la République islamique d'Iran, l'Irak de Saddam Hussein, la Syrie de Bachar Al Assad, et d'autres États soupçonnées de soutenir les terroristes. (Mearsheimer y Walt, 2007: 74).

Según Stephen M. Walt y John J. Mearsheimer, muchos factores motivaron la intervención de Estados Unidos en la guerra de Irak, pero la influencia de los neoconservadores que buscaban la seguridad de Israel (en 1998 dirigieron una carta abierta a Bill Clinton pidiéndole que interviniera en Irak para derrocar a Sadam Huseín) fue determinante. Algunos autores (Vaisse, 2008) niegan la existencia de un *lobby* judío formado mayoritariamente por neoconservadores por una doble razón: primero, porque ni todos los judíos son neoconservadores ni todos los neoconservadores son judíos. Algunas de las más prominentes figuras del neoconservadurismo norteamericano no son judíos (Kirkpatrick, Moynihan, Novak, «Scoop» Jackson...); y segundo, la sobrerrepresentación relativa que han tenido históricamente los judíos en el movimiento neoconservador, a pesar de que puede resultar paradójica si se tiene en cuenta que la comunidad judía norteamericana, aunque heterogénea y no monolítica, ha estado tradicionalmente alineada dentro del campo liberal en calidad de base electoral del Partido Demócrata. Alain Frachon y Daniel Vernet, en su libro *La América mesiánica. Los orígenes del neoconservadurismo y las guerras del presente*, mantienen que los neoconservadores son norteamericanos y como tales tienen una visión diferente del conflicto árabe-israelí que los europeos y simpatizan con Israel; simpatía que aumenta en los norteamericanos evangélicos por su adhesión a la Biblia, para quienes la presencia israelí en Cisjordania y Gaza es una exhortación bíblica. Frachon y Vernet (2006: 240) afirman: «Una idea muy clara explica el tropismo de los neoconservadores por Oriente Próximo. Está vinculada a su mesianismo democrático: después del bloque soviético, la democracia en el mundo árabe es la frontera que hay que conquistar».

Los neoconservadores pensaban que, igual que a la Unión Soviética y a los países del Este se llevó la democracia, se podría llevar la democracia a los países árabes cambiando los regímenes políticos. Los neoconservadores extraían una conclusión: el conflicto árabe-israelí no era una prioridad en la región y encontraría solución cuando se cambiaran los regímenes árabes autoritarios por Estados democráticos.

6. Los neocons españoles y Israel

Rafael Bardají reseñó *El lobby israelí y la política exterior de Estados Unidos*, de John J. Mearsheimer y Stephen M. Walt, en un artículo publicado en *Libertad Digital* con el título «El lobby feroz»⁴. En él niega la existencia de un *lobby* judío en Estados Unidos y les acusa de elaborar una teoría conspirativa, donde los judíos son los villanos que están continuamente tramando complots. Acusa al libro de ser pura teología, porque en él no hay demostraciones, sino axiomas y actos de fe. Negando la afirmación categórica de John Mearsheimer y Stephen M. Walt de que Estados Unidos invadió Irak en 2003 para servir a los intereses israelíes en la zona, Rafael Bardají insiste en que Israel se opuso a la intervención militar, ya que prefería el *statu quo* a un posible caos provocado por la guerra y a los efectos posteriores que esta acarrearía. Rafael Bardají asegura que muchos políticos judíos de todos los partidos son críticos con los planes democratizadores de Bush para el gran Oriente Medio. Al negar la existencia de un *lobby* judío en Estados Unidos, implícitamente niega la existencia de un *lobby* semejante en España. Esto no es óbice para que Rafael Bardají haga gala de una simpatía extrema hacia Israel. Bardají (2011: 8-10) afirma: «Eso es Israel para mí ahora, un faro que nos sirve de guía, un reducto con el cual salvarnos, una tierra de esperanza, si Israel cae, Occidente dejará de existir. Y precisamente por eso, para reforzarnos nosotros mismos, es necesario estar con Israel».

Florentino Portero, que fue director del Centro Sefarad-Israel⁵, manifiesta también su simpatía hacia Israel:

El futuro de España está ligado al de Israel, por muy arraigada que esté la idea de que la distancia nos aísla de sus problemas. Si la evolución de los acontecimientos hiciera inviable la existencia de Israel o la vida en aquel pequeño país se hiciera precaria, la nuestra no correría mejor suerte. La inestabilidad que hoy caracteriza Oriente Medio se está desplazando hacia el oeste, desde Libia hasta el conjunto del Sahel. Los próximos años serán difíciles, porque no todo dependerá de nosotros, de la misma manera que la evolución de los acontecimientos en Egipto, Líbano, Siria, Jordania o Arabia Saudí están más allá de las capacidades del Gobierno de Jerusalén. Israel lleva años ocupando la posición de vanguardia de Occidente en esa región, por lo que la experiencia acumulada es un patrimonio de

enorme valor al que deberíamos tratar de acceder. Desde medio siglo antes de lograr la independencia, la población judía vive en tensión con sus vecinos. La situación ha pasado de conflictos de baja intensidad a otros de alta, pero la paz propiamente dicha es algo desconocido en la región desde antes del colapso del califato turco⁶.

Rafael Bardají participó (ocupaba el cargo de director ejecutivo) en la creación de un *think tank* de apoyo a Israel, Friends of Israel, que José María Aznar lanzó el 19 de julio de 2010 en la Cámara de los Comunes del Reino Unido de Gran Bretaña en un acto organizado por la Sociedad Henry Jackson. La iniciativa contó con el apoyo del premio nobel de la paz norirlandés David Trimble, el exembajador de Estados Unidos en la ONU John R. Bolton, el expresidente de Perú Alejandro Toledo, el filósofo y senador italiano Marcello Pera, el teólogo estadounidense George Weigel y el exministro español Carlos Bustelo, entre otros.

El objetivo de Friends of Israel («amigos de Israel») fue oponerse a los intentos de deslegitimar al Estado de Israel, defender su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y visibilizar que Israel forma parte de Occidente. Se propone contrarrestar la crítica antisemita y defender a Israel de sus principales amenazas, entre las que destacan la carrera nuclear de Irán y el terrorismo islamista, en particular el terrorismo de Hamás⁷.

Con sede en Madrid, este grupo ha lanzado el manifiesto «Apoya a Israel, apoya a Occidente», que se desglosa en siete puntos: Israel es un país occidental. El derecho de Israel a existir no debería ser cuestionado. Israel, como país soberano, tiene derecho a autodefenderse. Israel está en nuestro lado. Creemos en la paz, pero la paz en Oriente Próximo no es solo una cuestión entre israelíes y palestinos. Compartimos las mismas amenazas y desafíos. Reafirmar el valor de la moral y cultura judeocristiana.

7. Conclusiones

El artículo es un estudio sobre la creación de las bases intelectuales de la islamofobia por intelectuales neoconservadores, Bernard Lewis, Samuel Huntington y Daniel Pipes, y de su transformación en ideología después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 por publicistas como David

⁴Bardají, R. (2007, 22 de noviembre). *El lobby feroz*. *Libertad Digital*.

⁵Ayllón. (2012, 28 de marzo). El Gobierno releva a los presidentes de todas las Casas para adecuarlas a los proyectos de diplomacia pública». *Abc*.

⁶Portero, F. (2017, 16 de abril). ¿Por qué Israel debería importarnos? *Expansión*.

⁷Candela, M. (2010, 22 de junio). Aznar lidera el grupo «amigos de Israel». *Abc*.

Frum y Richard Perle, que elaboran el concepto de islamofascismo, y de la recepción de estas teorías por los neocons españoles, que las radicalizan. A la vez, se estudia el reverso de esta islamofobia por parte de los neocons norteamericanos y españoles, que es la filia extrema hacia el Estado de Israel. El artículo concluye afirmando que los neocons construyen un corpus teórico que tiene dos vertientes: la primera son propuestas de política exterior hacia el mundo árabe, que tras los acontecimientos de la invasión de Irak y la atribución a los neocons del fracaso de la pacificación o de *nation-building* tienen escaso recorrido; la otra vertiente es que los neocons crean un corpus que pasa a formar parte del acervo ideológico del partido de la derecha radical española Vox (Castro Redondo, 2021).

Fuentes y bibliografía

- Aramberri, J. (2007). Las raíces intelectuales del conservadurismo americano. *Historia y Política*, (18), 197-228.
- Ayllón. (2012, 28 de marzo). El Gobierno releva a los presidentes de todas las Casas para adecuarlas a los proyectos de diplomacia pública. *Abc*.
- Bardají, R. (2007, 22 de noviembre). El lobby feroz. *Libertad Digital*.
- Bardají, R. (2011). Qué significa Israel para mí. *La Ilustración Liberal: Revista Española y Americana*, (47), 8-10.
- Bardají, R., y Elía, Ó. (2011). *El reto de Rajoy*. Madrid: Ciudadela Libros.
- Bardají, R., y Portero, F. (2009). Europa y España ante la guerra de Afganistán. *La Ilustración Liberal: Revista Española y Americana*, (42), 9.
- Bravo López, F. (2012). *En casa ajena. Bases intelectuales del antisemitismo y la islamofobia*. Barcelona: Bellaterra Edicions.
- Candela, M. (2010, 22 de junio). Aznar lidera el grupo «amigos de Israel». *Abc*.
- Castro Redondo, L. (2021). La aportación de los «neocons» españoles a Vox: Guerras culturales, nacionalismo y política internacional. *El Catoblepas*, (194), 10.
- Dávila, C. (2010). *Diálogos al límite*. Madrid: Ciudadela Libros.
- Echeverría Jesús, C. (2008). *La radicalización islamista en España hoy*. Madrid: Grupo de Estudios Estratégicos. https://www.files.ethz.ch/isn/96645/eng273_sp.pdf
- Echeverría Jesús, C. (2013). El yihadismo en el Magreb y el Sahel. Sus consecuencias para España. *Revista del Ejército*, (872), 8-14.
- Echeverría Jesús, C. (2015). La nueva dimensión del desafío yihadista salafista. *Colección de Estudios Internacionales*, (16).
- Frachon, A., y Vernet, D. (2006). *La América mesiánica. Los orígenes del neoconservadurismo y las guerras del presente*. Barcelona: Paidós.
- Frum, D., y Perle, R. (2003). *An End to Evil. To Win the War on Terror*. Nueva York: Random House.
- Grupo de Estudios Estratégicos (2018). *La yihad contra España. Origen, evolución y futuro de la amenaza islamista*. Recuperado de <https://www.facebook.com/FORE.CIOR.ES/posts/1738722999524041>
- Hassner, P., y Vaïsse, J. (2003). *Washington et le monde. Dilemmes d'une superpuissance*. París: Éditions Autrement.
- Huntington, S. P. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del nuevo orden mundial*. Buenos Aires: Paidós.
- Huntington, S. P. (2020). *¿El choque de civilizaciones? y otros ensayos sobre Occidente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kagan, R. (2003). *Poder y debilidad: Europa y Estados Unidos en el nuevo orden mundial*. Madrid: Taurus.
- Kagan, R. (2012). *The World America Made*. Londres: Very Good.
- Kagan, R., y Kristol, W. (1996). Toward a Neo-Reaganite Foreign Policy. *Foreign Affairs*, 75(4), 18-32.
- Krauthammer, Ch. (1990/1991). The Unipolar Moment. *Foreign Affairs*, 70(1), 23-33.
- Kristol, William (entrevistado por R. Pérez Maura). (2003, 23 de noviembre). Europa debería preocuparse del aislamiento americano. *Abc*.
- Lewis, B. (2001a). *¿Qué ha fallado? El impacto de Occidente y la respuesta de Oriente Próximo*. Madrid: Siglo XXI.
- Lewis, B. (2001b). Las raíces de la ira musulmana. *Letras Libres*, 3(35), 12-19.
- Lewis, B. (2003). *La crisis del islam. Guerra santa y terrorismo*. Barcelona: Ediciones B.
- Lynch, T. J. (2008). Kristol Balls: Neoconservative Visions of Islam and the Middle East. *International Politics*, 45(2), 182-211.
- Mearsheimer, J., y Walt, S. (2006). El «lobby» israelí y la política exterior de EE. UU. [Entrevista]. *Sinpermiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/el-lobby-israel-y-la-politica-exterior-de-eeuu-entrevista>
- Mearsheimer, J., y Walt, S. (2006). El «lobby» israelí y la política exterior de EE. UU. Entrevista. *Sinpermiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/el-lobby-israel-y-la-politica-exterior-de-eeuu-entrevista>
- Mearsheimer, J. J., y Walt, S. M. (2017). *Le lobby pro-israélien et la politique étrangère américaine*. París: La Découverte.
- Panebianco, A. (2016). Por qué no se puede ignorar a Huntington. *Cuadernos de Pensamiento Político*, (52), 13-20.
- Pérez Maura, R. (2003, 23 de noviembre). Europa debería preocuparse del aislamiento americano. [Entrevista a William Kristol]. *Abc*, 13.
- Pipes, D. (1987). *El islam*, Madrid: Espasa Calpe.
- Pipes, D. (2011, 15 de febrero). Islam y democracia. *Libertad Digital*.
- Portero Rodríguez, F. (2005). «Buenismo» y Alianza de Civilizaciones. En V. Puig (coord.). *El fraude del buenismo* (pp. 40-62). Madrid: Editorial FAES.
- Portero Rodríguez, F. (2008). ¿Qué tipo de amenaza nos plantea el islam radical? *Cuadernos de Pensamiento Político*, (19), 43-70.
- Portero, F. (2017, 16 de abril). ¿Por qué Israel debería importarnos? *Expansión*.
- Romero Domínguez, L., y Pineda Cachero, A. (2011). Estructura mediática y neoconservadurismo: Rupert Murdoch y su desembarco en EE. UU. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 17(1), 195-214.
- Vaïsse, J. (2008). *Historie du néoconservatisme aux États Unis: Le triomphe de l'idéologie*. París: Odile Jacob.



Experiencias que te acompañan.

Mucho de lo que vas a vivir en tu carrera no va a aparecer en tu currículum, **lo vas a llevar con vos, siempre**, porque desde 1956 la Universidad del Salvador te ofrece formación integral y personalizada.

Contamos con más de 70 carreras de grado y 75 de posgrado, carreras de doble titulación, intercambio y convenios internacionales, prácticas e inserción laboral y becas de estudio.

Universidad del Salvador - Buenos Aires - Argentina
www.usal.edu.ar / info@usal.edu.ar



Universidad Nacional de Itapúa

"Una universidad para todos"



LAS CORTES LEONESAS DE 1188: PRIMERAS CORTES PARLAMENTARIAS

LEÓN, «CUNA DEL PARLAMENTARISMO»

The Cortes of León of 1188: The First Parliament León "Cradle of Parliamentarism"

Rogelio Blanco

Ensayista (España). Proponente ante la Unesco para la declaración de los *Decreta* como Memoria del Mundo

En 1188, Alfonso IX, rey privativo del viejo Reino de León, siendo un adolescente, sucede a su padre, Fernando II. Llega al trono entre dificultades y resistencias sucesorias. Convoca una Curia Plena en el *atrium* de San Isidoro, solo a magnates religiosos y nobles, pero, ante la presión de los ciudadanos (*cives*), permite la entrada y participación del pueblo; de este modo, la Curia se convierte, por primera vez en la historia europea, en Cortes parlamentarias. Esta convocatoria no fue una casualidad, pues el mismo rey y con la misma representación realiza otras convocatorias. Por la representación y participación, por los asuntos tratados y modo de aplicación, reflejados en los *Decreta* emanados, la Unesco, en 2013, a estas Cortes las declara como las primeras parlamentarias y a León «cuna del parlamentarismo», a la vez que los *Decreta* se integran en el programa Memoria del Mundo del citado organismo internacional. Con este reconocimiento, el evento parlamentario leonés se anticipa en veintisiete años a la afamada *Carta magna* inglesa.

In 1188, Alfonso IX, exclusive king of the old kingdom of León, succeeds his father King Fernando II as a teenager. He faces problems and resistance to his inheritance of the throne, and convenes a Plenary Court at the *atrium* of San Isidoro, initially for religious magnates and nobles only. Under pressure from citizens (*cives*), he allows entry and participation of the people. This transforms the Curia into the first parliament in European history. Alfonso's call to assembly was not an isolated incident, as the same king makes further calls with the same representatives and participants involved, their frequency, and the issues discussed, Unesco declares these Cortes as the first parliamentary sessions, naming León the "cradle of parliamentarism". The *Decreta* issued during these sessions are included in Unesco's "Memory of the World" program. With this recognition, León's parliamentary event precedes the famous English *Magna Carta* by 27 years.

Palabras clave

Cortes, parlamentarismo, *Decreta*, León, Alfonso IX, Unesco, Memoria del Mundo

Keywords

Cortes, parliamentarism, *Decreta*, León, Alfonso IX, Unesco, Memory of the World

Cómo citar este artículo: Blanco, R. (2024). Las Cortes leonesas de 1188: primeras Cortes parlamentarias. León, «cuna del parlamentarismo». *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 171-188. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20125>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Introducción

En los inicios del verano de 2013, la Unesco, en la sesión plenaria bianual celebrada en Seúl, acuerda inscribir en el registro *Memory of the Word* los *Decreta* o curiales emanados en la Curia Plena convocada por el joven rey Alfonso IX y celebrada en el atrium de la basílica de San Isidoro de León en 1188. Esta documentación refiere la primera manifestación de Cortes parlamentarias y es símbolo de democracia temprana, que antecede en veintisiete años a la paradigmática *Carta magna* inglesa. El citado organismo internacional declara, al tiempo, a la ciudad de León, a la sazón *urbs caput regni*, como «cuna del parlamentarismo».

Según G. K. Chesterton, «esa novela llamada historia es el hecho de que no está nunca del todo contada ni concluida». Este es un ejemplo claro. Los pueblos van escribiendo su propia biografía lenta y secularmente, su historia; pues el ser humano es un ente histórico, afirma Ortega y Gasset, quien, con ecos de W. Dilthey, defendía que más que naturaleza el ser humano disponía de historia; mas Laín Entralgo corregía al maestro y defendía su naturaleza histórica. Esta, la historia, alcanza su fin cuando su protagonista, en este caso el pueblo que la vive y narra, definitivamente fenecer; el viejo Reino de León, lugar donde acontece el presente relato, finaliza como reino privativo en 1232, cuando se vincula con Castilla, mas solo en corona y cetro con Fernando III; no obstante, de ella elegimos y valoramos, reconstruimos un relato, tras desentrañar un suceso lejano, para acercarlo hacia una mejor lectura de los acontecimientos que son próximos. Así, el pueblo leonés, entre soles radiantes y nieblas, amaneceres y atardeceres, ha ido protagonizando su relato depositando sus huellas por valles y montañas, en el noroeste de la península ibérica, en el *finisterrae* europeo. Desde este espacio, durante siglos, ha sellado su impronta, su significación. Este pueblo, tras su largo caminar, suele presentarse ante los demás con sus empeños más sobresalientes.

Con tal elección se singulariza más allá de la fecha, porque brinda hechos históricos y mensajes que, siendo lejanos, ayudan a comprender la realidad cercana. Recorriendo su historia, desde los astures hasta la actualidad, podemos señalar diversos hitos, pero se desea singularizar uno que, en opinión de quien suscribe, se justifica por el anhelo y la brega por la libertad. Las asambleas de los astures, los concejos y sus respectivas ordenanzas, las cartas pueblas o de repoblación, los fueros, las Cortes generadoras de decretas o curiales, etcétera, son definidas muestras de lo expresado en el orden colectivo, al tiempo que no ha de obviarse que este rizoma incide en las aulas salmantinas,

en los defensores del iusnaturalismo –se ha de recordar que esta universidad la crea, como Estudio en 1218, el rey leonés Alfonso IX–; se trata de la universidad leonesa, a la sazón en Salamanca, de gran influencia en la fundación y desarrollo de otras hispanoamericanas. Este rizoma legislativo secular incide en la participación en las batallas de los comuneros y en la elaboración en 1520 de la Ley Perpetua –un intento de normalizar en un solo cuerpo leyes y fueros anteriores aprobado por representantes elegidos de las ciudades, modelo preconstitucional frustrado tras la derrota de los comuneros y por la imposición absolutista liquidadora de libertades por parte de Carlos V y su corte flamenca; ha de significarse que a esta ley y a sus precedentes, caso de *Fueros* y *Decreta* leoneses, se aludió en los debates previos a las discusiones de la Constitución estadounidense de 1787–, y del mismo modo y en orden singularizado, a través del compromiso de numerosos personajes que, a veces desde la heterodoxia, se han enfrentado al opresor. Este conjunto de datos, ofrecidos como un legado reconocible, legitima la lucha por la libertad; no obstante, y tras la abundancia documental, tal hazaña se explicita y reconoce concretamente en las citadas Cortes del viejo Reino de León celebradas en la primavera de 1188, tanto por parte de estudiosos como por un significado organismo internacional, la Unesco.

Los *Curiales* o *Decreta* emanan tras la convocatoria a Curia Plena por el joven rey Alfonso IX, Curia que devino en Cortes tras la presencia de representantes del pueblo además de los magnates. El organismo internacional justifica así el reconocimiento: «El corpus documental de los *Decreta* contiene la referencia al sistema parlamentario europeo más antiguo del sistema que se conozca hasta el presente. [...]. Reflejan un modelo de gobierno y de administración original en el marco de las instituciones españolas medievales, en las que la plebe participa por primera vez, tomando decisiones del más alto nivel, junto con el rey, la Iglesia y la nobleza, a través de representantes elegidos de pueblos y ciudades».

Desde el primer momento del citado reconocimiento saltaron las polémicas. Para algunos parecían excesivas las declaraciones del organismo, tales como «León, cuna del parlamentarismo» o «las Cortes leonesas, primeras Cortes parlamentarias», «los *Decreta*, primera Constitución» u otras, a pesar de la abundante información y referencias aportadas por la investigación histórica, nacional e internacional. Se ha de insistir en que, ya desde la lejanía, las referencias documentadas así como las aportaciones e interpretaciones históricas dan cuenta de sucesos conocidos y de comportamientos asamblearios propios de los pueblos del no-

roeste ya citados (asambleas, concejos y concilios, curias y Cortes), de los que emanaron fueros, curiales u ordenanzas que secular y lentamente crean un *humus* cargado de intensidad y de posibilidad para que se posibilitara y se alcanzara que la convocatoria de una Curia Plena diera paso a la máxima representación, es decir, para que se convirtiera en Cortes una vez que participan representantes de todos los estamentos. Por otro lado, la cuantía y calidad documental existente y próxima a los sucesos de la celebración, más la disponible y reiterada en posteriores convocatorias, apuntan al reconocimiento de estas primigenias Cortes de 1188 como las primeras parlamentarias conocidas y dentro de un contexto europeo e ibérico singulares donde dominaba un feudalismo férreo.

Ciertamente, no se conserva el documento original de 1188, pero sí copias o reproducciones posteriores pero próximas a la citada fecha, así como de las reiteradas convocatorias a Cortes en las que consta la llamada a los mismos protagonistas representativos de todos los estamentos del reino. Si la circunstancia de no disponer del texto original se elevara a la categoría de negociación o suspicacia para conducir al cuestionamiento de lo sucedido en la *urbs caput regni*, León, se pondría en paréntesis gran parte de numerosos sucesos históricos e incluso textos que sostienen las verdades reveladas. En el mismo orden, no pasarían por el cedazo de la desconfianza gran número de obras de los clásicos.

Otros comentaristas formulan la hipótesis condicionante sobre la validez de la modalidad de los *Decreta* recibidos toda vez que ofrecen cambios terminológicos o de estilo literario inadecuado para el momento o con transcripciones impropias. Ciertamente, esta interrogación responde más al estilo que al contenido. Ha de señalarse la frecuencia – máxime en el caso de los manuscritos– de modificación o adulteración que sufre cualquier texto sujeto a transcripciones posteriores, pero atendiendo a comentarios de otros expertos en estas circunstancias se debe prestar más atención a los términos que se mantienen que a los que difieren o adecúa el transcriptor de manuscritos y, sobre todo, se debe observar el contenido. El contenido dentro de la abundancia de sucesivas copias se repite. Esta iteración es una fortaleza y da consistencia a los curiales; por otra parte, el acontecimiento histórico, fecha y lugar son incuestionables y los efectos sobre la población de los mismos, contrastables; luego existen suficientes razones para superar elucubraciones y desconfianzas formales, que, por otra parte, siempre son necesarias en todo ámbito científico, pues la respuesta a los interrogantes fortalece la objetividad del estudio sobre el suceso. Por otro lado, numerosos y señeros historiadores modernos, nacionales y extranjeros, concluyen

En el verano de 2013, la Unesco, en la sesión plenaria bianual celebrada en Seúl, acuerda inscribir en el registro *Memory of the Word* los *Decreta* o curiales emanados en la Curia Plena convocada por el joven Alfonso IX

sobre el hecho y la relevancia del acontecimiento, a los que citaremos más adelante. No obstante, a la hora de defender la propuesta ante la Unesco se recurrió intencionadamente a las aportaciones sajonas, sobre todo a John Keane, autor de la obra *Democracia y sociedad civil (Life and Death of Democracy)*. J. Keane, profesor de la Universidad Westminster y de origen australiano, es autor de esta monografía, en la que ha dejado claro que «el primer Parlamento, las Cortes, se estableció en la primavera de 1188, en el norte de España, en la ciudad amurallada de León, al convocar el rey Alfonso IX a delegados de los tres estamentos para reunirse y formar así el primer Parlamento del mundo». El profesor Keane incide en el salto cualitativo que alcanza la democracia participativa en tierras leonesas y sin precedente en otras europeas, de ahí que lo explicita con las siguientes palabras: «He escrito este libro para desafiar toda una serie de ideas arraigadas sobre todo en los países anglosajones como la de que Inglaterra es la madre de todos los Parlamentos. Si hay una madre, está en León [...] como es obvio, el Reino de León no fue en absoluto una democracia tal como ya conocemos. Sí fue, podemos decir, la madre del parlamentarismo, el creador de la idea de que el poder siempre hay que negociarlo de forma no violenta».

De igual modo, también se recurrió a J. F. O'Callaghan, autor de *The Cortes de Castile-León, 1188-1350*, que sitúa el origen de las Cortes españolas en las curias alfonsinas de 1188 y siguientes a la vez que declara: «Las leyes promulgadas por Alfonso IX en la Curia de León de 1188 son un momento de gran significación para la herencia cultural de Europa y del mundo. Las leyes marcan una etapa nueva e importante en la historia parlamentaria y en la historia del derecho europeo».

Además de los citados autores, también conviene nombrar a P. D. King, R. Walker, H. Karge, A. Marongiu y S. J. Woolf, aparte de las referencias a

Esta documentación refiere la primera manifestación de Cortes parlamentarias y es símbolo de democracia temprana, que antecede en veintisiete años a la paradigmática *Carta magna* inglesa

S. Barton del borinqueño J. Ramírez Santibáñez, textos que inciden en la relevancia de tales Cortes.

Finalmente se logra el pretendido reconocimiento con estos apoyos, así como con el compromiso excepcional del novelista leonés J. P. Aparicio, quien, como presidente del colectivo Amigos de los *Decreta*, no ceja en difundir la singularidad y los valores que se encierran en el suceso histórico y en los textos emanados. Las referencias bibliográficas y los apoyos personales aportaron fortaleza para la valoración final de los representantes internacionales ante la Unesco; no obstante, los cinco documentos justificativos presentados eran lo suficientemente contundentes para confirmar el suceso histórico y su significación. Se trata de un conjunto documental que el jurista D. Asensio García no ha dudado en denominar «pentateuco legionense» en *El reino de los cuatro poderes*.

Estas Cortes, pues, son un ejemplo temprano de parlamentarismo con grandes efectos futuros, pues se reconoce un cuerpo de derecho basado en leyes, fueros y costumbres a los que la autoridad debe subordinarse y cuando no sucede surgen las manifestaciones de contrariedad y discrepancia que los afectados muestran hasta donde les es posible. De esta manera, frente a posibles resistencias, previsible desde el ámbito sajón, dada su predisposición a que su afamada *Carta magna* de 1215 de Juan sin Tierra no perdiera el valor de paradigma democrático primigenio frente a la solicitud hispana presentada ante la Unesco, se eligieron con intención referencias y estudios sajones; además, por otra parte, se desbancaba cronológicamente en más de un cuarto de siglo (veintisiete años); además, la afamada *Carta* inglesa surge en convocatoria al citado rey por parte de los magnates, alto clero y nobleza, que le fuerzan a su firma en reunión celebrada en la pradera de Runnymede, al lado del río Támesis; convocatoria y reunión en las que se excluye toda participación del pueblo. De este modo, el expediente ante el organismo internacional se adecuó al rigor documental y a la

circunstancia; es decir, aportaba documentación histórica y recurría a reforzar el argumentario con las aportaciones devenidas de la mano de historiadores originarios del ámbito sajón. El resultado declarativo final de la Unesco, finalmente, llena de satisfacción, pues se considera internacionalmente un acontecimiento cargado de mensajes y de valores democráticos, aunque una gran parte de estos se diluyeran entre regímenes absolutistas y dictaduras en el transcurso de los siglos y no se recuperaran hasta el último cuarto del siglo XX; de igual modo, el reconocimiento alcanza el nivel personal en mi tarea como proponente.

La *Carta magna* inglesa de 1215 o *Carta de las garantías*

Las Cortes leonesas, en este orden, son las más precoces; no obstante, el prestigio, eco histórico, fama, relevancia y paradigma, hasta la fecha, se ha situado en las citadas inglesas, si bien en el orden de los valores parlamentarios y democráticos las Cortes inglesas de 1215 resultan un inexistente histórico. Caso contrario sucede con las leonesas, a pesar de que, salvo en casos señalados, hasta época reciente han permanecido en el sótano del olvido. En las Cortes inglesas, realmente, la presencia del pueblo no se logra hasta el año 1265 (*Common people*). Dada la polémica, dudas u otras consideraciones acerca de la primacía temporal parlamentaria respecto a las fechas de las Cortes leonesas (1188) e inglesas (1215), conviene abundar en breves consideraciones. Acercándonos al caso inglés, retomando su historia y teniendo en cuenta su resonancia, ha de recordarse que Enrique II de Inglaterra muere en 1189. Le sucede su hijo Ricardo Corazón de León (1189-1199). Este rey pasó su tiempo en campos de batalla, Tercera Cruzada y guerras con Francia. Tarea que implicaba pesados impuestos a la población inglesa para alimentar las fantasías militares de su rey. Ricardo muere en Francia. Ascende al trono su hermano Juan sin Tierra (1199-1216), que mantiene la lucha contra Felipe II el Augusto de Francia y pierde la mayor parte de sus dominios en tierra gala. A fin de lograr recursos para la guerra, acude a la nobleza y a la opulenta Iglesia; pero, en último término, se enfrenta al poderoso papa Inocencio III. El rey Juan se negó a reconocer al obispo designado por el papa y confiscó las tierras eclesiásticas en Inglaterra. El papa lo excomulga y lo declara excluido del trono, a la vez que otorga el reino inglés a Felipe II el Augusto. El rey francés reunió tropas para marchar sobre Inglaterra. El rey inglés, al verse rodeado de enemigos, se apresura a concertar la paz con el papa, a quien rinde juramento de vasallaje y promete pagarle anualmente un importante dona-

tivo. Hecha la paz con el papa, el rey inglés ataca al francés, pero sufre una grave derrota en Bouvines (1214), al igual que su aliado el emperador germano. Con las tropas mercenarias vencidas, Juan se trasladará a Inglaterra, donde encuentra una gran sublevación de los grandes magnates, a los que se unen los caballeros y las ciudades, que siempre habían apoyado al rey precisamente para evitar la opresión de los magnates. El tesoro real se hallaba vacío. En esta circunstancia, el rey Juan se ve obligado a aceptar todas las exigencias de los sublevados (1214). Dada su debilidad, en 1215 el rey Juan se reúne con los magnates y cede a sus exigencias. Estas exigencias fueron expresadas en la conocida *Carta magna de las libertades* (o *de las garantías*). El rey se compromete a no exigir a los magnates pagos más gravosos de lo que estableciera la costumbre y, si fuera preciso algún ingreso especial, se acordaría con el Consejo General de todo el reino. Al mismo tiempo, el rey se compromete a no arrestar a los magnates sin juicio previo y a no arruinarlos con multas excesivas. También realiza algunas concesiones a las ciudades, pero la mayor parte de las gracias son para los magnates, laicos o eclesiásticos. Se elige una comisión de veinticinco representantes para que garantice el control y el cumplimiento del acuerdo, pero resulta ineficaz y carece de fuerza legal. De los veinticinco miembros, doce los elige el rey. De este modo la *Carta magna de las libertades* es para los señores feudales, mientras que la gran parte de la población, campesinos y siervos, no obtuvieron provecho alguno.

Ni el rey Juan ni su sucesor, Enrique III (1216-1272), cumplieron las exigencias de la *Carta magna*; además, Enrique irritó a los magnates ingleses al repartir las mejores tierras entre varones franceses, parientes de su madre y de su esposa, y al mismo tiempo exigir más impuestos a la población inglesa. Los nobles se sublevaron de nuevo y en 1246 derrotaron a las tropas reales. El poder pasa a manos de los magnates, dirigidos por el duque Simón V de Montfort (1208-1265). Montfort reconoce que la victoria contra las fuerzas reales no solo se debe a los nobles, sino también a la ayuda de los caballeros y los ciudadanos. Esta circunstancia le induce en 1256 a convocar un consejo de nobles, arzobispos y abades, y también dos caballeros por cada ducado y dos ciudadanos por cada ciudad. Esta asamblea realmente fue el primer Parlamento inglés. No obstante, muchos magnates manifestaron su descontento por la decisión de Simón de Montfort de otorgar tales derechos a los ciudadanos, razón por la que le abandonan y se unen de nuevo al rey para derrotar a las tropas de Montfort, compuestas principalmente por ciudadanos. Montfort muere y pasa a ser considerado un padre del parlamentarismo. Sus partidarios continuaron la lucha y obli-

garon al rey a hacer concesiones, de modo que su poder quedó limitado por el Parlamento, en el que la población rural aún no estaba representada; de ahí que, ya en el siglo XIV, se dividiera en dos cámaras: la de los Lores, donde deliberan nobles y alto clero, y la de los Comunes o Cámara Baja, a la que asisten los representantes electos de las ciudades, un modelo que perdura. De este modo, a diferencia del Reino de León, la dinámica de representación inglesa en sus primeros momentos dependía de la fortaleza del monarca.

La primacía cronológica del parlamentarismo

La afirmación, difusión y popularidad a lo largo de los siglos de la *Carta magna* inglesa facilita sostenerla y dificulta hacer correcciones. Esta resistencia a veces se explicita sin escrúpulos a partir de la difusión de la declaración de la Unesco sobre las Cortes leonesas de 1188, también a causa del ardor nacionalista por el que transitan con intensidad algunos políticos hispanos a fin de disputar la fecha primigenia o aplicar el calificativo de «primeras» a las Cortes de su respectiva región. En este sentido, sin salir del solar ibérico se postulan voces catalanas, castellanas y portuguesas. Desde los reinos de la Iberia oriental se han izado comentarios inconsistentes acerca de «las primeras Cortes parlamentarias» citando las asambleas de paz y tregua; pero estas convocatorias, por ejemplo en la época de Alfonso II el Casto, concretamente en Aragón (1173), eran de carácter religioso fundamentalmente y su finalidad era decretar acuerdos. Se trataba de una reunión para denunciar el abuso de los nobles catalanes contra los *laboratores*; por lo tanto, se trata de una reunión que aborda asuntos particulares, sin ánimo de organizar el gobierno del reino. La documentación existente no va más allá de lo expresado, y así lo señalan las diversas convocatorias; no son, pues, comparables ni traducibles al modelo de las Cortes leonesas de 1188. En este territorio, la Corona de Aragón, hasta 1247, en las Cortes de Huesca, no acceden los ciudadanos del tercer orden; si bien desde Cataluña se han presentado como representativas y democráticas las Cortes de 1214, celebradas con motivo de la minoría de edad de Jaime I, en las que se invita a participar a los burgueses, es cierto que esta invitación habla de la fortaleza que ese colectivo adquiere en las ciudades, pero no posee aún participación política; de igual modo sucede con las Cortes de 1283 de Pedro el Grande, en las cuales, si bien son representativas, las decisiones las toma el señor de cada territorio en un espacio con fuerte implantación del feudalismo.

Por otro lado, siguiendo en Iberia, las primeras Cortes portuguesas, solo con representación de

magnates, son de 1211, celebradas en Coímbra bajo el reinado de Alfonso II, y en 1254 el rey Alfonso III convoca Cortes en Leiria, a las que se suman representantes de municipios. Tanto en Portugal como en Cataluña, el rey convoca a representantes de las ciudades para lograr apoyos y equilibrio contra el poder de los magnates.

Esta pretensión se reitera a veces con afirmaciones tendenciosas por partes interesadas y se resalta desde la brega castellanista en el intento por demostrar la primacía cronológica de las Cortes castellanas como primera reunión de Cortes o asamblea democrática. Durante los siglos XI y XII se van desgranando fechas de curias en el reino castellano. Citemos aquellas que intencionadamente se han alzaprimado a la categoría de «primeras Cortes parlamentarias»; por ejemplo, la Curia celebrada en Burgos en 1169. El objetivo de esta convocatoria era fijar las cláusulas matrimoniales entre Alfonso VIII de Castilla y Leonor de Inglaterra, hermana de Ricardo Corazón de León y de Juan sin Tierra e hija de Leonor de Aquitania. Los textos que narran el acontecimiento relatan la presencia de «ciudadanos e muchas gentes de otras tierras», y se ha querido extrapolar, a fin de confundir, el aglomerado de curiosos con la comitiva de participantes en las decisiones de gobierno. Este suceso se ha tratado de señalar como primigenias Cortes representativas, al igual que la convocatoria de 1187 en San Esteban de Gormaz. Ambas convocatorias no responden a la categoría de Cortes, pues se trata de una reunión para concretar uniones matrimoniales, que en el segundo caso responde a la del príncipe Conrado de Alemania, hijo de Federico Barbarroja, y la princesa Berenguela de Castilla, hija de Alfonso VIII de Castilla. El motivo de la convocatoria, aunque se celebrara ante magnates y representantes de las ciudades, se ordenaba ajeno al parlamentarismo. De igual modo, tampoco reúne los requisitos para recibir el calificativo de «parlamentaria» la Curia celebrada en 1188 en Carrión, secuencia de la Curia de San Esteban de Gormaz, dado que el objetivo era armar caballero al rey Alfonso IX de León por parte de su primo Alfonso VIII de Castilla en un acto humillante y al tiempo armar al futuro consorte de su hija, el citado príncipe Conrado, y fijar acuerdos matrimoniales. De estas reuniones y a partir del texto que relata la convocatoria de Carrión, «grandes de las ciudades y de las villas» (*majores civitatum et villarum*), algunos comentaristas intencionadamente lo estiran para llegar a conclusiones inconsistentes acerca de la participación del pueblo, del que, por otro lado, dado el boato, es fácil entender su presencia y curiosidad. Estos sucesos no fueron convocatorias con fines políticos y la representación acudía a testificar en actos nobiliarios y de acuerdos matrimoniales. En las pretendidas «pri-

meras» Cortes castellanas (1169 en Burgos y 1187 en San Esteban de Gormaz) no consta la presencia de los ciudadanos al margen de los contenidos u objetivos de las mismas. Este tipo de curias restrictivas, por otra parte, en el seno del Reino de León ya se celebraron en Toro en 1172, Salamanca en 1178, Benavente en 1181, etcétera; convocatorias realizadas, por ejemplo, por el rey leonés Fernando II y por ello no se elevan a representativas, a pesar de que la documentación recibida recoge las siguientes palabras del monarca: «Cuando hice mi concilio con mis barones». Por lo tanto, las citadas convocatorias reales de San Esteban de Gormaz, Carrión y otras en el Reino de Aragón no adquieren el logro que han pretendido algunos impulsores intencionados al carecer de datos que lo justifiquen. Por el contrario, en la convocatoria de 1188 en León por Alfonso IX, se habla y reitera en numerosos documentos acerca de la presencia de los «ciudadanos elegidos de las ciudades». Esta presencia, pues, garantiza la representación de los tres elementos del orden (nobleza, clero y pueblo) más el rey. Cuatro poderes. El medievalista L. Suárez, en su *Historia de España: Edad Media*, afirma: «El ejemplo dado por Alfonso IX es de gran importancia porque lentamente proseguirán todos los demás reinos peninsulares y puede suponerse que Simón de Monfort copió la costumbre española al convocar los Comunes en Inglaterra» (cit. en Blanco, 2019: 10). Conviene recordar que el conde de Leicester, Simón de Monfort, acudió peregrino con gran séquito a Santiago, ciudad perteneciente al Reino de León cuyo santuario de peregrinaje fue altamente protegido por los reyes leoneses hasta tal punto que la catedral es uno de los panteones reales del reino. Se cree que el conde inglés recibe información acerca de la participación del pueblo o tercer estamento en las Cortes; así, en 1258 crea la Cámara de los Comunes, paralela a los lores, y se convierte en lord protector, modelo que a su vez influirá en los Estados Generales de Francia.

Abundando en la secuencia y tradición, conviene recordar que durante el período visigodo se celebran concilios y posteriormente curias o asambleas de paz y tregua. Los concilios, puesto que son de carácter religioso, no abundan en los aspectos políticos. A ellos asisten nobles y clérigos para defender sus intereses y para asesorar al rey, que no pierde derechos hasta el siglo VII (653), en el reinado de Chindasvinto; pérdida que se consolida con Ervigio. La Curia Regia pudiera ser continuación visigoda, sobre todo en el viejo reino asturleonés, que se considera sucesor del visigodo. El *Fuero juzgo* visigodo fue base legislativa para León, al punto de denominarse *Libro de León*, y en León, *caput regni*, se hallaba «El tribunal del libro», un tribunal superior de justicia, tribunal de apelación,

primero ubicado en San Isidoro y posteriormente en la catedral, significado en la afamada columna *Locus apellationis*. Tal texto, de inicio, Castilla no lo acepta, toda vez que se acomoda al derecho de costumbre, no escrito y más arbitrario. Este texto, también llamado *Libro iulgo de León*, para su mayor difusión y conocimiento, fue traducido al leonés, razón por la que se conservan más ejemplares en leonés que en otra lengua, incluido el latín. La reconocida convocatoria real de 1017 del rey Alfonso V de León ya es Curia Plena, pues los clérigos y nobles deliberan con el rey asuntos generales del reino. La documentación emanada de esta convocatoria se conoce como *Fuero de León (Forum legionense)*; primeramente, escrito en latín, más luego en romance. Son las leyes territoriales medievales de Iberia más antiguas conocidas: 48 preceptos, los 20 primeros destinados a León ciudad y el resto (28) al reino. A partir de esta fecha, los reyes leoneses convocan a los magnates religiosos y laicos con asiduidad.

Finalmente, el profesor L. García de Valdeavellano se refiere al suceso del siguiente modo: «Con la intervención de la burguesía en los asuntos de Estado nacerán las Cortes, asambleas que van a generalizarse durante los siglos XIII y XIV en León, en Castilla, en Cataluña, en Portugal, en Aragón, en Navarra y también en Valencia cuando se reconquiste esta ciudad [...]. La noticia más antigua que tenemos de esta participación de representantes de la burguesía de las ciudades y villas en asamblea política se refiere a la Curia Plena convocada en León por Alfonso IX en el primer año de su reinado y a la cual puede ya darse con propiedad el nombre de Cortes». Así, pues, en el espacio ibérico no se celebran Cortes con representantes de los municipios en el caso de Portugal hasta 1254 (Leiria), en Castilla hasta 1250 en Sevilla, en Aragón hasta 1247 en Huesca, en el Reino de Valencia hasta 1283 en Valencia y hasta 1300 en el Reino de Navarra.

De igual modo, desde otros espacios europeos –además del referido caso inglés– se han querido presentar otras manifestaciones como antecedentes o como primigenia fecha de parlamentarismo. Así, se cita el *Alping* islandés del siglo X; en este caso se trata de una reunión de representantes de valles isleños en asambleas locales que se convocaba para abordar asuntos con la organización local propia, pero donde los asistentes atienden la voz autorizada que se concede al sabio del lugar; por aproximación, responde más bien al comportamiento del conocido concejo asturleonés, con siglos de recorrido, desde antes del X. En el mismo orden se hallan las *witenagemots* (de *witen*: «sabio» y *gemot* «reunión») inglesas o reuniones de sabios que acompañan al rey y responden al modelo de *Palatium* o Curia Regia, modelo abundantemente

La Unesco justifica así el reconocimiento: «El corpus documental de los *Decreta* contiene la referencia al sistema parlamentario europeo más antiguo del sistema que se conoce hasta el presente»

practicado en Iberia. Los afamados Estados Generales franceses no se celebran hasta 1302, pues la fortaleza reside en las reuniones locales y en un espacio con cierta descentralización; la fuerza del poder, hasta la mitad del siglo XIV, habita en las regiones y no hay constancia de Estados Generales con representación de los tres órdenes hasta el año 1468. En el caso de las Dietas alemanas, creadoras de jurisdicción, solamente agrupan a príncipes tras la solicitud de auxilio y consejo por parte del rey o del emperador; la burguesía no participó hasta la Dieta de 1232, más será a partir del siglo XIV cuando los príncipes reconocen a representantes de la nobleza y de las ciudades para la toma de algunas decisiones, por ejemplo, declarar la guerra. Por lo tanto, estos modelos son posteriores y parte de ellos no alcanzan los criterios discriminadores para lograr el estatus de Cortes parlamentarias.

En resumen, las Cortes leonesas de 1188 anteceden en setenta y siete años al considerado primer Parlamento inglés o *Common People* (1265), en cuarenta y cuatro años a la primera Dieta alemana de 1232 en la que participa la burguesía, en ciento cuarenta y cuatro años a los Estados Generales franceses de 1302 y en veintisiete a la afamada *Carta magna* de Juan sin Tierra de 1215. La datación cronológica es rotunda a favor de las Cortes leonesas y los contenidos de los *Decreta* señalan cierta madurez parlamentaria temprana. La representatividad no solo se justifica con la primera convocatoria, sino que se confirma con la evolución y repetición de convocatorias y, sobre todo, con los contenidos y derechos concedidos a los habitantes del reino en cada momento, y más allá de la perpetuidad de los mismos, aunque ha de reconocerse que las Cortes leonesas tras la muerte de Alfonso IX, con la fusión de las coronas leonesa y castellana, se debilitan sobremanera. Debilidad que se afianza durante los reinados de Alfonso X, sobre todo con Alfonso XI tras la promulgación del *Ordenamiento de Alcalá de Henares* (1348) y con En-

rique de Trastámara, para recibir el puntillazo con los Reyes Católicos y el absolutismo de los Austrias.

Tras la declaración de la Unesco se han cometido errores institucionales propios; en primer lugar, tratar de restringir o circunscribir las citadas Cortes y sus textos a la ciudad de León e ignorar que eran las Cortes de un reino cuyo territorio actualmente ocupan las comunidades de Asturias, Galicia y Extremadura más el norte de Portugal y las provincias de Zamora, Salamanca y la propia provincia de León, además de tierras de las actuales La Rioja, Castilla o Cantabria. Este «secuestro» evita la suma de apoyos o implicaciones y no ayuda a la difusión del mensaje democrático y a la significación del hecho histórico; si bien ya se activan colectivos, por ejemplo los Amigos de los *Decreta*, que defienden la significación. En segundo lugar, en el contexto de la actual autonomía de Castilla y León han sido varios los intentos de fusionar, inexplicablemente, las viejas Cortes leonesas con las castellanas o denominarlas «castellano-leonesas», un inexistente histórico.

Con este relato se trata de reflexionar y conocer las dificultades sobre la declaración de la Unesco. Dificultades que forman parte de la intrahistoria y cuya declaración como primera *Carta magna* de la democracia –así denominada por algunos estudiosos– aún concita resistencias, si bien se suman de continuo voces proponiendo su reconocimiento y la difusión de los valores que encierra. Respecto a la calificación de «parlamentarias», esta ha de contextualizarse. Trasladar a finales del siglo XII los conceptos y valores que cubren el campo semántico actual del término democracia o parlamentarismo es extemporáneo. De igual modo que si pretendemos volcar o traducir la democracia ateniense al modelo de los regímenes actuales que disfrutan de democracia plena. Cuestión diferente es el grado o intensidad de representación en las Cortes. La novedad para definir aún las Cortes como «parlamentarias» es, si en ellas cabe, la capacidad de deliberar y si los estamentos –o tres órdenes: los que oran (*oratores*), los que luchan (*bellatores*), los que trabajan (*laboratores*)– se hallan de algún modo representados.

Durante siglos, la institución ibérica de las Cortes fue poco atendida por los estudiosos, aún menos las Cortes medievales. Como primeros iniciadores o pioneros en el estudio se suele citar a Sempere i Guarinos y a Antonio Capmany Montpalau a principios del siglo XIX. A partir de ese momento, a lo largo de los siglos XIX y XX el elenco es más numeroso e incluye no solo a historiadores, sino también a juristas. En el XIX se recurrió, dentro de la corriente romántica, a vincular directamente las Cortes decimonónicas con las medievales, como señalan los profesores J. Valdeón y J. Pérez Prendes, pero cada

institución tiene su tiempo y su contexto, pues en las Cortes medievales, incluso en las que aceptan excepcionalmente, caso de las leonesas, la participación del pueblo y en las que el monarca se somete en materias relevantes del reino, por ejemplo sobre la paz o la guerra, el monarca ejerce cierta dominancia. El siglo XX es rico en monografías, pero del conjunto de reinos medievales no son las Cortes del Reino de León las más atendidas hasta llegar a la segunda mitad del siglo XX, si bien hemos de recordar las referencias de pioneros como G. de Azcárate, C. Sánchez Albornoz, J. González o destacar el texto, escrito en 1919 por el jurista puertorriqueño J. Ramírez Santibáñez, titulado *Aventando cenizas*, cuyo subtítulo, *Estudio comparativo entre el ordenamiento de León de 1188 y la Gran Carta inglesa de 1215*, es clarificador, en el orden parlamentario y cronológico, a favor de las Cortes leonesas. Ramírez Santibáñez, tras la descolonización española de Puerto Rico, buscaba precedentes en la Constitución norteamericana de 1787, en la *Carta magna* y en los *Decreta*. Las citas o referencias a las Cortes leonesas con frecuencia se mostraban parasitadas o fundidas con las castellanas en un alarde intencionado de unificación o dejación de reconocimiento de la singularidad leonesa. Incluso, actualmente, algunas autoridades e instituciones autonómicas de «Castilla y León» las fusionan como precedente unitario de las actuales Cortes autonómicas mediante cierto magnetismo acrónico que obvia, una vez más, que el Reino de Castilla emana del Reino de León y, por lo tanto, las instituciones castellanas son posteriores.

En el año 1988, con motivo del octavo centenario de las Cortes de León, surgen monografías y actuaciones casi siempre parasitadas en obras generales y, a la vez, se elevan las reflexiones realizadas en décadas anteriores por C. Sánchez Albornoz, J. A. Maravall o J. González. Las fechas de 1188 y 1988 han propiciado estudios señeros de los historiadores C. Estepa, L. Suárez Fernández, F. Arvizu, J. Valdeón, C. de Ayala, G. Martínez Díaz, A. Prieto Prieto, J. M. Fernández Catón y D. Asensio García, en el ámbito nacional; y en el internacional los citados anteriormente más J. King, C. Radcliff, C. Soule, A. Wolf, P. Blackmans, J. O'Callaghan, y de los rusos E. A. Kosmisky y W. Piskorski, quien ya a finales del siglo XIX escribe una obra muy citada por Sánchez Albornoz que induce a su reedición en 1930. Esta obra tiene muy presentes los estudios hispanos previos sobre las Cortes de Martínez Marina, Sempere i Guarinos y Capmany Montpalau, en algunos casos con mucha efusividad y cierto descontexto. A modo de ejemplo, reconociendo los esfuerzos de Sempere i Guarinos en su *Historia de las Cortes de España* de 1815, que recoge información del marqués de Mondéjar, mas ignorando a León en el título

lo del capítulo correspondiente y refiriéndose equívocamente a Castilla, escribe: «Las primeras Cortes a las que sabemos que asistieron procuradores del pueblo son las celebradas en León en 1188, cuyas actas comienzan así: “[...] Nos hemos reunido en León con la honrada compañía de los príncipes ricos y de los barones de todo el reino, y con la comunidad de los pueblos o de los procuradores de cada pueblo, por igual, y yo mismo, don Alfonso, rey de León, de Galicia, de las Asturias y de la Extremadura”». Sempere recoge más textos de Mondéjar para señalar que, «según esta acta, no fueron solo procuradores de las ciudades, sino también de los burgos y aldeas que participaban entonces en las Cortes de Castilla [sic]» (cit. en Blanco, 2020: 115). Concluye el escritor ilustrado valenciano: «Por último, según el testimonio de estas actas, queda probado que, en España, la época más destacada de la participación del estado general en la representación nacional se adelantó varios años a la introducción de un uso similar en Inglaterra, Alemania y Francia. En Inglaterra no hubo procuradores de los comunes en su grado consejo o Parlamento hasta el año 1265. En Alemania, las ciudades no fueron admitidas a ocupar un escaño en las Dietas del Imperio hasta el año 1233. Las comunas de Francia tardaron aún más tiempo en gozar de esta prerrogativa, ya que no fueron admitidas a los Estados Generales hasta el siglo XIV». Bien encauzado se hallaría el texto de Sempere si no ocultara a León tras Castilla y España.

Continuando en ámbitos hispanos, como bien señala y valora J. P. Aparicio, posiblemente don Julio González sea quien más haya estudiado y atendido este período y en concreto los *Decreta*. Desde la sosegada investigación y la ponderada discreción, obras como *Alfonso IX y Regesta de Fernando II* o «La época de Fernando III» –estudio recogido dentro de la *Historia de España* de Menéndez Pidal–, el profesor y archivero González arroja luz con suficiencia y no duda en denominar los *Decreta* como «Constitución de 1188»; señala este carácter por la representación del pueblo convocado a unas Cortes en igualdad con los magnates nobiliarios y eclesiásticos. De este modo lo expresa: «Concurrieron a León los representantes de todo el reino. Allí se reunieron con el arzobispo compostelano, máxima autoridad eclesiástica del país, los demás obispos, los nobles y los representantes elegidos por cada una de las ciudades, estos por primera vez en un acto semejante y con tales atribuciones. Con estos elementos, pidió la Curia, que por su composición puede llamarse por primera vez Cortes [...], y, al mismo tiempo, sitúa al rey Alfonso como su mentor, como un monarca preocupado por sanear la débil hacienda recibida de su padre y, sobre todo, por la justicia en el reino» (cit. en Blanco, 2020: 250).

El paso de Curia Plena a Cortes

Alfonso IX convoca Curia extraordinaria en 1188 en León, *urbs caput regni*, en los inicios de la primavera. En el preámbulo de los *Decreta* se detalla que acuden a su presencia obispos, magnates y príncipes del reino y ciudadanos elegidos de cada una de las ciudades (*civis singulis electis civitatibus* en unos textos o *electis civibus ex singulis civitatibus* en otros). El rey necesitaba fortalecer un trono atacado y para afianzarlo debe contar con todos «los órdenes»; pero también se halla la fuerza del pueblo que se presencia con empuje y participa en las decisiones. La Curia culmina en una reunión política con acuerdos jurídicos y organizativos en la que participan los cuatro poderes en asamblea extraordinaria. Esta circunstancia pudiera considerarse anómala si no se repitiera en reiteradas y posteriores convocatorias con representantes de los mismos estamentos, luego hay continuidad y no es pura casualidad. Por otra parte, las normas que se fijan en los *Decreta* o curiales son para todo el reino y afectan a todos sus habitantes. Las disposiciones surgidas tienen un alcance que va más allá de los derechos personales. Esta acción real surge como continuidad y maduración de un modo político en un espacio geográfico concreto, pues se ha de insistir que sobre el territorio leonés se celebraron asambleas, concilios, curias plenas y concejos, se emitieron cartas pueblas, fueros y ordenanzas.

Según M. Artola, ni de las primeras Cortes del Reino de León ni de las siguientes Generales de León y Castilla se conservan escritos de convocatoria ni de identificación de los asistentes; la documentación existente en la Chancillería de Castilla se perdió; así lo informa S. A. Riola a Felipe V al comienzo de su reinado. No obstante, como se indicó, existe documentación abundante transcrita que demuestra la incorporación de representantes de ciudades y villas. Señala el historiador: «En opinión unánime de la historiografía continental, marca el nacimiento de las Cortes [...]. La primera referencia explícita a la presencia de los procuradores de las ciudades se encuentra en los *Decreta* de 1188, que destaca el carácter representativo (electivo) de los últimos frente a la designación en los obispos y magnates: [...] *cum celebrarem curiam apud legionem cum archiepiscopo et episcopis et magnatibus regni mei et cum electis civibus ex singulis civitatibus* (“cuando celebré Curia en León con el arzobispo y los obispos e los magnates de mi reino y con los ciudadanos electos de cada ciudad”). En las Cortes de 1194 se repite la referencia a los ciudadanos: [...] *preceptibus episcopis et vasallis meis et multis qualibet villa regini mei* (“con la presencia de los obispos, de mis vasallos y de muchas otras villas cualesquiera de mi reino”). En las Cortes de 1202

Estas Cortes, pues, son un ejemplo temprano de parlamentarismo con grandes efectos futuros, pues se reconoce un cuerpo de derecho basado en leyes, fueros y costumbres a los que la autoridad debe subordinarse

se itera literal el anterior texto y el texto de 1208 reza: [...] *civium multitudine destinatorum a singulis civitatis considente* ("reuniéndose [el rey] con una multitud de ciudadanos designados por cada una de las ciudades")» (cit. en Blanco, 2020: 254).

La situación en la que Alfonso IX alcanza el trono, se itera, fue compleja y cargada de desencuentros y violencia. Previamente a los conflictos dinásticos y a los partidismos de la nobleza tan frecuentes, se debe contar con la posición de enfrentamientos ya mantenidos por su padre, Fernando II, amén de otros disturbios frente a los ademanes nobiliarios. El tercer estamento (sesmeros, foreros «e omnes de pequeña manera») ya había logrado cierta fortaleza en las ciudades y, por otro lado, se enfrentaba a los reiterados abusos de la nobleza. El equilibrio de fuerzas y encontronazos era manifiesto. Los conflictos, motines, luchas palaciegas, crispaciones, intereses enfrentados en el régimen interior de gobierno y, además, el acoso y ambiciones de su primo el rey castellano Alfonso VIII sobre posesiones leonesas de frontera, sin olvidar el conflicto latente en la frontera musulmana o, a pesar de la cercanía familiar de las coronas, el anhelo portugués de ocupar Galicia, se conjugaban en torno al joven monarca que iniciaba su reinado lleno de confusión y de conflictos.

Este panorama fuerza al rey a manejar la situación con habilidad, a contactar con todos los poderes estamentales en búsqueda de un equilibrio de fuerzas. Frente a la nobleza, siempre ambiciosa para ampliar poderes, el monarca incorpora y cuenta con el tercer sector, el pueblo. La Iglesia, sobre todo desde el Concilio de Coyanza (Valencia de don Juan), había aceptado, sin pérdida de influencia, atender más a las riquezas espirituales y, además, el pueblo venía llamando a las puertas de la participación, pues en el ámbito de los concejos disponía de práctica, pero se quedaban limitados sus anhelos y capacidades de influencia. Los

burgueses y pequeños propietarios de la tierra, así como «los caballeros de quantía», eran conscientes de ciertas debilidades jurídicas y, a la vez, de su contribución fiscal a un reino con gran fluctuación, dada la inestabilidad monetaria e inseguridad comercial y física.

Alfonso IX hubo de tantear entre tantas confluencias, espolear intereses y contraponer fuerzas. Era consciente de los conflictos habidos por su padre y de la tradición foral del reino. A fin de superar la compleja situación, tras dar sepultura a su padre en Santiago y cumplir sus deseos, convoca Curia en los inicios de la primavera de 1188 en León. Algunos estudiosos, ante la situación compleja de la convocatoria, caso de F. Arvizu y de C. Estepa, valoran que la falta de datos concretos pudiera inducir a concluir sobre la celebración de dos reuniones estamentales diferentes en la primavera del citado año. Ciertamente, como en tantos quehaceres de la investigación histórica, la especulación está abierta cuando el detallismo no figura; sin embargo, en este caso se dispone de una autoridad que convoca, el rey; unos convocados, los estamentos, y finalmente un abundante corpus documental que recoge y fija conclusiones y se ordena en textos legislativos emanados de las diversas convocatorias que otorga unidad, intensidad y continuidad en nuevas sesiones en diferentes ciudades significativas del reino.

Ya me he referido a la tradición juntera, asamblearia o concejil entre los pueblos del noroeste; de igual modo, a la celebración de concilios, sínodos y curias. Existe una línea de gobierno compartido y de convocatorias para superar conflictos en el espacio asturleonés de carácter más amplio o reducido al entorno del trono en el caso del *Palatium Regis* o Curia Regia. De acuerdo con la psicología del poder o de los análisis stasiológicos, quien detenta el poder tiende a no compartirlo. Raramente se ceden cuotas de poder voluntariamente, máxime si se trata de un modelo de poder singularizado como es el monárquico, y si lo comparte es con escaso número de miembros (*Palatium Regis*); con frecuencia se comparte por obligación o premuras y, además, se suelen sumar resistencias y se eleva a derechos mistificados a fin de no delegar. Cuando se produce la participación amplia del mismo, por ejemplo en las curias, se debe a que en las instancias primeras existe voluntad o educación o sensibilidad o confianza para que esto suceda. Tras la resistencia a los romanos y visigodos por parte de los astures más la realizada ante los musulmanes, se alza la continuidad visigoda. Así, la línea de *conventus vecinorum* en las áreas locales asciende al logro de fueros. El *Aula Regis* o *Concilium Regis* visigodo, reunión del monarca con magnates, avanza hacia el modelo de Curia. La continuidad visigoda

o goticismo ha sido vista por algunos estudiosos en el reino asturleonés, caso de Martínez Marina, que define a los visigodos como «los restauradores de la libertad española», propicia para el origen de las Cortes. De igual modo Ortega y Gasset, en «Meditaciones de los castillos», afirma que la legislación leonesa hunde sus raíces en el ínsito liberalismo soterrado en la legislación visigoda. La Curia aparece en la diplomática de Alfonso VI para definir un aparato institucional vinculado al rey y destinado al gobierno del reino. La integran, bajo la presencia del rey, los magnates laicos y las dignidades eclesiásticas, a los que se suman, en coloquio, los miembros próximos al monarca; el conjunto se compromete en juramento vasallático a dar *auxilium* y *consilium* y cumplir en la defensa y fortalecimiento del trono en una relación y, con frecuencia, enfrentamiento de fuerzas. La Curia puede ser Curia Regia si solo asisten los próximos y responde al modelo de *Palatium* de Alfonso V o Curia Plena si acuden todos los anteriormente citados (los miembros de la Curia Regia) más todos los magnates del reino, sean laicos o eclesiásticos. Son el antecedente de las futuras Cortes o ya asamblea política destinada a colaborar como representación entre el monarca y los dirigentes del reino con representación de estamentos, brazos u órdenes con intereses encontrados.

De este modo la Curia podía ser ordinaria o Regia y extraordinaria o Plena. La convocatoria de Curia Plena se debía a motivos extraordinarios, con temática singularizada y amplitud numérica de convocantes. La convocatoria de Alfonso IX, por las razones expresadas, fue a Curia Plena, que se transforma en Cortes cuando se acepta la entrada de los ciudadanos y responde al *dictum* de Justiniano: *Quod omnes tangit debet ab omnibus approbari*, que en romance más próximo refleja otro de López de Ayala: «He pues a todos atanne, todos sean llamados»; *dictum* que se repite en la documentación medieval leonesa.

Por lo expresado, esta Curia Plena, dada la situación compleja y el lugar, León, era posible. Según Sánchez Albornoz, en el Reino de León los estamentos feudales eran débiles y la libertad de la que gozaban los ciudadanos era considerada la mayor que se disfrutaba en los reinos cristianos europeos. Un espacio que de acuerdo con su dinámica teórica estaba capacitado para acunar mayores cuotas de participación de poder, para ser «cuna del parlamentarismo». La acumulación de experiencia de cooperación organizativa, la resistencia reiterada frente a poderes invasores maduraban una idiosincrasia propia que conllevaba la no cesión total de la vida a los poderosos, que, como en todo lugar, tratan de retener y acumular más que compartir el poder. Por proximidad geográfica e histórica, «es

cierto que Castilla», como escribe Joaquín Cuevas Aller, «tuvo un Parlamento, se sabe por las actas de los plenos, pero no es menos cierto que no era un Parlamento democrático. No podía ser democrático porque Castilla nunca tuvo leyes democráticas y sin leyes democráticas no existe un Parlamento democrático. Castilla nunca tuvo leyes, se regía por costumbres ancestrales escritas, ya que los castellanos se consideraban una raza superior. Así lo cuentan los cronista de la época, especialmente el más importante: Sampiro». Las cartas pueblas, los fueros, los acuerdos de concejo, la organización de arriba hacia abajo desde el poder del monarca, el *Palatium* y los magnates laicos y eclesiásticos cargan de experiencia a un pueblo que se cuaja entre luchas internas y tratando de dominar espacios, enfrentándose a la vez que procura doblegar a los de abajo; esta experiencia se logra también desde la conciencia local adquirida en los concejos, que para perdurar han de enfrentarse a los poderosos u otros ataques exógenos. Esta brega en las tierras asturleonesas concede el magma necesario y capacita para demandar participación, para defenderse de abusos, para desarrollar un sentido de responsabilidad que se ha macerado durante siglos y que concede el atrevimiento para demandar derechos ante el trono.

Alfonso IX, pues, a pesar de las circunstancias, supo leer las condiciones y tras la convocatoria de Curia Plena extraordinaria la convierte en Curia representativa de todos los estamentos u órdenes –*bellatores, oratores y laboratores*–, representantes de clases, estamentos y ciudades. En resumen, siglo a siglo, rey a rey, se va gestando una maduración legislativa a través de asambleas y curiales que conforman el fermento de lo que sucede en 1188 y que va más allá de la casualidad; de este modo, no es casualidad que en abril, según algunos estudiosos, de 1188 se celebraran las primeras Cortes parlamentarias de las que se tiene conocimiento, y así han sido reconocidas por la Unesco en Seúl en julio de 2013 en reunión bianual del organismo internacional con presencia de representantes de los países miembros y bajo la presidencia de Irina Bokova.

Como ya se ha señalado, y es un valor relevante, esta convocatoria a Cortes no es aislada y circunstancial, sino que tiene continuidad: 1194 en Santiago de Compostela y en categoría de Curia; 1202 en Benavente y en convocatoria como Cortes; en 1204 en Lugo en convocatoria de Curia; en 1208 en León y en convocatoria como Cortes; y también como Cortes en 1228 en Benavente. Esta graduación más los contenidos de las convocatorias y la representatividad de las ciudades concitan, una vez más y con firmeza, la consideración de Cortes parlamentarias en el Reino de León.

Los *cives electii*

A la Curia Plena tras convocatoria real, obligada o voluntaria, asistían las autoridades eclesiásticas y los nobles. A la convocatoria de 1188 también los *cives electii*. Esta representación del estamento popular eleva la Curia (rey más magnates laicos y eclesiásticos) a la categoría de Cortes. Es la primera vez que figura expresamente la presencia de representantes del pueblo en unas reuniones, curias, que solo frecuentaban en exclusiva los magnates. De la presencia de los *cives electii* hay constancia, mas no del modo de su elección. Ciertamente, trasladar modalidades electorales actuales no invalida la singularidad y fortaleza de estas Cortes. Surgen posicionamientos que a veces se recargan de desconfianza a falta de detalles, que sin duda enriquecen el relato, pero que no lo invalidan. Es posible que el rey se viera abocado a convocar a amplios sectores dada la crisis en el trono o que depositara su confianza en un sector ausente hasta la fecha; es posible que los *cives electii* pertenecieran a la baja nobleza, lejana del grupo elitista de los magnates, o que acudieran representantes de la floreciente y emprendedora burguesía. Como afirma L. Díez Canseco (1924), el pueblo se hallaba hastiado por las inseguridades y pillajes causados por los «malefactores», de ahí que presionaran a las puertas de la Curia y que el rey decidiera escucharlos o expulsarlos. Eligió la primera opción. Se desconoce si la elección se realiza desde los concejos o es del propio rey. Por otra parte, la circunstancia violenta que rodea a la convocatoria tampoco habría facilitado programar un proceso electoral. No obstante, los representantes provenientes de las ciudades poseían la capacidad para transmitir las inquietudes de sus conciudadanos, que han de hacerse oír no solo por el rey, sino también por los representantes de otros estamentos, quienes, con frecuencia, ejercían abusos. Ante tales representantes presentaban quejas. Siguiendo la opinión de Matías Rodríguez, referida a los procuradores, de acuerdo con la dinámica derivada en posteriores convocatorias, las ciudades tenían derecho a dos representantes, posteriormente denominados «procuradores»: uno era el principal o máximo representante y el segundo se denominaba jurado, y le acompañaba sin poder emitir voto ni opinar directamente sobre los asuntos establecidos en el orden de la sesión. En cuanto al modo de elección se dispone de escasas noticias, si bien cada ciudad, de acuerdo con la costumbre y funcionamiento de los concejos, dispone de un *modus operandi* propio. Generalmente, uno de los elegidos era el alcalde o dos regidores por turno entre los vecinos principales, que a veces pertenecían a las grandes familias. «Embiamos a los mejores del lugar, aquellos que entiende el

Conceio». A los elegidos se les entregaba un acta notarial con las atribuciones encomendadas, poderes que los electores podían retirar. Los elegidos se aposentaban en la sede de la convocatoria y gozaban de inmunidad durante el tiempo que duraba la representación. Respecto de los *cives electii*, se suele citar a nueve provenientes de las siguientes ciudades del reino: León, Oviedo, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Toro, Ledesma y Ciudad Rodrigo. Otros estudiosos apuntan a más, lo cual quizá sucediera en siguientes convocatorias a la de 1188: Llanes, Cangas, Villafranca del Bierzo, Avilés, Coria, Lugo y Orense. Así, pues, la novedad representativa, en lectura intrahistórica, es muy relevante desde la consideración parlamentaria. Esta novedad no oculta el enfrentamiento o contraste de opiniones, la presencia de representación ampliada, los límites entre poderes, la constatación escrita y fijada de lo acordado y su difusión (los *Decreta* o curiales) para todo el reino.

Para algunos comentaristas, estas Cortes, o poder legislativo al uso actual, no suponían limitación al poder del rey, solo eran una formalidad o lugar de consulta. Para otros estudiosos, como J. Keane o L. García de Valdeavellano, es un «papel fiscalizador del poder real», un limitador de tal poder y marcador de deberes. De hecho, de la lectura del articulado se deducen obligaciones y derechos para todos y detrás de su elaboración se intuye diálogo y acuerdos. Es decir, como señala J. Keane, se intuye que los asistentes participan y cuestionan, que no son meros figurantes y que realizan un ejercicio verdaderamente parlamentario de gran trascendencia, pues el pueblo logra presencia en la toma de decisiones que afectan a todo el reino. En orden de lectura de los hechos, este lugar dado por el rey al pueblo le concedería cierta simpatía. No debemos perder de vista que el rey Alfonso fue excomulgado en varias ocasiones y tal condena acarrea la desobediencia de los ciudadanos o resistencia a su autoridad, y los *cives electii* cejaban en su reconocimiento. Tras las reiteradas excomuniones contra el rey, no consta que Alfonso IX perdiese poder ni tampoco fue destronado, a pesar de que, además de excomuniones, recibiera dos interdictos acompañados de indulgencias papales a favor de su derrocamiento que posibilitaban la invasión del Reino de León por otros; es decir, si bien la excomunión era personal y directa contra el rey, los interdictos eran contra el reino. En este orden es previsible que el rey escuchara las demandas de los asistentes y así se deduce de la lectura de los *Decreta*; de igual modo, y hasta donde fuera posible, tal audiencia se propalaría ante los sectores más humildes. Y tal circunstancia, se itera, y presencia se repite en siguientes convocatorias y se fija en los textos que emanan de las mismas.

Contenidos de los *Decreta*

Ciertamente la presión del enemigo castellano, encabezada por el rey Alfonso VIII, era intensa; las tropas castellanas se hallaban en Coyanza, cerca de León. El rey castellano rompe el tratado de Fresno-Lavandera (1183) firmado con su tío Fernando II de León. El rey Alfonso IX necesita acuerdos para fortalecer su trono, mas las concesiones no son restricciones para el poder real, más bien acuerdos propicios a la pacificación y capaces de garantizar el predominio de la ley y lograr un corpus legal explícito y claro como instrumento de *autoritas*; por lo tanto el joven rey precisaba como base a su trono la hegemonía de la ley bajo el principio de la delimitación de derechos y prerrogativas reales; asimismo, la restauración del orden social era urgente, luego se precisaba un procedimiento judicial foralista y objetivo. El consenso subyace como base legitimadora tras la mirada de los magnates y de los hombres buenos tanto para declarar la guerra y la paz como para el ordenamiento fiscal y monetario. El rey Alfonso trata de conjugar los derechos heredados con los consensuados a fin de reducir la arbitrariedad y la tiranía. Este rey, en una palabra, apuesta por el imperio de la ley, a pesar del momento convulso y del acoso recibido. El nono, ante la situación encontrada, podía apostar por la vía de la *potestas* o de la *autoritas*. Elige la ley como instrumento pacificador y la justicia como poder de *autoritas* de la monarquía. En este orden se elaboran leyes garantistas y claras que faciliten imponer el criterio de la ley mediante procedimientos claros, objetivos y aplicables referidos tanto a plazos y garantías como a funcionarios o jueces, prevaricadores o corruptos. La apuesta en todo el proceso es por la capacidad de legislar y ejecutar, por el procedimiento judicial; todo un adelanto significativo de modernidad. Y, cómo no, la expresión de la vocación normalizadora y legislativa de unas Cortes con su rey a la cabeza que procuran ordenar y codificar un modelo universal para todo el reino. Un ejemplo para superar una crisis: compartiendo poderes. En resumen, y adentrándonos más con detalle en los contenidos, se reconoce la tradición, se atienden necesidades del presente y se proyectan disposiciones de gobierno y convivencia. El acontecimiento sucede en un marco representativo, San Isidoro, y en el lugar adecuado, León, sede de la corona y ciudad representativa del reino, *urbs caput*. El impulsor es un rey joven y debilitado políticamente y económicamente, pues su padre, Fernando II, dejó las arcas vacías. El nuevo rey no tenía fortaleza para imponer nuevos impuestos sin la aquiescencia de los que debían pagarlos, los ciudadanos de villas y ciudades.

La lectura de los *Decreta* da cuenta de sus contenidos; no obstante, se destacan aquellos más puntuales por su expresión y novedad impactante

en el contexto en que se originan y llamativos si se realizara una comparación con los reinos europeos y peninsulares de la época. En primer lugar, en la propia convocatoria tras la cita de las autoridades eclesiásticas y de los magnates laicos, figura que el rey también se reúne con «ciudadanos elegidos por cada ciudad» y que participan activamente y ponen como deber al rey la promesa de «no haré guerra ni paz ni pacto sin el consejo de los obispos, nobles y hombres buenos» (*homini boni*). Ciertamente se trata de una limitación del poder real. Además, se compromete en orden a la tradición bajo decreto y juramento que «a todos los de mi reino [...] les conserva las buenas costumbres que mis predecesores han establecido». Los incumplimientos se gravan desde la autoridad suprema concebida, Dios, y bajo la mayor amenaza, la excomunión. Esta gravedad religiosa pudiera interpretarse como cierto teocratismo. Los reyes de León, al igual que el resto del orbe cristiano, en general, se apoyaron y concedieron privilegios a la Iglesia, pero continuando con la lectura del texto se descarta rotundamente como resultado de un texto sinodal, ya que más bien es una fijación escrita que vincula a los tres poderes y alerta a la altanera nobleza secularmente cambiante y ambiciosa para el incumplimiento de la ley, «si fuese noble, que pierde la condición de tal»; es decir, los nobles son susceptibles de perder rango y propiedades.

En segundo lugar, las promesas en nombre de la divinidad no solo implican al rey, también a los estamentos: «Todos los obispos parecieron y todos los caballeros y ciudadanos juraron que serán fieles al darme consejo para tener justicia y asegurar la paz en todo mi reino». Los acuerdos tras promesas, juramentos e invocaciones entran en detalle. Algunos sobresalientes a la sazón; por ejemplo, los referidos a la propiedad o a los desarrollos procesales, que por su expresión se adelantan en siglos al ser generalizados a todos los estamentos. De este modo, se penaliza la calumnia o juramento en falso, y tampoco se acepta al acusador oral y con acusación anónima; es decir, se exige justificar y probar toda acusación, a la vez que se procura garantizar el desarrollo equitativo de la justicia. El acusado debe conocer la razón y contenido de su acusación a fin de que pueda defenderse y preparar su defensa antes de comparecer ante el juez. Continuando con el procedimiento, se regula y castiga las ausencias injustificadas a los juicios con multas y la declaración de «malhechor» al no compareciente. De igual modo, es llamativo que las penalizaciones se fijan con detalle, así como los plazos temporales, y a la vez se afirma que el perdedor o acusado, si es culpable, corra con los gastos del proceso. Estas formalidades son, salvando la distancia temporal, plenamente vigentes. La modernidad alcanza y so-

bresale para denunciar y castigar a quienes se aplicaran, *motu proprio*, con venganzas o con el uso de la ley del talión y no acudieran a la institución correspondiente de justicia. Con esta medida se procura evitar los abusos de quienes, en uso particular de la misma, sobre todo los magnates, no respetaran el orden institucional. En caso de litigio los nobles debían someterse a la justicia real; si desobedecían o desafiaban, perderían de inmediato «la caloña» de quinientos sueldos que les correspondería por rango, es decir, por la propia condición de nobles. Estas formalidades refuerzan la aplicación de la justicia y se alejan de los abusos particulares de los poderosos o de los «malfechotes». En el mismo texto, y como instancia última, se nombra al propio rey como lugar de apelación final. El rey es garante, si bien se establecen los cauces de los procesos que obligan al cumplimiento, las instancias debidas; mas para fortalecer la acción de los jueces y del sistema se obliga a acatar las sentencias a la vez que se protege la figura del juez, a la que se atribuye un salario y obliga a jurar que no aceptará regalos ni sobornos. Estas actuaciones concitan a concluir la tendencia y tensión a favor de la justicia y su cumplimiento de este rey, *vox cuius in ira quasi leo rugiens*.

En tercer lugar, este texto, en lectura actual, nos puede resultar cargado de obviedades, pero debemos contextualizarlo en la Europa feudal de finales del siglo XII para desvelar, aunque solo sea desde la literalidad, el grado de desarrollo y consideración del derecho y de la libertad en tierras leonesas. Se significa el término «tierras» toda vez que la aplicación de la justicia ni solo era local ni aplicable al ámbito del territorio señorial –al uso en varios espacios europeos–, sino que alcanzaba a todo el reino, de ahí que: «Establecen también, si alguno pasare de una ciudad a otra, [...] que le capturen y hagan de él justicia». Esta fijación significa la universalización de la aplicación de la justicia, la superación de particularismos y la colaboración extensiva e intensiva en todo el Reino de León. Por lo tanto, en orden y aplicación de la justicia se señala un procedimiento avanzado y singular. La justicia y su aplicación también alcanzan a los funcionarios y al procedimiento. Se penalizan las denegaciones de justicia y las demoras: «Confirmé también que si alguno de los justicias denegase la justicia al demandante, o la retrasase maliciosamente y hasta el tercer día no aplicase [...] que se obligue a pagar al demandante el doble de los gastos [...]». De este modo, los ciudadanos tienen derecho a la justicia y a respetar las decisiones, y los jueces a aplicarla con rapidez. En los curiales se reconoce que, si bien el juez debe ser conocedor de su responsabilidad, puede ayudarse de expertos a la hora de aplicar la justicia en pro de la imparcialidad y, nuevamente,

se penaliza a quien negare la ayuda al juez. Luego al juez se le auxilia con la posibilidad de elegir consultores, actualmente los denominamos peritos, y apoyarse en funcionarios en su aplicación, a los cuales la negligencia, si la hubiere, también conlleva penalizaciones. Además del procedimiento procesal garantizado, el condenado una vez que satisface la pena puede recuperar la condición anterior si la hubiera perdido, por ejemplo, en el caso de los nobles. Otro ejemplo de avance en el que se acepta la reinserción del culpable a la vez que se garantiza la aplicación del derecho y las libertades.

En cuarto lugar, como precedente, ya en los *Fueros* del tatarabuelo de Alfonso IX, Alfonso V, en 1017 y 1020, se reconocían numerosos derechos, tales como autonomía y garantías judiciales, protección de personas y bienes, protección de la mujer y sus bienes y su derecho a heredar, inviolabilidad del hogar, etcétera, que son un precedente de los recogidos en los *Decreta* y que numerosos estudiosos, caso de M. G. Jovellanos, consideran este fuero como la primera representación de los derechos fundamentales de Europa. En concreto, a la propiedad privada se le otorga cierta protección y se sustancia en varios textos. Frente a los posibles abusos de la justicia o de la apropiación, el texto es rotundo: «Si alguien tomase prenda de otro modo, que sea castigado como violento invasor». No se puede ejercer justicia *motu proprio* o la pignoración si no se está facultado; es posible que en la época fuera frecuente la apropiación por fuerza o por compensación al margen del orden judicial. Mediante esta medida se refuerza la justicia y se protege la propiedad. Esta aplicación, sin duda, era más necesaria para el pueblo llano que para los magnates. El hecho de que el texto se adentre con detalle proteccionista y garantista significa que en el ánimo, bien por sensibilidad bien por presión, subyace de modo evidente «la presencia de los más débiles». Una razón más para alejarse de los cuestionamientos cicateros referidos a formalismos intrascendentes de convocatoria o de fecha de las Cortes de 1188. Y en este orden ha de tenerse en cuenta la importancia que para los *laboratores* o pueblo llano tienen los animales de trabajo y aperos, por lo que de este modo los textos descienden a nominarlos en exclusiva: «También establecí [...] y de igual manera, quien tomare bueyes y vacas que sirven para arar o las casas que el labrador tiene consigo en el campo el mismo cuerpo del campesino. Y si alguien pignorase o prendase como se ha dicho antes, que sea castigado y excomulgado». Este detalle tan singular para la época refleja una intencionalidad de atención clara en ánimo de impedir abusos y esclavitud. Más allá de la necesidad del sector primario para la economía del reino, se halla la protección y ordenamiento de

la misma y, por otro lado, al fijarse en texto escrito, definitivamente denuncia y delata la existencia de abusos que había que corregir en los que el rey y las Cortes se implican. El texto abunda: «Establecí además que ni yo ni otro de mi reino destruya, invada o corte viñas o árboles de otro [...]. Que nadie se atreva a ocupar violentamente aquello, sea mueble o inmueble, que otro tuviere en posesión. Y si alguien hiciera [...]».

El texto finaliza con la pertinente penalización. En las penalizaciones resuenan las condenas o «anatemas conciliares» y que se detallan aún más con la inviolabilidad del domicilio, en el espacio de «humo y huerto», en la privacidad máxima: «Juré también que ni yo ni otro vaya a casa de alguien o le haga algún daño en ella o en su vereda. Y si lo hiciere [...]». Finaliza, una vez más, el texto con la pena correspondiente. Para sacralizar los *Decreta*, el rey jura por sí mismo como señal o supremacía máxima de cumplimiento que por ende se extiende incondicional a todos los estamentos.

La democracia se fundamenta y desarrolla sobre leyes justas cuyos contenidos se reflejen de modo universal y en los *Decreta* se constatan entre otros los siguientes: derechos, libertades, defensa de la propiedad privada, negociación en los conflictos, atención a la voz del pueblo, garantías jurídicas, notificaciones, requerimiento, amparo, castigo de la pignoración, fijación de penas incluida la excomunión, límites, desatención a la delación oculta o a la acusación maliciosa, límites a los magnates pertenecientes al clero y a la nobleza, protección de la casa, plazos, legítima defensa de la vida y de la casa, auxilio legal, castigo a los funcionarios negligentes y corruptos, garantía de imparcialidad, justificación de la legítima defensa, dar información al acusado de su causa, etcétera, y *locus appellationis*, espacio que en la actualidad destella en el pórtico de la *pulchra leonina* al lado de la estatua de una mujer en la que figura el *dictum: iustitia est quequisque dare quod suum est*.

Estos y otros contenidos figuran en los *Decreta*, que, por otro lado, perviven en la legislación actual de cualquier régimen democrático. De este modo, del cielo a la tierra todo queda sujeto a la ley. Por lo tanto, más allá de la formalización exhaustiva de las Cortes –que tuvieran fecha, lugar y documentación–, la democracia y el parlamentarismo las trascienden y suceden desde el momento en que se alejan del estricto formalismo y se insertan en la vida de los ciudadanos, desde el momento en que plausibles declaraciones institucionales entran en los hogares y regulan el régimen de convivencia, y por igual de los ciudadanos. Desde esta perspectiva, se puede ponderar, y desde la actualidad, el valor y dimensión de la democracia *sensu stricto* y, también, para que quedase languideciendo en de-

A la convocatoria de 1188 asisten también los *cives electii*, y esta representación del estamento popular eleva la Curia (rey más magnates laicos y eclesiásticos) a la categoría de Cortes

claraciones en torno a formalidades que pudieran ser vacuas. La mejor demostración de democracia, pues, es su práctica. Estas reflexiones, alejadas del siglo XII, vienen a contravenir la exquisitez formalista –a veces necesaria– sostenida para poner en cuestión unas Cortes representativas que, de acuerdo con los resultados, las trascienden por sus textos y por su aplicación. En este orden y más allá de los propios textos –los *Decreta* o curiales leoneses conservados en los archivos históricos, públicos y privados–, existen numerosos documentos referidos a micropleitos que justifican la aplicación de la justicia de acuerdo con lo señalado y mostrando garantías, derechos y castigos.

Finalmente, ya se indicó que el rey entró en la Curia con graves conflictos internos y externos. Es comprensible que en las mismas Cortes reforzaran al trono castigando severamente las «asonadas», un modo de poner fin a las revueltas frecuentes y desestabilizadoras. Si el trono aspiraba a ser representativo y los *Decreta*, de acuerdo con los verbos personalizados («juré», «prometí», «establecí», «confirmé», etcétera), se literalizan en la primera persona, la del rey, su estabilidad garantiza la fortaleza para el cumplimiento de leyes destinadas a todo el reino; por lo tanto, el grado de debilidad o flaqueza del trono condiciona todo a lo que los *Decreta* aspiran.

Convocatorias posteriores a la de 1188

SANTIAGO. Después de 1188, como ejemplo de apuesta de las primeras Cortes por la continuidad, Alfonso IX convoca Curia en Santiago en 1194. La asistencia dominante fue eclesial y la temática religiosa, y a la vez de normalización y pacificación de algunos nobles gallegos levantiscos. De esta época figura copia de las llamadas Constituciones (o *Decreta*) de Alfonso IX en el archivo catedralicio de Orense bajo el título *Item, constitutiones iusdem regis incliti, edite apud Legionem in mense sep-*

tembri, sub era MCCXXXII, et promulgate consequenter apud Compostellam in concilio X kalendas nouembris. Si bien en los años de gobierno Alfonso IX había doblegado a los nobles rebeldes y potenciado los derechos del pueblo, respecto del poder eclesiástico realizó varias limitaciones; por ejemplo, impedir que los bienes de realengo pasaran a abadengo. En la institución eclesial, por una parte, realizó numerosos recortes, quizá motivados por los reiterados conflictos con el papado de Roma, y, por otra, en afán de atraerse a la Iglesia del reino, le concede exenciones y privilegios.

BENAVENTE. En 1202 se convoca a los tres estamentos en Benavente. Se consideran estas Cortes propiamente las segundas parlamentarias por su relevancia. El asunto a debatir fue la regulación de la moneda y su fortalecimiento frente a la continua devaluación. De acuerdo con los textos, se alude a la presencia explícita de obispos, nobles y ciudadanos «de cada villa en Curia Plena». Dadas la importancia y las fluctuaciones de la moneda, se acuerda fortalecer, regular su tráfico y garantizar, por parte de la corona, la lucha contra la falsificación. A cambio se impone un tributo, un maravedí por persona y año durante siete años, territorial y universal. Se diría que es el primer impuesto por acuerdo parlamentario reconocido.

LUGO. En 1204 será Lugo la ciudad que reciba la convocatoria y donde se generen los *Decreta* de Lugo o Constitución de 1204, si bien el título originario responde a la tradición: «Estos son los *Decreta* que el señor Alfonso, rey de León, dispuso y decretó en Galicia, estando en Lugo, sobre ladrones, captores y malhechores» (*Hec sunt Decreta que Dominus Adefonsus rex Legionensis pont et statuit in Gallaecia apud Lucum de latronibus, captoribus et malefactoribus*). Se da un plazo de tres semanas para quienes fueran acusados de tales delitos para presentarse ante la justicia. A los reincidentes se les amenazaba con la confiscación de bienes y expulsión del reino. Además, se prohíben los desafíos y venganzas. Estos *Decreta* guardan familiaridad con los precedentes, si bien abundan y se detienen en la inseguridad y para corregirla se legisla una conjunción de fuerzas que cooperan a fin de limpiar el territorio.

LEÓN. En el año 1208 nuevamente será León ciudad la sede que acoja a las Cortes. El contenido de estas Cortes es altamente llamativo. El rey necesitaba el acuerdo de las mismas, de *universorum consensu*, para alterar el valor de la moneda o solicitar nuevos impuestos. Este hecho es modelo de gran participación democrática en el orden del gobierno. Los tres estamentos están perfectamente

detallados en la convocatoria y la asistencia de la representación, reiteradamente enumerada, para constatar la participación así como la necesidad de consenso entre los asistentes para llegar a acuerdos.

BENAVENTE. Hasta el año 1228, de nuevo en Benavente, no se realiza otra convocatoria a Cortes. Aquí se introducen disposiciones de protección a los peregrinos jacobeos. Santiago, tanto su catedral como la ruta de peregrinaje, de continuo se mantuvo bajo la protección de los reyes leoneses –ha de recordarse que la catedral de Santiago junto a Sahagún y San Isidoro son los panteones reales leoneses y no en vano el rey Alfonso y su padre, Fernando, se hallan enterrados en esta sede en representativas tumbas con lápida «en bulto».

A modo de resumen, se toman unas palabras del profesor García de Valdeavellano en su obra *Curso de historia de las instituciones españolas*: «[...] a los derechos de los súbditos que solo tenían su alcance local [...] están los reconocidos [derechos] a los leoneses por el rey Alfonso IX en las Cortes de León de 1188. Los *Decreta* de Alfonso IX garantizaron la protección de personas y bienes de los súbditos contra cualquier abuso de poder y por ello han sido clasificados, no sin exageración, de “Carta Magna leonesa”». El citado profesor de Westminster J. Keane, estudioso señalado y vindicativo de las Cortes leonesas, concluye: «Este invento se produjo más de un milenio después de los experimentos griegos con el gobierno y se anticipó setecientos años a la llegada de la democracia representativa tal y como iba a entenderse, por ejemplo, durante la Revolución francesa». A Keane, tras sus estudios y reflexiones, le llevan a concluir, y así se recoge en la posterior declaración de la Unesco, que la cuna del parlamentarismo se fija en la ciudad más representativa del viejo Reino de León: León. Respecto de España, estos textos son precursores y se adelantaban a la Constitución de 1812.

Se desconoce la extensión del impacto directo de los *Decreta* o del modelo leonés en otras Cortes ibéricas o europeas. Ciertamente, en los diversos reinos cristianos se suceden fechas en las que la participación del tercer estamento se produce, mas todas en fechas posteriores al año 1188. De igual modo, ha de contemplarse la posibilidad de nuevos hallazgos documentales que arrojen luz, y no solo en el solar ibérico, también en el foráneo, pues se aprecia la existencia de documentación referida a las Cortes leonesas en archivos europeos que cubrirían vacíos existentes. Se requiere investigación, pues la pérdida de relieve del Reino de León a favor de otros próximos, la ocultación intencionada de sucesos relevantes e incluso del mismísimo panteón real leonés han contribuido a cegar u ocultar

los *Decreta* o a no atenderlos suficientemente y a la vez romper con supuesta desconfianza y cierta ta-caña valoración. Al mismo tiempo, se han replicado las voces internas y externas a favor y ajustado la relevancia del acontecimiento parlamentario y los textos surgidos.

En resumen, en el siglo XII, año 1188, durante el reinado de Alfonso IX sucede en León un acontecimiento histórico singular: por primera vez en Europa se convocan unas Cortes en las que participa el posteriormente denominado tercer estado, representando al pueblo llano. Dejando abierto el debate de si los representantes del pueblo llano entraron en la Curia por decisión del joven rey recién ascendido o por presión y mor de su propia fuerza, lo cierto es que surge una institución de realce, las Cortes leonesas. Una forma política que con alta frecuencia y abundante confusión se la denomina castellana, un equívoco tergiversador. Las Cortes leonesas, pues, es un modelo de monarquía parlamentaria «con perfiles democráticos» y la mayor aportación del viejo reino, privativo, de León no solo a la historia de España, sino también a la europea. Y así lo reconoce la Unesco.

Los cinco documentos o «Pentateuco»

En el otoño de 2011, desde la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas se elaboró el informe requerido por la Unesco para alcanzar la denominación como Memoria del Mundo del corpus documental referido a las Cortes de 1188 y posteriores y para demostrar su rango como «primeras parlamentarias» y a León como «cuna del parlamentarismo». A la hora de confeccionar el expediente con la ayuda de archiveros eficaces de la citada dirección general, se relacionaron los documentos considerados más representativos y suficientes para lograr tal reconocimiento. Fueron cinco, que algún estudioso, es el caso de D. Asensio García, acertadamente denomina como el «Pentateuco».

- Documento 1. El rey Alfonso XI de León envía al obispo de Orense, Alonso, copia de los textos legales emanados en las curias de 1188 y 1194. Este documento se halla en el archivo de la catedral de Orense, signatura Priv. I, n.º 51. El documento es del siglo XII, fechado el 23 de octubre de 1194 en León.

- Documento 2. Titulado *Forum iudicum sive leges gothorum, cum nonnullis capitibus conciliorum toletarum in principio et fine aliquibus decretis regum et foro Santi Facundi*. Se trata de un compendio de leyes recogidas y transcritas por Diego y Antonio de Covarrubias en la *Collectio canonum et legum gothorum* en el que se incluyen los *Decreta*

de León de 1188. Este documento se halla en la Biblioteca Nacional de España, mss. 772 y pertenece al siglo XVI.

- Documento 3. Se trata de códices compilados directamente por Ambrosio de Morales por encargo de Felipe II para ingresarlos en la Biblioteca de El Escorial. Pertenece al *Tombo colorado* o cartulario de Santiago de Compostela, en el que están incluidos los *Decreta* de León de 1188. Este documento se halla en la Biblioteca Capitular y Colombina de la catedral de Sevilla, manuscrito con signatura 56-2-20.

- Documento 4. El *Tombo viejo* o cartulario de la catedral del Lugo incluye los decretos legislativos de 1204 que Alfonso XI envía a propósito de unas revueltas. Este documento se halla en el Archivo Histórico Nacional, signatura 1043B, fols. 27v-28r.

- Documento 5. Una copia del *Tombo negro*, perteneciente a la catedral de Astorga, desaparecido tras el incendio ocurrido durante la invasión napoleónica de la ciudad. El manuscrito 4357 de la Biblioteca Nacional es una copia realizada por Ambrosio de Morales siguiendo pautas de Felipe II, que incluye referencias de 1208 a la celebración de las Cortes leonesas de 1188 y la participación de «procuradores» de las ciudades del reino.

Estos cinco documentos acompañan el expediente entregado al organismo internacional como justificante de lo que se solicitaba y para su inclusión en el programa Memoria del Mundo, mas, como ya se señaló, no son los únicos. Existen otras copias en la citada Biblioteca Capitular y Colombina sevillana, y de igual modo en la Biblioteca Nacional española se recoge otra copia de los *Decreta* en el manuscrito 7656. Este documento singular se halla inserto en una versión romance del *Liber iudiciorum*. En este texto, de igual modo, la referencia a la presencia de los ciudadanos es explícita; también en la Real Academia de la Historia de España existe una copia bajo la denominación *Constitución de 1194*, en la colección del conde de Mora, integrada en la colección Salazar y Castro. Se halla en lengua romance. Otra copia se asila en la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Valladolid. Es significativo, de acuerdo con el *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum* de Pascual de Gayandos y Arce, de 1875, la existencia de documentos albergados en la British Library, en concreto el manuscrito add. 21.448. Bien se puede afirmar y a fin de evitar dudas que la documentación justificativa al caso es abundante y rica.

Una vez lograda la nominación en el año 2013, nace el compromiso de custodiar, preservar y difundir los documentos, colocarlos a disposición de los investigadores y en dominio digital abierto. Los

documentos seleccionados y presentados ante el organismo internacional no son los únicos, pero sí suficientes para constatar y justificar el objetivo propuesto. Se destaca el documento, bien conservado y próximo a la fecha de la celebración de las Cortes, que se custodia en el archivo diocesano de Ourense referido a las Cortes celebradas en 1194 en Santiago. En el texto epistolar el rey Alfonso IX ordena que los contenidos son mandatos y han de cumplirse en todo el reino. Este documento posee sello real lacrado al modo de cancillería de la época. Es el texto más rico y plástico, próximo e indubitable. El sello real lacrado simboliza la máxima expresión de la validación y de autenticidad documental.

Fuentes y bibliografía

- Anónimo. (2021). *Los fueros de León*. León: Editorial Reino.
- Aparicio, J. P. (2016). *Nuestro desamor a España*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- Asensio García, D. (2013). *El reino de los cuatro poderes. Libertad y Parlamento en León*. León: Eolas Ediciones.
- Barton, S. (2008). En VV. AA. *Alfonso IX y su época*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Becker, J. (1915). El original latino del ordenamiento de las Cortes de León de 1188. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXVII. Madrid.
- Blanco Martínez, R. (2019). *Pro utilitate regni mei. Las Cortes leonesas de 1188*. Madrid: Casa de León.
- Blanco Martínez, R. (2020). *Tierra de libertades. Otra historia de León y su viejo reino*. León: Eolas Ediciones.
- Cabañas Vázquez, C. (2011). *Hasta que llegue la noche. Alfonso IX de León y su tiempo*. León: Edit. Lobo Sapiens.
- Cavero Domínguez, G. (2009). Alfonso IX y el iter de su corte (1188-1230). *E-Spania*, (8).
- De Arvizu y Gallarraga, F. (1988). Las Cortes de León de 1188 y sus decretos. Un ensayo de crítica institucional. En José María Fernández Catón (dir.). *El Reino de León en la Alta Edad Media*. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- De Arvizu y Gallarraga, F. (1994). Más sobre los decretos de las Cortes de León de 1188. *Anuario de Historia del Derecho Español*, (63-64).
- De Ayala Martínez, C. (1987). Las Cortes de León de 1188. En L. Suárez Fernández y otros. *León en torno a las Cortes de 1188*. León: Hullera Vasco-Leonesa.
- Díez Canseco, Laureano. 1924. Sobre los fueros del valle de Fenar, Castrocabón y Pajares: notas para un estudio de Fueros de León. *Anuario de Historia del Derecho Español* (1), 337-381.
- Estepa Díaz, C. (1988). Las Cortes del Reino de León. En J. M. Fernández Catón (dir.). *El Reino de León en la Alta Edad Media*. León: Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro.
- Fernández Catón, J. M. (1993). *La Curia Regia de León de 1188 y sus Decreta y Constitución*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Fuentes Ganzo, E. (2002). 1202: rey, reino y cortes. En *Regnum: corona y Cortes en Benavente (1202-2002)*. Benavente: Instituto de Estudios Zamoranos Florián del Campo.
- García de Valdeavellano, L. (1968). *Curso de historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*. Madrid: Revista de Occidente.
- García Prieto, A. (1989-1990). Una nueva tradición manuscrita de la curia leonesa del año 1188. *Revista de la Diputación Provincial*, 30(77).
- González, J. (1944). *Alfonso IX*, 2 vols. Madrid: CSIC.
- González, J. (1948). *Alfonso IX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Guglielmi, N. (1955 y 1958). La Curia Regia en León y Castilla. *Cuadernos de Historia de España, XXIII-XXIV y XXVIII*. Buenos Aires.
- Keane, J. (2009). *Life and Death of Democracy*. Londres: Simon & Schuster.
- Marongiu, A., y Woolf, S. J. (1968). *Medieval Parliaments. A Comparative Study*. Londres.
- Martín, J. L. (1984). *Las Cortes medievales*. Madrid: Historia 16.
- O'Callaghan, J. F. (1989). *The Cortes of Castile-León, 1188-1350*. University of Pennsylvania Press.
- Prieto Prieto, A. (1988). La historiología de las Cortes leonesas del 1188. En J. M. Fernández Catón. *El Reino de León en la Alta Edad Media*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Puyol, J. (1926). *Orígenes del Reino de León y sus instituciones políticas*. Madrid: Imp. Viuda e Hijos de Jaime Ratés Martín.
- Ramírez Santibáñez, J. (2022). *Aventando cenizas. Estudio comparativo entre el ordenamiento de León de 1188 y la Gran Carta inglesa de 1215*, prólogo y notas de N. Bartolomé y R. Blanco. León: Diputación de León, Instituto Leonés de Cultura (ILC). [En 1922 ya fue publicada en San Juan de Puerto Rico].
- Rodríguez, Matías. (2009). *Historia de Astorga*. León: Akrón & CSED.
- Sánchez Mairena, A. (2014). Orígenes del sistema parlamentario europeo. *Lucensia*, XXIV(49). Lugo.
- Seijas Villadangos, E. (2015). The *Decreta* of León (Spain) of 1188 as the Birthplace of Parliamentarism an Historical Review from a Time of Crisis. *UCD Working Papers in Law*. University College Dublin.
- Suárez Fernández, L. (1987). *León en torno a las Cortes de 1188*. León: Hullera Vasco-Leonesa.
- VV. AA. (2008). *Alfonso IX y su época. Pro utilitate Regni mei*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Vázquez de Parga, L. (1936). Decretos de Alfonso IX de León para Galicia en 1204. *Anuario del Derecho Español*, (13). Madrid.

De aquí y de allá

CONSTRUYE TU CASTILLO DE CINE

Build Your Film Castle

Andrew Hernández

Productor, escritor, profesor y director de proyectos cinematográficos (Puerto Rico)

En mis años de experiencia como profesor de cine en Puerto Rico, he evaluado muchos proyectos estudiantiles, desde trabajar en directivas de festivales de cine como el Puerto Rico Film Festival hasta dirigir un programa académico de cine en Atlantic University. Además, he trabajado en proyectos cinematográficos con celebridades puertorriqueñas y he ganado en los premios Emmy. Poseo una maestría en Fotografía Digital, un bachillerato en Cinematografía Digital y tengo mi propia compañía de producción: Luminne Productions LLC. He producido en televisión, orquestas y películas como el documental del Observatorio de Arecibo *El sueño más grande*. Sin embargo, aun con todos estos logros, nunca dejé de sentirme estudiante y todavía ando buscando cómo se puede perfeccionar la enseñanza para ayudar a los estudiantes a alcanzar una carrera «profesional».

Daré mi experiencia en el mundo del cine, pero esto se puede aplicar en cualquier otra materia, destreza o profesión. Gracias al documental sobre el radiotelescopio más poderoso del mundo, pude viajar a eventos y universidades en Nueva York, Misuri, Florida y España. En estos espacios, conversé con colegas profesores sobre las metas de los estudiantes que quieren emprender. Para mi sorpresa, descubrí algo peculiar. A pesar de que los



Andrew Hernández, ganador de dos Emmy Awards. (Foto: Yadiel Lugo).

Cómo citar este artículo: Hernández, A. (2024). Construye tu castillo de cine. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 191-194. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.17635>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

estudiantes nos encontramos en diferentes partes del mundo, todos compartimos los mismos deseos y las mismas dificultades para lograrlos. El reto más común que he notado en estudiantes que buscan ser emprendedores es la realización de proyectos que requieren trabajos en grupo y en cinematografía, esto es la regla general. Puedes notarlo en lo que conocemos como el «valor de producción», donde vemos que el proyecto no fue ejecutado con un cien por ciento del desempeño de los colaboradores. Contrario a la creencia popular, la falta de dinero o el potencial creativo comúnmente no son las causas del fracaso en un proyecto emprendido. La falta de buena administración, liderazgo y motivación son los retos más grandes. Debes construir relaciones y con el tiempo maximizar el potencial de un equipo de personas.

Inspirado en mi viaje a España, caminando por las calles de Málaga y consultando con los estudiantes de audiovisuales en la Universidad de Málaga, redacté este escrito pensando en la construcción de un castillo. Estas maravillas fueron construidas ladrillo a ladrillo por ciudadanos que trabajaban en

equipo. *Cada proyecto que emprendas en tu carrera es un castillo. Se debe construir con buen fundamento para que permanezca firme con el tiempo y lleve una visión prometedora. El escrito presenta un consejo universal y me ayudó a mí en gran manera a construir mi carrera profesional. Espero que esto traiga un poco de luz a los estudiantes que quieran comenzar a producir sus primeros castillos.*

Brian Tracy menciona en su libro *Liderazgo* distintas formas de gobierno¹. Preparé una analogía con estos métodos. Existen tres tipos de castillos, y cada uno representa una manera distinta de trabajar en grupo.

Modelo A: castillo de orden

El estudiante tiene el total control de las llaves de su castillo. Se reserva la decisión, da una instrucción y se ejecuta. Este método es el más rápido, pero no necesariamente el más efectivo, ya que es muy extraño ver a un estudiante en esta posición de ser el absoluto propietario de su proyecto. En efecto, desde el comienzo un buen número de principiantes aprenden rápido que no tienen los suficientes recursos o motivaciones como para dar órdenes a sus colegas y completar las tareas de una producción. De tener el privilegio, se toma con mucho respeto y responsabilidad.

Modelo B: castillo de consulta

El estudiante comparte las llaves de su castillo. Es donde mejores resultados he visto. El estudiante se rodea de colegas, expertos en diferentes tareas y a la hora de dar una instrucción primero consulta con ellos. Les toma en consideración y toma una decisión objetiva para el bien de todos. Esto se fortalece con el tiempo en la formación de socios, colegas y camaradas. Crecen juntos y se genera una química profesional donde se crea la confianza plena en la decisión de un líder que proyecte inspiración y una visión ganadora.

Modelo C: castillo de consenso

El estudiante divide entre todo el grupo las llaves de su castillo. Aquí todos tienen voz y voto sobre las decisiones de una producción. Es muy común ver esta estrategia en tareas grupales establecidas por el profesor, donde se colocan las metas para un determinado proyecto y cada uno será evalua-



Póster de la película del Observatorio de Arecibo, *The Biggest Dream*. (Foto: Ricardo Rey Correa).

¹Tracy, B. (2015). *Liderazgo*. Nashville (Tennessee): Grupo Nelson.



Taller de cine con Andrew Hernández, organizado por el Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos FGUMA-UMA (CEIT) y la Red Internacional de Aulas María Zambrano de Estudios Transatlánticos en la Universidad de Málaga. (Foto: Marlyn Rodríguez).

do por su desempeño. La realidad es que, aunque el profesor mantenga buena disciplina en clase, el proceso es más lento. He visto muchos proyectos que no han podido cumplir con las fechas límite de entrega en este método, debido a que depende de la autosuficiencia de cada cual y de su genuino deseo por cumplir con la meta. Por otro lado, no he visto proyectos que sean más gratificantes que un grupo de personas trabajando juntas por una causa. Son imparables y pueden lograr enormes triunfos.

A lo largo de la carrera de un estudiante, se verá participando en los tres modelos. Debe tener buen equilibrio haciendo malabares en los diferentes escenarios donde los utilice según vea apropiado para mantener la producción saludable. Esto es necesario si quiere mantenerse competitivo en el mercado, ya que todo castillo necesita recursos. Nadie los tiene todos, siempre hay que fortalecer en un área y, según tus necesidades, te verás en el dilema de seleccionar el modelo de castillo que mejor beneficie el proyecto.

Los castillos se construyen con recursos, y son tres los que se necesitan: dinero, tiempo y trabajo.

Recurso A: dinero

En primera instancia es el recurso que todos entienden más importante, pues tenemos la impresión de que podemos comprar los demás recursos con el financiamiento. Te da una muy buena delantera y cierto grado de control sobre las expectativas del proyecto. Establece los estándares del valor de producción y las proyecciones a largo plazo en el mercado. En mi opinión, es el recurso menos valioso de los tres, ya que no garantiza un buen produc-

to final, pero sí puede remover grandes obstáculos del camino y traer mejores alternativas, puesto que tú decides cómo utilizar este recurso.

Recurso B: tiempo

Ser rápido es el recurso más subestimado. Puedes tener todo el dinero del mundo y, aun así, no correr la suerte de llegar a la meta a tiempo. Disciplina, para ganar el recurso del tiempo hay que ser militante. Una tardanza puede salirte muy caro y costarte la producción. No tenemos control de este recurso, hacemos lo que humanamente es posible dentro de lo que se nos entrega por la madre naturaleza. Establece metas razonables y planifica para minimizar la mayor cantidad de riesgos posibles y evitar los retrasos. Siempre son buenos los retos, pero con los pies en la tierra, atento, no te confíes, se pueden arruinar tus planes tan fácilmente como con una lluvia o un fallo técnico.

Recurso C: trabajo

Necesitas ayuda para construir, el esfuerzo es el recurso más poderoso. Con dinero solo puedes comprar el cincuenta por ciento de la productividad de la gente. La gente solo te prestará su mano de obra para ejecutar las tareas al cien por ciento si se siente motivada. Cuando hay pasión por una meta, nadie siente que está perdiendo el tiempo. Esto requiere muchas destrezas de liderazgo, puedes lograr que tus compañeros lleguen a hacer grandes contribuciones sin ningún retorno económico, solo por amor al arte. Este recurso te lo tienes que ganar; algunas destrezas son disciplina, profesionalismo, manejo de control, comunicación, agilidad, conocimiento y, en mi opinión la más importante, ser servicial.

La diferencia entre el éxito y el fracaso está en la habilidad del estudiante para adquirir, liderar y balan-



Producción para vídeo intro de concierto de Jay Wheeler. (Foto: Emmanuel Morales).

cear los recursos en toda la dimensión del proyecto. A menudo el estudiante sobrestima lo que construye a corto plazo, pues quiere resultados inmediatos y sin riesgos, pero subestima lo que puede construir a largo plazo con compromiso y un equipo que le eche ganas.

Cuando salgas a construir tu próximo castillo piensa en el premio e intenta lo siguiente: cierra tus ojos y haz un juego mental, concéntrate más en lo que tienes que hacer y no en lo que quieres hacer, piensa cómo ganar. Primero necesitas un equipo que te apoye, inspíralos a ganar contigo, porque ellos son tus pilares y fundamentos fuertes para el castillo. Ahora vayan de aventuras. Hay mucho que

perder y no se debe arriesgar el más mínimo detalle. Son cientos de científicos los que se unen para tomar todo en consideración antes de lanzar un cohete con astronautas al espacio, su vida está en la línea y por eso no dejan espacio para los errores. Nosotros, los cineastas, leemos el guion múltiples veces, revisamos los tiros de cámara, buscamos métodos de ahorrar presupuesto, editamos con detenimiento cada cuadro en un segundo y observamos la película críticamente antes del lanzamiento; todo está en juego, nada se presume. *La misión es terminar de construir lo que empezamos, proyectos de alto valor para la sociedad. ¿Qué esperas? Ve y construye tu castillo.*

SOSTENIBILIDAD, EDUCACIÓN E INCLUSIÓN

EL DEBATE MUSEOLÓGICO ACTUAL EN EL VII FORO IBÉRICO DE MUSEOLOGÍA

Fortalecer la relación entre el museo y la escuela, porque es en este trabajo común donde se basa la educación artística, única vía segura para la formación del gusto y salvaguardar el patrimonio artístico.

Couto, 1932, 1961

Texto: ARIADNA RUIZ GÓMEZ Y ÁLVARO NOTARIO SÁNCHEZ
Fotos: ANDRÉS RICHARTE. Archivo fotográfico del Proyecto I+D+i «Desnortadas»

El Foro Ibérico de Estudios Museológicos es un evento internacional que reúne a investigadores en museología de países de habla hispanoportuguesa.

Durante los días 19 y 20 de octubre de 2023, la Facultad de Letras de Ciudad Real albergó el evento, con el Museo Provincial de Ciudad Real y el Museo Nacional del Teatro de Almagro. Junto a las citadas instituciones organizadoras, dentro de los apoyos al VII Foro Ibérico de Museología, por parte de la comunidad universitaria malagueña encontramos al CEIT (Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos, de la Fundación General de la Universidad de Málaga) y al Proyecto I+D+i «Desnortadas. Territorios del género en la creación artística contemporánea».

Desde 2017 se lleva a cabo anualmente, alternando entre España y Portugal, con el respaldo de instituciones académicas y museales. Ciudades como Valladolid, Madrid, Zaragoza, Lisboa, Oporto y Évora fueron anfitrionas en ediciones anteriores.

La séptima edición, liderada por el profesor Álvaro Notario, de la Universidad de Castilla-La Mancha, y la profesora Ariadna Ruiz de la Universidad de Málaga, abordó el desafío de fusionar tres áreas

clave: sostenibilidad, educación e inclusión. El interés en estos temas se originó tanto a nivel internacional como interno, a través de los encuentros regionales llevados a cabo por ambos países desde 2019. El objetivo principal era ofrecer una visión compartida de lo que cada país consideraba que debería ser la función de una institución museo.

En este contexto, la aprobación de una nueva definición de museo por parte del Consejo Internacional de Museos (ICOM), en agosto de 2022, marcó un hito en la conceptualización de los objetivos y funciones de estas instituciones.

Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos. (ICOM, 2022).

Fue por ello por lo que la organización del foro decidió que la sostenibilidad sería el enfoque central del encuentro. Este tema ha surgido como una de las principales preocupaciones tanto en

Cómo citar este artículo: Ruiz Gómez, A. y Notario Sánchez, A. (2024). Sostenibilidad, educación e inclusión. El debate museológico actual en el VII Foro Ibérico de Museología. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 196-199. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.18959>. **Financiación:** este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

el ámbito de los museos como en la academia en los últimos cuatro años, como evidencian los pronunciamientos de organismos como el ICOM o Ibermuseos. Además, se vincula con los desafíos establecidos por la Unesco en 2015, que delinearon los parámetros para los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) 2030, en términos generales y específicamente en relación con los museos y la cultura. Aunque, como señaló la ponente invitada Ana Carvalho, de la Universidad de Évora, los documentos de los ODS no abordan directamente la cultura y los museos, las instituciones museísticas han llevado a cabo una reflexión interna para incorporar estos aspectos de sostenibilidad en su discurso.



Inauguración en el Museo Provincial-Convento de la Merced.

Los museos son espacios públicos vitales que deberían estar dirigidos a toda la sociedad y, en consecuencia, pueden desempeñar un papel importante en la creación de los vínculos y la cohesión de la sociedad [...], la construcción de la ciudadanía y la reflexión sobre las identidades colectivas. Los museos son lugares que han de estar abiertos a todos y deberían garantizar el acceso físico y cultural de todos, incluidos los grupos desfavorecidos. [...] Pueden ser espacios de reflexión y debate sobre cuestiones históricas, sociales, culturales y científicas. Además, los museos deberían promover el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género. Los Estados miembros deberían alentar a los museos a cumplir todas esas funciones. (Unesco, 2015).

En el marco de estos tres bloques temáticos, se ha buscado profundizar en líneas de investigación más específicas. Se ha enfatizado explorar los desafíos que los museos enfrentan y se han abordado cuestiones cruciales que atañen a la sostenibilidad del territorio, donde los museos están intrínsecamente ligados al patrimonio, como es el caso de la despoblación rural del interior de ambos países ibéricos, la gentrificación urbana de las ciudades

de costa –como ocurre con Málaga– y la revisión de las colecciones desde una perspectiva de investigación interseccional, en el contexto de los estudios de género, LGTBIQ+ y decoloniales.



Mesa sobre estudios de género con integrantes del proyecto de investigación I+D+i «Desnortadas», de la Universidad de Málaga.

En este sentido, Ciudad Real se presentó como una región apropiada para abordar el tema de la descentralización cultural. Al ser una ciudad universitaria, capital de provincia con notables recursos culturales, se mostró como un enclave apartado de los grandes focos turísticos, pero con el reto de la despoblación rural.

Las tres áreas temáticas se concretaron en ocho mesas de discusión. Cada una comprendió entre tres y cinco comunicadores, quienes compartieron sus avances en el ámbito de las tres líneas de trabajo.

Con este estado de la cuestión y marco teórico, el encuentro buscó dialogar sobre las realidades diversas de museos en entornos turistificados, gentrificados y rurales. Esto dio la oportunidad de centrarse en temas actuales, como la nueva definición de museo, la crisis sanitaria y la sostenibilidad, haciendo hincapié en la importancia de la educación y la inclusión social para poder alcanzar una

sostenibilidad real entre la comunidad del museo, sus trabajadores, el territorio al que pertenece y el patrimonio que alberga. Parámetros museológicos que se han investigado desde los años setenta en la zona iberoamericana y que, en la actualidad del siglo XXI, se han vuelto imperativos para un museo eficiente para con su realidad social.



Mesa sobre territorio y sostenibilidad.

Por todo ello, los objetivos del encuentro incluyeron compartir investigaciones sobre las temáticas generales de educación, inclusión y sostenibilidad, así como fomentar la colaboración entre investigadores de diferentes países, como España, Portugal, México, Brasil e Italia, y destacar la investigación como agente de cambio social ante los estudiantes.

Aparte de las ocho mesas que albergaron las treinta y tres comunicaciones, el foro contó con dos prestigiosos oradores especializados en las áreas temáticas de museología social del territorio (ecomuseología) y museología y sostenibilidad. La ponencia inaugural, «Museo, sostenibilidad y educación. El "territorio" de la museología en la era de la desterritorialización», corrió de la cuenta del profesor y museólogo Óscar Navajas, de la Universidad de Alcalá. Así, la conferencia de clausura, «Integrar a sustentabilidade nos museus: desafios e perspectivas», fue presentada por la profesora e investigadora en museología Ana Carvalho del Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades (CIDEHUS), de la Universidade de Évora.

Tras las dos jornadas y las numerosas actividades en los museos colaboradores, el encuentro concluyó con una mesa redonda de clausura, donde se contó con profesores del comité científico, como el museólogo y catedrático Jesús Pedro Lorente, de la Universidad de Zaragoza; la doctora y museóloga del Plano das Artes, del Ministerio de Portugal, Clara Camacho; el catedrático y director del Departamento de Historia del Arte, de la Universidad de Castilla-La Mancha, Julián Díaz; la profesora y museóloga Susa-

na S. Martins, del Instituto de Historia del Arte de la Universidad Nova de Lisboa; la ponente de la clausura, Ana Carvalho; así como los profesores organizadores del evento. Esta conversación emplazó a los investigadores iberoamericanos a seguir trabajando sobre la sostenibilidad de los museos desde un marco interseccional con la voluntad de colaborar de manera coordinada desde ambos lados de la frontera, compartiendo nuestras investigaciones y creando una red de trabajo interuniversitaria y museológica en términos luso e hispanoparlantes.



Conferencia de clausura de la profesora Ana Carvalho.

La inclusión de actividades prácticas como la visita-taller al Museo Arqueológico Provincial de Ciudad Real brindó una dimensión experiencial al Foro Ibérico. Esta colaboración con el equipo del museo no solo proporcionó a los participantes una oportunidad para aplicar y contextualizar los conceptos discutidos en el foro, sino que también destacó la importancia de la interacción directa con el patrimonio cultural.

El cierre del congreso en la localidad cercana de Almagro, conocida por ser la cuna del Festival Internacional de Teatro Clásico, agregó un componente



Visita al Museo Nacional del Teatro.



Visita al Corral de Comedias.

cultural significativo. Las visitas al Corral de Comedias y al Museo Nacional del Teatro ofrecieron una experiencia cultural completa de la localidad, pero también invitaron a reflexionar sobre la conexión entre el museo y su entorno más inmediato.

Al resaltar la esencia sociocultural de la localidad y su papel como motor de la economía, se subrayó la importancia de que los museos no exis-

tan de manera aislada, sino que estén integrados en el tejido social de la comunidad. Estos vínculos estrechos refuerzan la relevancia de los museos como agentes activos en la promoción de la cultura y el desarrollo local. En última instancia, este enfoque integral contribuye a una comprensión más completa del papel de los museos en la sociedad y resalta su impacto más allá de las paredes de la institución alcanzando la sostenibilidad.

Fuentes y bibliografía

- Couto, João. (1932). «A escola sem arte». *Separata do Boletim do Liceu Normal de Lisboa (Pedro Nunes)*, (3), 312-329.
- ICOM. (2022). *Museum Definition*. ICOM (International Council of Museums). <https://icom.museum/en/resources/standards-guidelines/museum-definition/>
- Unesco. (2015). *Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad. Aprobada por la Conferencia General en su 38ª reunión. París, 17 de noviembre de 2015*. París (Francia).



UNA

Universidad Nacional de Asunción

La Universidad más grande e importante del Paraguay



PUESTO 117
Ranking QS LATAM

+ 50.000 estudiantes
+ 9.000 docentes
+ 300 investigadores

14 FACULTADES
42 Filiales
21 ciudades del Py

www.una.py



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN



ESTUDIÁ

REALMENTE DIFERENTE

www.unae.edu.py



NACHO CARRETERO: «EL CASO JUDICIAL DE PABLO IBAR ESTÁ LLENO DE GRIETAS Y CONFRONTA CÓMO SE ENTIENDE LA JUSTICIA EN EUROPA Y EN ESTADOS UNIDOS»

Nacho Carretero nació en A Coruña y a día de hoy es reportero de *El País*, colaborador en Cadena Ser, es escritor y productor audiovisual. Se interesa por temas sociales, crisis humanitarias y conflictos. Así, además de buscar historias por España, suele aterrizar en lugares como el África subsahariana o Medio Oriente para visibilizar los problemas en estas zonas. Antes de entrar en *El País*, trabajó como reportero en *El Español* tras una beneficiosa etapa como *freelance*, en la que publicó su primer libro: *Fariña, un retrato del narcotráfico gallego*. Al inicio de su carrera estuvo trabajando en RNE y en el diario deportivo *Marca*. También formó parte de la redacción del diario *Qué!*, donde se topó con la historia de Pablo Ibar.

Texto: LUCÍA VILLALBA PÉREZ
(TSN. Universidad de Málaga, España)

Hay personas que tienen una vida que podría ser digna del argumento de una novela. Este, sin duda, es el caso de Pablo Ibar, un estadounidense con orígenes hispanos (padre vasco y madre cubana) que a sus veintidós años fue condenado en la Prisión Estatal de Florida por un crimen que, a día de hoy, ya con más de cincuenta años, jura no haber cometido.

Se le acusó de triple asesinato a sangre fría el 26 de junio de 1994, conocido como «los crímenes de Miramar». No fue hasta el año 2000 que Pablo Ibar vio su vida en peligro: fue condenado al corredor de la muerte. Hasta que en 2019 una nueva oportunidad llegó a la vida de Ibar: su juicio se iba a repetir y el anterior se invalidaba. En el nuevo juicio, la pena de muerte pasa a ser cadena perpetua tras el veredicto del jurado, pero la lucha por salir de la cárcel no cesa.

Nacho Carretero es el periodista que escribió *En el corredor de la muerte*, libro en el que se muestran

las escasas pruebas que necesitaron los jueces de Florida para sentenciar a Ibar a la pena de muerte.

«No me ha interesado nunca saber si Pablo era culpable o no. Lo que me interesa es un caso judicial lleno de grietas y que confronta cómo se entiende la justicia en Europa y en Estados Unidos», declara Nacho Carretero. Él se considera a sí mismo una «correa de transmisión» cuya labor en ningún momento fue opinar sobre la sentencia del jurado, sino exponer los sucesos tal como los vivió. A raíz de ahí, será el lector quien saque sus propias conclusiones. «Como periodista, siempre intento no mezclar mis ideas con los hechos», manifiesta tajantemente.

«Tengo el convencimiento de que Pablo Ibar no estaría en la cárcel si este caso se juzgara en España, su primera condena en el año 2000 se produjo en unas circunstancias impensables en la justicia española», declara Nacho Carretero. Y es que en su primer juicio Pablo fue declarado culpable sin la

Cómo citar este artículo: Villalba Pérez, L. (2024). Nacho Carretero: «El caso judicial de Pablo Ibar está lleno de grietas y confronta cómo se entiende la justicia en Europa y en Estados Unidos». *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 202-205. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20126>. **Financiación:** este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.



Nacho Carretero. (Foto realizada por Miguel González).

unanimidad del jurado (nueve votos a favor y tres en contra), medida que años después se considerará inconstitucional en Estados Unidos. Nacho Carretero valora que esta condena moralmente genera muchas dudas.

«El jurado de Pablo se basó en lo que había percibido a lo largo del juicio y en ningún momento tuvo que argumentar los motivos de su decisión. Esto me hizo concluir que había sido condenado por muchas pruebas circunstanciales, muchos indicios que conducían a su culpabilidad, pero no había ninguna prueba concluyente que la demostrara», aclara el periodista. De esta manera, el poder de convicción de la fiscalía fue definitivo. Además, Pablo padeció indefensión, ya que el abogado de oficio que le fue asignado no prestaba atención en el juicio e incluso posteriormente fue detenido. La suma de todas estas circunstancias lleva a pensar que, más allá de que sea culpable o inocente, Pablo Ibar en otro tipo de sistema penitenciario no habría sido condenado.

Nacho Carretero conoció el caso de Pablo Ibar en el año 2012. El subdirector del periódico *Qué!* sugirió al periodista que entrevistase a la mujer del condenado a muerte, Tanya Quiñones. Después

de esta charla por videollamada, Carretero pensó: «Aquí hay un tema impresionante. ¡Esto parece una película!».

Tras hablar con Tanya, Carretero le propuso al periódico ir a Florida para conocer el caso de cerca, ya que la propia familia del condenado le pidió que visitase en persona a Pablo Ibar. El periódico realizó un esfuerzo económico y el reportero se puso en camino hacia Florida. Allí entrevistó a Ibar en el co-



Portada del libro de Nacho Carretero En el corredor de la muerte.



Pablo Ibar en el Tribunal de Apelaciones. (Foto cedida por la Asociación Pablo Ibar Juicio Justo).

redor de la muerte y lo publicó en la prensa. En ese momento se prometió a sí mismo: «Algún día tengo que hacer algo más potente con esta historia».

Después de su viaje a Estados Unidos, escribió *Fariña*, un reportaje que se convirtió en *best seller* sobre el mundo del narcotráfico gallego. Luego siguió su trabajo como periodista, pero siempre mantuvo contacto con Pablo Ibar, su familia y todo su entorno. Hasta que llegó el día en el que decidió recopilar toda la historia de Ibar en un libro.

Nacho Carretero incubó su relato *En el corredor de la muerte* durante seis años. No fue una tarea nada fácil, sino que fue el fruto de un gran trabajo de investigación a base de realizar entrevistas cara a cara tras el cristal de la cárcel, de mantener contacto por mensajería con el buzón del corredor de la muerte, de analizar el sistema penitenciario de Florida... Además, el vínculo emocional que creó con el encarcelado fue un factor que dificultó la creación de la obra. Según las propias palabras del periodista, se vio muy implicado en la elaboración del libro y sintió que la familia de Pablo se apoyaba mucho en él, lo que ha sido un hándicap a la hora de escribir. A veces quería decir algo que realmente pensaba, pero que podía ser perjudicial para el caso. Entonces Carretero entendió que lo que dijese o compartiese tendría unas consecuencias.

La trascendencia que el libro tuvo en España no se corresponde con lo que ocurrió en Estados Unidos. «Allí hay centenares de condenados a muerte y hay decenas de casos de inocentes que salen del corredor de la muerte, por lo que apenas tuvo re-

percusión mediática, excepto en Florida, donde sí que se habló algo más», afirmó Carretero.

El hecho de que el caso alcanzara cierta fama en España llegó a la gente que lo rodeaba: los jueces, los familiares de las víctimas... «Vieron como una amenaza todo ese recorrido mediático y consideraron que se estaba desarrollando un activismo a favor de Pablo», revela el periodista. Carretero piensa que, en parte, esta repercusión perjudicó a Ibar. «Cualquier gesto que el jurado interprete como intromisión es muy mal recibido. En Estados Unidos la independencia del poder judicial es algo sagrado y cualquier acto político o diplomático no se suele entender bien», argumentó.

Sin embargo, es indiscutible que este libro y el trabajo de más periodistas arrojaron luz sobre el caso y



Pablo Ibar en uno de sus últimos juicios, en el que es sentenciado a cadena perpetua. (Foto cedida por la Asociación Pablo Ibar Juicio Justo).



Pablo Ibar en un juicio en 2016 en el que quedó anulada la pena de muerte a la espera de un nuevo veredicto. (Foto cedida por la Asociación Pablo Ibar Juicio Justo).

ayudaron a visibilizarlo en España y a recaudar fondos para la causa, ya que el dinero era muy necesario, porque los abogados de Florida cuestan cientos de miles de dólares.

La Asociación contra la Pena de Muerte Pablo Ibar fue creada por sus familiares poco después de que fuera condenado a muerte, en el 2000. Más tarde, en el 2019, cuando se libró del corredor de la muerte y fue condenado a cadena perpetua, pasó a llamarse Asociación Pablo Ibar Juicio Justo. Actualmente sigue funcionando un *crowdfunding* que se ha ido modernizando a lo largo del tiempo, hasta tal punto que a día de hoy se puede contribuir mediante Bizum. El objetivo de esta entidad reside en que Pablo pueda costearse un abogado para que no padezca indefensión y tenga un juicio justo.

Aunque Pablo Ibar tuviera todo en su contra, siempre lograba mantener la cabeza en alto y soñar con el día en el que se liberará de las esposas. El libro *En el corredor de la muerte* culmina con una buena noticia: a Pablo le conceden una oportunidad de salir del corredor con un juicio. Pero no esperaba, tras esta sentencia, salir de una cárcel para entrar en otra. Actualmente no pesa sobre él una condena a muerte, pero sí tiene cadena perpetua.

Nacho Carretero conoce muy bien a Pablo Ibar y sabe que él nunca se va a rendir. «Alguien que pelea



Pablo Ibar junto a su padre, Cándido Ibar. (Foto cedida por la Asociación Pablo Ibar Juicio Justo).

así considera claramente que es injusto lo que está padeciendo. Cada vez todo es más complicado, son dos condenas en firme, tres rechazos de apelaciones y se van agotando las posibilidades de argumentar frente a un tribunal por qué debería repetirse el juicio. Pero nunca se sabe». Quizás algún día se torne la suerte para Ibar, cualquier conclusión que se avance ahora podría no ser cierta en el futuro. Así concluye Carretero: «Esto puede dar un giro en cualquier momento».

«Sin su familia, Pablo no estaría entero, no podría imaginar en qué situación estaría. Ellos son el motivo que le impulsa a seguir viviendo, son la razón de su vida, y esto no lo digo yo, lo dice él». Estas palabras de Nacho Carretero resumen a la perfección la historia de Pablo Ibar. Las paredes de la celda no le limitan ni de tener un proyecto de vida con su mujer ni de mantener una muy buena relación con su padre. Pablo Ibar no goza de libertad, pero sí de amor y de coraje.

A día de hoy, este caso ha inspirado otros proyectos audiovisuales de gran envergadura que pueden visionarse en plataformas digitales: una serie de televisión protagonizada por Miguel Ángel Silvestre en Movistar + y una docuserie titulada *El Estado contra Pablo Ibar*, que forma parte del catálogo de HBO Max.

El abogado de Pablo Ibar pidió recientemente, en una apelación, la anulación de su cadena perpetua sentenciada en 2019. Son doce los errores que se cometieron en el último juicio; desde unas muestras de ADN en una camiseta que no coinciden con las del sospechoso hasta un jurado que se declara arrepentido del veredicto de entonces y asegura que recibió «presiones». El tribunal no tiene un plazo concreto para responder a la apelación, pero el tiempo de respuesta suele oscilar entre dos y tres años. Sin embargo, ahí seguirá Pablo Ibar esperando la suerte que aún no le llega.



UNIVERSIDADE FEDERAL DA FRONTEIRA SUL

Educação pública, gratuita e de qualidade!

Chapecó (SC), Realeza, Laranjeiras do Sul (PR), Cerro Largo, Erechim e Passo Fundo (RS)



 Florida Space
Institute
UNIVERSITY OF CENTRAL FLORIDA








FLORIDA SPACE
INSTITUTE

Accelerating Space Research and Innovation

At the heart of innovation and discovery, the Florida Space Institute (FSI) stands as a beacon of **excellence in space science and exploration**, founded with the vision of advancing human knowledge beyond the boundaries of Earth. **Contact us to explore how we can achieve great things together.**



407-823-6351 | www.FSI.ucf.edu | FSI@ucf.edu
12354 Research Pkwy, Orlando, FL 32826, United States

     @TheFloridaSpaceInstitute

Reseñas

FIGALLO, BEATRIZ (ED.), *DESARROLLISMO, FRANQUISMO Y NEOHISPANIDAD: HISTORIAS CONECTADAS ENTRE ESPAÑA, AMÉRICA LATINA Y ARGENTINA*, 2018, TESEO, ISBN 9789877231564

DESARROLLISMO, FRANQUISMO Y NEOHISPANIDAD

Historias conectadas entre España,
América Latina y Argentina



BEATRIZ FIGALLO (EDITORA)



La organización de esta obra se halla conformada por una presentación a cargo de la editora, dos partes generales, quince capítulos y un apartado final con información curricular sobre los autores. Cabe poner de relieve que quienes escriben proceden de universidades y organismos de investigación de la Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y España.

No es posible en pocos párrafos hacer justicia a la variedad y riqueza de los artículos que componen este volumen. Lejos de limitarse a ofrecer un examen circunscripto al título de la obra, las distintas miradas proporcionan una aproximación a escala transatlántica –anunciada desde el subtítulo–, que se proyecta en un prisma de trayectorias vitales, estrategias institucionales, planes de gobierno, programas prácticos, retóricas ideológicas y elaboraciones doctrinarias. La descripción de los aspectos tratados puede dar una noción de los alcances que posee su encuadre historiográfico-intelectual. Dada su amplitud, se justifica al menos su enumeración.

La primera parte, titulada «El espejo de las dos Españas: entre la resistencia y la complacencia», presenta los siguientes artículos: «Aproximación a las estrategias de persecución franquista hacia los disidentes en Chile y Argentina (1939-1945)», de Elena Romero Pérez; «El exilio catalán y la denuncia del "genocidio cultural" en las Naciones Unidas (1946-1964)», de Silvia Jensen; «El peligro rojo. El

Cómo citar este artículo: Oviedo, G. (2024). Figallo, Beatriz (ed.), *Desarrollismo, franquismo y neohispanidad. Historias conectadas entre España, América Latina y Argentina*, 2018, Teseo, ISBN 9789877231564. TSN. *Revista de Estudios Internacionales*, (17), 209-212. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.18915>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

anticomunismo como factor de acercamiento entre Brasil y España en la década de 1950», de Ismara Izepe de Souza; «La construcción del enemigo interno. Desarrollismo, hispanidad y discurso para el análisis de dos casos de archivo en la relación España/Argentina», de Adriana Minardi; «Redes franquistas e hispanismos modernizantes. Biografías intelectuales en el cruce entre universalidad y política en los sesenta», de María Celina Fares; «Universidad y medios de comunicación. Santa Fe, Rosario, la Universidad Nacional de Litoral y el anti-franquismo», de Miguel Ángel de Marco h.; «Ideas y normas jurídicas. De España a Argentina (1936-1975)», de Luis María Caterina; y «Julián Marías, entre la España de Franco y la Argentina. El desarrollo como vinculación del espacio hispanoamericano», de María Victoria Carsen.

La segunda parte, titulada «Desarrollismos y tecnocracia: Modelos políticos y económicos», reúne los siguientes artículos: «Tecnocracia y desarrollismo en la península ibérica (1959-1974)», de Ángeles González-Fernández; «Desarrollismo cepalino en la provincia de Buenos Aires. La gobernación de Oscar Alende (1958-1962)», de Horacio García Bosio; «Políticas desarrollistas en España y Argentina. Una visión comparativa desde la perspectiva de la Historia de las Ideas», de Ángel Cerra; «Creencias, negocios e influencia. Los empresarios católicos españoles y argentinos: redes sociales, institucionales y políticas (1958-1975)», de Gustavo Motta; «La diplomacia franquista ante la política argentina», de Carolina Cerrano; «Desarrollo y Estado de derecho administrativo. El modelo del nuevo hispanismo en la Argentina posperonista», de Beatriz Figallo; y «Política exterior, desarrollismo y neoliberalismo. España como espacio de sustitución para Chile, 1964-1989», de María José Henríquez Uzal.

Como revelan los temas abordados en los capítulos-artículos, nos encontramos ante un libro de itinerarios múltiples. Todos los aportes exhiben una erudición notable, incluidos la exposición de fuentes primarias y el recurso a cuadros sinópticos. Es bueno destacar entonces que el valor de esta contribución colectiva no reside solo en su cuerpo argumentativo, sino también en su aparato de paratextos, nutrido de apoyos documentales y diagramas didácticos. Estrategia pertinente en abordajes que confieren un puesto central a la reconstrucción de datos biográficos y a la revisión del contexto de época (1950-1970), siempre en el cruce intercontinental iberoamericano. Se trata pues de abordajes rigurosos, estimulantes y originales, capaces de interpelar al lector en sus posibles prejuicios y desconocimientos no solo en lo que respecta a una comprensión más matizada del último tramo de Franco en el poder, sino, básicamente, porque relativiza y complejiza cierta imagen cristalizada del hispa-

nismo español y latinoamericano, habitualmente fijado en sus manifestaciones más tradicionalistas y reaccionarias. El estudio del impacto de las ideas desarrollistas y su proyecto de modernización capitalista en la redefinición de la herencia intelectual del hispanismo, de un lado, y en la reconfiguración de la legitimación interna y la política exterior de la dictadura franquista en los planos económico, cultural y académico, del otro, es sin duda un logro encomiable de las investigaciones que congrega este volumen.

Como es imposible siquiera pasar rápida revista por los diferentes problemas confrontados en esta obra, solo nos detendremos en algunos ejes lo suficientemente demostrativos. Comencemos por mencionar que la editora Beatriz Figallo, en la presentación, explica que el tema convocante de la obra estriba en interrogar las posibilidades, proyectos, manifestaciones y límites del despliegue protagonizado por la España del desarrollismo en América Latina. Es posible que en estos rasgos resida, justamente, la especificidad de este relevante libro. Algunas decisiones narrativas y metodológicas hacen posible, pese a su demarcación dentro del campo de estudios sobre los nuevos hispanismos, detectar un hilo conductor compartido, que gira en torno a los debates por las vías de modernización social y política en Iberoamérica, en general, y al estatuto problemático que en este marco asume la cuestión de la representación democrática, en particular. Los artículos participan de dicha preocupación, pero, al mismo tiempo, comparten —explícita o implícitamente— la premisa según la cual existió, en el período que lleva de los años cincuenta a los años setenta, una serie de impulsos e iniciativas que hacían atractiva, al decir de Beatriz Figallo, una modernización impulsada y conducida por regímenes de orden, tanto en la península como en el subcontinente.

En esta línea que conjuga el rastreo de la categoría de «desarrollo» conforme a su adopción en América Latina como un instrumento válido para lograr el crecimiento alternativo al modelo provisto por el socialismo, queda puesta de manifiesto la opción dilemática a la que se enfrentaban las políticas públicas en España y América Latina, fundamentalmente a partir de la Revolución cubana y su radicalización marxista a inicios de los años sesenta. Esto es, o el pacífico despegue reformista para salir del subdesarrollo y la llegada a la fase de plena industrialización o la revolución político-social mediante la violencia. De ello surge que la idea de «neohispanidad» fuera acuñada, precisamente, a guisa de tercera posición, con el objeto de salir del círculo de la bipolaridad imperial de un signo y otro. Este desvelo político común —no incidental o coyuntural, sino arraigado en profundas convic-

ciones— está en la base de la reveladora homología entre el discurso desarrollista hispano y el latinoamericano.

A su vez, Beatriz Figallo, en su propio artículo sobre las relaciones entre el Estado y el nuevo hispanismo en la Argentina posperonista, muestra el surgimiento, dentro del franquismo, de un nuevo perfil de gestión gubernamental, desarrollista en el plano económico y autoritario a nivel político, que se mostraría, por conveniencia tanto como por necesidad, como un modelo exportable a una América Latina que se debatía entre democracias y dictaduras. A la política exterior franquista le preocupaba particularmente sumar a América Latina al modelo desarrollista, pues procuraban así afrontar la cuestión de la conflictividad social y del influjo del comunismo. Este interés repercutió, en el caso argentino que analiza la autora, en la promoción de una política de intercambio educativo bajo la modalidad de ofrecer becas especiales a obreros y dirigentes sociales, así como convocatorias para realizar estudios e investigaciones sobre sindicalismo. Ello nos ayuda a comprender un hecho clave que Beatriz Figallo elucida detalladamente. A saber, que, aun bajo las estructuras autoritarias del franquismo, España podía aspirar a asumir el papel de una nación moderna capaz de ayudar al desarrollo de la Argentina y la región, basada en la cooperación técnica, los vínculos financieros y en una colaboración que aceptase las decisiones de los pueblos de elegir el régimen de gobierno que decidan las propias ciudadanías.

A la luz de este diagnóstico, adquiere su verdadero espesor significativo un fenómeno concomitante: el surgimiento, tanto en España como en América Latina, de un *hispanismo modernizante*. María Celina Fares analiza esta noción centrándose en dos figuras protagónicas de la vida intelectual de la provincia de Mendoza —la capital era, desde fines de los años cuarenta, la sede argentina del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid—, quienes desplegaron el grueso de sus actividades en la Universidad Nacional de Cuyo. Una premisa del referido instituto a partir de los años cincuenta es que debía despojarse de cualquier connotación fascista-imperialista que pudiera justificar la continuidad del aislamiento al que fue sometido el régimen franquista en la posguerra, sin por ello dejar de ser un aglutinante cultural de las naciones hispanoamericanas. Dentro de este criterio general hallaron cobijo dos exponentes del nacionalismo católico dentro del ámbito cuyano, que sobresalieron entre un numeroso grupo: Dardo Pérez Guilhou y Enrique Zuleta Álvarez. El primero de ellos estudió en la Universidad de Sevilla, fue nombrado por el Gobierno de Onganía rector de la Universidad Nacional de Cuyo entre septiembre de 1967 y junio de

1969, y a continuación, durante un año, se desempeñó como ministro de Cultura y Educación de la nación. Su pensamiento, señala la autora, pretendía reforzar una idea de la hispanidad justificada en el pasado indiano, pero proyectada a futuro a través de un nacionalismo de carácter supraestatal, dotado de un orden jerárquico, corporativo y católico. Esta concepción resultaba muy atractiva para los sectores tradicionalistas de la universidad cuyana. Acaso más compleja en la faz ideológica resulta la trayectoria de Enrique Zuleta Álvarez. Discípulo del historiador revisionista Julio Irazusta y con estudios en la Universidad de Madrid, se desempeñó en el Consulado de España y luego asumió cargos administrativos y directivos en la Universidad Nacional de Cuyo, de la que llegó a ser rector entre 1981 y 1983. Poseedor de una formidable biblioteca privada, cultivaba la filosofía y la teología católicas como cosmovisión universal, en la que veía la función de un componente nacionalizador. Esto le permitía mostrarse crítico a la vez del liberalismo y el marxismo. Ante el avance de las izquierdas, asimismo, tendía a justificar el autoritarismo y la represión de la dictadura de Onganía. Pese a ello, muestra la autora, Enrique Zuleta Álvarez procuraría, a partir de la segunda mitad de los sesenta, adaptar el tradicionalismo cultural a los imperativos del desarrollo y la autonomía nacional. Al igual que el hispanismo modernizante de Dardo Pérez Guilhou, Enrique Zuleta Álvarez suministraba argumentos historiográficos para cuestionar las experiencias democráticas, ya fueran de cuño liberal o de orientación populista. Más allá de los matices que separan a ambos intelectuales, sus coincidencias de fondo dejan expuesto el potencial simbólico que constituyó el hispanismo como sostén cultural del autoritarismo, tanto en su versión reaccionaria de los años cuarenta como en su tentativa modernizadora en los sesenta.

En la otra orilla del Atlántico, descuella un agente cultural de gran relevancia en la época: Julián Marías. En el capítulo que dedica María Victoria Carsen al filósofo español, se indaga sin complacencias, pero con ecuanimidad, su alineamiento con las relaciones diplomáticas oficiales en cuanto a la afirmación de los vínculos de España con la región hispanoamericana en un contexto de políticas favorables al desarrollo y, en su caso puntual, desde una mirada más atenta al escenario argentino. Baste aquí consignar cómo María Victoria Carsen nos brinda una imagen nítida del neohispanismo de Julián Marías, por el cual promueve la imagen de «las Españas», entendida conforme a una suma de partes articuladas idiomáticamente. Según esta hipótesis sociológica, la comunidad lingüística transatlántica exigiría la «política del arbotante»; si España era el primer arbotante a buscar porque

era hispana, Estados Unidos –por sus dimensiones– era el segundo en su condición de país americano, donde ocuparía un lugar destacado, asimismo, la Argentina. Según este diseño geopolítico, el sur y el norte de las Américas debían comportarse como ejes complementarios, fraternos y rivales a la vez. Como aclara la autora, semejante triangulación solo era posible porque Julián Marías no estaba apegado ni a un sentimiento antinorteamericano ni a un hispanismo de raigambre étnica que favoreciera una relación excluyente de Argentina con España. La «política del arbotante», así, representaba una alternativa liberal para el desarrollo, en donde se proponía reducir la intervención estatal en políticas de acercamiento internacional capaces de propiciar la iniciativa individual y privada.

Cercana a esta problemática, pero desde una inflexión ideológica distinta, Ángeles González-Fernández plantea en su trabajo que, frente a la influencia del modelo de la CEPAL de industrialización por sustitución de importaciones en América Latina, y posteriormente, como efecto del avance neomarxista de la teoría de la dependencia, tanto en España como algo más tarde en Portugal, la teoría de la modernización experimentó una entusiasta acogida. Esto fue posible en la medida en que parecía ofrecer una solución científica a la vieja dicotomía entre tradición y modernidad, tal como había atravesado las sociedades peninsulares desde finales del ochocientos. El nuevo marco de referencia, surgido en América Latina, podía ser utilizado como medio de conciliación de dos representaciones opuestas de la identidad nacional peninsular. La primera postulaba la excepcionalidad de las sociedades ibéricas en el conjunto de las naciones europeas, y la consiguiente necesidad, en el caso de España, de asegurar la preservación de sus principios definitorios –monarquía y catolicismo– en tanto que salvaguardia de su continuidad como nación. La segunda abogaba por la aplicación de profundas reformas conducentes a su transformación en un país plenamente civilizado y moderno,

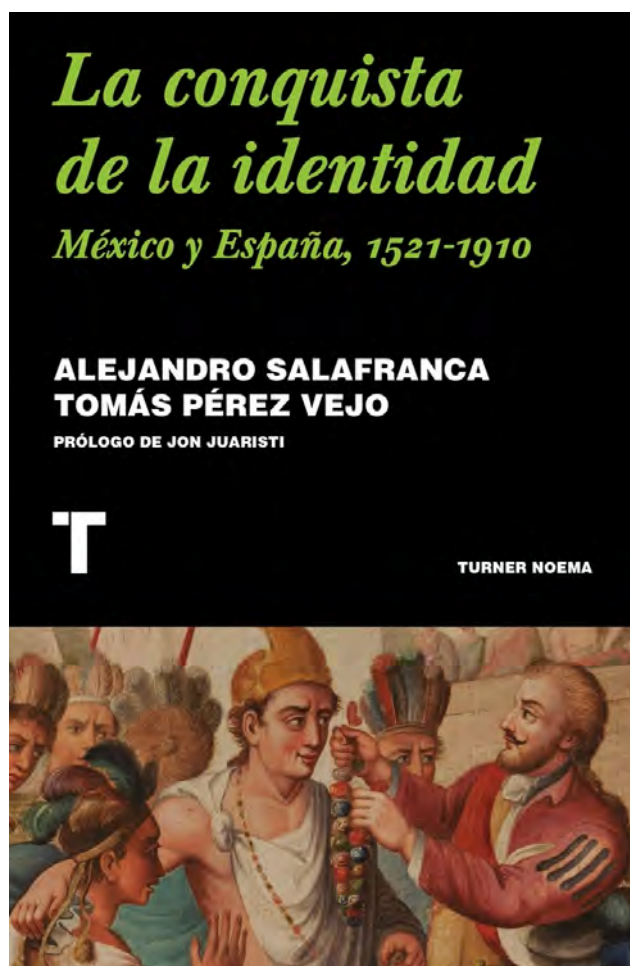
y en consecuencia impulsor de su rol inclusivo en el concierto europeo. Imbuidos de una visión superadora que se empeñaba en retener lo mejor de una y otra concepción de la nación, los tecnócratas españoles y portugueses elaboraron una suerte de fórmula híbrida, respetuosa del marco institucional autoritario vigente y acorde con unos objetivos políticos bien definidos, encaminados a preservar sus fundamentos sustantivos. Esta síntesis conciliadora entre conservadurismo y modernización los condujo a afirmar que la consecución del desarrollo –equiparado esencialmente al disfrute de bienes materiales– se halla en función de la despolitización y del rechazo de las discrepancias, desde la certeza de que no cabe argumentación ni disidencia posible contra la autoridad de la ciencia. Así se generó la convicción elitista de que solo una minoría rectora, cooptada por su inteligencia y méritos, debía regir el destino de la colectividad.

Este sucinto y acotado repaso de un material cuya fecundidad y extensión nos ha forzado a cortar demasiado camino, con todo, permite señalar que el libro editado por Beatriz Figallo constituye una aportación extraordinaria no solo al estudio de la tradición del hispanismo en sus diversas manifestaciones ideológicas, autorales y teóricas, sino a la historia conceptual del desarrollismo en su despliegue intercontinental. Resultado que conlleva nuevos y valiosos puntos de mira sobre el desenvolvimiento de la filosofía política, las ciencias sociales y la teología al interior del espacio cultural iberoamericano. Conviene destacar, por último, que esta obra está destinada a erigirse en un hito ineludible en el estado de la discusión bibliográfica en las mencionadas áreas de estudio. Por todo esto y más, la publicación de un texto de la calidad de *Desarrollismo, franquismo y neohispanidad* merece ser calurosamente celebrada.

Gerardo Oviedo

Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, CONICET (Argentina)

SALAFRANCA VÁZQUEZ, ALEJANDRO, Y PÉREZ VEJO, TOMÁS, LA CONQUISTA DE LA IDENTIDAD: MÉXICO Y ESPAÑA, 1521-1910 [PRÓLOGO DE JON JUARISTI], 2021, TURNER NOEMA, ISBN 9788418428876



Introducción. La equis y la jota

Los mejicanos llevan más de doscientos años escribiendo con la equis, aunque pronunciando con la jota, el endónimo de su país —el de mayor población hispanohablante del mundo entero—, que fue uno de los Estados-nación resultantes del desgajamiento y ulterior fragmentación del viejo corpachón de la monarquía hispánica, allá por la vertiente norteña del continente americano, de uno de los virreynatos, sin duda el más rico en términos materiales y culturales, que lo componían: el de Nueva España. Los demás territorios desprendidos de este último a lo largo del siglo XIX —o que en algún momento de su historia habían formado parte de él— y luego cristalizados como países o fórmulas similares, asimiladas, asociadas o sucedáneas son, hoy en día, *grosso modo*, por orden alfabético, los siguientes (*ex uno, plures*): Canadá, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Federados de Micronesia (islas Carolinas), Estados Unidos de América, Filipinas, Guam (territorio insular no incorporado de Estados Unidos de América), Guatemala, Haití, Honduras, islas Marianas del norte (estado libre asociado a Estados Unidos de América), Nicaragua, Palaos, Puerto Rico (estado libre asociado a Estados Unidos de América), República Dominicana y Venezuela (esta última estuvo bajo la lejana égida novohispana, con la denominación de «provincia de Venezuela», desde 1527 hasta 1777, año en que pasó a formar parte de

Cómo citar este artículo: Duro Moreno, M. (2024). Salafranca, Alejandro, y Pérez Vejo, Tomás, *La conquista de la identidad: México y España, 1521-1910 [prólogo de Jon Juaristi]*, 2021, Turner Noema, ISBN 9788418428876. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 213-220. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20525>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

la Capitanía General de Venezuela). Antes que los mejicanos, los novohispanos también habían usado la equis, durante tres centurias, para castellanizar el sonido de la lengua náhuatl que designaba la capital de los mexicas y, por extensión, mucho de lo a ella atingente. Semejante fenómeno lingüístico no es, en puridad, más que un arcaísmo ortográfico, también presente en topónimos tales como Tejas (*Texas*) o Jerez (*Xerez*), *inter alia*, u otros vocablos del español (por ejemplo, *anexo*, *Quixote* o *Ximénez*), que responde a la forma escrita en la que, antaño, el idioma representaba el sonido que hogaño incumbe a la letra jota. Para aludir en negro sobre blanco tanto a ese gran país norteamericano heredero del virreinato de Nueva España como a sus naturales y demás características que les sean propias, los usuarios del español, en la norma peninsular (ibérica) actual, suelen alternar las dos grafías, pero durante mucho tiempo, al menos desde el siglo XIX, favorecieron, por la regla de la analogía (*declinatio naturalis*) varroniana –que se ocupa de registrar y sistematizar las regularidades–, la que reproduce la representación fonética (la jota) y arrumbaron, por reputarla una anomalía (*declinatio uoluntaria*) ciceroniana –que es en donde encuentran cabida las, en muchos casos, enriquecedoras irregularidades– la que se aleja de ella (la equis). Con todo, a lo largo de ese mismo decimonono siglo los liberales mejicanos convirtieron en un problema político la plasmación por escrito de la pronunciación del endónimo coloquial de su país (pp. 155 y 176), con el propósito no oculto de constatar *a*) que *su* México (con la equis mexicana) ya existía antes de la llegada de Hernán Cortés y *b*) que, una vez desaparecido el virreinato de Nueva España, ese México *suyo* atemporal y residente por derecho propio en el inconmensurable *evo praeter historiam* volvía a ser lo que siempre había sido, pero aún mejor: una prolongación gloriosa, perfeccionada y perenne de aquel, definitivamente despercudida de la ignominiosa jota gráfica gachupina. El *Diccionario panhispánico de dudas*, siempre atento a las sensibilidades de sesgo ideológico o político, recomienda que *Méjico* y *mejicano* se escriban como *México* y *mexicano* «[...] por ser las [grafías endonímicas] usadas en el propio país», mas también, aunque eso no lo diga el infolio, por constituir una seña de identidad y soberanía tan potente y representativa como el águila, el nopal y la serpiente del escudo que ocupa el centro de la bandera tricolor del país norteamericano, de inspiración garibaldina. La letra equis constituye emocionalmente para Méjico y los mejicanos, en suma, un irrenunciable símbolo medular equivalente, quizás, a lo que la letra eñe postula para España –otro de los Estados-nación brotados, *malgré lui*, del desmoronamiento convulsivo de la monarquía hispánica– y muchos españoles. Todas

las sociedades –en particular las élites que las configuran, atraviesan, condicionan y dirigen desde arriba– y cada uno de los individuos que las componen precisan de mitos (entre los más apreciados se hallan los étnicos y los fundacionales, como bien señala Zunzunegui, 2023), símbolos y deidades en los que enmarcar sus identidades respectivas y que les permitan explicarse y aceptarse como tales. Que respondan a la documentada, e importuna, verdad histórica no solo no es necesario, sino, en muchos casos, hasta inconveniente.

Justo de esto mismo, de identidades y de cómo conquistarlas, trata la monografía aquí reseñada, compuesta a cuatro manos, que no al alimón (*suum cuique tribuere*), por dos investigadores españoles trasplantados y arraigados en Méjico desde hace casi tres decenios, Alejandro Salafranca Vázquez y Tomás Pérez Vejo, colegas ambos entre sí y, sin embargo, cuates, y prologada por el sabio Jon Juaristi en un luminoso escrito estipulado a modo de miensayo.

Primera parte. *Esse est percipi*

En 1710, un obispo anglicano sorprendentemente irlandés, George Berkeley (1685-1753), publicó en Dublín, escrito en inglés, un opúsculo filosófico titulado *Treatise Concerning the Principles of Human Knowledge, Part I (Tratado sobre los principios del conocimiento humano*, en una de sus traducciones al español) con el que pretendía confutar los planteamientos que sostenía su adversario, John Locke, acerca de la percepción humana. En el punto tercero de esa obrita mal recibida por la comunidad intelectual de la época (nunca hubo parte II, aunque sí una recomposición, dispuesta a guisa de diálogo didáctico, que vio la luz en 1713 con el título de *Three Dialogues Between Hylas and Philonous*), Berkeley dio a conocer, mitad en latín, mitad en inglés, la noción fundamental de su pensamiento empirista de corte idealista, que él gustaba de llamar *inmaterialismo: esse is percipi (esse est percipi: «ser es ser percibido»* o, mejor, «nada existe fuera de la conciencia»). Según el prudente ministro de la Church of Ireland, solo existe lo que uno percibe a través de los sentidos y luego manufactura en su conciencia a modo de fenómeno inteligible; es decir, la realidad no es sino una representación elaborada con los materiales aportados por estos últimos como experiencia sensorial destinada a ser perceptible y cognoscible dentro de los límites de la razón. Hay una ciudad y una universidad epónimas en California que, solo con el nombre, le rinden homenaje todos los días al filósofo de la *Emerald Island*. Algo más de dos centurias y media después, en 1967, Borges y Bioy Casares dieron a la estampa un cuento homóni-

mo (*Esse est percipi*) en el que fabularon, a partir de las enseñanzas del pensador, que el universo y todo lo que contiene, incluidos los partidos de fútbol y la conquista del espacio, son lo que parecen porque así lo cuentan los profesionales encargados de tejer intensas alegorías en forma de tapiz imitador (re-creador) de la realidad, con su campo y su cenefa, para que la gente, mera espectadora, las perciban y vivan no como ficciones, sino como verdades inconcusas (estas, escribieron los dos argentinos, «[...] son cosas que no existen fuera de los estudios de grabación y de las redacciones»). Por lo demás, las hermanas transgénero Wachowski han rodado las cuatro películas de la saga *Matrix* (*The Matrix*, 1999; *The Matrix Reloaded*, 2003; *The Matrix Revolutions*, 2003; y *The Matrix Resurrections*, 2021) basándose en el principio berkeleyano de que lo real no tiene más límites que lo percibido. Antes que todos ellos, incluso antes que el propio filósofo irlandés, el ingente Pedro Calderón de la Barca (1600-1681) ya había dejado escrito para siempre, haciéndose eco de la sabiduría hinduista, la mística persa, la moral budista, la tradición judeocristiana y la filosofía platónica, que la vida es sueño («¿Qué es la vida? Un frenesí. ¿Qué es la vida? Una ilusión, una sombra, una ficción, y el mayor bien es pequeño, que toda la vida es sueño, y los sueños, sueños son»). Hoy en día, el mundo va camino de convertir el universo en metaverso –y aun en multiverso–, mediante la reinterpretación sustitutiva de lo analógico en lo digital y, subsiguiente y consiguientemente, de la recreación de la realidad bajo la especie de versiones paralelas o alternativas, mas siempre intervenidas o interesadas por terceros.

El primero de los autores del libro escrutado en estas líneas, Alejandro Salafranca Vázquez, un malagueño tan español (con eñe) como mexicano (con equis) afincado en la ciudad de Méjico desde hace más de treinta años, antropólogo formado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de ese país hermano, especialista como pocos o como ninguno en la plasmación pictórica y plástica de las diferentes etapas de la historia mesoamericana desde 1519 hasta la actualidad, experto en gestión cultural y museística e investigador de largo aliento y vasta y espléndida obra, es el encargado de dilucidar por qué conductos –y, especialmente, por qué razones– lo que ha pervivido o sobrevivido como objeto artístico en el período indagado (1521-1910) no es más que la deliberada aplicación a la historia de Méjico y España por parte de sus respectivas clases dirigentes, en busca de la huidiza identidad, de las enseñanzas berkeleyanas acendradas en el principio de *esse est percipi*. A la gente le gusta más creer que pensar: es más fácil. Por eso mismo, el autor destaca en la primera parte de la monografía, titulada «La conquista de México en el arte de la

monarquía católica» y cimentada en un formidable aparato bibliográfico y de notas, que la pintura ejecutada en este lado del Atlántico ha ninguneado, o casi, muchos de los magnos acontecimientos sucedidos allá antes y durante el virreinato novohispano y ensalzado solo lo hispánico en el marco de lo europeo (pp. 38 y 39), en tanto que la pintura de aquel lado de la orilla de la mar oceana ha procedido justo al revés (pp. 40-42): en uno y otro caso, sostiene el autor, únicamente ha quedado reflejado en el arte lo que les ha interesado a unos pocos, a los de siempre, a los de arriba, empeñados en forjar la conciencia de todos los demás a partir de lo por ellos seleccionado, con el designio deliberado de ahorrar la realidad a lo representado, y no viceversa (Granés, 2022, pp. 170 y ss.).

Particularmente atinada resulta la apreciación de Salafranca Vázquez de que la acción de Castilla en América solo admite como compulsas históricas posibles lo ejecutado por los árabes entre Damasco y al-Ándalus, el *yihad*, en poco menos de cien años (p. 36), si bien convendría redondear semejante aserto con la acotación de que el imperio mogol, el más extenso de la historia en términos territoriales, tampoco constituye una referencia comparativa desdeñable, sobre todo en lo concerniente al número de tropas efectivamente mogolas presentes en los ejércitos conquistadores. Refiere con acierto el autor, por añadidura (p. 40), que la legitimidad de lo logrado (esto es, lo conquistado, lo fundado *ex novo*, lo construido, destruido y reconstruido, lo legado, etcétera) por los castellanos en tierras americanas de ultramar no yacía en el poder de las armas, tecnológicamente superiores –estas representaban la *potestas*, que se daba por supuesta–, sino, antes bien, en el designio divino, argumentado sesudamente y enconadamente por reputados teólogos y juristas en la junta de Valladolid (1550-1551), en forma de *imperium*, y que la pérdida de todo ello solo adquirió ribetes de drama y trauma en 1898, siete décadas más tarde de que aconteciera: «Parece confirmarse aquella máxima de que las Indias las perdió el rey[,] y Cuba la perdió la nación española» (p. 55).

Cabe resumir la tesis toral del trabajo de Salafranca Vázquez en que la conquista emprendida por Hernán Cortés en 1519 a) jamás fue percibida no ya como significativa, sino ni tan siquiera como representativa, por los responsables de determinar los destinos de la gran pintura de Estado, incluida la de tema bélico, de la monarquía hispánica radicada en Madrid entre los siglos XVI y XIX, y b) constituyó, en cambio, los cimientos sobre los cuales se edificó y dio forma e identidad al virreinato de Nueva España (y también a todo lo que aconteció después de que este se desgajara de aquella, de todo lo cual se ocupa el coautor de la obra, Pérez Vejo, en la segunda

parte de esta). Pues bien, para demostrar y exponer su tesis, el autor se vale de una muchedumbre de láminas (treinta y cinco, entre cuadros, esculturas, biombos, enconchados y billetes de banco), impresas a todo color nada más comenzar el libro, y de una argucia narrativa, una «ucronía pedagógica» (p. 25), no por falaz menos feliz: la supuesta reunión, *en pie de igualdad*, en el salón de reinos del hoy desaparecido palacio del Buen Retiro de Madrid de diversos notables, *incluidos los americanos*, procedentes de todos los rincones del imperio entonces regido por Felipe IV, *el rey Planeta*, así como de algunos territorios rivales, como *la Serenísima* o Francia, para admirar las obras allí expuestas, agrupadas en cuatro ejes temáticos fundamentales (el territorial, el mitológico, el dinástico y el bélico); es este último, el de las pinturas de batallas, el que atrae especialmente la atención del especialista, porque, como él mismo indica «[...] al no haber ningún cuadro que represente hechos anteriores al reinado de Felipe IV, no aparece, en consecuencia, ninguna referencia a la conquista de Tenochtitlan o del Tanhuantisuyo [...] la conquista de las Indias es invisible e inexistente[,] por pretérita [...]» (p. 29). La ausencia en el salón de reinos del palacio del Buen Retiro de obras representativas de las conquistas acometidas por Cortés o Pizarro, entre otros, solo puede explicarse por remisión a la susomentada máxima berkeleyana de *esse est percipi: como raison d'État*, al Austria no le interesaba representar la realidad indiana del pasado, porque esta, en pureza, no le resultaba relevante; lo que de veras le importaba destacar al cuarto Felipe no era sino lo contemporáneo a él, lo bullente y lo candente del siglo XVII, no lo pretérito, que ya estaba superado y subsumido en el imperio: lo novohispano era, a la sazón, constitutivamente hispano y carecía de público interés. Ser es percibir, y únicamente se percibe lo manifestado o lo representado. A lo demás no le cabe sino el silencio (p. 40). Al rey Planeta no le valía de nada, pues, auspiciar que se plasmara en una tela, para darle carta de naturaleza, lo que entonces estaba desprovisto de valor para la *res publica*. A los nobles peninsulares tampoco, porque no participaron en la gesta americana (p. 41) y, en consecuencia, esta no significaba cosa alguna para sus respectivos intereses privados. Hubo que esperar más de dos siglos para que la monarquía hispánica, encarnada en los Borbones, se decidiera a incluir en su programa iconográfico de creación de memoria histórica colectiva un par de obras de temática americana: «[...] los Borbones fueron los más españoles de todos los monarcas desde Juana de Castilla», sostiene el autor (p. 49). La Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando, creada por real decreto en 1752, tampoco contribuyó a tejer un relato histórico común a las dos orillas atlánticas del imperio

(pp. 52-53), sino que, antes bien, insistió en la amnesia y la preterición de los temas indianos, a excepción de una única obra, *Defensa del castillo del morro de La Habana*, de José Rufo, «[...] de escaso interés iconográfico (*ibidem*)».

Idéntica referencia filosófica berkeleyana sirve para justificar la pululación, la superfetación, de obras plásticas puestas al servicio del virreinato novohispano, primero, y los nacionalismos hispanoamericanos de corte liberal retoñados a raíz del ocaso de la monarquía hispánica, después. Nueva España, en concreto, «[...] el reino más próspero de la monarquía [hispánica]» (p. 110), llevó a cabo, a través de sus élites, un esfuerzo inmenso destinado a generar un pasado simbólico y legitimador que estuviera a la altura de su próspero presente y borrar cualquier rastro de indigencia identitaria. El virreinato se sintió en la necesidad de decirse a sí mismo, y al mundo entero, lo que era (*esse*), a partir de la manifestación percibida de lo que quería y debía ser (*est percipi*). Los soportes elegidos para representarlo fueron unos biombos y enconchados tan insólitos como singulares, empleados en las casas ricas como parte del ajuar decorativo (pp. 113 y ss.), amén, claro está, de las clásicas, y útiles, telas pintadas, entre otros objetos de rara belleza. Entre los temas públicos preferidos irrumpió uno inédito: el de la confrontación bélica de la conquista cortesiana, asumido con tanta naturalidad como orgullo histórico, en el que, por primera vez, los bandos en liza aparecieron plasmados en igualdad de condiciones en un producto de caballete (pp. 112 y 123).

Salafranca Vázquez reflexiona, asimismo, *de profundis*, acerca de lo que quizá sea la porción más sugestiva de su muy documentada, razonada y enriquecedora exposición: el papel fundamental que ejercieron en la debelación de Tenochtitlán diversos pueblos mesoamericanos subyugados por los mexicas, en especial el tlaxcalteca. En su valoración del conocido como *Lienzo de Tlaxcala* (pp. 64 y ss.), el autor asegura que «Los tlaxcaltecas [...] serán unos consistentes constructores de memoria histórica y aportarán un relato contundente sobre su destacado papel en la fundación del reino [novohispano,] frente a todo aquel que cuestionó su calidad de conquistadores [...]» (p. 64). A este asunto, ya tratado por lo menudo en la parte de la monografía que le corresponde, el especialista le ha dedicado hace poco una obra colectiva (Salafranca Vázquez, 2022), de la que es coordinador y que merece por sí sola una reseña aparte. Lo relevante aquí, en todo caso, es el hecho de que también las élites tlaxcaltecas, que nunca leyeron a Berkeley, fueron perspicazmente conscientes de que no podían permitirse no ser percibidos ni por sí mismos ante su propio pueblo ni por terceros si deseaban ser tenidos en cuenta en su presente y en el futuro. Por eso desple-

garon un vasto programa pictórico compuesto por ochenta y seis piezas a lo largo del cual dejaron claro para la posteridad que, en realidad, fueron ellos, acompañados y dirigidos por los castellanos, y no al revés, los que vencieron a los mexicas y a sus aliados en la gran campaña bélica mesoamericana que culminó con la conquista de lo que hoy es Guatemala (p. 65). Los imaginarios (sobre todo los colectivos) no son sino formas (verdaderas a veces, pero casi siempre falsas) de percibir la realidad, y no la realidad misma. El pueblo tlaxcalteca, sabedor de que solo se recuerda lo que se plasma o representa, se empeñó con ahínco en elaborar un imaginario pictórico que respondiera, *ad aeternum*, a la realidad histórica que quería que se perpetuara. Su propósito, por desdicha, solo ha calado entre los intelectuales no intoxicados por las invenciones nacionalistas de muchos políticos necesitados de explotarla para eternizarse en el poder. Quizá Faulkner estaba pensando en los tlaxcaltecas cuando dejó escrito en su novela *Requiem for a Nun* (1951) eso de que *The past is never dead. It's not even past.*

Segunda parte. *Probatio diabolica*

Somos esclavos del pasado, pero soberanos del futuro. El problema radica en que «quien controla el pasado controla el futuro, y quien controla el presente controla el pasado», como bien notó George Orwell en su célebre distopía literaria *1984* (1949) cuando, tras participar en el bando republicano de la guerra civil española y estar a punto de morir asesinado en Barcelona durante la represión del Gobierno de Negrín contra el POUM en 1937 –circunstancia esta que dejó una huella indeleble en su visión ulterior del mundo–, quiso denunciar la manipulación interesada de la realidad que supone todo ejercicio totalitario del poder por parte de quien se haya adueñado de él a través de un medio más o menos legítimo y tenga el propósito de perpetuarse en su poltrona de mando *erga omnes*.

Solucionar semejante problema implica, casi siempre, enfrentarse a una *probatio diabolica*. Esta máxima jurídica, característica del procedimiento inquisitorial y presente en multitud de ordenamientos de todo el mundo, da cuenta de una figura típica del ámbito procesal consistente en que nadie está obligado a probar «[...] aquello para lo que se debería poder viajar atrás en el tiempo», según lo dictaminado por el Tribunal Supremo español (STS, sala 3.ª, sección 2.ª, sentencia del 19-11-2012, recurso de casación 2978/2011). La historia está compuesta de hechos, y el derecho, de supuestos fácticos y actos administrativos. Pues bien, contar los primeros de manera concatenada o verificar los segundos recurriendo a los principios de la lógica, la racionalidad,

la ética, la buena fe y la proporcionalidad constituye a menudo una actividad no exenta de verse afectada por el riesgo de esa *probatio diabolica* recién citada, que obliga al historiador a probar algo imposible o al letrado a demostrar un supuesto o un acto que no dependen de su representado, sino de la volición de la parte contraria. En ambos casos, la *probatio diabolica* implica una alteración de la *onus probandi*, por cuanto, por ejemplo, le exige al especialista en historia de España o historia de América que avale un *hecho negativo* o imposible de probar, salvo que pueda desmaterializarse y volver al pasado para documentarlo –*exempla gratia*, que la nación mejicana o la nación española no hayan existido desde siempre–, y le requiere al abogado de la parte cumplidora de una obligación adquirida que acredite, únicamente mediante la aportación de los medios propuestos por la representación de la otra, incumplidora de esa misma obligación, la misión inverosímil de que esta última en verdad *no* la observó.

Tomás Pérez Vejo, otro español (con eñe), esta vez cántabro, también avecindado desde hace varios decenios en la ciudad de Méjico, en cuyo Instituto Nacional de Antropología e Historia ejerce su magisterio en calidad de profesor-investigador, es un experto en combatir la peste de la *probatio diabolica* en su dimensión histórica aplicada a los nacionalismos mejicano y español. Su amplia y rica obra se centra, por una parte, en desmontar los relatos imaginarios fabricados por las élites de Méjico y España, en tanto que naciones resultantes de la descomposición de la monarquía hispánica, que él gusta de denominar *católica* (en el sentido de «universal»), para legitimar la espasmódica eclosión de estas últimas a raíz de la invasión napoleónica de la península ibérica y, por otra parte, en refutar la concepción tradicional de dicha monarquía como una metrópoli explotadora, y depredadora, de las colonias –colonias a la usanza inglesa, francesa, neerlandesa o belga, entre otras escasamente modélicas, se entiende– *que nunca tuvo*.

Fue el narratólogo y teórico de la literatura búlgaro-francés Todorov (1966) quien, antes de meterse en la camisa de once varas de la conquista de América (1982), munido de todos los tópicos característicos del historiador poscolonial moralizante del norte de Europa que ve la paja en el ojo ajeno, por diminuta que sea, pero nunca la viga en el propio, aunque tenga un tamaño descomunal, dio a conocer la terminología clásica para designar lo que se cuenta, la *historia*, y cómo se cuenta, el *discurso*, cuando algo se cuenta. La primera, formada por hechos imbricados entre sí, según ha quedado indicado antes, siempre es subjetiva, dado que está subordinada, en todos los casos, a que el sujeto que la percibe (*esse est percipi*) la interprete como esti-

me oportuno antes de narrarla. El segundo, constituido por tiempos, aspectos y modos aparentes, así como por silencios, subterfugios y retruécanos tapados, es lo que sirve, convenientemente manejado por dicho sujeto, para dar a conocer lo que se relata, destacando o velando lo que le interese a fin de producir el efecto deseado. No obstante, antes que Todorov, ya los padres del formalismo ruso Vladimir Propp y Víktor Shklovski habían propuesto, a comienzos del siglo XIX, los términos *fabula* («fábula») y *sjužet* («trama») para referirse a los mismos conceptos de *qué* se cuenta y *cómo* se cuenta (Domínguez Caparrós, 2002, pp. 195 y ss.). Otro crítico y teórico literario francés, Genette (1972), añadió, por fin, una tercera noción al par ya señalado y modificó, parcialmente, la terminología empleada *ad usum* para aludir a ellos. Todo lo que se cuenta, postula Genette, está formado por una tríada de constituyentes dependientes entre sí: la *historia o diégesis* (la sucesión de acontecimientos), el *relato o discurso* (el enunciado, generado oralmente o por escrito, para exponer esos acontecimientos) y la *narración* (u operación mediante la cual se cuenta lo contado y la historia deviene en relato).

En la segunda parte de la obra objeto de estos escolios, titulada «Una conquista, dos naciones» y dotada, como la anterior, de un poderoso andamiaje bibliográfico y crítico, Pérez Vejo (pp. 148-149) enuncia de esta suerte casi genettiana la tesis nuclear de su trabajo: «En la invención de las naciones, como en las de otras muchas formas de identidad colectiva, la historia tuvo el papel de protagonista principal. *Somos aquello que nos contamos que somos, y una nación es, en esencia, la fe en un relato*» (la cursiva es añadida). Al igual que su compañero de monografía, el autor recurre a la miríada de láminas ya mencionadas arriba para sustentar muchos de sus postulados, que no son sino una elucidación por lo extenso de dicha tesis. Todos los mexicanos –con equis de *mexicas*, naturalmente–, refiere, son herederos naturales de estos últimos, representados como los buenos en toda aquella pintura de historia que aspirara a ser bendecida oficialmente por la liturgia nacionalista de las nuevas élites liberales dominantes en la nación norteamericana tras las guerras de Reforma (pp. 205 y 208), mientras que los restantes pueblos nativos que lucharon contra ellos del lado de los españoles de Cortés, plasmados como los malos, o fueron unos traidores o estaban muy mal informados. «La elección de los episodios representados en la pintura de historia no es [...] aleatoria[,] sino determinada por el sentido de la narración, que privilegia unos, los considerados decisivos para construir la nacionalidad, en detrimento [de] otros, los marginales o no relevantes. Es el sentido del relato el que determina la importancia de los hechos, [y] no al revés, y[,] como con-

secuencia[,] cuáles deben ser representados y cuáles no» (p. 149). Algo similar ocurrió en el espacio político y territorial peninsular de la monarquía hispánica superviviente de la invasión napoleónica, la cual se acostó como imperio transoceánico en 1808 y se despertó como nación destazada y reducida a escombros en 1814 –y, por ello mismo, hambrienta de pintura excitadora de sentimientos de pertenencia–. «La pintura de historia decimonónica no era solo pintura, y quizá ni siquiera en primer lugar pintura, sino, por encima de cualquier otra consideración, parte de un complejo discurso político cuyo fin último consistía en el control de los imaginarios colectivos[:] política en estado puro» (p. 204), remata Pérez Vejo.

Es ese relato rabiosamente hispanóphobo, antigachupinista y prehispánico de los liberales mejicanos del siglo XIX el que, triunfante, campante, galvanizante, ha fagocitado el discurso oficial no solo de la nación norteamericana, sino también de todas las sociedades hispanoamericanas de los últimos doscientos años (integrantes de la *Ñamérica* de Caparrós, 2021), enfermas de neurosis histórica (p. 208) e incapaces de resolver el misterio –el dato mata el relato– de por qué la conquista hispánica fue atroz, pero sus resultados en materia de lengua, cultura y religión resultaron fructuosos para muchos (p. 198), aunque no para todos (los mal llamados *pueblos originarios*). Para ilustrar el relato liberal decimonónico mejicano, Pérez Vejo estudia con profusión de detalles el cuadro de Leandro Izaguirre titulado *El suplicio de Cuauhtémoc*, encargado por el Estado durante el porfiriato para exhibirlo en la Exposición Universal Colombina de Chicago de 1893 y luego adquirido por el mismo patrocinador en 1901 (p. 214). La tela, argumenta, supone la culminación del imaginario colectivo auspiciado por la exaltación nacionalista mejicana, por cuanto proclama la crueldad de la conquista hispánica, encarnada en la tortura por soasamiento de pies del príncipe mexicana, a la vez que promulga el fundamento prístino y la más depurada seña de identidad de la nueva nación: el orgullo del indígena de antaño, eterno y vengado, vencido pero no quebrado, con el cual no tiene ningún parecido el «mugroso» indio de hogañ. «A partir del cuadro de Izaguirre[,] todo mexicano, socializado por el Estado para ser mexicano, verá ya la conquista de la misma forma» (*ibidem*), sostiene, y colocará a Cuauhtémoc en el altar de la mejicanidad, justo al ladito de otros próceres de la patria, como Allende, Aldama, Hidalgo, Iturbide, Juárez o Morelos (pp. 217-218). Cabría añadir a este respecto que Payàs Puigarnau (2010, p. 23) va más allá, por cuanto asegura que la traducción vista como proceso, denominada por ella «[...] práctica de escritura interlingüística», desempeñó un papel esencial «[...] en la creación y continuación de un

discurso identitario [en el virreinato de Nueva España] a lo largo de todo el periodo colonial (*ibidem*)», lo cual podría aceptarse como cierto si muchas de las categorías históricas de carácter epistemológico que emplea la investigadora desde las mismas páginas seminales de su trabajo (*colonia, colonial, colonizador, nación, etcétera*) no estuvieran ya viciadas semánticamente *in nuce*.

Pérez Vejo condensa todas sus conclusiones referidas a este asunto en una sola, y esta última, en un párrafo iluminador (p. 225). Al terminar el siglo XIX, señala, el Estado mexicano (con equis) había culminado su propósito de plasmar en emotivos lienzos estimuladores del sentimiento de pertenencia e identidad, teológicamente nacionalista, la totalidad «[...] de los episodios relevantes y significativos de la conquista» (*ibidem*), para, de ese modo, elaborar el relato de nación —no por mítico e inventado menos exitoso, dado que ha perdurado con un éxito clamoroso hasta nuestros días— que deseaba, que necesitaba, contar a sus ciudadanos. Hoy en día, todo buen ciudadano mejicano (con jota) cree, porque así lo ha mamado desde pequeño, que la sempiterna nación mexicana (con equis) fue destruida, en una bacanal de sangre y devastación, por Cortés y los gachupines y traidores indígenas que lo acompañaban en 1519 y posteriormente vengada y reconstruida en todo su esplendor tres siglos más tarde por los beneméritos padres de la patria, herederos directos no de los conquistadores, sino de los conquistados.

España, ya configurada como nación tras la implosión de la monarquía hispánica por la arremetida napoleónica, entre otras causas endógenas y exógenas, también tuvo (tiene) su propio relato nacionalista, tan imaginario y fabulado como el anterior. En él, las conquistas americanas que acabaron pintadas en manufacturas de mediano o gran formato no fueron sino la representación de la idiosincrasia del glorioso e inveterado pueblo español, inalterada desde el principio de los tiempos y compuesta, cómo no, por el honor y el orgullo caballerescos, el espíritu guerrero, la piedad y magnanimidad con el vencido, don Quijote y Sancho, la misión civilizadora y extirpadora de la barbarie, la evangelización y el prurito imperial. La pericóresis nacionalista peninsular se cifró en la anhelada unión de los españoles del siglo XIX con los conquistadores de América y los héroes de la reconquista. Las hazañas de nuestros egregios antepasados, se dijeron los patrocinadores del nacionalismo patrio decimonónico, son nuestras hazañas, y hoy somos lo que somos y somos quienes somos porque ellos ya fueron lo que fueron y fueron quienes fueron. Nuestra mayor prez, remataron, es que somos sus herederos y también sus legatarios (p. 265). Semejante invención, claro está, solo encuentra explicación en dos hechos: el

primero, que España, en el siglo XIX y principios del XX, ya no era un imperio en ese presente de entonces, pero sí que lo había sido durante trescientos años en el pasado; y el segundo, que aquella era la única bandera sentimental que cabía tremolar para agitar las emociones, de sesgo casi religioso, hacia la nación. Viriato, Sagunto, Numancia, don Pelayo, el Cid, Guzmán *el Bueno*, el Gran Capitán, Colón, Elcano, Cortés, Pizarro, Juan de Austria, Cervantes, Lope, Quevedo, Góngora, María Pita, Blas de Lezo, Agustina de Aragón, Manuela Malasaña, Daoíz, Velarde y Ruiz, y tantos otros, forman el panteón de los héroes y las gestas nacionales *de España* desde Roma hasta la guerra de la independencia contra los franceses. Que España no existiera propiamente como Estado-nación hasta 1812 fue una circunstancia que dichos patrocinadores reputaron como insignificante, porque el perfil mítico de la nueva entidad político administrativa que pretendían confeccionar y lanzar a la sociedad para que esta la asumiera sin reservas (*esse est percipi*) despreciaba semejantes nimiedades apofánticas.

Conclusiones. Coda

André Breton viajó a México (con equis) en 1938. Allí conoció a Trotski y a Frida Kahlo y vio y experimentó cosas que aparecían ante sus ojos como desprovistas de toda lógica. Diego Rivera y él redactaron al alimón el opúsculo *Manifiesto por un arte revolucionario independiente*. Tras concluirlo, regresó a Francia y, cuando le preguntaron que qué le había parecido el país norteamericano, parece ser que contestó lo siguiente: «No intentes entender México desde la razón: tendrás más suerte desde el absurdo». Hay quienes afirman que Dalí, contemporáneo suyo, corroboró más tarde esa aseveración tras haberlo visitado: «De ninguna manera volveré a México. No soporto estar en un país más surrealista que mis pinturas». En cuanto a España, la imagen que ha calado entre los viajeros de todo el mundo es la de un país merecedor de su leyenda negra al completo y sin discusión —no hay más Inquisición que la española, y todo buen genocidio de indígenas lleva la indeleble marca hispánica a ojos de cualquiera poco avisado—, un país de charanga y pandereta amante de los toros (en especial de los que lo persiguen a uno a toda carrera por callejuelas estrechas y con mucha gente alrededor vestida de blanco y con fajín rojo) en el que se duerme la siesta y se sale de fiesta a diario, se comen tapas a todas horas, se llega tarde constantemente, se grita por cualquier motivo, hace siempre mucho calor y por eso hay tanta gente en la playa, se va a misa por la mañana, se sacan procesiones a la calle por la tarde, se prenden grandes hogueras por la noche y se vive muy bien cuando se está jubilado.

Muchas veces los imaginarios son el producto resultante y combinado de lo que hemos proyectado ser y lo que los demás han percibido que somos, tópicos y clichés incluidos, sean o no ciertos: *esse est percipi*. Desmontarlos casi siempre implica una *probatio diabolica*.

Cómprense y léanse el libro aquí glosado. Forma parte de la espléndida colección (Noema) que la editorial Turner ha dedicado a la historia, el pensamiento y las humanidades y les servirá para verificar que el mundo está lleno de mundos y que, para comprenderlos y resistir la angustia propia y la estulticia ajena, o al revés, es mejor estar bien asesorados.

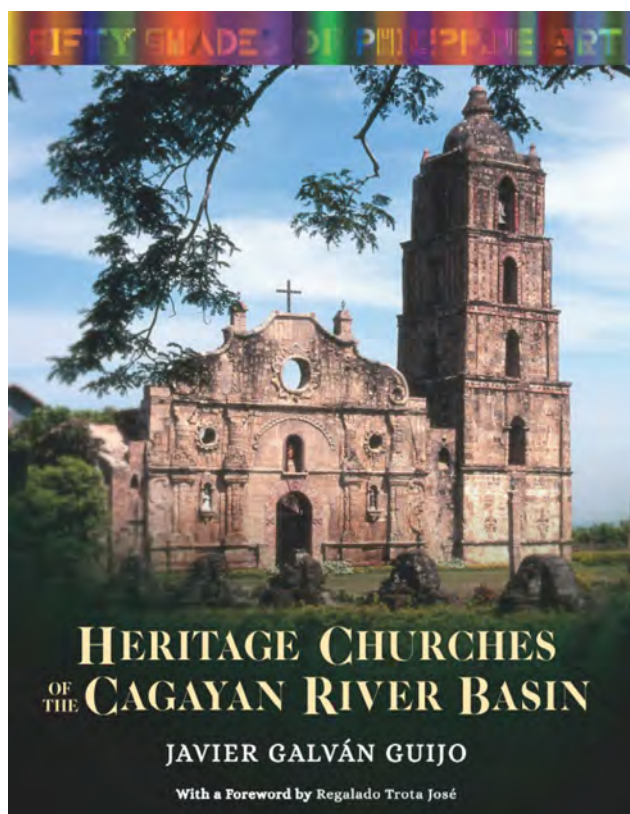
Miguel Duro Moreno
Universidad de Málaga (España)

Fuentes y bibliografía

Berkeley, George. [1710] (2013). *Comentarios filosóficos | Ensayo de una nueva teoría de la visión | Tratado sobre los principios del conocimiento humano | Tres diálogos entre Hylas y Filonús | Alcifrón*. Madrid: Gredos. [estudio introductorio de Carlos Mellizo, traducción y notas de José Antonio Robles et al.].

- Borges, Jorge Luis, y Bioy Casares, Adolfo. (1967). *Crónicas de H. Bustos Domecq*. Buenos Aires: Losada.
- Caparrós, Martín. (2021). *Namérica*. Barcelona: Random House.
- Domínguez Caparrós, José. (2002). *Teoría de la literatura*. Madrid: Ramón Areces.
- Faulkner, William. (1951). *Requiem for a Nun*. Nueva York: Random House.
- Genette, Gérard. (1972). *Figures III*. París: Le Seuil.
- Granés, Carlos. (2022). *Delirio americano*. Madrid: Taurus.
- Orwell, George. (1949). *Nineteen Eighty-Four*. Londres: Secker & Warburg.
- Payàs Puigarnau, Gertrudis. (2010). *El revés del tapiz: Traducción y discurso de identidad en la Nueva España (1521-1821)*. Madrid y Fráncfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert.
- Salafranca Vázquez, Alejandro (coord.). (2022). *De conquistados a conquistadores. La raíz indígena del reino de la Nueva España: Una mirada renovada*. México: Fomento Cultural Grupo Salinas/El Equilibrista.
- Todorov, Tzvetan. (1966). «Les catégories du récit littéraire». *Communications* (8): *Recherches sémiologiques: l'analyse structurale du récit*, pp. 125-151.
- Todorov, Tzvetan. (1982). *La conquête de l'Amérique, la question de l'autre*. París: Le Seuil.
- Zunzunegui, Juan Miguel. (2023). *Los mitos que nos dieron traumas. México en el diván: cinco sesiones para superar el pasado*. Ciudad de México: Grijalbo [edición especial del décimo aniversario].

GALVÁN GUIJO, JAVIER, *HERITAGE CHURCHES OF THE CAGAYAN RIVER BASIN*, 2022, VIBAL FOUNDATION, ISBN 9789719707974



Es ampliamente conocido el papel que desempeñaron las ordenes religiosas durante el proceso de evangelización de las poblaciones nativas como consecuencia de los nuevos descubrimientos originados a finales del siglo XV. Esta actividad, que incluía la protección y la preocupación por la educación de los indígenas además de la persuasión propia de la actividad misionera, iba sin embargo estrechamente ligada a las acciones de descubrimiento y ocupación por parte de los grandes imperios europeos. En todos los casos, la creación de las nuevas colonias en las cuales se agrupaban los nativos pasaba por una participación activa de los mismos, de cuya supervisión a menudo estaban encargados los misioneros. Este aspecto es fundamental para entender las grandes diferencias existentes a lo largo de los nuevos territorios que se iban incorporando al imperio español, que junto con Portugal era uno de los más activos en la exploración y conquista del Nuevo Mundo. La consecuencia más directa de esta ocupación es la contaminación cultural, así como del lenguaje arquitectónico y artístico por las culturas preexistentes, mostrándose una gran flexibilidad en la adecuación a los diferentes contextos climáticos y culturales.

Las nuevas publicaciones sobre estos asentamientos misioneros son siempre recibidas con interés, tanto por el enfoque particular que aportan como por la información que ofrecen, contribuyen-

Cómo citar este artículo: Cimadomo, G. (2024). Galván Guijo, Javier, *Heritage Churches of the Cagayan River Basin*, Vibal Foundation, 2022, Teseo, ISBN 9789719707974. TSN. *Transatlantic Studies Network*, (17), 221-222. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20629>. Financiación: este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

do a enriquecer el estudio más general de estas experiencias, que en este caso se centra en la labor de los dominicos en el extremo nororiental de la isla de Luzón, en las Filipinas. *Heritage Churches of the Cagayan River Basin* es un volumen que se suma a la ya amplia investigación existente sobre las obras de cristianización en Filipinas, centrándose en diecinueve iglesias construidas a lo largo del río Cagayan entre el siglo XVII y el final del siglo XIX. La estructura de la publicación consta de una presentación sobre el contexto misionero en el país, que se consolida a partir de 1587 con el establecimiento de la orden dominica y desde 1595 en la región, sustituyendo a los frailes agustinos. Le sigue un estudio tipológico y formal de las iglesias, que permite definir el estilo «Cagayan» además de evidenciar las singularidades más destacadas a través de una comparación entre todos los edificios estudiados, en aspectos como la planta, la fachada y la torre campanario. Las iglesias son luego estudiadas individualmente según una agrupación basada en las tres provincias Cagayan, Isabela y Nueva Vizcaya, en las cuales se localizan. En este trabajo el autor, Javier Galván Guijo, demuestra un amplio conocimiento de la temática tratada así como de la historia colonial de Filipinas y de los dominicos, pese a la dificultad de trabajar a menudo sin documentación fehaciente sobre la construcción de las iglesias.

Un aspecto que seguramente habría beneficiado a la comunidad científica sería una mayor atención al contexto urbano y territorial en el cual se emplazan estas iglesias. El proceso de ocupación territorial se basa en la búsqueda del orden, de

ahí la promulgación por parte de Felipe II de las *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias* en 1573. El contexto, si bien transformado a lo largo del tiempo, habría permitido tener una mayor y mejor comprensión de los edificios y de sus relaciones con el entorno, fundamental en el proceso de dominación así como en la comprensión patrimonial de estos edificios. Cada iglesia es presentada junto con los elementos decorativos y artísticos que completan la arquitectura de estas misiones en un esfuerzo para hacer la evangelización de los nativos más eficaz. El tratamiento ornamental de las columnas, los arcos de madera y los retablos, entre otros, permite comprender la influencia de la cultura local, necesaria para que el indígena se sienta partícipe y protagonista de este mundo que él mismo ha contribuido a construir. Aunque la documentación gráfica es abundante y ayuda a comprender todos los aspectos mencionados, su calidad es variada, tanto como para llegar a comprometer, en ocasiones, el resultado final del trabajo.

Aunque *Heritage Churches of the Cagayan River Basin* no constituye el estudio definitivo sobre las misiones dominicas en el norte de Filipinas, es una obra importante para comprender de manera detallada la historia de esta congregación religiosa en sus esfuerzos para evangelizar a los nativos, a través de los templos erectos para mayor gloria divina.

Guido Cimadomo
Departamento Arte y Arquitectura,
Universidad de Málaga (España)

AUTORES

Baptista, Carla. Profesora asociada de Ciencias de la Comunicación en NOVA FSCH (Portugal) e investigadora en ICNOVA. Imparte Historia de los Medios y Ética del Periodismo en estudios de grado; Medios, Periodismo y Tecnología en el Máster de Ciencias de la Comunicación; y Mujeres y Género en el Doctorado de Estudios de Género. Es periodista *freelance* y miembro del consejo editorial de la edición portuguesa del periódico *Le Monde Diplomatique*.

Blanco, Rogelio. Doctor en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Licenciado en Filosofía y Letras y en Antropología y Ciencias del Hombre. Diplomado en Sociología Política y en Cooperativismo. Ha trabajado en la empresa privada y, sobre todo, como docente y funcionario en los ministerios de Cultura y Educación. Ha desempeñado numerosos cargos a nivel nacional, entre los que se resalta el de director general del Libro, Archivos y Bibliotecas (2004-2012), así como la presidencia del CERLALC (Centro Regional para el fomento del Libro en América Latina y Caribe). Es miembro de varias fundaciones culturales, entre las que destaca la Fundación María Zambrano. Autor de numerosas obras de temática variada: *La ciudad ausente*; *Tierra de libertades*; *Las Cortes leonesas de 1188*; *La dama peregrina*; *Dis-mundo*; *Por un socialismo participativo*; *La pedagogía de Paulo Freire*; *La honda de David*; *La recua de Abigail*; *El pez de Tobías*; *La vara de Aarón*; etc.

Cayetano Rosado, Moisés. Nacido en La Roca de la Sierra (Badajoz) el 18 de diciembre de 1951. Profesor de Primera Enseñanza. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Licenciado y doctor en Geografía e Historia. Director de las publicaciones transfronterizas *O Pelourinho*, de la Diputación de Badajoz. Poeta y narrador. Como investigador, sus líneas de trabajo fundamentales son la *Revolução dos Cravos* de Portugal, las luchas campesinas españolas y portuguesas del siglo XX, la emigración española y portuguesa de la segunda mitad del siglo XX y las fortificaciones abaluartadas de la Edad Moderna en la frontera luso española. Su libro *Salgueiro Maia, das guerras em África a Revolução dos Cravos* está incluido en el Plano Nacional de Leitura de Portugal y ha sido publicado por Edições Colibri en Portugal y por la Fundación CB en España.

Cimadomo, Guido. Profesor titular. Arquitecto por el Politecnico di Milano (1998) y doctor arquitecto con mención internacional por la Universidad de Sevilla (2014). Imparte docencia en la ETSA Málaga desde 2010, en el área de Composición Arquitectónica. Ha realizado estancias de investigación en La Sapienza Università di Roma (Italia), la University of Queensland (Brisbane, Australia), donde ha sido ATCH Fellow durante el año 2017, y la University of Oregon (Eugene, Estados Unidos). Sus investigaciones se centran en las transformaciones territoriales y urbanas (en ámbitos fronterizos, en relación con

la celebración de grandes eventos y con la participación ciudadana), en la documentación, catalogación y puesta en valor del patrimonio cultural, y en la difusión de la arquitectura y su historiografía en los medios digitales. Es miembro de ISOCARP, expert member del comité CIPA (ICOMOS) para la documentación del patrimonio, y es además miembro del comité de gestión del Institute for the Study of International Expositions (ISIE), con sede en Arizona. Ha sido coordinador académico de Movilidad para la Cooperación Internacional, y actualmente es punto focal de UN-Habitat UNI en la eAM'.

De Castro Redondo, Luis. Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (1983) por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense; diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Constitucionales (1984-1986); licenciado en Derecho por la UNED (2005) y licenciado en Sociología por la UNED (2011) y Máster Universitario en la España Contemporánea en el Contexto Internacional por la UNED (2014). Ha cursado estudios de doctorado en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia entre 2015 y 2021 trabajando en su tesis doctoral: *Los «neocons» españoles y su influencia en la política exterior de José María Aznar*. Posee el título de experto universitario de la UNED en capacitación sobre técnicas políticas y sociales y el certificado de traducción jurídica en francés de la UNED.

Díaz-Esteve, Laura. Historiadora del sudeste asiático en los siglos XIX y XX, especializada en las Filipinas. Su investigación se centra en las conexiones políticas y culturales entre las islas, España y Estados Unidos, con especial interés en el antiimperialismo y los medios de comunicación coloniales. Explora estos temas con un contrato Margarita Salas, concedido por la Universidad Pompeu Fabra para realizar una estancia en la Universidad Autónoma de Madrid.

Duro Moreno Miguel. Diplomado, licenciado con correspondencia en máster y doctor en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada. También es licenciado con correspondencia en máster en Filología Semítica por la misma institución de educación superior. Durante los últimos treinta años ha impartido clase en una veintena de universidades repartidas en tres continentes y en la actualidad enseña e investiga en el Departamento de Traducción e Investigación de la Universidad de Málaga, donde es profesor titular y coordinador del máster universitario en traducción para el mundo editorial (MUTME). También es el fundador (y ahora decano honorario) del Hieronymus College de Woolf University (Estados Unidos).

Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores. Investigadora científica del CSIC, donde trabaja desde 1989. Es investigadora principal del Grupo de Estudios de

Asia y el Pacífico (CSIC), responsable en el CSIC de una unidad asociada con la Universitat Pompeu Fabra (UPF) para desarrollar conjuntamente estudios e investigaciones sobre Asia y el Pacífico, y vicepresidenta de la Commission of History of International Relations. Trabaja sobre la presencia, proyección e influencia de los españoles en Filipinas, Micronesia y el Pacífico. En esa línea, ha investigado sobre numerosas cuestiones, siempre entendidas en el contexto internacional, que se podrían agrupar en tres escalas de análisis: gobierno y reforma colonial, sociedad colonial, y relaciones internacionales e imperios en Asia y el Pacífico. Entre sus últimas obras destacan *Los Roxas: historia de Filipinas en el siglo XIX a través de una familia criolla* (Marcial Pons, 2020) y, como editora, *Cónsules e imperios. El establecimiento de consulados extranjeros en las Filipinas del siglo XIX* (Sílex, 2023).

Galván Guijo, Javier. Doctor arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, con la tesis *Arquitectura y urbanismo de origen español en el Pacífico occidental*. Ha sido director del Instituto Cervantes en Orán y Rabat (Marruecos), y también en Manila en dos etapas (2001-2006 y 2019 hasta el presente). Su vinculación con Filipinas comenzó hace más de treinta años. Ha estudiado el patrimonio arquitectónico, y otras manifestaciones culturales de la presencia española en Filipinas. Promovió el primer congreso internacional sobre arquitectura filhispana en 2002, a raíz del cual se publicó *Endangered* (editado por Javier Galván). Ha comisariado diversas exposiciones sobre temas filipinos, pronunciado conferencias y escrito artículos. Es autor de *Heritage Churches of the Cagayan River Basin* y coordinador de *Islas del Pacífico. El legado español*. Es el arquitecto del edificio del Film Development Council of the Philippines en Manila.

Hernández, Andrew. Cineasta con premios Emmy. Fundó Luminne Productions, donde produjo para Yandel, Víctor Manuelle, Jay Wheeler, Caribbean Film Orchestra y Disney, National Geographic. Dirigió la película *El sueño más grande* y produjo efectos visuales 3D para los conciertos de Alexis y Fido, y Jowell y Randy. Posee una maestría en fotografía. Dio conferencias en la Universidad Central de Florida, JDBPAC en Nueva York, COTR en Misuri, la Universidad de Málaga en España y la Universidad de Puerto Rico. Fue directivo del Puerto Rico Film Festival y director del Bachillerato en Cinematografía de Atlantic University. Dirige el programa Digital Media and Video Production, en Lake-Sumter State College (Florida). Es autor del libro *No te quejes y graba*.

Jiménez, Angelo A. Vigésimosegundo presidente de la Universidad de Filipinas (UP). Destacado abogado laboralista y experto en migración. Se licenció en Sociología y Derecho por la UP Diliman, donde aprobó el examen de abogacía en 1994. Posterior-

mente obtuvo una maestría en Gestión Pública en la Escuela de Políticas Públicas Lee Kuan Yew, de la Universidad Nacional de Singapur, y es becario Lee Kuan Yew de la Escuela Kennedy de Harvard. Es el primer presidente de la UP que ha servido dos veces en la Junta de Regentes de la universidad: primero como regente estudiantil en 1992 y luego como regente entre 2016 y 2021. También ha sido profesor en el Instituto de Administración de Justicia del Centro de Derecho de la UP. A lo largo de su carrera como abogado ha ocupado los cargos de agregado laboral en Japón, Kuwait e Irak, así como delegado interino de la Administración de Bienestar de los Trabajadores Filipinos en el Extranjero. En estos roles, ha realizado importantes contribuciones a la política laboral y migratoria internacional. De hecho, sus esfuerzos para proteger a los trabajadores filipinos en Oriente Medio le han valido varios reconocimientos presidenciales.

Jiménez Redondo, Juan Carlos. Catedrático de Historia del Pensamiento y Movimientos Sociales. Licenciado y doctor en Geografía e Historia y en Ciencias Políticas y Sociología y diploma de estudios avanzados en Derecho Público. Es codirector del Máster en Historia Contemporánea y coordinador del Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo de la Universidad CEU San Pablo, de Madrid. Sus líneas esenciales de investigación son: relaciones hispanoportuguesas, política exterior española, la idea de solidaridad en las relaciones internacionales, y ámbitos y consecuencias de la globalización. Autor de catorce libros y de más de un centenar de artículos científicos, que le han permitido obtener cuatro sexenios de investigación.

Libutti, María Sandra. Doctora en Psicología y licenciada en Psicopedagogía por la Universidad del Salvador de Buenos Aires (Argentina). Actualmente, en gestión como vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones en Posadas (Argentina). Ha recibido varios reconocimientos y premios a nivel provincial y nacional por su labor en educación y promoción de valores sociales. Es profesora titular de Problemáticas Filosóficas y Metodologías de las Ciencias e Introducción al Conocimiento Científico y otras en la misma facultad. Ha investigado temas relacionados con el campo académico y la integración al mercado laboral de los graduados. Ha participado en proyectos, conferencias, seminarios, congresos y cursos en su desarrollo profesional. En varias oportunidades, expositora y coordinadora de eventos. Es exdirectora y actual coordinadora general de la Oficina de Oportunidades Laborales. Ejercicio profesional en consultorio, en casos vinculados a orientación vocacional y ocupacional, selección de personal y otros.

López Rodríguez, Miriam. Profesora titular del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alema-

na de la Universidad de Málaga, donde imparte clases en el grado en Estudios Ingleses y en el máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural. Especialista en literatura estadounidense, su investigación y publicaciones se centran en la escritora Louisa May Alcott (narrativa del siglo XIX) y en el teatro de los siglos XIX y XX.

Martínez, Juan. Nacido en 1942 en Navas de San Juan (Jaén). Pintor. Estudió Arquitectura en Barcelona y Bellas Artes en Lausana (Suiza). Ha participado en exposiciones en Suiza, Estados Unidos, Alemania, España, Irán, Suecia, Portugal, Bélgica, Francia, etcétera. Sus ilustraciones se han publicado, por ejemplo, en el *New York Times* y *Le Monde Diplomatique*. Juan Martínez se define como un pintor atípico que presta especialmente atención a los ambientes políticamente viciados que le preocupan.

Notario Sánchez, Álvaro. Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Castilla-La Mancha. Desde 2022 es profesor ayudante doctor, con docencia en el grado de Historia del Arte y Máster de Investigación de la Facultad de Letras. Entre sus líneas de investigación destacan la gestión cultural en la Segunda República, la intelectualidad española republicana en el exilio y los estudios de museos en los siglos XX y XXI. En la actualidad forma parte de los proyectos de investigación I+D+i «Puentes creativos. Desplazamientos, retornos, disidencias y adhesiones en el arte español contemporáneo» y «Museos de arte contemporáneo en España: su engarce territorial e internacional», ambos del MCIN y AEI. Además, es miembro del grupo de investigación Estudios Históricos y Culturales Contemporáneos, de la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Ortuño Casanova, Rocío. Profesora de Literatura en la UNED y directora del Laboratorio de Innovación en Humanidades Digitales (LINHD) de la misma institución. Ha trabajado en las universidades de Mánchester, Filipinas (Diliman), Amberes y Alcalá de Henares, entre otras. Ha coordinado el portal de literatura filipina en español de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, los proyectos DigiPhiLit <https://digiphilit.uantwerpen.be/>, Filiteratura <https://filitliteratura.uantwerpen.be/> y PhilPeriodicals <https://philperiodicals-expo.uantwerpen.be/> y ha coeditado los libros *El desafío de la modernidad en la literatura hispanofilipina, 1885-1935* (Brill, 2022), *Transnational Philippines* (University of Michigan Press, 2024) e *Introducción a la literatura hispanofilipina* (Routledge, 2024). Es autora de numerosos artículos y capítulos de libros sobre literatura hispanofilipina.

Oviedo, Gerardo. Sociólogo por la Universidad de Buenos Aires, doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba y doctor en Estudios Hispáni-

cos por la Universidad Autónoma de Madrid. Investigador del CONICET con sede en la Universidad Nacional de Lanús. Docente de grado y postgrado en Pensamiento Latinoamericano en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y en el Departamento de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Lanús. Miembro del Instituto de Filosofía Argentina y Americana de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Asociación de Hispanismo Filosófico de la Universidad Autónoma de Madrid. Participa en proyectos de investigación con sede en la Universidad Nacional de Cuyo y en la Universidad Autónoma de México. Ha publicado libros, artículos y capítulos de libros en Argentina y en el exterior. Últimos libros: *El siglo de Hugo Biagini. Una antología* (junto a Andrés Kozel, en 2023) y *Aventura de encrucijadas. Hermenéutica crítica y alegorías de la emergencia en Arturo Andrés Roig* (en prensa).

Peña Filiu, Verónica. Doctora en Historia por la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona, España). Sus principales áreas de investigación son la historia de la alimentación y los procesos de colonización de la región Asia-Pacífico, con un especial interés en el archipiélago de las islas Marianas y las islas Filipinas. Ha sido investigadora predoctoral en la Universitat Pompeu Fabra y el Leibniz-Institute of European History (Mainz, Alemania) e investigadora postdoctoral en la John Carter Brown Library (Providence, Estados Unidos) y en la Universitat Autònoma de Barcelona (Barcelona, España).

Ruiz Gómez, Ariadna. Profesora e investigadora Juan de la Cierva en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga. Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid, especializada en museología social, con formación y experiencia en gestión cultural y comisariado de exposiciones. Trabajó en la Dirección General de Bellas Artes y en Promoción Exterior de la Cultura del Ministerio de Cultura de España. En la actualidad forma parte de los Proyectos de Investigación I+D+i «Desnortadas. Territorios del género en la creación artística contemporánea» y en «Museos de arte contemporáneo en España: su engarce territorial e internacional», ambos del MCIN y AEI. Asimismo, es miembro del Instituto de Igualdad y Género de la Universidad de Málaga, de la Cátedra Asia y asesora sobre arte en la revista TSN.

Villalba Pérez, Lucía. Estudiante de Periodismo en la Universidad de Málaga. Actualmente cursa prácticas en el Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos (CEIT) y colabora en la revista TSN como redactora. Ha publicado algunos artículos y reportajes en medios digitales como *El Español*, *Diario Sur*, *La Montée Ibérique* y *Raw Magazine*.



REDIAMZET

Red Internacional de Aulas María Zambrano
de Estudios Transatlánticos

www.rediamzet.uma.es





CEIT

Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos



ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional
Aula María Zambrano
Estudios Transatlánticos



INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE LA INFANCIA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

TSN
TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK
MULTIMEDIA

fguma.es

ceit@fguma.es



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



FGUMA
FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

TSN

TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK

Revista de Estudios Internacionales

Conoce las normas para el envío de originales en la web de TSN





UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



FGUMA
FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



CEIT
Centro de Estudios
Iberoamericanos y
Transatlánticos



ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional

Aula María Zambrano
Estudios Transatlánticos



REDIAMZET
Red Internacional de Aulas María Zambrano
de Estudios Transatlánticos

ECOM

Grupo de estudios sobre
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

umaeeditorial 
Universidad de Málaga